



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 9 de junio de 2022

Año CXXX Número 34.938

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	19
OTRAS SOCIEDADES .....	41

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	43
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	44
AVISOS COMERCIALES .....	45
REMATES COMERCIALES .....	78

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	81
SUCESIONES .....	84
REMATES JUDICIALES .....	86

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	90
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	91
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	106
AVISOS COMERCIALES .....	106

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	107
REMATES JUDICIALES .....	119

### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	123
-------	-----

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### 4PURPOSES S.A.

Constitución SA: Escritura 116 del 7/6/22, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (empresarios) Gabriel GASPARROU, argentino, soltero, 13/11/85, DNI 31.937.838 domicilio real/especial Iturri 163 C.A.B.A. (PRESIDENTE); Jonathan Roberto MISRAHI, argentino, casado, 12/3/83, DNI 30.101.433 domicilio real/especial Avelino Díaz 1548 C.A.B.A. (DIRECTOR SUPLENTE); Hugo GONZALEZ LLAMAZARES, argentino, casado, 10/8/88, DNI 34.094.060, domicilio Billinghurst 2129, P.B., unidad "A" C.A.B.A.; Raymond Lee CARMICHAEL, neozelandés, casado, 1/11/68, DNI 95.526.235, domicilio Av. San Pedrito 46, piso 9, unidad "A" C.A.B.A. SEDE: Iturri 163 C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: SERVICIOS: La enseñanza y difusión de la historia, cultura, costumbres y geografía argentina a turistas, mediante la venta y organización de recorridos por los diferentes circuitos turísticos del país (principalmente en bicicleta), visita a museos, eventos de carácter cultural y deportivo y degustación de platos y bebidas típicas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá asimismo ofrecer el servicio de guías, hotelería, venta de pasajes y alojamiento.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 300.000.-, 300.000 acciones ordinarias nominativas, no/endorsables, \$ 1 y 1 voto c/u: Gabriel GASPARROU, 187.800 acciones, Jonathan Roberto MISRAHI, 104.310 acciones, Hugo GONZALEZ LLAMAZARES, 4.350 acciones y Raymond Lee CARMICHAEL, 3.540 acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/11 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 07/06/2022 Reg. Nº 159  
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42594/22 v. 09/06/2022

### ADIDAS ARGENTINA S.A.

30685140221 Por Asamblea Extraordinaria del 21/04/2022, se resolvió: i) Modificar el artículo 6to del estatuto ii) aprobar el texto Ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/04/2022

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42232/22 v. 09/06/2022

### AGROJASPIM S.A.

CUIT 30-71480158-5. Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 18 de fecha 20/05/2022, se resolvió por unanimidad la modificación del Artículo Decimo Primero del Estatuto Social, el cual se redacta a continuación: "ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: "El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: 1º) El 5% hasta alcanzar el 20% del capital Social, al fondo de reserva legal; 2ª) a remuneración del directorio y sindicatura en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones del año de su sanción". Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N 18 de fecha 20/05/2022

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42577/22 v. 09/06/2022

### AGROPECUARIA EL REPOSO S.A.

Se protocoliza el acta de asamblea del 24/09/2021, por la cual se RESUELVE: Constitución por escisión de BLASFER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA por escritura 72, folio 359, de fecha 19/05/2022, Reg. 1551, Cap Fed, integrada por FIDEICOMISO BLASTEL, CUIT 30-71077872-4, con domicilio en Avenida Roque Saenz Peña 995, 5ºD, CABA, fiduciario José Roberto GUARINO, argentino, nacido el 19/4/1955, casado

en primeras nupcias con Alicia Susana Giussani, DNI 11.443.832, Cuit 20-11443832-5, con domicilio en Conde 1235, CABA; Mercedes Matilde BARIFFI, argentina, nacida el 4/9/1950, casada en primeras nupcias con Blas Federico Medina, DNI 6.437.445, C.U.I.T. 27-06437445-7, domiciliada en Fray Justo Santa María de Oro 2893, CABA; Carolina Sofia MEDINA BARIFFI, argentina, nacida el 15/7/1980, casada en primeras nupcias con Facundo José Aguilar Peñalva, DNI 28.380.016, C.U.I.T. 23-28380016-4, domiciliada en Fray Justo Santa María de Oro 2893, CABA; Mariana Paula MEDINA BARIFFI, argentina, nacida el 17/9/1984, soltera, DNI 31.239.214, C.U.I.T. 27-31239214-9, domiciliada en Fray Justo Santa María de Oro 2893, CABA; Paola Verónica MEDINA TIPLISKI, argentina, nacida el 25/9/1974, casada en primeras nupcias con Juan Pablo D'Onofrio, DNI 24.043.145, domiciliada en 1627 Brickel Avenue, Suite 1207, Miami, Florida, 33129, Estados Unidos de Norte América.- Duración: 99 años a partir de su inscripción.- Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro de la República Argentina o en el exterior, a realizar actividades agropecuarias mediante la explotación, administración y arrendamiento de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, tamberos, granjas y de forestaciones, la comercialización de sus frutos y productos, su importación y exportación. A tales efectos, la Sociedad, podrá desarrollar las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación de mercadería, materias primas, maquinarias relacionados con el ramo de explotación agrícola ganadera b) Inmobiliaria: mediante la compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento, y administración de bienes inmuebles rurales y c) todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: \$ 3.742.384 (pesos tres millones setecientos cuarenta y dos mil trescientos ochenta y cuatro) representado por 3.742.384 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. SUSCRIPCION: 1) FIDEICOMISO BLASTEL, dos millones seiscientos veintisiete mil quinientas sesenta y cinco acciones (2.627.565) de valor nominal 1 (UN) peso cada una de ellas, o sea la suma de Pesos dos millones seiscientos veintisiete mil quinientos sesenta y cinco (\$ 2.627.565.-) lo que corresponde al 70,21% del capital; 2) Mercedes Matilde BARIFFI, doscientas noventa y un mil novecientos cincuenta y dos acciones (291.952) de valor nominal 1 (UN) peso cada una de ellas, o sea la suma de Pesos doscientos noventa y un mil novecientos cincuenta y dos (\$ 291.952.-) lo que corresponde al 7,80% del capital; 3) Paola Verónica MEDINA TIPLISKI, doscientas setenta y cuatro mil doscientas ochenta y nueve acciones (274.289) de valor nominal 1 (UN) peso cada una de ellas, o sea la suma de Pesos doscientos setenta y cuatro mil doscientos ochenta y nueve (\$ 274.289.-) lo que corresponde al 7,33% del capital; 4) Carolina Sofia MEDINA BARIFFI, doscientas setenta y cuatro mil doscientas ochenta y nueve acciones (274.289) de valor nominal 1 (UN) peso cada una de ellas, o sea la suma de Pesos doscientos setenta y cuatro mil doscientos ochenta y nueve (\$ 274.289.-) lo que corresponde al 7,33% del capital; y 5) Mariana Paula MEDINA BARIFFI, doscientas setenta y cuatro mil doscientas ochenta y nueve acciones (274.289) de valor nominal 1 (UN) peso cada una de ellas, o sea la suma de Pesos doscientos setenta y cuatro mil doscientos ochenta y nueve (\$ 274.289.-) lo que corresponde al 7,33% del capital. Dicho capital se encuentra integrado conforme balance especial de escisión de la sociedad Blasfer S.A.C.I., aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de dicha sociedad con fecha 24 de septiembre de 2021; Directorio: 1 a 3 miembros, duración 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Director Titular y Presidente: Blas Federico Medina, Director Titular y Vicepresidente: Mercedes Matilde Bariffi, Director Titular: Nelson Oscar Clausi. Director Suplente: José Roberto Guarino, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinden sindicatura; Representación: presidente o vicepresidente en su caso; Sede Social: Fray Justo Santa María de Oro 2893, CABA.- Cierre ejercicio: 30 DE JUNIO de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 19/05/2022 Reg. N° 1551

María Gracia Caso - Matrícula: 4204 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42297/22 v. 09/06/2022

### **AGROPECUARIA SANTA CELIA S.A.**

Se protocoliza el acta de asamblea del 24/09/2021, por la cual se RESUELVE: Constitución por escisión de BLASFER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA por escritura 72, folio 359, de fecha 19/05/2022, Reg. 1551, Cap Fed, integrada por FIDEICOMISO BLASTEL, CUIT 30-71077872-4, con domicilio en Avenida Roque Saenz Peña 995, 5°D, CABA, fiduciario José Roberto GUARINO, argentino, nacido el 19/4/1955, casado en primeras nupcias con Alicia Susana Giussani, DNI 11.443.832, Cuit 20-11443832-5, con domicilio en Conde 1235, CABA; Mercedes Matilde BARIFFI, argentina, nacida el 4/9/1950, casada en primeras nupcias con Blas Federico Medina, DNI 6.437.445, C.U.I.T. 27-06437445-7, domiciliada en Fray Justo Santa María de Oro 2893, CABA; Carolina Sofia MEDINA BARIFFI, argentina, nacida el 15/7/1980, casada en primeras nupcias con Facundo José Aguilar Peñalva, DNI 28.380.016, C.U.I.T. 23-28380016-4, domiciliada en Fray Justo Santa María de Oro 2893, CABA; Mariana Paula MEDINA BARIFFI, argentina, nacida el 17/9/1984, soltera, DNI 31.239.214, C.U.I.T. 27-31239214-9, domiciliada en Fray Justo Santa María de Oro 2893, CABA; Paola Verónica MEDINA TIPLISKI, argentina, nacida el 25/9/1974, casada en primeras nupcias con Juan Pablo D'Onofrio, DNI 24.043.145, domiciliada en 1627 Brickel Avenue, Suite 1207, Miami, Florida, 33129, Estados Unidos de Norte América.- Duración: 99 años a partir de su

inscripción.- Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro de la República Argentina o en el exterior, a realizar actividades agropecuarias mediante la explotación, administración y arrendamiento de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, tamberos, granjas y de forestaciones, la comercialización de sus frutos y productos, su importación y exportación. A tales efectos, la Sociedad, podrá desarrollar las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación de mercadería, materias primas, maquinarias relacionados con el ramo de explotación agrícola ganadera b) Inmobiliaria: mediante la compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento, y administración de bienes inmuebles rurales y c) todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: \$ 13.551.987 (pesos trece millones quinientos cincuenta y un mil novecientos ochenta y siete) representado por 13.551.987 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. SUSCRIPCIÓN: 1) FIDEICOMISO BLASTEL, nueve millones quinientas catorce mil novecientos ochenta y tres acciones (9.514.983) de valor nominal 1 (UN) peso cada una de ellas, o sea la suma de Pesos nueve millones quinientos catorce mil novecientos ochenta y tres (\$ 9.514.983.-) lo que corresponde al 70,21% del capital; 2) Mercedes Matilde BARIFFI, un millón cincuenta y siete mil doscientas veintiún acciones (1.057.221) de valor nominal 1 (UN) peso cada una de ellas, o sea la suma de Pesos un millón cincuenta y siete mil doscientos veintiún (\$ 1.057.221.-) lo que corresponde al 7,80% del capital; 3) Paola Verónica MEDINA TIPLISKI, novecientos noventa y tres mil doscientas sesenta y un acciones (993.261) de valor nominal 1 (UN) peso cada una de ellas, o sea la suma de Pesos novecientos noventa y tres mil doscientos sesenta y uno (\$ 993.261.-) lo que corresponde al 7,33% del capital; 4) Carolina Sofía MEDINA BARIFFI, novecientos noventa y tres mil doscientas sesenta y un acciones (993.261) de valor nominal 1 (UN) peso cada una de ellas, o sea la suma de Pesos novecientos noventa y tres mil doscientos sesenta y uno (\$ 993.261.-); y 5) Mariana Paula MEDINA BARIFFI, novecientos noventa y tres mil doscientas sesenta y un acciones (993.261) de valor nominal 1 (UN) peso cada una de ellas, o sea la suma de Pesos novecientos noventa y tres mil doscientos sesenta y uno (\$ 993.261.-). Dicho capital se encuentra integrado conforme balance especial de escisión de la sociedad Blasfer S.A.C.I., aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de dicha sociedad con fecha 24 de septiembre de 2021; Directorio: 1 a 3 miembros, duración 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Director Titular y Presidente: Blas Federico Medina, Director Titular y Vicepresidente: Mercedes Matilde Bariffi, Director Titular: Nelson Oscar Clausi. Director Suplente: José Roberto Guarino, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinden sindicatura; Representación: presidente o vicepresidente en su caso; Sede Social: Fray Justo Santa María de Oro 2893, CABA.- Cierre ejercicio: 30 DE JUNIO de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 19/05/2022 Reg. Nº 1551 María Gracia Caso - Matrícula: 4204 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 Nº 42295/22 v. 09/06/2022

### **ALCATRAZ DEL ATLANTICO S.A.**

Juan Manuel PICCIONI, 30/7/87, soltero, DNI. 33196237, Azucena Villaflor 559, CABA, PRESIDENTE; Silvia Inés MAIDA, 2/12/62, casada, DNI. 16322678, Molina 1284, CABA, SUPLENTE; AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Jorge Chavez 7180, CABA. 1.30 años. 2. Transporte y Logística Nacional e Internacional de cargas por carretera, en vehículos de la sociedad o de terceros, de muebles, mercaderías y productos en general; fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de su actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín. 3.CAPITAL SOCIAL:\$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Juan Manuel PICCIONI: 50.000 acciones, Silvia Inés MAIDA: 50.000 acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5. REPRESENTACIÓN: Presidente.Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/12.Todo en Escritura de constitución 190 del 6/6/22.Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 190 de fecha 06/06/2022 Reg. Nº 933  
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 09/06/2022 Nº 42596/22 v. 09/06/2022

### **ANSUZ S.A.**

Por escritura del 06/06/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Silvio Adolfo GONZALEZ, argentino, 28/1/1968, DNI 20.033.331, contador publico, casado, Pueblo Yapeyu número 83, cuarto piso, departamento B, de esta Ciudad, 50.000 acciones y Florencia Victoria LOPEZ, argentina, 27/07/1991, DNI 35.941.744, empresaria, soltera, Manuel Quintana número 1355, departamento 2, Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, 50.000 acciones; Plazo: 30 años, Objeto: Venta, Distribución, importación y exportación de servicios profesionales, Software y Hardware propio y/o terceros, dispositivos electrónicos y electromecánicos, tanto en el país, como en el exterior.- Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de

\$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción, Cierre de ejercicio: 30/06, Sede: Tucumán número 677, cuarto piso, departamento "B", CABA, Presidente: Silvio Adolfo GONZALEZ y Director Suplente: Florencia Victoria LOPEZ, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 06/06/2022 Reg. Nº 2107

MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 Nº 42578/22 v. 09/06/2022

### **AR&P ADVISORS S.A.**

30-71747963-3 Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 10.05.2022 se resolvió por unanimidad modificar el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales correspondiente al objeto, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: actuar como Agente Productor (A.P) o como cualquiera de las restantes categorías de Agentes inscriptos ante la CNV y habilitados por la CNV para operar en el mercado de capitales como tales, o actuar en las categorías de otras normativas compatibles con las actualmente vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Autorizado según instrumento privado Esc. Pub. 522 de fecha 19/05/2022

MARIA VALERIA DE ROSA - Tº: 308 Fº: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/06/2022 Nº 42351/22 v. 09/06/2022

### **AREVALO 1906 S.A.**

CUIT 30-71040602-9.- Edicto complementario al publicado el 31/05/2022 TI. 38913/22.- Por Esc. 69 del 08/06/2022 Registro 1835 CABA se modificó el art. SEGUNDO del ESTATUTO SOCIAL: ARTICULO SEGUNDO: Su plazo de duración es de VEINTICINCO AÑOS, contados desde la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio".- Autorizada según escritura nro 65 del 27/05/2022 Esc. María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 27/05/2022 Reg. Nº 1835

María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 Nº 42679/22 v. 09/06/2022

### **ARGENTINA LOGISTIC SERVICES S.A.**

CUIT Nº 30-71099620-9. Por asamblea extraordinaria de accionistas del 09/11/2021 se aprobó la modificación del artículo TERCERO de los estatutos sociales. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 09/11/2021

Mariano Alberto Traini - Tº: 53 Fº: 941 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 Nº 42272/22 v. 09/06/2022

### **ARM S.A.**

CUIT 30-54171299-9.- (Complementario del publicado el 20/05/2022, Ref. T.I.: 35842/22). En virtud de la observación efectuada por I.G.J. se deja constancia que la participación que corresponde a cada socio es la siguiente: Flavia Ángela Renata Roccatagliata 111.873 acciones, equivalentes a \$ 111.873; Pablo Damián Roccatagliata 110.376 acciones, equivalentes a \$ 110.376; María Eliana Roccatagliata 107.054 acciones, equivalentes a \$ 107.054; Marina Roccatagliata 35.697 acciones, equivalentes a \$ 35.697. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 108 de fecha 06/05/2022 Reg. Nº 1665

CARLOS IGNACIO BENGURIA - Matrícula: 4313 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 Nº 42646/22 v. 09/06/2022

### **AWAM PROGRAMACION S.A.**

Constitucion: 6/6/2022; Socios: Agustín Vega Medina, 25/5/2003, DNI: 44939235, Palos 459, Planta Baja, Depto. 1, CABA y Diego Rodrigo Coitinho, 3/2/2001, DNI: 43174684, Brandsen 660, Piso 2, Depto. I, CABA, ambos argentinos, solteros, comerciantes; Sede: Brandsen 660, Piso 2, Depto. I, CABA; Duración: 30 años; Capital: \$ 100000 representado por 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN. Suscripción: 100%, Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años. Agustín Vega Medina suscribe 51000 acciones y Diego Rodrigo Coitinho suscribe 49000 acciones; Cierre ejercicio: 30/4; Objeto: Diseño, desarrollo, producción,

implementación y comercialización de sistemas y servicios informáticos y digitales. Desarrollo, implementación y puesta a punto de productos de software y sistemas, hardware, redes e insumos informáticos. Servicios de consultoría y asesoramiento en las actividades precedentemente descritas. Presidente: Agustín Vega Medina; Director suplente: Diego Rodrigo Coitinho, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 619 de fecha 06/06/2022 Reg. N° 553  
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42521/22 v. 09/06/2022

### **BLASFER S.A. COMERCIAL E INMOBILIARIA**

C.U.I.T. 30-58998164-9, por escritura 72, folio 359, de fecha 19/05/2022, Reg. 1551, Cap Fed; se protocoliza el acta de asamblea del 24/09/2021, por la cual se RESUELVE: Reducir el capital social de \$ 60.292.523 a la suma de \$ 42.998.152, representado por 42.998.152 acciones nominativas, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción; como consecuencia de la escisión societaria en dos sociedades denominadas AGROPECUARIA SANTA CELIA S.A. y AGROPECUARIA EL REPOSO S.A. y se modifica el artículo 4 del Estatuto Social. El capital resultante de \$ 42.998.152 queda suscripto de la siguiente manera: Fideicomiso Blastel 30.189.423 \$ 30.189.423; 70,21%, Mercedes Matilde Bariffi 3.354.379 \$ 3.354.379, 7,80%; Paola Verónica Medina Tipliski 3.151.450 \$ 3.151.450; 7,33%, Carolina Sofía Medina Bariffi 3.151.450 \$ 3.151.450, 7,33%; Mariana Paula Medina Bariffi 3.151.450 \$ 3.151.450, 7,33% Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 19/05/2022 Reg. N° 1551 María Gracia Caso - Matrícula: 4204 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42300/22 v. 09/06/2022

### **CAMPO DEL TESORO S.A.**

CUIT 33-70797315-9. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 12/04/2022, resolvió por unanimidad: (i) fijar en tres (3) el número de Directores Titulares, y no designar Directores Suplentes; (ii) designar a los Sres. Alain Emile Henri Martinet, Marcos Antonio Molina Dos Santos y Estanislao José Uriburu como Directores Titulares por un plazo de tres (3) ejercicios; y (iii) reformar el artículo 11 del Estatuto Social modificando el plazo de duración en el ejercicio de la Sindicatura, de 1 año a 3 años. Los Directores electos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/04/2022  
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42597/22 v. 09/06/2022

### **CLINICA NOGUERA S.A.**

C.U.I.T. 30-68305464-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14 de enero de 2022 se aprobó por mayoría de presentes el aumento de capital por la suma total de \$ 147.000.000, quedando el capital social en \$ 147.012.000 representado por 147.012.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1.00 cada una con derecho a 1 voto por acción. Composición inicial del capital: Generoso C. Mercogliano: 1800 acciones. Cecilia N. Rivera Barrios: 4092 acciones. Sebastián Ariel Di Leo: 216 acciones. María Gimena Fernández: 5892 acciones todas ordinarias de \$ 1 de valor nominal. Composición del capital después del aumento Generoso C. Mercogliano: 44.101.800 acciones. Cecilia N. Rivera Barrios: 72.181.092 acciones. Sebastián Ariel Di Leo: 30.723.216 acciones. María Gimena Fernández: 5892 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables de VN \$. Se reforma el artículo cuarto del estatuto social Autorizado según instrumento privado Acta de Asambleas de fecha 14/01/2022 Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42744/22 v. 09/06/2022

### **DANOT S.A.**

Complementa, TI 28773/22, 02/05/2022. Se comunica que por Escritura Pública Complementaria N° 207 del 01/06/2022, se reforma el objeto social, quedando redactado de la siguiente forma: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) compra de créditos litigiosos y cartera de créditos morosos; servicios de gestión de cobranzas y recupero de carteras en mora de empresas y particulares.- La implementación de sistemas de cobranzas y/o pagos, recaudación y seguimientos a deudores y acreedores; b) ejercer, aceptar, desempeñar y otorgar mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones y cobranzas; desempeñarse como fiduciaria en fideicomisos regulados por la legislación vigente.- Proyección, implementación y desarrollo de

proyectos de inversión y/o negocios y/o comercios.- Quedan excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella por la que se requiera el concurso de ahorro público.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 05/04/2022 Reg. N° 2040. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42731/22 v. 09/06/2022

### DIALOG S.A.

CUIT 30-69964475-3, N° Correlativo IGJ 1.652.954, hace saber por un (1) día que la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 26/5/2022 (la "Asamblea") resolvió por unanimidad modificar el artículo 6° del estatuto e incorporar dos nuevos artículos relativos a la garantía de los directores y la celebración de reuniones a distancia, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Sexto: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de tres (3) y máximo de seis (6) Directores Titulares, y de uno (1) a tres (3) Directores Suplentes. La Asamblea podrá designar igual o menor cantidad de directores suplentes, quienes llenarán las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. El término de su elección es de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. El Directorio designará a un Director para que, en caso de ausencia o impedimento del Presidente y del Vicepresidente, reemplace al primero. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes, ya sea que el quórum requerido se encuentre constituido físicamente y/o a distancia comunicado a través de los medios de transmisión referidos en el Artículo Décimo. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio con las limitaciones del Artículo 261 de la Ley 19.550. En su primera reunión, el Directorio designará un Presidente, y un Vicepresidente. El Presidente y el Vicepresidente tendrán la representación legal de la sociedad en forma indistinta. Se autoriza asimismo la actuación conjunta de dos cualesquiera Directores Titulares, conforme al Artículo 268 de la Ley de Sociedades Comerciales". "Artículo Séptimo: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 256 segundo párrafo de la Ley General de Sociedades y en las resoluciones vigentes de la inspección General de Justicia de la Nación, se establece que cada uno de los directores titulares deberá constituir una garantía en cumplimiento de la normativa que al respecto establezca la Inspección General de Justicia. El monto de la garantía será igual para todos los directores. La garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Dicho plazo se tendrá por observado si las previsiones sobre tal indisponibilidad contemplan un término no menor de tres (3) años contados desde el cese del director en el desempeño de sus funciones. Quienes acepten el cargo de director titular deberán acreditar a la Sociedad, de modo fehaciente, el cumplimiento de la constitución de la garantía dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de aceptado el cargo. Los suplentes sólo estarán obligados a partir del momento en que asuman el cargo en reemplazo de titulares cesantes o ausentes." "Artículo Décimo: Tanto las reuniones de Directorio como las Asambleas podrán realizarse a distancia -sea en el país o en el extranjero- comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de audio y video, en todos los casos de acuerdo con las regulaciones en vigencia y garantizándose:(i) la libre accesibilidad de todos los participantes; (ii) la participación con voz y voto de todos los miembros del Directorio y/o los Accionistas, según el caso, y con voz del órgano de fiscalización, cuando correspondiere. En el caso de las Asambleas que se celebraran con la participación de miembros a distancia, la convocatoria informará de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y el modo de acceso a la reunión. En cualquier caso, tanto en las reuniones de Directorio como en las Asambleas de Accionistas celebradas a distancia, se dejará constancia en el acta respectiva de los nombres de los participantes, sus manifestaciones y votos con relación a cada resolución adoptada. Las actas deberán quedar registradas en los libros de actas respectivos y ser firmadas por el representante legal. Asimismo, corresponderá que la reunión de Directorio o la Asamblea celebrada a distancia sea grabada en soporte digital y que el representante social conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco (5) años, la que debe estar a disposición de cualquier accionista que la solicite." También se aprobó la reenumeración de todos los artículos del estatuto social, en función de las reformas aprobadas en la Asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 26/05/2022

María Cristina Schiavone - T°: 58 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42734/22 v. 09/06/2022

**DIGIPA S.A.U.**

CUIT 30-71707730-6. Comunica que por Asamblea del 23/05/22 se resolvió modificar el objeto social, reformando en consecuencia el art. 3° del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 3°: Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo llevar a cabo las siguientes actividades, por cuenta propia, o en representación de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior la prestación de servicios de procesamiento, validación y análisis de datos informáticos y digitales y actividades relacionadas con tecnologías de la información con equipos propios y/o de terceros, incluyendo hospedaje de datos, diseño, desarrollo o implementación de sistemas informáticos y actividades conexas al procesamiento de datos en general. Asimismo, la sociedad podrá: i) participar en sociedades por acciones, cualquiera sea su objeto, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures y consorcios; ii) adquirir y negociar títulos, bienes muebles inmuebles, electrónicos y/o digitales y toda clase de valores mobiliarios y/o digitales, papeles de crédito, activos digitales en cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse; otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera, emitir títulos valores a corto y largo plazo, con o sin garantías, descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagares, prendas, cheques, giros y demás papeles de créditos creados o a crearse, otorgar avales, fianzas u otras garantías. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes y estos Estatutos, no pudiendo realizar operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/05/2022  
maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42508/22 v. 09/06/2022

**DIVEST S.A.**

CUIT 30-68239417-6 Se complementa aviso N° 19649/21 de fecha 05/04/2021 por vista de IGJ. Por cumplimiento por lo dispuesto en la RG IGJ 3/2020 art. 1, la participación de los socios después del aumento de fecha 22/5/2020 es: a) Isaac S. Kiperszmid, titular de 135.000 acciones, representadas por una primera serie de 35.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de un peso por acción, con derecho a 5 votos por acción y una segunda serie de 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de un peso por acción con derecho a 1 voto por acción; b) Vitali Koren, titular de treinta y cinco mil (35.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de un peso por acción, con derecho a cinco 5 votos por acción. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/05/2020  
Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42671/22 v. 09/06/2022

**EL PROLOGO S.A.**

CUIT 30-63482687-0 Por Asambleas Extraordinarias 34 y 37 del 6/12/19 y 6/12/21 respectivamente, se resolvió disolución, liquidación y cancelación de la Sociedad; liquidador y depositario de libros y documentos sociales: Diana Silvia Kirszman(domicilio especial a tales efectos: Av. Del Libertador 5080 piso 6 departamento A C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria 37 de fecha 06/12/2021  
Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42305/22 v. 09/06/2022

**ESSILOR ARGENTINA S.A.**

CUIT: 33-62829056-9. Se hace saber que: (i) por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 25/06/21 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Patricio Davreux; Vicepresidente: Paulo Augusto Saraiva Melloni; Director titular: Diego Javier Scotto; y Director suplente: Luciano Wloch. Todos constituyeron domicilio en Av. Corrientes 420, p. 3, CABA; (ii) por reunión de directorio del 22/12/21 se redistribuyeron los cargos del siguiente modo: Presidente: Diego Javier Scotto; Vicepresidente: Paulo Augusto Saraiva Melloni; y Director titular: Luciano Wloch; y (iii) por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 26/12/21: a) se reformó el art. 9 del estatuto social relativo a la administración de la Sociedad, determinando que la representación legal está a cargo del presidente y vicepresidente en forma indistinta; y b) se designó a Julio Eduardo Fernández Vázquez en reemplazo del director Patricio Davreux, quien se desvinculó de la Sociedad; y se amplió a 5 el número de directores titulares, designando a Juliana María Orazi y Antonio Bechara hasta el vencimiento del mandato de los directores titulares en funciones. Los Sres. Fernandez, Orazi y Bechara constituyeron domicilio en Guevara 1344, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/12/2021  
Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42539/22 v. 09/06/2022

**FIDUCIARIA HURLINGHAM DEVELOPMENTS S.A.**

Por escritura 119,31/5/22, se constituye. Duración: 30 años. Socios: Miguel Ángel ALTAVILLA, 12/10/1973, DNI 23371403, Coraceros 1836, localidad y partido Hurlingham, Pcia. Bs.As, Martín FILIPPONE, 14/01/ 1975 ,DNI 24283432, licenciado en administración de empresas, Almirante Brown 1014, localidad y partido de Morón, Pcia. Bs.As, ambos argentinos, y casados. Objeto: adquisición, enajenación, construcción y división de inmuebles; actuar como desarrolladora, administradora, beneficiaria y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, sin estar comprendida en la segunda oración del artículo 1673 del Código Civil y Comercial de la Nación; administrar inmuebles propios o ajenos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Administración: directorio, 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación legal: presidente del directorio o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre ejercicio: 31/12. Capital \$ 100000, 100000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, que susciben cada uno: 50000 acciones. Presidente: Miguel Ángel ALTAVILLA, Domicilio especial: Coraceros 1836, localidad y partido Hurlingham, Pcia. Bs.As. Suplente: Martín FILIPPONE, Almirante Brown 1014, localidad y partido de Morón, Pcia. Bs.As, Sede social: Juana Manso 555, piso 6, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 31/05/2022 Reg. N° 639

Pablo Matías Sucelesca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42507/22 v. 09/06/2022

**FUTUROS Y OPCIONES.COM S.A.**

CUIT 30-70360510-5 - Inscripta en la IGJ el 23/12/2003, N° 4546, L° 27, T.- de Sociedades por Acciones, hace saber que por asamblea del 03.06.2022 se resolvió por unanimidad reformar el artículo tercero del estatuto social, el que quedara redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: a) De Agente de Liquidación y Compensación, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013) y/o las que en el futuro las modifiquen, complementen y/o reemplacen, por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas tanto para cartera propia y sus clientes, como para otros Agentes de Negociación registrados ante la Comisión Nacional de Valores, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias, de sus clientes y asimismo de las obligaciones de los Agentes de Negociación (para cartera propia y para terceros clientes) con los que haya firmado un convenio. A fin de llevar a cabo las actividades antes mencionadas, se requerirá estar registrado en la correspondiente categoría ante la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, la sociedad podrá solicitar el registro ante el mencionado Organismo de Contralor de cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentarias. Se encuentra facultada a realizar, en cualquier Mercado del país, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a las categorías de Agentes mencionadas "ut-supra"; podrá operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones sobre valores negociables; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo las categorías de Agentes antes descriptas, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor; b) Brindar información sobre mercados, capacitación, publicidad a través de Internet. c) Realizar operaciones de compraventa de granos tanto en el país como en el exterior. d) Realizar operaciones en los Mercados de Contado y Futuro de la Argentina y del exterior de valores y mercaderías. e) Realizar operaciones de corretaje e intermediación y comercialización en los mercados de contado y futuro de la Argentina y del exterior, de Granos, Hacienda, Insumos y bienes agropecuarios, actividades agropecuarias y agroindustriales en general y sobre toda clase de bienes, valores y mercaderías, así como también realizar todas aquellas actividades afines y accesorias a éstas. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto"

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/06/2022

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42240/22 v. 09/06/2022

**GALERIA GUILLON S.A.**

ESCRITURA de fecha 26/05/2022. 1. SOCIOS: Juan Orlando INSFRAN, 78 años, casado, paraguayo, empresario, domicilio: Almafuerte 667, Lomas de Zamora, Bs. As., DNI 92477617, CUIT 20-92477617-0; y, Diego Gustavo MARINO, 47 años, divorciado, argentino, empresario, domicilio: Tucumán 793, Lomas de Zamora, Prov. Bs As, DNI 24549053, CUIT 20-24549053-5. 2. "GALERIA GUILLON S.A.". 3. SEDE SOCIAL: Avenida Roque Sáenz Peña 885, piso 4to. Oficina "J", CABA. 4. OBJETO: Explotación, administración, comercialización, alquiler y/o

venta de emprendimientos comerciales, galerías comerciales, paseos de compras y/o shoppings centers y sus respectivas áreas locables, ya sean propios o de terceros; playas de estacionamiento; lugares de entretenimiento y esparcimiento; salones para eventos, salones de exposición, emprendimientos gastronómicos, conferencias, convenciones, congresos, desfiles de moda y afines; b) Servicios de limpieza: tareas de limpieza, lavado en general, de carácter técnico e industrial, de shoppings, ferias, galerías y de paseos de compras de grandes superficies, tanto en su parte interior como exterior. Asimismo, podrá proceder al mantenimiento y conservación de los mismos; y, c) Compraventa, importación, exportación, fabricación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de productos y bienes tales como prendas de vestir, electrodomésticos, productos alimenticios, informáticos, calzados, cosméticas, ferretería, limpieza o cualquier otro bien o producto. Las actividades comprendidas en el objeto social que por la materia lo requieran serán realizados por profesionales legalmente habilitados. 5. PLAZO: 99 años. 6. CAPITAL: \$ 100000 representado por 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000.- de v/n c/u por 1 voto. Suscripción 100%: Juan Orlando INSFRAN 55 acciones y Diego Gustavo MARINO 45 acciones. 7. ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 directores titulares y 1 a 5 suplentes con mandato por 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN: DIRECTORIO: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Juan Orlando INSFRAN; y, DIRECTOR SUPLENTE: Diego Gustavo MARINO; constituyeron domicilio especial en sus domicilios reales. Presidente o Vicepresidente para caso de vacancia, impedimento o ausencia, también 2 o más directores en casos determinados previa decisión expresa de Directorio. FISCALIZACIÓN: a cargo de los socios. 8. CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 26/05/2022 Reg. Nº 27

Milagros María Pelly - Tº: 69 Fº: 246 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 Nº 42307/22 v. 09/06/2022

### **GRUPO TRUCA S.A.**

CUIT. 30-61510713-8. Por Actas del 22/04/2022,29/04/2022 y Escritura del 12/05/2022 se resolvió reformar el Art. 8: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de miembros titulares, cuya duración se extenderá por 3 ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras se prescinda de sindicatura, la elección de directores suplentes será obligatoria. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión, el Directorio designará un Presidente y, en caso de pluralidad de directores titulares un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento, sin necesidad de ninguna formalidad. En garantía de sus funciones los directores titulares constituirán una garantía del tipo, modalidades y de los montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la Autoridad Administrativa de control. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y el artículo noveno del decreto ley 5965/63. Podrá especialmente comprar vender, permutar, ceder, transferir hipotecar o gravar bienes raíces, muebles, semovientes, créditos, títulos, acciones, por los precios, modalidades y condiciones que pactare en cada caso, celebrar contratos de sociedad, operar en toda clase de bancos entidades financieras o crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias y querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad, dejándose constancia que la presente enumeración no es taxativa sino simplemente enunciativa. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. En caso de ausencia o impedimento de éste, dicha tarea estará a cargo del Vicepresidente, quien asumirá el ejercicio de la Presidencia. Todo ello sin perjuicio de los mandatarios especiales o generales, directores o no, que resuelva instituir el directorio Designar Presidente: Inverso Carmelo, DNI. N 93171721, CUIT 23-93171721-9. Director suplente: Goicoechea Mendizabal María Lourdes, DNI 11169685 CUIT 27-11169685-9, quienes aceptan tales designaciones, por el término de 3 ejercicios, y fijan domicilio especial en la sede social-Ambos Socios poseen el 50% del capital Social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 12/05/2022 Reg. Nº 1919 Carlos Fabian Paulero - Habilitado D.N.R.O. Nº 3130

e. 09/06/2022 Nº 42311/22 v. 09/06/2022

### **HELICE SERVICE CENTER S.A.U.**

Se constituyó por escritura pública Nº 95 del 31/05/2022, Fº 268, Registro Notarial 1929, C.A.B.A. Socio: Christian Tienda, divorciado, argentino, empresario, nacido el 29/09/1972, D.N.I. 22.990.996 y CUIT 20-22990996-8, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3098 piso quinto, C.A.B.A.- Denominación: HELICE SERVICE CENTER S.A.U.

Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o subcontratando a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: La prestación de servicios de garaje, guarda y hangar de aeronaves, así como el servicio de reparación de las mismas. Plazo: 30 años. Capital \$ 500.000.- representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor \$ 1 y 1 voto cada una; siendo suscriptas por su único socio Christian Tienda quien integra el 100% en efectivo- Administración: Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, por 3 ejercicios, pudiendo elegir la Asamblea igual o menor número de suplentes; composición: Presidente: Belen Ayerza y Vicepresidente: Jorge Rosario Oliveto. Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Sindico titular Enrique Santiago Battaglini y Sindico Suplente Carlos Alberto Fiorentino, Sede Social y Domicilio Especial: Lima 711 piso quinto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 31/05/2022 Reg. Nº 1929  
Ana María Telle - Tº: 68 Fº: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/06/2022 Nº 42372/22 v. 09/06/2022

### **INVERSORA H2M S.A.**

Por escritura 120, 31/5/22, se constituye. Duración: 30 años. Socios: Hugo FILIPPONE, 02/01/1945, DNI 8171013, comerciante, y Marta Julia JOANDET, 26/6/1951, DNI 6548120, martillera, ambos Rodríguez Peña 1557, Castelar, partido de Morón, Pcia. Bs. As, y Miguel Ángel ALTAVILLA, 12/10/1973, DNI 23371403, Coraceros 1836, localidad y partido Hurlingham, Pcia. Bs. As, todos argentinos, y casados. Objeto: efectuar aportes e inversiones para el desarrollo y ejecución de emprendimientos inmobiliarios, a construir o en construcción, actuar como mandataria respecto de aportes e inversiones de terceros en tales emprendimientos, gestionar dichos aportes e inversiones, tanto los propios como de terceros; adquirir y enajenar inmuebles, administrar inmuebles propios o ajenos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Administración: directorio, 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación legal: presidente del directorio o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre ejercicio: 30/6. Capital \$ 120000,120000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, que suscriben cada uno: 40000 acciones. Presidente: Hugo FILIPPONE, domicilio especial: Rodríguez Peña 1557, Castelar, partido de Morón, Pcia. Bs. As. Suplente: Miguel Ángel ALTAVILLA, Domicilio especial: Coraceros 1836, localidad y Hurlingham, Pcia. Bs. As. Sede social: Juana Manso 555, piso 6, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 120 de fecha 31/05/2022 Reg. Nº 639  
Pablo Matías Sucleasca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 Nº 42506/22 v. 09/06/2022

### **J&J ARGENTINA S.A.**

Por Escritura Publica Nº 1549 del 6 de junio de 2022 folio 4653 del Registro Notarial 501 de C.A.B.A., se constituyó la sociedad bajo la denominación "J&J Argentina S.A.". Socios: Johnson & Johnson International Financial Services Company, inscripta IGJ artículo 123 Ley 19.550 el 06/12/2001, Nº 2827 libro 56 tomo B de Estatuto Extranjeras, y Depuy Synthes Inc., inscripta IGJ artículo 123 Ley 19.550 el 16/07/1999, Nº 1524 libro 55 tomo B de Estatuto Extranjeras, ambas domiciliadas en Mendoza 1259, C.A.B.A.; Plazo: 30 años; Objeto: Participar con personas humanas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley General de Sociedades; realizar todo tipo de aportes o inversiones, incluyendo bienes muebles o inmuebles; otorgar y tomar préstamos, con o sin garantías personales o reales, a corto, mediano o largo plazo; otorgar avales, fianzas como así también constituir hipotecas y prendas con o sin desplazamiento, celebrar contratos de leasing y otorgar otras garantías sean personales o reales; realizar transacciones y compraventa de títulos valores, cotizados en bolsas o mercado de valores o no. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 1 y derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Johnson & Johnson International Financial Services Company 95.000 acciones, y DePuy Synthes, Inc. 5.000 acciones, Integración: el 25% al momento de constitución. Cierre de ejercicio: 31/12; Directorio: Presidente: Alejandro Salsamendi, y Director Suplente: Alejandro Rubén Smolje, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Sede social: Mendoza 1259, C.A.B.A. Sindicatura: Prescinde. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1549 de fecha 06/06/2022 Reg. Nº 501  
Geraldine R. Mirelman - Tº: 74 Fº: 521 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 Nº 42238/22 v. 09/06/2022

**LABORATORIOS POEN S.A.U.**

CUIT: 30-50383232-8. Se hace saber que mediante Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12/07/2021 se resolvió: i) Reformar el Art. 8° del Estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: “La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea de Accionistas designar directores suplentes, los que en caso de ser seleccionados ocuparán las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Mientras la Sociedad no tenga sindicatura, la Asamblea de Accionistas estará obligada a designar uno o más directores suplentes. Los directores durarán en sus cargos el término de 3 (tres) ejercicios. La Asamblea de Accionistas determinará el número de directores así como su remuneración. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En caso de no haber sido nombrado por la Asamblea, el Directorio en su primera reunión designará un Presidente y, en caso que el Directorio esté compuesto por más de un miembro, podrá designar un Vicepresidente, quien sustituirá al Presidente en caso de ausencia o impedimento. En caso de que no se haya designado a un Vicepresidente, cualquiera de los Directores Titulares podrá asumir la presidencia del Directorio, en caso de ausencia o impedimento del Presidente”; ii) fijar en 2 el número de miembros titulares que conformarán el Directorio hasta el 31 de diciembre de 2023; iii) designar a Alejandro Serafino como Director Titular y Presidente de la Sociedad y a Emiliano Diaz como Director Titular. La totalidad de los Directores designados constituyeron su domicilio especial en Bermúdez 1004, CABA, en los términos del Art. 256 de la Ley 19.550; y iv) Aprobar la redacción de un texto ordenado del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 12/07/2021 Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 12/07/2021  
Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42482/22 v. 09/06/2022

**LAROM S.A.**

CUIT 30-71645976-0. Edicto complementario de fecha 19/05/2022 - e. 19/05/2022 N° 35112/22 v. 19/05/2022. En cumplimiento de lo dispuesto en la Res. IGJ 03/2020, se hace saber que el nuevo capital social de \$ 40.000.000 esta representado por 40.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente integradas y suscriptas por Jonathan Kier Joffe: 18.000.000 de acciones (45% del capital social); Gregorio Parraón: 18.000.000 de acciones (45% del capital social); y Pablo Dorfman: 4.000.000 de acciones (10% del capital social). Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/11/2019  
maría rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42355/22 v. 09/06/2022

**LEONES DE BLEEK S.A.**

CUIT 30-52879454-4. Rectifica por vista de IGJ. T.I N° 8806/22 del aviso del 21/02/2022, a través del cual existió un error involuntario en la fecha de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime. Correcta es: 11/02/2022. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/02/2022  
EZEQUIEL AGUSTIN SCIACALUGA - T°: 73 F°: 454 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42723/22 v. 09/06/2022

**LOMA ESCONDIDA DE OPENDOOR S.A.**

C.U.I.T. 30-69641961-9 Aviso complementario del N° 95747/21 de fecha 13/12/2021. Como consecuencia del aumento de capital aprobado, cada acción tiene un valor nominal de \$ 6745,13 cada una. Se detalla la cantidad de acciones que tiene cada accionista: a) Accionistas titulares de una (1) acción cada uno: Lía Violeta Aldatz, Susana Daniela Antonio, Martín Blousson, Cecilia Boggi, Javier Angel Alejandro Bringas, Rodrigo Campos Palacios Malarino, Paula María Criscuolo, Pamela Marisa Dovra, Mariano Emanuel Fernandez, María del Pilar Ferreira, Horacio Antonio Gattu, Carlos Jorge Goldin, Hernán Darío Iglesias, Ariel Kievsky, Francis Manuel Mac Allister, Gustavo Horacio Mandola, Luis Alberto Manto, Raul Horacio Milano, Marcelo Alejandro Mingrone, Ricardo Jaime Moeller, Ana Cecilia Petroff, Humberto Pedro Sbertoli, Mariano Selasco, Liliana Beatriz Veiga, Jorge Daniel Vidales, Marcelo Ricardo Villanueva, Diana Elena Zamani y Daniela Carovali; b) Accionistas titulares cada uno de 2 (dos) acciones: Carlos Alberto Gutierrez, Osvaldo Luis Herrera, Fernando Rodriguez y Viviana Russo, c) Accionistas titulares de 3 (tres) acciones cada uno: Jorge Castaño y Juan Bautista Ordonez; y d) Accionista titular de 32 (treinta y dos) acciones: Anelise Carnovali. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/09/2021  
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42675/22 v. 09/06/2022

**MAP INTERVENCIONES CARDIOVASCULARES S.A.**

Constitución: Esc. 223 del 7-6-22 Registro 1879 CABA. Socios: Máximo Julio Rodríguez Alemparte, nacido el 2-12-69, DNI 21.156.364, CUIT 20-21156364-9, domiciliado en Fray Justo Santamaría de Oro 2491 piso 8 depto.A, CABA; Juan Pablo Zimmermann, nacido el 8-7-79, DNI 27.311.718, CUIT 20-27311718-1, domiciliado en Vicenta Ravelo 116, San Isidro, Prov.Bs.As.; y Alfonso Alarcon, nacido el 24-8-83, DNI 30.463.168, CUIT 24-30463168-2, domiciliado en Italia 1210 piso 5 depto.C, San Miguel, Prov.Bs.As.; todos argentinos, casados, médicos. Las leyes que reglamentan el ejercicio de su profesión de médicos permiten que se asocien. Duración: 30 años. Objeto: efectuar por cuenta propia a de terceros, o asociada a terceros, o agrupada a terceros, o en colaboración de terceros, las siguientes actividades: A) Realizar toda tarea concerniente a la salud del ser humano, ya sea para prevenir, evitar y reducir su patología, promover y propender a su rehabilitación y recuperación bajo terapéuticas de todo tipo; dictar sus cursos y congresos, capacitar personal y ejercitar la docencia a nivel primario, secundario, terciario y de post-grado, relacionado con su objeto, participar en protocolo de investigación. B) Asesorar, planificar, programar y ejecutar todo tipo de actividades relacionadas con sistemas integrales de salud. C) Prestar asistencia médica en todas las especialidades reconocidas por la ciencia médica en todas sus facetas, tanto por el sistema ambulatorio o por internación. D) Organizar y administrar servicios médicos, pudiendo a tales efectos promover y realizar la instalación y explotación de: establecimientos asistenciales, médico-quirúrgicos, instituciones geriátricas, laboratorios, mutuales y empresas de medicina prepaga, de carácter público o privado, con y sin fines de lucro; abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen con la curación y prevención de enfermedades, por su intermedio o de otros profesionales; pudiendo ejercer su dirección técnica y administrativa; contratando clínicas, policlínicas, sanatorios, instituciones geriátricas, laboratorios, centros de investigación por cuenta propia y/o en participación. E) Alquilar, adquirir, instalar, dirigir, explotar, o contratar por sí o por terceros servicios de atención médica, formular y ejecutar planes preventivos de salud para obras sociales, estatales, municipales, nacionales o privadas, como así también ofrecer esos servicios a personas o entes civiles, estatales, municipales, nacionales o privados, en particular o por grupos intermedios. F) Realizar por sí o por terceros traslados y repatriaciones de enfermos o heridos desde el país al exterior al país. G) A fin de cumplimentar totalmente su objeto, podrá la sociedad además exportar e importar equipos, materiales, maquinarias, equipamientos y sistemas médicos de cualquier índole que se relacionen con su objeto, así como desarrollar productos de uso médico, nuevos y en existencia. H) Celebrar operaciones financieras vinculadas directamente a su objeto. I) Podrá establecer, explotar y/o participar en actividades comerciales referidas a su objeto principal de prestación de servicios y gerenciamiento en salud. Realizar las tareas descriptas y comprar, vender, representar y distribuir todo tipo de maquinarias, repuestos, patentes y marcas tanto para el Estado Nacional, Estados Provinciales o Municipales y entes particulares, inclusive para el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Capital: \$ 120.000 dividido en 120.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Máximo Julio Rodríguez Alemparte suscribe 40.000 e integra \$ 10.000; Juan Pablo Zimmermann suscribe 40.000 e integra \$ 10.000; y Alfonso Alarcon suscribe 40.000 e integra \$ 10.000. Presidente: Juan Pablo Zimmermann. Director Suplente: Alfonso Alarcon. Sede social y domicilio especial de los directores: Juncal 1879 piso 2 depto.D, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Para ser Director se requiere poseer título de médico y contar con matrícula nacional. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Para ser accionista se requiere poseer título de médico y contar con matrícula nacional. En caso de efectuarse transferencia de acciones a terceros ajenos a la sociedad siempre éstos deberán contar con título de médico y matrícula nacional. En todos los casos, en la prestación de los servicios que correspondan a su específica incumbencia y que en virtud de ello requieran de título habilitante y del cumplimiento de cualesquiera otras condiciones impuestas legal y/o reglamentariamente los profesionales actuarán bajo su propia y exclusiva responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia, quedando a la sociedad expresamente prohibido garantizar en cualquier forma tales responsabilidades o asumirlas como codeudora solidaria ya sea en forma anticipada o posterior. En caso de efectuarse transferencia de acciones a terceros ajenos a la sociedad siempre éstos deberán contar con título de médico y matrícula nacional. Sin perjuicio de la responsabilidad limitada de los socios derivada del tipo social adoptado, toda obligación o responsabilidad asumida por éstos entre si y respecto de terceros en el ejercicio de su profesión, será asumida bajo una responsabilidad solidaria e ilimitada, renunciando por ello a la limitación de la responsabilidad dada por el tipo social adoptado en base a la leyes de fondo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 223 de fecha 07/06/2022 Reg. Nº 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

**NETWORK SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.**

Constitución de sociedad. 1) NETWORK SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.- 2) Escritura n° 120 del 06-06-2022.- 3) Diego Anselmo FERNANDEZ, soltero, argentino, nacido el 29-09-1975, Productor de Seguros con Matrícula N° 64552, DNI 25.056.667, CUIT 20-25056667-1, con domicilio real y especial en Sánchez de Bustamante 21, La Reja, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 189.000 acciones; y Melina FERNANDEZ NICOSIA, soltera, argentina, nacida el 30-08-1998, Productora Asesora de Seguros con Matrícula N° 96123, DNI 41.216.353, CUIT 27-41216353-8, con domicilio real y especial en Mariano y Luciano de la Vega 523, Moreno, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires; quien suscribe 21.000 acciones.- 4) La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia a ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables.- 5) 30 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 210.000 representado por 210.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-08 de cada año.- 10) Habana 2897, CABA. El primer directorio: Presidente: Diego Anselmo FERNANDEZ; Directora suplente: Melina FERNANDEZ NICOSIA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 06/06/2022 Reg. N° 233

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 09/06/2022 N° 42647/22 v. 09/06/2022

**NOVEMBER S.A.**

CUIT 30- 71056074-5 Por Asamblea del 07/06/2022: (i) Se aumentó el capital a 584.242.496 reformando el Art. 4° del Estatuto, representado por 584.242.496 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una y un voto por acción, suscripto por: Matías Eskenazi Storey 555.030.371 acciones, y Sebastián Eskenazi 29.212.125 acciones. (ii) Cesó Sebastián Eskenazi como Director Suplente, y se eligió Vicepresidente a Sebastián Eskenazi, y Director Titular a Leonardo Raúl López, todos con domicilio especial Cerrito 740 Piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/06/2022

Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42620/22 v. 09/06/2022

**NOVEMBER S.A.**

CUIT 30- 71056074-5 Por Asamblea del 07/06/2022: (i) Se aumentó el capital a 584.242.496 reformando el Art. 4° del Estatuto, representado por 584.242.496 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una y un voto por acción: Matías Eskenazi Storey 555.030.371 acciones, y Sebastián Eskenazi 29.212.125 acciones. (ii) Cesó Sebastián Eskenazi como Director Suplente, y se eligió Presidente a Matías Eskenazi Storey, Vicepresidente a Sebastián Eskenazi, y Director Titular a Leonardo Raúl López, todos con domicilio especial Cerrito 740 Piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/06/2022

Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42237/22 v. 09/06/2022

**OPERACIONES HELICE S.A.**

Por Escritura N° 96 del 31/05/22, F° 273 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; SOCIOS: Christian Tienda, divorciado, argentino, empresario, nacido el 29/09/72, D.N.I. 22.990.996 y CUIT 20-22990996-8, domiciliado en la Av. Figueroa Alcorta 3098 piso quinto, C.A.B.A. y Diana Richa, viuda, argentina, empresaria, nacida el 21/04/42, D.N.I. 4.436.201 y CUIT 27-04436201-0, domiciliada en Godoy Cruz 3046 piso 27 Bosque Torre 2, C.A.B.A. Denominación: OPERACIONES HELICE S.A. Domicilio: Lima 711 piso quinto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La actividad aeronáutica mediante los servicios de transporte aéreo de pasajeros, carga o correspondencia, nacional e internacional, regular y no regular, troncales y de fomento, servicios de transporte sanitario y traslado de órganos; servicio de apoyo aéreo a las actividades industriales, agrícolas y trabajos aéreos de aeroaplicación, fumigación y espolvoreo para el combate de plagas agrícolas; propaganda comercial, aerofotografía y filmación; servicios de apoyo y complementario de rampa, pre y post vuelo así como cualquier clase de trabajo aéreo y actividad auxiliar complementaria o relacionada con el objeto social con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica correspondiente. Mantenimiento reparación y servicio; compraventa, importación y exportación, representación, alquiler y consignación de aeronaves, sus equipos y partes componentes estructurales, mecánicas, eléctricas o electrónicas, maquinarias y demás elementos necesarios para la actividad aérea y su asistencia técnica y mantenimiento. Explotación de escuelas de instrucción de vuelo y entrenamiento en la materia del objeto. Se deja

constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante respectivo.; Plazo: 30 años; Capital: \$ 2.000.000.- representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n \$ 10 con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: Christian Tienda 190.000 acciones y Diana Richa 10.000 acciones. Integración: 25% en efectivo; Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescindencia; Presidente: Belen Ayerza y Director Suplente: Jorge Rosario Oliveto, quienes constituyen domicilio especial en la sede social; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 31/05/2022 Reg. Nº 1929

Ana María Telle - Tº: 68 Fº: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/06/2022 Nº 42373/22 v. 09/06/2022

### **PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A.**

Edicto COMPLEMENTARIO de publicación Nº 33576/22. Fecha de publicación: 13/05/2022. CUIT 30-59891004-5. Comunica que en dicha publicación se omitió detallar: Director Titular y Presidente: Juan Pablo Zucchini; Director Titular y Vicepresidente: Nicolás Sujoy. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 29/04/2022 Reg. Nº 2097

María Cecilia Costa - Matrícula: 4421 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 Nº 42591/22 v. 09/06/2022

### **QUEMADA S.A.**

CUIT 30710797869. Comunica que por acta de asamblea del 10/11/2021 se resolvió reformar los artículos 8 y 12 del estatuto social para establecer la posibilidad de realizar las reuniones de directorio y asamblea a distancia. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 10/11/2021

Veronica Gonzalez - Tº: 78 Fº: 585 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 Nº 42464/22 v. 09/06/2022

### **RYDER ARGENTINA S.A.**

30-68251101-6. Por Asamblea General Extraordinaria del 22/04/2021 se rectificó el capital de \$ 111.848.029 a \$ 111.863.459, y se aumentó el capital social en \$ 4.650.000, de la suma de \$ 111.863.459 a la suma de \$ 116.513.459. Por Asamblea General Extraordinaria del 12/08/2021 se rectificó el capital a \$ 116.518.934, y se aumentó el capital social en \$ 4.850.000, de la suma de \$ 116.518.934 a la suma de \$ 121.368.934. Por Asamblea General Extraordinaria del 28/01/2022 se rectificó el capital social a \$ 121.357.559, y se aumentó el capital social en \$ 2.985.000, de la suma de \$ 121.357.559 a la suma de \$ 124.342.559. Se reformó el artículo 4 del estatuto social para reflejar los cambios. El accionista Ryder Truck Rental Inc. suscribió e integró totalmente los aumentos mencionados, quedando las 124.342.559 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción resultantes integradas de la siguiente forma: Ryder Truck Rental, Inc: 124.342.559 acciones. Autorizado según instrumento privado de Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 22/04/2021, 12/08/2021 y 28/01/2022. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 22/04/2021

Salvador Jose Paz Menendez - Tº: 106 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 Nº 42728/22 v. 09/06/2022

### **SECURI CLUB S.A.**

Rectifica edicto de constitución de la sociedad Nº 40934/22, publicado el 06/06/2022, aún no ingresada en la IGJ: La socia Leila Sayuri HAIYASHI GARCIA suscribe 340.000 acciones y no 334.000 como por error se consignó. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 31/05/2022 Reg. Nº 1557

MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 Nº 42349/22 v. 09/06/2022

**SHIP CITY S.A.**

1. Maximiliano Algalarrondo, argentino, casado, comerciante, nacido el 23 de diciembre de 1973, DNI 22.923.001, CUIT 20-22923001-9, domicilio: Habana 4147- C.A.B.A. y Gabriel Menéndez, argentino, casado, comerciante, nacido el 07 de diciembre de 1974, DNI 24.234.786, CUIT 20-24234786-7, domicilio: Belgrano 1529, piso 20, departamento "B", Banfield, Lomas de Zamora; 2. SHIP CITY S.A.; 3. Escritura N° 55 del 07/04/2022; 4. Habana 4741-C.A.B.A.; 5. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o el extranjero las siguientes actividades: a) depósito, transporte, logística de cargas de todo tipo, ya sean en estado sólido, líquido o gaseoso, consideradas peligrosas o no; por medios terrestres, aéreos o náuticos; con transportes propios o de terceros; b) importación y exportación de todo clase de mercaderías. La sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6. \$ 100.000.- ;7.31/03; 8. Administración y dirección: a cargo del directorio integrado por 1 a 5 directores titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes; 9. Directorio: Presidente: Maximiliano Algalarrondo, Director suplente: Gabriel Menendez; 10. Representación legal: Presidente del Directorio; 11. Fiscalización: se prescinde; 12.30 años; 13. Domicilio especial de los directores: Habana 4741-C.A.B.A.; 14. Suscripción: el capital se suscribe en la siguiente proporción: Maximiliano Algalarrondo, 50.000 acciones equivalentes a la suma de \$ 50.000.- y Gabriel Menendez, suscribe 50.000 acciones equivalentes a la suma de \$ 50.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 07/04/2022 Reg. N° 112 Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42399/22 v. 09/06/2022

**SHIPPING SERVICES ARGENTINA S.A.**

CUIT 33-68245263-9. Por escritura 175 del 06/06/2022, Registro 137, se protocolizaron las actas de Asamblea y Directorio ambas del 12/04/2022, que resolvieron el cese aprobar el cese del directorio anterior designado mediante Acta de Asamblea del 11/05/2021 y designaron al nuevo directorio: Presidente: Felipe MENÉNDEZ ROSS, Vicepresidente; Pablo MENENDEZ SAN MARTIN, Directores titulares: Ricardo MENENDEZ SAN MARTIN, Alberto Gustavo DEYROS y Julio MENENDEZ, y Director Suplente Javier MENENDEZ SAN MARTIN; todos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 986, Piso 2 C.A.B.A. y aprobar la reforma del ARTICULO TERCERO del estatuto social que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las reglamentaciones vigentes. A título enunciativo se incluyen en las antedichas operaciones: a) La prestación de servicios de agente general, agente protector y/o consignatario de aeronaves y de toda clase de naves y artefactos navales incluido el practicaaje, pilotaje, rancho y aprovisionamiento, en su caso, de dichas aeronaves, naves y artefactos; b) El desempeño de agencias o representaciones de proveedores de rancho de naves, de embarcadores, de expedidores o de consignatarios de carga de cabotaje, tránsito o transporte marítimo, terrestre o aéreo, nacional o internacional; c) La actuación como comisionista en la venta de fletes marítimos, terrestres o aéreos, ya sea de firmas de transporte nacional o internacional y d) la realización de trabajo aéreo en general conforme se encuentra previsto en el Art. 1 del Decreto 2836/71, y en particular, de forma no limitativa, la localización de cardúmenes vía área (conforme inciso 6 del artículo 1 decreto 2836/71) e Inspección y vigilancia: control de niveles de agua, embalses y vertientes control y fijación de límites (conforme inciso 4 del artículo 1 decreto 2836/71). Asimismo, la Sociedad podrá participar con personas físicas o jurídicas -sean públicas o privadas, mixtas o sociedades del Estado- en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades 19.550. Y relacionadas con las actividades mencionadas en los incisos precedentes; realizar todo tipo de aportes e inversiones, incluyendo bienes muebles e inmuebles, otorgar y recibir todo tipo de préstamos con o sin garantía; otorgar y aceptar garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, constituir hipotecas y prendas con o sin desplazamiento, como así también la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Con el fin de cumplir el objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos" Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 06/06/2022 Reg. N° 137 Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42239/22 v. 09/06/2022

**VANCER S.A.**

Escritura N° 105 folio 261, fecha 7/6/2022, del escribano Santiago Andrés Quinos, titular del registro N° 913 de la C.A.B.A., ACCIONISTAS: Claudio Adrián Antao, argentino, nacido el 28 de enero de 1983, soltero, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad N° 30.038.082 (CUIT: 20-30038082-5), con domicilio real en Av. Medrano 1592, piso 3°, "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y María Celeste Serra, argentina, nacida el 10 de abril de 1982, soltera, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad N° 29.393.839 (CUIT: 27-29393839-9), con domicilio real en Primera Junta 2466, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DENOMINACIÓN: VANCER S.A. DURACIÓN: 30 años. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios, centros médicos y odontológicos, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directamente con aquellas actividades médicas. El traslado de pacientes en vehículos propios y/o de terceros. Las internaciones domiciliarias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por cada una y de valor nominal \$ 1 cada acción, suscriptas en un 100%, y se integra en un 25%. Claudio Adrián Antao, suscribe 50.000 acciones, y María Celeste Serra, suscribe 50.000 acciones. ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 directores, según fije la asamblea, con mandato por 3 ejercicios. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/07 de cada año. SEDE SOCIAL: calle Curapaligüe 1252 Piso 12°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DIRECTORIO: Directora Titular y Presidente: María Celeste Serra y Director Suplente: Claudio Adrián Antao. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 07/06/2022 Reg. N° 913 herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42336/22 v. 09/06/2022

**WE ARE CITRUS S.A.**

1) MARTIN FABIAN BLANCO HERNANDEZ, argentino, argentino, DNI 19069437, CUIT 20190694373, hijo de Laura Fabiana Hernández y Oscar Domingo Blanco, nacido 10/8/91, soltero, empresario; FLORENCIA ELISABETH GAUNA, argentina, DNI 38012729, CUIT 27380127291, hija de Fanny Lamas y Gustavo Gauna, nacida el 21/2/94, soltera, empresaria; ambos domiciliados en Riobamba 1000, Lote 395, Gral. Pacheco, Pcia. de Buenos Aires; 2) Escritura 99, F ° 265, 2/6/2022, Reg. Notarial 519 CABA, Diego Loero; 3) WE ARE CITRUS SA; 4) Carlos Pellegrini 1163, piso 13, CABA; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión y/o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, al desarrollo de las siguientes actividades: a) dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión y/o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, o a través de sucursales, las siguientes actividades comerciales y de inversión: a) Desarrollar todo tipo de negocios y/o operaciones comerciales vinculadas y/o relacionadas con la Informática, telecomunicaciones, sistemas de computación, comercio electrónico y/o e-commerce, Internet y red de telefonía celular; b) Otorgar créditos dinerarios con fondos propios, con o sin garantías, por medios Informáticos, telecomunicaciones, sistemas de computación, comercio electrónico y/o e-commerce, Internet y red de telefonía celular; c) Realización de aportes o Inversiones de capital a personas jurídicas dentro de los límites establecidos y sujetos al cumplimiento de la legislación aplicable; d) Otorgamiento de financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, siendo todas estas operaciones financieras relacionadas con su objeto social; y e) Organizar sistemas de cobranza de créditos dinerarios de cualquier tipo propios o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público, excepto que obtenga las autorizaciones pertinentes.- Toda actividad que, en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos; 6) 30 años desde inscripción en IGJ; 7) \$ 300.000 representado por 30.000 acciones ordinarias escriturales, de V/N \$ 10 y un voto c/u, suscripto totalmente por los socios: MARTÍN FABIAN BLANCO HERNÁNDEZ, 28.500 acciones; y FLORENCIA ELISABETH GAUNA, 1.500; 8) Administración: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Duración del mandato: 3 ejercicios, reelegibles. Directorio: Presidente: Martín Fabián Blanco Hernández; Director Suplente: Florencia Elisabeth Gauna. Ambos fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini, 1163 piso 13, CABA. Sindicatura: Se prescinde; 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquel; 10) 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 02/06/2022 Reg. N° 519 Martín Alejandro Melloni Anzoategui - T°: 86 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42526/22 v. 09/06/2022

**WORKLIFT S.A.**

33-70989642-9. Por asamblea Extraordinaria del 15/06/2021 se aprobó el aumento de capital de \$ 250.000 a \$ 1.280.500 y en consecuencia se reformo el Art. 4 del estatuto. El capital actual está compuesto por 128.050 acciones ordinarias de \$ 10, con derecho a 1 voto por acción y se encuentra suscripto de la siguiente forma: \$ 640.250 por Marcelo Jorge Molina y \$ 640.250 por Sergio Ariel Faijoo. Autorizado por asamblea del 15/06/2021. Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42484/22 v. 09/06/2022

**SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA****ABUN S.R.L.**

CUIT: 33-71658803-9. Por reunión de socios del 4/5/2022 se designa gerente suplente a Mariana Paz, con domicilio especial en Libertad 1386, CABA. Se modifica el plazo del mandato de los gerentes estableciéndolo en el plazo de duración de la sociedad. Se modifica el artículo sexto del contrato social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 465 de fecha 04/05/2022 Reg. N° 553  
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42520/22 v. 09/06/2022

**AGRICOLA EL MEDANO S.R.L.**

1) Cónyuges en 1° nupcias: Agustin RIVERTI LAVALLE, argentino, DNI 19.022.289, CUIT 20-19022289-7,21/05/1989. Marina Alicia ROSSI, argentina, DNI 34.747.494, CUIT 27-34747494-6,29/11/1989, Ingenieros Agrónomos, Beltran 451, Godoy Cruz, Provincia Mendoza. 2) 18/04/2022; 3) "AGRICOLA EL MEDANO S.R.L." 4) Avenida Cordoba 1850, Piso 11, Departamento "B", CABA. 5) Producción primaria agrícola, comercialización de productos agropecuarios y servicios profesionales relacionados con el objeto. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. 6) 30 años. 7) \$ 100.000 divididos en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada uno y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción cuotas: Lavalle 9000 y Rossi 1000.- 8) Gerente: Agustin RIVERTI LAVALLE acepta cargo y constituye domicilio en sede social. 9) Gerente. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 18/04/2022  
Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42519/22 v. 09/06/2022

**AMC LOGISTICA INTEGRAL S.R.L.**

Esc. 128. 30/05/2022. Registro 1483. cónyuges 1° nupcias Andrea Gabriela SCANDURA, 02/04/1974, técnica superior aduanera, DNI 23.842.544, CUIT 27-23842544-7 y Marcelo Leonardo CARBONE, 18/11/1967, despachante de aduana, DNI 18.470.545, CUIT 20-18470545-2, argentinos, domiciliados real en San Jose De Calasanz 755, Piso 6, CABA. AMC LOGISTICA INTEGRAL S.R.L. Plazo: 30 años. Sede social y domicilio especial Gerente: San Jose De Calasanz 755, Piso 6, CABA. Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas, valor \$ 1 y con derecho a un voto c/u. Suscribe c/u 50.000 cuotas. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros en establecimientos propios o ajenos, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Servicios de Comercio Exterior: prestación de servicios aduaneros, logística y asesoramiento integral de comercio exterior; trámites y diligenciamientos relativos a la importación y exportación, incluyendo asesoramiento, comercialización, distribución, transporte nacional e internacional, y logística de bienes, productos y/o servicios, no prohibidos por las disposiciones legales, incluyendo la actuación como comisionistas, mandatarios, representantes y gestores de negocios. Toda aquella actividad que así lo requiera será desarrollada por profesional con título habilitante. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerentes: Andrea Gabriela SCANDURA y Marcelo Leonardo CARBONE. Autorizado según Esc. 128 del 30/05/2022 Reg. 1483.

MARIA AGUSTINA FRANCOS - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42337/22 v. 09/06/2022

**AURELIANO SOLUCIONES S.R.L.**

1) 03/06/2022; 2) Sebastián Carlos Demir, argentino, Empresario, nacido el 28/08/1989, DNI 34.584.342, CUIT 20-34584342-9, domiciliado en Maipú, 742, piso PB departamento B, CABA y Carlos Agustín Demir, argentino, Empresario, nacido el 27/10/1948, DNI 7.702.213, CUIT 23-07702213-9, domiciliado en Maipú 742, piso PB, departamento B, CABA. 3) Maipú 742, piso PB, departamento B, CABA. 4) AURELIANO SOLUCIONES S.R.L.; 5) la investigación desarrollo científica en producción orgánica, semillas en general, cosmetología, elaboración y producción de cremas, aceites y demás derivados de cannabis, como así también la elaboración y producción de alimentos y bebidas, tales como cerveza artesanal, etc., salud.- 6) 30 años 7) \$ 200.000. (200.000 Cuotas) a) Sebastián Carlos Demir: \$ 180.000, cuotas 180.000 y b) Carlos Agustín Demir: \$ 20.000, cuotas 20.000. Se integra en este acto el 25% de la suscripción en efectivo y el resto en el término de 2 años. 8) Representación Gerente: Sebastián Carlos Demir, domicilio constituido sede social Maipú 742, piso PB, departamento B, CABA. Se prescinde de sindicatura. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 03/06/2022 Reg. N° 276

AGUSTIN PATRICIO MACKINLAY - T°: 127 F°: 230 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42722/22 v. 09/06/2022

**BUPAAG S.R.L.**

Por Escritura 116 del 27/5/22 Folio 452, Reg. 1779 de Cap. Fed. se constituyó "BUPAAG S.R.L." Socios: Alberto Martín PARRA, arg. 18/02/1975, soltero, Dni 24.458.665, C.U.I.T. 20-24458665-2, comerciante, domiciliado en Saladillo 1892, Ingeniero Budge, Lomas de Zamora, Prov. BS.AS y Mariel Aldana PARRA, arg. 10/11/1980, soltera, DNI 28.369.063, C.U.I.L. 27-28369063-1, profesora de historia, con domicilio en Ricardo Palma 1889, Ingeniero Budge, Lomas de Zamora, Prov. BSAS, ambos hijos de María Beatriz Montoya y de Roberto Martín.- Duración: 30 años contados desde su inscripción en I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en todo el ámbito del Territorio Nacional y/o en el Extranjero, las siguientes actividades: a) Coordinación y organización de servicios de atención asistencial de pacientes con internación domiciliaria y/o con ciudadanos domiciliarios a largo plazo, que incluyan atención integral de la salud de las personas, tanto en forma ambulatoria, como en su domicilio, con patologías agudas, subagudas y crónicas. b) La administración, dirección, explotación, gerenciamiento y control de establecimientos asistenciales, geriátricos, centros de día y todo otro establecimiento para la atención de pacientes particulares, de prepagas y de obras sociales, de acuerdo a la ley y normas reglamentarias para tales fines. c) Compra, venta, importación, exportación de materiales e insumos relacionados con la salud, quirúrgicos o descartables relacionados con su objeto social y que sean requeridos por los pacientes. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia este reservado a profesionales con título habilitante estando a cargo de la sociedad solo el gerenciamiento de las mismas.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de UN PESO valor nominal cada una y otorga el derecho a un voto por cuota. Suscripción: Alberto Martín PARRA suscribe 50.000 cuotas equivalente a \$ 50.000 y Mariel Aldana PARRA suscribe 50.000 cuotas equivalentes a \$ 50.000.- Integran en el acto el 25% en dinero efectivo. Dirección y administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, que revistan el carácter de socios o no.- Podrán designarse uno o más suplentes. La representación legal y el uso de la firma social será en forma conjunta o indistinta ejercida por los gerentes, del modo que se indique en el momento de su designación. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Gerencia: Se designa como gerente a Alberto Martín PARRA quien representará a la sociedad durante todo el tiempo que dure la sociedad.- Expresamente acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: Escalada 687 Cap. Fed. Esc. Susana M. Braña, titular del Registro 1779 de Cap. Fed. autorizada por escritura 116 del 27/5/2022, F° 452. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 27/05/2022 Reg. N° 1779

Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42504/22 v. 09/06/2022

**BVG TECNOLOGICA S.R.L.**

Por instrumento privado del 8/6/2022 comparecen Flavia Dorina Bajos, argentina, 2/01/1973, DNI 23124034, casada, Empleada, Tronador 5666, Dique Luján, Tigre, Pcia. de Buenos Aires; Diego Germán Landa, argentino, 28/7/1975, DNI 24823959, casado, Empleado Italia 5208, lote 32, Dique Luján, Tigre, Pcia. de Buenos Aires; "BVG TECNOLOGICA S.R.L." duración 30 años; OBJETO: Desarrollar, comercializar, distribuir, gestionar y/o explotar software y/o hardware relacionados con plataformas tecnológicas o electrónicas, trabajando en el desarrollo, producción, creación, dirección y experimentación con nuevas tecnologías, como así también en la creación de desarrollos mobile y webs, en relación con servicios a ser prestados por sí o por terceros (asociados o independientes)

y que fueran solicitados a través de dispositivos móviles y/o Internet. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados, de corresponder. Capital social \$ 100000, 100000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Flavia Dorina Bajos suscribe 90000 cuotas y Diego Germán Landa suscribe 10000 cuotas. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Gerente Flavia Dorina Bajos, domicilio especial en sede social Vuelta de Obligado 3115 CABA; ejercicio social cierra el 31/05. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 08/06/2022  
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42561/22 v. 09/06/2022

### **CARSMOTORPLAN S.R.L.**

Aviso complementario de fecha 20/05/22 T.I.N° 35546/22: Comunica que por contrato social del 03/05/2021: que el capital social es de \$ 300.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 30 valor nominal c/u. I) Rios Plasencia Deisy Rosmary suscribe 9.500 cuotas de \$ 30 c/u, equivalentes a \$ 285.000 y Acosta Amaya Maximiliano, 500 cuotas de \$ 30 c/u, equivalentes a \$ 15.000.- Autorizado según instrumento privado estatuto de fecha 03/05/2022  
Ezequiel Ricardo Gutierrez - T°: 127 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42678/22 v. 09/06/2022

### **CHEVRON ARGENTINA S.R.L.**

CUIT N° 30-52347924-1. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 25/11/20 la Sociedad ha resuelto incorporar las reuniones a distancia de los órganos de administración y gobierno de la Sociedad, modificando en consecuencia los artículos 6° y 7° del Estatuto Social, los que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo 6°: El órgano de administración es la Gerencia, que estará compuesta por uno a cinco miembros titulares, de los cuales uno será designado Gerente General y otro Sub-Gerente General, quien reemplazará al primero en caso de ausencia, vacancia o impedimento. La Reunión de Socios podrá designar igual o menor número de Gerentes suplentes, siendo obligatoria su designación mientras la Sociedad prescinda de Sindicatura. Los Gerentes durarán en sus cargos por el término de dos ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Los Gerentes son elegidos por la Reunión de Socios. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en el Artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Las resoluciones de la Gerencia requerirán un quórum de la mayoría absoluta de los Gerentes y el voto afirmativo de la mayoría de los presentes. La Gerencia podrá reunirse a distancia utilizando los medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. A tal fin deberá garantizarse la libre accesibilidad de todos los participantes a la reunión, con la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, y la participación con voz y voto de todos los participantes. Las reuniones de Gerentes celebradas a distancia deberán ser grabadas en soporte digital y el Gerente General deberá conservar una copia de la misma en soporte digital por el término de 5 años, la que deberá estar a disposición de cualquier socio que la solicite. Asimismo, las reuniones de Gerentes celebradas a distancia serán transcriptas en el Libro Actas de Gerentes, dejándose constancia de las personas que participaron, y suscriptas por el Gerente General. En su convocatoria y/o comunicación correspondiente se informará debidamente el medio de comunicación elegido y el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. La Representación Legal estará a cargo del Gerente General, o del Sub-Gerente General en caso de ausencia, vacancia o impedimento del primero."; "Artículo 7°: Las Reuniones de Socios se celebrarán en la sede social, previa citación por los Gerentes en la forma establecida por la Ley General de Sociedades. Rigen las mayorías previstas en el Artículo 160 de la Ley N° 19.550 y cada cuota da derecho a un voto. Las Reuniones de Socios tendrán lugar cada vez que lo consideren conveniente los Gerentes o a pedido de socios que representen por lo menos el cinco por ciento (5%) del capital y, como mínimo, una vez al año dentro de los cuatro meses de cerrado el ejercicio social a fin de considerar el Balance General. Las Reuniones de Socios podrán realizarse a distancia utilizando los medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. A tal fin deberá garantizarse la libre accesibilidad de todos los participantes a la reunión, con la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, y la participación con voz y voto de todos los participantes. Las Reuniones de Socios celebradas a distancia deberán ser grabadas en soporte digital y el Gerente General deberá conservar una copia en soporte digital por el término de 5 años, la que deberá estar a disposición de cualquier socio que la solicite. Asimismo, las Reuniones de Socios celebradas a distancia serán transcriptas en el Libro Actas de Reunión de Socios, dejándose constancia de las personas que participaron, y suscriptas por el Gerente General. En su convocatoria y/o comunicación correspondiente se informará debidamente el medio de comunicación elegido y el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación." Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 25/11/2020  
Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42706/22 v. 09/06/2022

**CHEVRON ARGENTINA S.R.L.**

CUIT N° 30-52347924-1. Por acta de reunión de socios del 21/01/21 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 22.461.438.788 a la suma de \$ 24.183.038.788, por capitalización de los aportes de los socios por \$ 1.721.600.000; emitir en consecuencia 1.721.600.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios en proporción a sus tenencias; y modificar el art. 5° del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 5°: El capital social es de veinticuatro mil ciento ochenta y tres millones treinta y ocho mil setecientos ochenta y ocho Pesos (\$ 24.183.038.788), dividido en veinticuatro mil ciento ochenta y tres millones treinta y ocho mil setecientos ochenta y ocho (24.183.038.788) cuotas, cada una de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto, suscriptas e integradas en su totalidad por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: (i) CDC ApS: 12.091.519.394 cuotas; y (ii) ING. NORBERTO PRIÚ S.R.L.: 12.091.519.394 cuotas. Se establece que el capital se podrá incrementar cuando se estime procedente; la Reunión de Socios aprobará las condiciones de aumento del capital al momento de adoptar la pertinente decisión. Al aumentarse el capital se guardará la proporción de cuotas de las cuales cada socio era titular al momento de la decisión". Por acta de reunión de socios del 26/08/21 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 24.183.038.788 a la suma de \$ 31.343.439.554, por capitalización de la cuenta ajuste de capital de \$ 6.799.900.766 y de los aportes de los socios por \$ 360.500.000; emitir en consecuencia 6.799.900.766 cuotas liberadas y 360.500.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios en proporción a sus tenencias; y modificar el art. 5° del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 5°: El capital social es de Pesos treinta y un mil trescientos cuarenta y tres millones cuatrocientos treinta y nueve mil quinientos cincuenta y cuatro (\$ 31.343.439.554), dividido en treinta y un mil trescientos cuarenta y tres millones cuatrocientos treinta y nueve mil quinientos cincuenta y cuatro (31.343.439.554) cuotas, cada una de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto, suscriptas en su totalidad por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: (i) CDC ApS: 15.671.719.777 cuotas; y (ii) ING. NORBERTO PRIÚ S.R.L.: 15.671.719.777 cuotas. Se establece que el capital se podrá incrementar cuando se estime procedente; la reunión de socios aprobará las condiciones de aumento del capital al momento de adoptar la pertinente decisión. Al aumentarse el capital se guardará la proporción de cuotas de las cuales cada socio era titular al momento de la decisión". Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 26/08/2021  
Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42724/22 v. 09/06/2022

**COPHI HNOS S.R.L.**

CUIT 30-71606321-2 Por escritura del 07/06/2022 se modificó el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: a) Compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos, la elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar, la explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda, animales bovinos, ovinos, porcinos equinos, caprinos y/o cualquier otra clase existente o que exista en el futuro. b) Compra, venta, depósito, importación, exportación, comercialización, producción, industrialización, elaboración, de semillas, cereales, oleaginosos, haciendas, frutos del país y todo otro producto derivado de la explotación agrícola, ganadera y forestal o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios, conexos y complementarios de los anteriores; producción, comercialización, representación, distribución, importación y exportación de productos agroquímicos, herramientas, maquinarias, materias primas y todo lo relacionado con su aplicación; explotar semilleros y/o producir semillas originales propias o de terceros.- c) Transporte de carga y logística relacionadas con su objeto social. Se reformo artículo 3°. Autorizado por escritura N° 319 del 07/06/2022 registro 1597 Autorizado según instrumento público Esc. N° 319 de fecha 07/06/2022 Reg. N° 1597  
Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42273/22 v. 09/06/2022

**DARECOM S.R.L.**

Escritura del 07/6/2022. Constitución: 1) Emiliano Álvaro VALLEJO, 23/8/76, DNI 25495433, Ingeniero, suscribe 1500 cuotas partes de \$ 100 c/u; Mara Evelyn CALZATO, 19/6/74, DNI 24061857, Licenciada en comunicación social, suscribe 1500 cuotas partes de \$ 100 c/u; ambos argentinos, casados, domiciliados en Avda Coronel Díaz 2544, piso 12, CABA, constituyen Sede Social en el mismo domicilio. 2) 30 años. 3) Objeto: a) prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en comunicación, imagen y relaciones públicas, relaciones institucionales, comunicación interna y externa, relaciones con los medios de comunicación social y otros grupos

sociales, gestión de asuntos públicos, comunicación corporativa para compañías o instituciones, seminarios de formación, producción gráfica y audiovisual y cualquier otra actividad relacionada con la comunicación. b) servicios de ghostwriting, redacción, corrección de estilo y edición de textos, y servicios de agencia editorial; c) organización y realización de eventos (foros, debates, seminarios) y capacitaciones en temáticas relacionadas con la comunicación. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales.- 4) Capital \$ 300.000. 5) 31/06.- 6) Gerente: Mara Evelyn CALZATO, queda designada por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 07/06/2022 Reg. N° 1065 SHARON ANABELLA LEVY DANIEL - Matrícula: 5397 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42236/22 v. 09/06/2022

### DER GRUND S.R.L.

Constitución: Escritura N° 34 del 26/4/22. Socios: Lucas Leonel Azpelicueta, 12/10/97, DNI: 40.748.421; Mayra Ayelen Azpelicueta, 4/2/2000, DNI: 42.340.232; Melina Sol Azpelicueta, 3/4/ 2002, DNI: 43.871.989; todos argentinos, solteros, estudiantes, con domicilio en San Luis número 371, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "DER GRUND S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: a) El estudio, diseño, planeación, refacción, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general; b) Mantenimiento y reparación de grupos electrógenos, compresores, aire acondicionados utilizados en la industria. La prestación de servicios relacionada al mantenimiento de edificios como así también a la contratación de empresas para la limpieza de los mismos; c) La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura; d) La adquisición de inmuebles para la construcción; e) El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones; f) La promoción, constitución, asociación y contratación de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción, y mantenimientos de edificios, casas; g) Las inversiones en propiedades inmuebles; h) La ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raíz; i) La construcción relacionada con servicios públicos; j) La construcción de estructuras para edificios, puentes, e infraestructura en general en concreto o metálicas; k) La enajenación de materiales de construcción; l) La adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, instalaciones relacionadas con su objeto de construcción; n) La compra, construcción, administración y operación de activos inmobiliarios, así como la realización de cualquier otro acto jurídico relacionado; o) q) Adquirir, gravar, enajenar, limitar, y dar en garantía de toda clase de bienes raíces, muebles, equipos e implementos para la ejecución de obras y construcciones. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ .300.000.- dividido en 30000 cuotas de \$ 10.- cada una. Suscripción: Lucas Leonel Azpelicueta: 10000 cuotas; Mayra Ayelen Azpelicueta: 10000 cuotas y Melina Sol Azpelicueta: 10000 cuotas. Integración: 25%, saldo dentro del plazo de dos (2) años. Administración: uno o más gerentes, socios o no, cuya duración en el cargo será por el término de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Lucas Leonel Azpelicueta, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Talcahuano número 316, Piso 6°, Oficina "606", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 26/04/2022 Reg. N° 1004 Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42318/22 v. 09/06/2022

### DÍAS MEJORES S.R.L.

Por Escritura N° 89 del 07/06/2022, se constituyen: Verónica Elizabeth LEONE, nacida el 11/03/1978, DNI 26.474.255, domicilio Campana 4550, 7° "D", CABA; Sergio Daniel ROSSI, nacido el 13/01/1965, DNI 17.546.445, domicilio Campana 4550, 7° "D", CABA; Paula Marcela BENTIVEGNA, nacida el 28/08/1966, DNI 17.778.702, domicilio General Urquiza 174, El Palomar, Morón, Prov. Bs. As. y Sebastián José SAVOCA, nacido el 25/12/1965, DNI 17.602.374, domicilio General Urquiza 174, El Palomar, Morón, Prov. Bs. As. Todos argentinos, casados y empresarios. GERENTE: Verónica Elizabeth LEONE denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Campana 4550, piso 7°, departamento "D" 1) DÍAS MEJORES S.R.L. 2) 30 Años. 3) Compra, venta, distribución, importación, exportación, fraccionamiento, distribución y todo tipo de comercialización, al por mayor y por menor, de productos alimenticios, sus materias primas y derivados, envasados o no envasados, perecederos o no perecederos, bebidas con o sin alcohol, alimentos congelados, chocolates, bombones, galletitas, alfajores y todo tipo de golosinas así como la explotación de locales destinados a la venta de productos alimenticios y/o bebidas. 4) Capital \$ 200.000.- dividido en 200.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto Verónica Elizabeth LEONE, Sergio Daniel ROSSI, Paula Marcela BENTIVEGNA y Sebastián José SAVOCA: \$ 50.000 y 50.000 cuotas partes cada uno. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 07/06/2022 Reg. N° 1111 Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42453/22 v. 09/06/2022

**DISPOART S.R.L.**

Constituida por escritura 367 del 3/6/2022 registro 942 CABA ante Roberto Nicolás BUENOS, adscripto del registro 942. Socios: Alfredo Nicolás PERA DNI 21763222 CUIT 20-21763222-7 nacido 10/08/1970 domicilio real y constituido Duarte Arday 452 Curuzu Cuatia Provincia de Corrientes y Yohana Noemí PRADO DNI 37197739 CUIT 27-37197739-8 nacida 25/09/1991 domicilio real y constituido Turquía 770 Florencio Varela Provincia de Buenos Aires. Ambos argentinos solteros y comerciantes. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: comercialización, distribución, mantenimiento, importación y exportación de electrodomésticos, artículos electrónicos y sus accesorios. Capital \$ 240000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Yohana Noemí PRADO suscribe 108000 cuotas de un peso cada una y Alfredo Nicolás PERA suscribe 132000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Reconquista 616 piso 9 CABA. Gerente Alfredo Nicolás PERA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 367 de fecha 03/06/2022 Reg. N° 942  
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42357/22 v. 09/06/2022

**DON ROBERTO CEREALES S.R.L.**

Yamil Enzo LOVEY, 27-6-86, DNI: 32.579.010, zona urbana S/N, Las Garzas, Pcia de Santa Fe y Cintia Yamila ZILLI, Adolfo Alsina 1569, Piso 8, Dto 12, CABA, DNI: 39949013,2-10-96 ambos solteros argentinos y comerciantes. 2) 3-6-22.3) DON ROBERTO CEREALES SRL. 4) A) Comercialización, venta por mayor y menor consignación acondicionamiento acopio importación y exportación de todo tipo de cereales y oleaginosas. B) Transporte de cargas vinculadas al objeto. 5) \$ 300.000, dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriben 1.500 cada socio. 6) Gerente: Yamil Enzo LOVEY, domicilio especial en sede: AV. CORRIENTES 1382, PLANTE BAJA OF. 5, CABA. 8) 30 años. 9) 31/12. Eduardo Fusca, Autorizado en contrato de fecha 03/06/2022  
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42199/22 v. 09/06/2022

**E-COMEX ASOCIATIVO S.R.L.**

Por instrumento privado del 18/04/2022. Socios: Roberto Hernan Fager, 08/10/1984, DNI 31.270.597, casado, empresario, Manuel Montes de Oca N° 1719 piso 1 Dpto. B, CABA, y Andrés Ángel González, 07/12/1982, DNI 29.846.598, soltero, despachante de aduana, Arribeños 3628 piso 1 Depto. B, CABA, ambos argentinos. Duración 30 años. Objeto: Prestación de servicios como agentes de carga, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de Aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. La sociedad podrá inscribirse como agente de transporte aduanero, agentes marítimos, despachante de aduana, importador y exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes. Representar líneas de navegación aérea, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. Capital: \$ 2.000.000, 20.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, suscripción: Roberto Hernan Fager 10.000 cuotas, y Andrés Ángel González 10.000 cuotas. Integración 25% en dinero efectivo. Plazo a integrar el saldo: dos años. Cierre: 31/12. Sede social: Av. Julio A. Roca 771 piso 12 oficina 7, CABA. La Administración representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta socios o no. GERENTE: Roberto Hernan Fager, domicilio especial la sede. Autorizado según instrumento privado estatuto de fecha 18/04/2022  
GUSTAVO ALBERTO WENNER - T°: 271 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42581/22 v. 09/06/2022

**ECLAT ARGENTINA S.R.L.**

Myriam Lorena GIMARAYS, DNI: 23.774.565, 18-3-74, Belgrano 931 Neuquen ,Pcia de Neuquen casada y Karen Agostina Jimenez, Gral Ramirez 228 Curuzu Cuatia Pcia de Corrientes ,DNI: 40.420.501,16-5-97soltera, Ambas argentinas y comerciantes. 2) 25-4-22.3) ECLAT ARGENTINA SRL..4) A) Compra venta importación y exportacion de productos y aparatos de medicina estética.B) Servicio de medicina y tratamientos estéticos .5) \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u, suscriben Jimenez 3.000 y Gimarays 27.000.6) Gerente: Myriam Lorena GIMARAYS domicilio especial en sede: Suipacha 190 Piso 8 Of. 804, CABA. 8) 30 años. 9) 31/12.Eduardo Fusca, Autorizado en contrato del 25-4-22  
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42710/22 v. 09/06/2022

**EL CHUECO S.R.L.**

Por escritura 132 del 06/06/2022, Folio 427 Registro 77, CABA, Francisco MOURIÑO, casado, DNI 24.662.514, argentino, nacido el 21/05/1975, CUIT 20-24662514-0, Ingeniero en Producción Agropecuaria, y Anke HOLZAPFEL, casada, DNI 94.127.721, alemana, nacida el 29/05/1969, CUIT 27-94127721-2, docente, ambos domiciliados en Pasaje Amadeo Fiori 68, Rio Cuarto, Pcia. de Córdoba, constituyeron: "EL CHUECO S.R.L." DURACIÓN: 30 AÑOS desde su inscripción en IGJ. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: administración y explotación de establecimientos agropecuarios, cría, reproducción, compra y venta de ganado y semillas, siembra, cosecha, acopio, compra y venta de granos y semillas, explotación de tambos, arrendamiento y alquiler de inmuebles rurales y urbanos, forestación, y reforestación de tierras y bosques. Para el desarrollo del objeto antes enunciado, la sociedad podrá establecer sucursales, establecimientos o agencias en Argentina o en el exterior. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL: \$ 100.000, representado por 100.000 CUOTAS DE \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto. Francisco MOURIÑO suscribe 90.000 CUOTAS, por el valor de \$ 90.000 y Anke HOLZAPFEL suscribe 10.000 CUOTAS, por el valor de \$ 10.000. Todos integran el 25% del capital social. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: a cargo del o de los gerentes que se designen. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 30/06 de cada año. DESIGNADO GERENTE POR TIEMPO INDETERMINADO a Francisco MOURIÑO quien constituye domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Aristóbulo del Valle 1791, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 06/06/2022 Reg. N° 77  
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42248/22 v. 09/06/2022

**FABRITAM S.R.L.**

30504835126. Complementario edicto publicado 8/6/22 N° 42048/22. Conforme contrato de cesión de cuotas de fecha 24/5/22 el Sr. Miguel Anastasio Rallis adquirió 5600 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado contrato cesión de fecha 24/05/2022  
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42525/22 v. 09/06/2022

**FLUVIAL SUR S.R.L.**

Rectifico aviso del 13/05/2022 tramite 33741/22.- Se rectifica OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, a las siguientes actividades: prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina, Dirección General de Migraciones, Ministerio de Salud y/o cualquier otra autoridad competente. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá realizar todo tipo de gestiones ante organismos nacionales, provincias, municipales y/o privados, inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, importador y exportador, contratista, estibadora, fletera, barraquera, depositaria y proveedora marítima, ante autoridades competentes. La sociedad podrá representar, además, compañías o empresas de navegación marítima o fluvial, líneas de navegación aérea, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales vinculadas directa o indirectamente al presente objeto, pudiendo dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia. En forma complementaria podrá proveer servicios y/o mercaderías a las embarcaciones. Las actividades que, en virtud de la materia, deban ser llevadas por medio de profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de estos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 10/05/2022 Reg. N° 2163  
Laura Mónica Canosa - Matrícula: 4587 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42701/22 v. 09/06/2022

**FORMEDIA S.R.L.**

1) 31/05/2022. 2) Nicolás Miguel VILLANI, DNI N° 22.548.098, CUIT N° 20-22548098-3, con domicilio en la calle Dean Funes 3701 Lote 370 Barrio Santa Teresa, Benavidez, Partido de Tigre de la Provincia de Buenos Aires, de estado civil Casado en primeras nupcias con María Verónica SALVI, nacido con fecha 31/12/1971, de ocupación abogado, y María Verónica SALVI, DNI N° 26.397.995, CUIL N° 27-26397995-3, con domicilio en la Dean Funes 3701 Lote

370 Barrio Santa Teresa, Benavidez, Partido de Tigre de la Provincia de Buenos Aires, de estado civil casada en primeras nupcias con Nicolás Miguel VILLANI, nacida con fecha 20/12/1977, de ocupación empresaria. 3) Formedia SRL. Plazo de duración: 30 años 4) La Sociedad tiene por objeto único y exclusivo dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del territorio de la República Argentina y/o del exterior: a) la producción, contratación, dirección y explotación de todo tipo de espectáculos públicos y privados, teatrales, cinematográficos, televisivos, conciertos musicales y todo tipo de evento para el entretenimiento, b) el desarrollo de sistemas, software y/o la prestación de servicios informáticos a través de personal profesional competente, la comercialización, producción, importación, exportación y distribución de contenidos en general, desarrollo de agencia publicitaria cuyo contenido está compuesto por publicidad tradicional, vía pública, digital, mobile, televisiva, radial y todos sus derivados y formatos presentes o a crearse, c) prestación de servicios audiovisuales, streaming e internet, provisión de servicios de edición, composiciones digitales, de imagen y sonido, d) servicios de traslado de equipamiento para eventos y traslado de personas, e) compra, venta y servicios de grupos electrónicos, cableados, pantallas de Led, escenarios y/o estructuras modulares en todos sus segmentos, sonido e iluminación, vallados en general, sistemas de control de acceso y derivados, servicios de venta de entradas en todos sus formatos y todo lo que involucre para el completo desarrollo del entretenimiento, f) servicios de catering, venta de alimentos y bebidas por mayor y menor en todos sus rubros, g) compra, venta y servicios de útiles para eventos en general. 5) Capital social: \$ 300.000 de 30.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una y 1 voto. 6). La administración a cargo de un gerente por plazo indeterminado. 7) Representación legal a cargo de Gerente. 8) Se prescinde de sindicatura. 09) Nicolás Miguel Villani suscribe la cantidad de 15.000 cuotas sociales por la suma de \$ 150.000 y María Verónica Salvi suscribe la cantidad de 15.000 cuotas por \$ 150.000. 10) Sede social Helguera 1415 CABA. 11) Cierre de ejercicio 31 de diciembre. 12) Gerente: Nicolas Miguel Villani, constituyendo domicilio especial en Paez 2686 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 31/05/2022  
Diego Raúl Jesús María Ortiz - T°: 162 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42682/22 v. 09/06/2022

#### **FOURSOULS S.R.L.**

CUIT 30-71218973-4. 1- En cumplimiento Res. Gen IGJ 10/2021 se informa que Según Oficio Judicial de D.H. expedido el 25/02/2022 por el Juz. Civil N° 2 de CABA, y por fallecimiento de Daniel Gustavo OJEDA, hereda sus cuotas sociales (1.300), Paula Andrea OJEDA. Se comunica que el capital social de \$ 39.000 dividido en 3.900 cuotas, de v/n \$ 10 c/u, queda suscripto así: Paula Andrea OJEDA, 2.600 cuotas y Mariano Eduardo Ángel LIZARDO, 1.300 cuotas. 2- Por Acta de Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios del 26/05/2022 se resolvió: (i) Informar el fallecimiento del Gerente Daniel Gustavo OJEDA, (ii) Designar Gerente a Paula Andrea OJEDA, quien constituyo domicilio especial en Av. del Libertador 4510, 1° piso, departamento "A" CABA. (iii) Reformar Clausula 4ta, extrayendo de la misma la suscripción e integración de las cuotas sociales, (iii) Reformar Clausula 5ta, adecuando normativa vigente; (iv) Fijar nueva sede social en Av. del Libertador 4510, 1° piso, departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS de fecha 26/05/2022

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42557/22 v. 09/06/2022

#### **FRIT S.R.L.**

Por instrumento del 08/06/2022 Rodrigo Javier FAUTARIO (gerente), argentino, 12 /07/1986, soltero, Lic. Informática, dni 32.507.472, Av. Juan B. Alberdi 1663 piso 4 depto B, de Caba, y Paula BARRO, argentino dni 36.398.002, Av. Juan B. Alberdi 1663 piso 4 depto B de Caba cada uno suscribe 100.000 cuotas de \$ 10 vn cada una 2) 30 años 3) Asesoramientos, análisis, estudio, desarrollo, programación, elaboración, capacitación y hosting de software, páginas web, productos audiovisuales, juegos y sistemas de procesamiento electrónico de datos, análisis y evaluación de sistemas y procedimientos administrativos de información, la prestación de servicios de procesamiento de datos con o sin aporte de mano de obra propia y con la utilización de equipos de propiedad de la Sociedad u obtenidos en locación a terceros, y la prestación de servicios de asesoramiento en todo lo relacionado con la informática. Prestación de servicios de planificación y gestión de acciones formativas, así como la impartición de asesorías, cursos, jornadas, seminarios y otras acciones divulgativas con certificación en materia informática y/o materias afines o complementarias. Compra, venta, locación, alojamiento, reparación, importación y exportación de hardware informático, elementos de telecomunicación, robótica, accesorios, periféricos informáticos y todos aquellos materiales y elementos relacionados con el procesamiento electrónico de datos e instalación de redes incluyendo programas de aplicación, desarrollados por la sociedad, o de propiedad de terceros. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 2.000.000 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: Av. Pedro Goyena 1236 piso 8 depto a de caba 6) 31 de diciembre de cada 7) prescinde sindicatura

Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 08/06/2022  
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42579/22 v. 09/06/2022

### **GAIA BLENDS S.R.L.**

Constituida en Escritura 59 del 16/5/2022, Registro 2133 Esc Eduardo Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8vo CABA, autorizado en dicha escritura: Domicilio Legal: Av Libertador 3602 piso 8 Caba. Socios: María Victoria D'AMURI ANGELOZ, argentina, empresaria soltera, nacida 31-7-1990, Dni 35323717, CUIL 27353237174, domiciliada Av Del Libertador 3602 Piso 8 CABA y Federico Damián GOLDBERG, argentino, ingeniero, soltero, nacido 7-6-1987, Dni 33110809, CUIT 20331108095, domiciliado República de la India 2781, piso 1 CABA, suscriben 1440000 y 160000 cuotas parte respectivamente. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, elaboración, distribución, almacenamiento, importación y exportación de productos alimenticios, postres, bocadillos, comestibles, frescos, perecederos, verduras, te, hierbas, yerbas, granos, semillas, carnes, aves, pescados y mariscos, bebidas, refrescos, vinos, licores y cervezas y su publicidad y difusión. La operación, comercialización, explotación, prestación y desarrollo de toda clase de servicios y actividades integrales y complementarias relacionados con la industria de los alimentos, gastronomía, maridajes, bebidas, refrescos, vinos y licores, por si o por terceros El acopio guarda y almacenamiento en depósitos propios o de terceros de las mercaderías que se compre y/o que se elabore. Preparado, subdivisión logística y distribución de la mercadería en el país y fuera de él, en su carácter de mandataria consignataria representante o distribuidora pudiendo realizarlo en todas sus formas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales habilitados en la materia. Duración: 10 años desde inscripción IGJ. Capital: \$ 1600000, dividido en 1600000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, suscriptas e integradas en su totalidad en dinero efectivo. Dirección y Administración: Uno o mas gerentes socios o no, en forma conjunta, alternada o indistinta, por plazo de vigencia social. Cierre ejercicio: 31/10 de cada año. Gerente: María Victoria D'AMURI ANGELOZ acepta cargo y fija domicilio especial en sede social.

Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42274/22 v. 09/06/2022

### **GAMMA SPECT S.R.L.**

30-68341817-6 Por instrumento privado 17/11/2021 a) Silvio Oscar SCHNECK y Dalila Elsa BEKER ceden 35 cuotas que les corresponden de GAMMA SPECT SRL a favor de Félix Roberto AVILA y b) Silvio Oscar SCHNECK cede cuotas que le corresponden de la sociedad, de la siguiente manera: 10 cuotas a favor Sergio Mario FONTANETO, 10 cuotas a favor de Sergio Javier FONTANETO, 15 cuotas a favor de Gabriela ARAGON, resultando en consecuencia modificada por unanimidad la cláusula CUARTA del estatuto constitutivo, que en adelante queda redactada: CUARTA. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de \$ 10.000 (PESOS DIEZ MIL) dividido en 100 (CIEN) cuotas sociales valor nominal \$ 100 (PESOS CIEN) cada una, con derecho a un voto cada cuota, que los socios suscriben e integran en las siguientes proporciones: Silvio Oscar SCHNECK 10(DIEZ) cuotas sociales, equivalente a \$ 1.000 (PESOS MIL), Héctor Jorge SAROBE 20 (VEINTE) cuotas sociales, equivalente a \$ 2.000 (PESOS DOS MIL), Félix Roberto AVILA 35 (TREINTA Y CINCO) cuotas sociales, equivalente a \$ 3.500 (PESOS TRES MIL QUINIENTOS), Sergio Mario FONTANETO 10 (DIEZ) cuotas sociales, equivalente a \$ 1.000 (PESOS MIL), Sergio Javier FONTANETO 10 (DIEZ) cuotas sociales, equivalente a \$ 1.000 (PESOS MIL) y Gabriela ARAGON 15 (QUINCE) cuotas sociales, equivalente a \$ 1.500 (PESOS MIL QUINIENTOS). Se reforma por unanimidad la cláusula QUINTA quedando redactada de la siguiente manera: la administración, representación legal y uso de la firma social, está a cargo de UNO O MAS GERENTES EN FORMA INDIVIDUAL E INDISTINTA, socios o no, por el tiempo que dure la sociedad. Se designa como Gerente a Félix Roberto AVILA, domicilio especial Tomas de Anchorena 1592 piso 4 departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 17/11/2021

AGUSTIN PATRICIO MACKINLAY - T°: 127 F°: 230 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42644/22 v. 09/06/2022

### **GDA BUENOS AIRES S.R.L.**

CUIT 30-71685729-4. Por Esc. 204 Reg. Notarial 2190 CABA DEL 17/05/2022: CESION DE CUOTAS SIN REFORMA: Maria Laura PEREZ CASTELLANOS cede a Eduardo Jose MELO, 50 cuotas equivalentes a PESOS \$ 50.000.- En consecuencia, el capital queda compuesto: Nestor Daniel GOMEZ DNI: 22724063, 50 cuotas equivalentes a \$ 50.000 y Eduardo Jose MELO DNI: 25778362, 50 cuotas equivalentes a \$ 50.000. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000.

Constituyen domicilio en Caaguazu 7589 CABA. Conf. Res. Gral I.G.J. 10/21. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 204 de fecha 17/05/2022 Reg. Nº 2190  
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 Nº 42329/22 v. 09/06/2022

### **GESINMED S.R.L.**

Instrumento privado 2/6/2022. 1) Fabian Oscar Mangiante, casado, 2/04/1963, Administrador de Sistemas, Miró 554, DNI 16.280.505; Alejandro Manuel Sansoni, divorciado, 21/12/1963, Licenciado en Informática, Lezica 4285 piso 4º Depto. "B"; ambos argentinos y de CABA. 2) GESINMED S.R.L. 3) 30 años. 4) Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática. Servicios de consultores en equipo de informática y en tecnología de la información. Servicios de informática y de telecomunicaciones vía internet. Venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos. Enseñanza de cursos relacionados con informática. Reparación y mantenimiento de equipos informáticos. 5) \$ 300.000, dividido en 300.000 cuotas, 150.000 c/socio. 6) 1 o más gerentes. 7) 31/12. 8) Sede: Lezica 4285 piso 4º Depto. "B" CABA. 9) Gerentes: ambos socios, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 02/06/2022  
Anibal Enrique ALFONZO - Tº: 46 Fº: 313 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 Nº 42481/22 v. 09/06/2022

### **GRUPO DE REPUESTOS EL MELLIZO S.R.L.**

CONSTITUCION. Escritura 57 del 06/06/2022, Folio 393, Escribano Pablo A. Colman Lerner, Reg. 2170 CABA. 1) Socios: los cónyuges en segundas y primeras nupcias respectivamente, Esteban Agustín SKEBERIS, argentino, nacido 18/01/1961, DNI 14.011.792, CUIT 20-14011792-8, comerciante, y Manuela Verónica PREISMAN, argentina, nacida 20/04/1968, DNI 20.055.357, CUIT 27-20055357-3, comerciante, ambos domiciliados en Eduardo Sivori 5087, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Felipe Daniel PREISMAN, argentino, nacido 02/12/1969, DNI 20.340.402, CUIT 20-20340402-7, divorciado de sus primeras nupcias de Silvina Raquel Potente, comerciante, domiciliado en Esmeralda 3802, Florida Oeste, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.- 2) Denominación: "GRUPO DE REPUESTOS EL MELLIZO S.R.L. 3) Sede social: MONTAÑESES 1853, piso 13º, departamento "A", CABA. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercialización y fabricación, al por menor y por mayor, distribución, importación y exportación de toda clase de repuestos, artículos para el hogar, industria, automotores y obras, sus derivados y afines y todo tipo de accesorios de uso que se relacionen. Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 5) Plazo de duración: 30 años. 7) Capital: \$ 900.000 representado por 900.000 cuotas con un valor nominal de \$ 1 c/u y se encuentra suscripto en la siguiente proporción: Esteban Agustín SKEBERIS, suscribe 300.000 cuotas partes de \$ 1 valor nominal c/u (\$ 300.000); Manuela Verónica PREISMAN, suscribe 300.000 cuotas partes de \$ 1 valor nominal c/u (\$ 300.000) y Felipe Daniel PREISMAN, suscribe 300.000 cuotas partes de \$ 1 valor nominal c/u (\$ 300.000). 8) Integración: 25% en efectivo. 9) Administración: 1 ó más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de la sociedad. GERENTES: Esteban Agustín SKEBERIS, Manuela Verónica PREISMAN, y Felipe Daniel PREISMAN, aceptan la designación y constituyen domicilio especial en la calle MONTAÑESES 1853, piso 13º, departamento "A", CABA. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado por Esc. Nº 57 del 06/06/2022, Folio 393, Reg. Nº 2170. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 06/06/2022 Reg. Nº 2170  
Pablo Adrian Colman Lerner - Matrícula: 4683 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 Nº 42296/22 v. 09/06/2022

### **GRUPO HPMD S.R.L.**

CUIT 30-71569677-7. Comunica por Acta Nro 2 de 22.04.2022, se resolvió la reforma del artículo 3ro del contrato social, reformando el objeto social, quedando de la siguiente forma: TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. b) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor.

La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. d) Fabricación y producción de productos elaborados propios del rubro alimenticio y de bebidas con alcohol y sin alcohol, pudiendo patentar procesos de fabricación, productos y establecer las plantas y unidades de fabricación en el país y en el exterior que permitan el desarrollo potencial del presente objeto social. e) Marketing tradicional, digital, Diseño Publicitario, Estudio de Mercado, Encuestas, Publicidades, Propagandas, campañas gráficas, programas televisivos relacionados con la gastronomía, y en cualquier formato de reproducción, servicios profesionales, todos relacionados con eventos gastronómicos, fiestas, ferias, jornadas profesionales, educativas, empresariales, cursos de arte culinario. f) importador y exportador. Para el cumplimiento del mismo podrá recurrir a la realización de operaciones inmobiliarias de compra, ventas y construcción atinentes al objeto principal de la sociedad, como también operaciones financieras, emisión de devén tures, toma de préstamos y todo tipo de colocación financiera, ya sea en el país como en el exterior, como en mercado regulados y no regulados; lanzamiento de oferta pública de obligaciones negociables. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS NRO 2 de fecha 22/04/2022

santiago eduardo villagra - T°: 124 F°: 130 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42322/22 v. 09/06/2022

### HANAN S.R.L.

Esc. 80 del 08/06/2022 Esc. Carla Celina LEZCANO, Registro 118 CABA. Socio y GERENTE: Daniel Alejandro KIM, argentino, nacido el 25/09/1972, comerciante, casado, DNI 22.879.191, CUIT 20-22879191-2; y Socio y GERENTE: Raquel KWON, argentina, nacida el 25/02/1976, casada, DNI 25.386.495, CUIT 27-25386495-3, ambos con domicilio real en Terrada 1469, CABA; y ambos con domicilio especial en Avenida Avellaneda 3171, CABA; OBJETO: compra, venta, al por mayor y menor, importación, exportación, representación, consignación y distribución de toda clase de materias primas textiles y de prendas de vestir, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios, fabricación, manufactura, corte y confección de toda clase de ropa de vestir, explotación de marcas de fábrica. El Capital Social es de \$ 150.000, representado por mil quinientas cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Daniel Alejandro KIM suscribe 750 cuotas, o sea \$ 75.000, en dinero en efectivo; y Raquel KWON suscribe 750 cuotas, o sea \$ 75.000, en dinero en efectivo; todos integrando el 25% del Capital Social. Cierre 31/05. SEDE SOCIAL: Avenida Avellaneda 3171, CABA. Plazo de duración: 30 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 08/06/2022 Reg. N° 118

CARLA CELINA LEZCANO - Matrícula: 5450 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42736/22 v. 09/06/2022

### IAMBAR S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escr. 20, del 07/06/2022, F° 57, Reg. Not. 981, CABA. 1) Alejandro Nestor PONSO, argentino, 8/3/1967, DNI 18.335.219 y CUIT 23-18335219-9, casado, comerciante, domiciliado en Tres de Febrero 2924. Piso 2° depto. "B" caba; 2) Leandro Javier VERA, argentino, 26/11/1970, DNI 21.955.937, CUIT 20-21955937-3, casado, comerciante, domiciliado en Riglos 108, piso 4°, depto "A" caba. 3) IAMBAR S.R.L; 4) Riglos 108, piso 4°, depto "A" caba. 4) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, producción, intermediación, representación, consignación, comercialización, distribución al por menor y mayor de artículos de bazar, textil, regalaría, decoración, juguetería, zapatería, marroquinería, bijouterie, joyería, perfumería, blanquearía, indumentaria, artículos y accesorios de moda y artículos para el hogar. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este contrato; 5) 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en la I.G.J. 6) CAPITAL: \$ 150.000. SUSCRIPION: a) Alejandro Nestor PONSO suscribe 7.500 cuotas representativas de \$ 75.000 y b) Leandro Javier VERA suscribe 7.500 cuotas representativas de \$ 75.000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo- 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Leandro Javier VERA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 9) 30/06 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 07/06/2022 Reg. N° 981

Myrna Rosa Inventarza - Matrícula: 5112 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42263/22 v. 09/06/2022

**ING. NORBERTO PRIÚ S.R.L.**

CUIT N° 30-69161722-6. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 25/11/20 la Sociedad ha resuelto incorporar las reuniones a distancia de los órganos de administración y gobierno de la Sociedad, modificando en consecuencia los artículos 6° y 7° del Estatuto Social, los que quedan redactados de la siguiente manera: “Artículo 6°: El órgano de administración es la Gerencia, que estará compuesta por uno a cinco miembros titulares, de los cuales uno será designado Gerente General y otro Sub-Gerente General, quien reemplazará al primero en caso de ausencia, vacancia o impedimento. La Reunión de Socios podrá designar igual o menor número de Gerentes suplentes, siendo obligatoria su designación mientras la Sociedad prescinda de Sindicatura. Los Gerentes durarán en sus cargos por el término de dos ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Los Gerentes son elegidos por la Reunión de Socios. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en el Artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Las resoluciones de la Gerencia requerirán un quórum de la mayoría absoluta de los Gerentes y el voto afirmativo de la mayoría de los presentes. La Gerencia podrá reunirse a distancia utilizando los medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. A tal fin deberá garantizarse la libre accesibilidad de todos los participantes a la reunión, con la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, y la participación con voz y voto de todos los participantes. Las reuniones de Gerentes celebradas a distancia deberán ser grabadas en soporte digital y el Gerente General deberá conservar una copia de la misma en soporte digital por el término de 5 años, la que deberá estar a disposición de cualquier socio que la solicite. Asimismo, las reuniones de Gerentes celebradas a distancia serán transcritas en el Libro Actas de Gerentes, dejándose constancia de las personas que participaron, y suscriptas por el Gerente General. En su convocatoria y/o comunicación correspondiente se informará debidamente el medio de comunicación elegido y el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. La Representación Legal estará a cargo del Gerente General, o del Sub-Gerente General en caso de ausencia, vacancia o impedimento del primero.”; “Artículo 7°: Las Reuniones de Socios se celebrarán en la sede social, previa citación por los Gerentes en la forma establecida por la Ley General de Sociedades. Rigen las mayorías previstas en el Artículo 160 de la Ley N° 19.550 y cada cuota da derecho a un voto. Las Reuniones de Socios tendrán lugar cada vez que lo consideren conveniente los Gerentes o a pedido de socios que representen por lo menos el cinco por ciento (5%) del capital y, como mínimo, una vez al año dentro de los cuatro meses de cerrado el ejercicio social a fin de considerar el Balance General. Las Reuniones de Socios podrán realizarse a distancia utilizando los medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. A tal fin deberá garantizarse la libre accesibilidad de todos los participantes a la reunión, con la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, y la participación con voz y voto de todos los participantes. Las Reuniones de Socios celebradas a distancia deberán ser grabadas en soporte digital y el Gerente General deberá conservar una copia en soporte digital por el término de 5 años, la que deberá estar a disposición de cualquier socio que la solicite. Asimismo, las Reuniones de Socios celebradas a distancia serán transcritas en el Libro Actas de Reunión de Socios, dejándose constancia de las personas que participaron, y suscriptas por el Gerente General. En su convocatoria y/o comunicación correspondiente se informará debidamente el medio de comunicación elegido y el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación.” Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 25/11/2020 Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42703/22 v. 09/06/2022

**ING. NORBERTO PRIÚ S.R.L.**

CUIT N° 30-69161722-6. Por acta de reunión de socios del 21/01/21 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 11.203.760.056 a la suma de \$ 12.064.560.056, por capitalización de los aportes de los socios por \$ 860.800.000; emitir en consecuencia 430.400.000 cuotas de valor nominal \$ 2 cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios en proporción a sus tenencias; y modificar el art. 5° del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: “Artículo Quinto: El capital social es de pesos doce mil sesenta y cuatro millones quinientos sesenta mil cincuenta y seis (\$ 12.064.560.056), dividido en seis mil treinta y dos millones doscientos ochenta mil veintiocho (6.032.280.028) cuotas, cada una de valor nominal \$ 2 y con derecho a un voto por cuota, suscriptas en su totalidad por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: (i) CDC ApS: 5.429.052.025 cuotas; y (ii) CDHC ApS: 603.228.003 cuotas. Se establece que el capital se podrá incrementar cuando se estime procedente; la Reunión de Socios aprobará las condiciones de aumento de capital al momento de adoptar la pertinente decisión. Al aumentarse el capital se guardará la proporción de cuotas de las cuales cada socio era titular al momento de la decisión”. Por acta de reunión de socios del 26/08/21 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 12.064.560.056 a la suma de \$ 15.634.304.116, por capitalización de la cuenta ajuste de capital de \$ 3.351.034.060 y de los aportes de los socios por \$ 218.710.000; emitir en consecuencia 1.675.517.030 cuotas liberadas y 109.355.000 cuotas de valor nominal \$ 2 cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios en proporción a sus tenencias; y modificar el Art. 5° del estatuto

social, de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social es de pesos quince mil seiscientos treinta y cuatro millones trescientos cuatro mil ciento dieciséis (\$ 15.634.304.116), dividido en siete mil ochocientos diecisiete millones ciento cincuenta y dos mil cincuenta y ocho (7.817.152.058) cuotas, cada una de valor nominal \$ 2 y con derecho a un voto por cuota, suscriptas en su totalidad por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: (i) CDC ApS: 7.035.436.852 cuotas; y (ii) CDHC ApS: 781.715.206 cuotas. Se establece que el capital se podrá incrementar cuando se estime procedente; la Reunión de Socios aprobará las condiciones de aumento de capital al momento de adoptar la pertinente decisión. Al aumentarse el capital se guardará la proporción de cuotas de las cuales cada socio era titular al momento de la decisión". Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 26/08/2021

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42700/22 v. 09/06/2022

### **JOBER ARGENTINA S.R.L.**

Fecha: 07/06/2022. Socios: Gustavo Leonardo SEGURO, soltero, argentino, nacido el 07/03/1982, empleado, D.N.I. 29.332.739, C.U.I.T. 20-29332739-5, domiciliado Av. Escalada 2899, Torre 8A, cuarto piso, departamento A, CABA; Fernando Nicolás FRASCINO, soltero, Argentino, nacido 24/05/1987, empleado, D.N.I. 33.032.057, C.U.I.T. 20-33032057-6, domiciliado av. Rivadavia 3580, Piso 14 departamento A, CABA y Federico Nahuel DI LAUDO, soltero, argentino, nacido 21/12/1989, contador público, D.N.I. 35.072.576, C.U.I.T. 20-35072576-9, domiciliado calle tejedor 662, Planta baja, departamento 3, CABA. Denominación: JOBER ARGENTINA S.R.L. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero servicios solicitados a través de dispositivos móviles y solicitudes enviadas a través de Internet. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con el título habilitante profesionales o matrícula habilitante vigente necesaria para brindar los servicios a tales efectos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 30 años. Capital Social: \$ 300.000 representado en 3.000 cuotas sociales valor nominal \$ 100 cada una y un voto por cuota: Gustavo Leonardo SEGURO suscribe acciones 1.400 equivalentes a \$ 140.000, Fernando Nicolás FRASCINO suscribe acciones 900 equivalentes a \$ 90.000 y Federico Nahuel DI LAUDO suscribe acciones 900 equivalentes a \$ 90.000. Todos los socios integran la totalidad de las cuotas suscriptas. Cierre de ejercicio: 31/05. GERENTE: Gustavo Leonardo SEGURO y Federico Nahuel DI LAUDO, actúan en forma conjunta. Domicilio Social y especial de los Gerentes: Avenida escalada 2899, Torre 8A, 4 piso, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 07/06/2022 Reg. N° 663  
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42505/22 v. 09/06/2022

### **LACTEOS SAN JOR S.R.L.**

CONSTITUCION: 1) Jorge Andres ERDOZAIN, argentino, soltero, 18/06/1983, DNI 30226364, Belgrano 440, Piso 3, Oficina 31, San Isidro; y Santiago TERRAF, argentino, soltero, 04/06/1994, DNI 38390076, Manzanares 2083, C.A.B.A.; 2) Escritura 88 del 03/06/2022; 3) LACTEOS SAN JOR S.R.L.; 4) Julian Alvarez 1068, Planta baja, Departamento A, CABA; 5) explotación de cadenas de Fiambrerías mediante al compra, venta, producción, elaboración, importación, almacenamiento, consignación y distribución de toda clase de sus materias primas, mercaderías y productos elaborados y semielaborados, entre ellos quesos, fiambres, y embutidos, incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas radicadas en el país o en el extranjero; la compra, venta, importación, exportación, distribución y despacho de todo tipo de bebidas, con y sin alcohol; otorgamiento de mandatos y representaciones para que terceros comercialicen los productos mencionados precedentemente; 6) 30 años; 7) \$ 400.000.- en cuotas de \$ 1.- y 1 voto, suscripto en partes iguales; 8) gerente Jorge Andres Erdozain por término social, que acepta y fija domicilio especial en el social; 9) Gerente; 10) 31 diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 03/06/2022 Reg. N° 2178  
José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 09/06/2022 N° 42709/22 v. 09/06/2022

### **LIGHTDATA S.R.L.**

Instrumento privado 7/6/2022, Christian Nahuel Marassi, argentino, DNI 33198249, CUIL 20-33198249-1, nacido 30/07/1987, casado, empresario, domicilio real calle 1147 N° 1310 Florencio Varela, Pcia. Bs. As. y Daiana Norali Beltran, argentina, DNI 37341709, CUIL 27-37341709-8, nacida 19/05/1993, casada, empresaria, domicilio real calle 134 N° 5748 Hudson, Pcia. Bs. As., constituyeron LIGHTDATA S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene como objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes

actividades: creación, diseño, desarrollo, producción y mantenimiento de sistemas informáticos y estructuras de software, implementación, puesta a punto, resolución de incidencias y soporte local o a distancia de los sistemas de software desarrollados, propios o de terceros. Elaboración y mantenimiento de la documentación técnica y funcional asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo. Servicios de computación y procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implementación de sistemas. Asesoramiento y prestación de servicios de consultoría funcional, técnica y de procesos; desarrollo y venta de programas de computación y licencias como también alquiler y venta de equipos propios y/o de terceros; administración de bases de datos, sistemas operativos, aplicaciones, aseguramiento de calidad, validación y pruebas; servicios de almacenamiento, mantenimiento de aplicaciones y bases de datos de las mismas, propias o de terceros; servicios de capacitación a terceros y gerenciamiento de proyectos de sistemas informáticos. Importación y comercialización de hardware y equipos, como así también el servicio de mantenimiento y actualización de los mismos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en razón de la materia. Sede: Carlos Pellegrini 651 Piso 6° CABA. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Capital y Cuotas: \$ 200.000, 200.000 cuotas de 1 voto por cuota dividido: Christian Nahuel Marassi 100.000 cuotas y Daiana Norali Beltran 100.000 cuotas. Gerente: Christian Nahuel Marassi con domicilio especial Carlos Pellegrini 651 Piso 6° CABA. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no por tiempo indeterminado.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL| de fecha 07/06/2022

Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42426/22 v. 09/06/2022

### **LIVE TRAVEL S.R.L.**

CUIT 30-71077515-6.- Por escritura 60 del 19-05-2022, Astrid Paula Peterson, DNI 25.784.790 y María Josefina Farina, DNI 5.704.723, cedieron las cuotas que tenían en la sociedad a: Román Atilio FABRIS, DNI 25.426.192, soltero y Diego Pablo MONTEIRO, DNI 25.426.036, casado, que quedan ambos con 60 cuotas cada uno en la sociedad, argentinos y con domicilios especiales en Tucumán 540, piso 23°, deptos. I y J, CABA.- Los dos cesionarios son nombrados gerentes de la sociedad, aceptan los cargos y reforman el artículo cuarto del capital social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 19/05/2022 Reg. N° 1452

Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42325/22 v. 09/06/2022

### **LOS RANCHEROS S.R.L.**

Por Escritura 121 del 1/6/22 Folio 479 Reg. 1779 de Cap. Fed. se constituyó "LOS RANCHEROS SRL" Socios: Eduardo Daniel IANNUZZI, argentino, 3/04/1947, divorciado de sus 1 nupcias con María Isabel Ramirez, DNI 7.784.154, CUIT 20-07784154-8, comerciante, con domicilio en Hernandez Castro 2796, Ranchos, General Paz, Prov. BSAS, y Juan Carlos IANNUZZI, argentino, nacido el 11/06/1951, casado en sus 1 nupcias con Alejandra Beatriz Martinez manifestando estar separado de hecho sin voluntad de unirse, DNI 8.589.154, CUIT 20-08589154-6, comerciante, con domicilio en Avenida Garay sin número, Ranchos, General Paz, Prov. BSAS.- Duración: 30 años contados desde su inscripción en I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en todo el ámbito del Territorio Nacional y/o en el Extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: realización de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde de ganado vacuno, porcino, ovino, lanar, avicultor y fruticultura, explotación de suelo con destino agropecuario, por menor y mayor, en establecimientos propios o de terceros, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados, incluyendo el transporte y distribución de los mismos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad plena capacidad para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- I.- Capital Social: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas, de UN PESO valor nominal cada una y otorga el derecho a un voto por cuota. El capital se suscribe en las siguientes proporciones Eduardo Daniel Iannuzzi suscribe 95.000 cuotas equivalentes a \$ 95.000 y Juan Carlos Iannuzzi, suscribe 5.000 cuotas equivalentes a \$ 5.000. Integran en este acto el 25% en dinero efectivo. Dirección y administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, que revistan el carácter de socios o no.- Podrán designarse uno o más suplentes. La representación legal y el uso de la firma social será en forma conjunta o indistinta ejercida por los gerentes, del modo que se indique en el momento de su designación. Cierre del ejercicio: 31/05 de cada año. Gerencia: Se designa como gerente a Eduardo Daniel Iannuzzi quien representará a la sociedad durante todo el tiempo que dure la sociedad.- Expresamente acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Olazabal 5201 Planta Baja, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Esc. Florencia Carla Forneris Braña, Adscripta del Registro 1779. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 1/6/2022 Titular del Reg. N°1779 Susana Mónica Braña - Matrícula: 4277 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 01/06/2022 Reg. N° 1779 Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42524/22 v. 09/06/2022

**MAISSON ARQ S.R.L.**

Contrato privado del 31/5/22. Socios: ROBERTO ARNALDO MAISSONAVE, DNI: 10.120.002, nacido el 05/10/51, casado, domiciliado en Manuel Artigas 5181, CABA y PABLO GASTON MAISSONAVE, DNI: 27.737.611, nacido el 24/10 /79, soltero, domiciliado en Pola 2688, CABA. Ambos argentinos y empresarios. 1) MAISSON ARQ S.R.L.; 2) 30 años, a partir de su inscripción en el RPC; 3) Pola 2688, CABA; 4) tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: La construcción de edificios, refacción, mantenimiento, reciclaje incluso por el régimen de la propiedad horizontal, confección de planos, dirección de obras. Construcción de estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, arrendamiento, comercialización, administración y/o explotación de inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotación agrícola o ganadera y parques industriales. Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante.; 5) \$ 300.000, dividido en 300.000 cuotas de \$ 1, V/N C/U, totalmente suscriptas por c/u de los socios en la siguiente proporción: PABLO GASTON MAISSONAVE: 285.000 cuotas o sea \$ 285.000 y ROBERTO ARNALDO MAISSONAVE: 15.000 cuotas, o sea \$ 15.000.; 6) administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad.; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerente: PABLO GASTON MAISSONAVE. Fija domicilio especial en Pola 2688, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 31/05/2022  
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42288/22 v. 09/06/2022

**MAQUINARIAS INDEPENDENCIA 3187 S.R.L.**

C.U.I.T. 30-65671852-4, Por escritura del 03/05/2022, se reforma el Artículo 2°: El plazo de duración de la sociedad establecido en TREINTA AÑOS a contar del día 19 de octubre de 1992, fecha de inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio queda PRORROGADO por TREINTA AÑOS a contar del vencimiento del plazo originario. Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de fecha 03/05/2022 Reg. N° 1596  
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 09/06/2022 N° 42622/22 v. 09/06/2022

**MAZBUT S.R.L.**

Constituida: 31/05/2022: Jose Sebastian MIZRAHI, argentino, nacido: 24/07/1973, DNI 23.147.585, CUIT 20-23147585-1, casado, domicilio Viamonte 2611, piso 7 depto B CABA; Isaac Daniel SAFDIE argentino, nacido: 28/01/1975, casado, DNI 24.364.954, CUIT 20-24364954-5, domicilio Juncal 4551, piso 6 depto C CABA; Gonzalo Ernesto DABBAH argentino, nacido: 6/9/1973, casado, DNI 23.453.692, CUIT 20-23453692-4, domicilio Paso 422 piso 3 depto A CABA, 2) Duración 30 años. 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compraventa, por menor o mayor, distribución, consignación, representación, intermediación, permuta y comercialización de artículos para bebés y niños de todo tipo, ya sean fijos, móviles o montados sobre ruedas, juguetes y material didáctico, sus repuestos, partes componentes y accesorios, y la reparación, service y mantenimiento de los mismos; como así también artículos de librería, escolares y de decoración, artículos textiles de todo tipo, telas, prendas de vestir y de cama, y productos confeccionados con telas de todo tipo para uso doméstico, todo ello vinculado a bebés y niños. B) Industriales: mediante la fabricación, elaboración y ensamble de todo tipo de artículos enumerados en el inciso anterior, para bebés y niños, pudiendo agregarles parte de fabricación nacional, así como también artículos textiles de todo tipo con el mismo objetivo. C) Importación y exportación: de todos los productos mencionados en el inciso a) y b) y sus partes integrantes. D) Representación y mandatos: mediante la obtención de licencias, distribuciones, mandatos y representaciones de marcas nacionales o del exterior de todos los artículos mencionados. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital Social: \$ 5.000.000, representado por 5.000 cuotas de \$ 1.000 c/u. 6) Gerentes: Jose Sebastian Mizrahi, Isaac Daniel Safdie y Gonzalo Ernesto Dabbah todos con domicilio especial en Larrea 256 piso 3 CABA. 7) Cierre Ejercicio Social: 31 de agosto de cada año. 8) Suscripción del Capital: Jose Sebastian MIZRAHI, suscribe MIL NOVECIENTAS (1900) CUOTAS de Pesos Mil (\$ 1.000) valor nominal cada cuota, o sea, la suma de Pesos UN MILLON NOVECIENTOS MIL (\$ 1.900.000); Isaac Daniel SAFDIE suscribe DOS MIL (2000) CUOTAS de Pesos Mil (\$ 1.000) valor nominal cada cuota, o sea, la suma de Pesos DOS MILLONES (\$ 2.000.000), Gonzalo Ernesto DABBAH suscribe MIL CIEN (1100) CUOTAS de Pesos Mil (\$ 1.000) valor

nominal cada cuota, o sea, la suma de Pesos UN MILLON CIENT MIL (\$ 1.900.000).- 9) Domicilio Social: Larrea 256 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 164 de fecha 31/05/2022 Reg. Nº 1318 Gabriel Angel Salem - Matrícula: 3691 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 Nº 42360/22 v. 09/06/2022

### **MFDL S.R.L.**

CUIT 30-71535099-4. Por acta de reunión de socios del 17/5/2022, la sociedad cambió su denominación social y reformó el artículo primero del contrato social. REFORMA: Denominación: "FDL&V S.R.L.", continuadora de "MFDL S.R.L." Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 17/05/2022 FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. Nº 2995

e. 09/06/2022 Nº 42509/22 v. 09/06/2022

### **MLG ELECTRO S.R.L.**

Por instrumento privado de fecha 01/06/2022, CARLOS GASTON SOLANO, DNI 24.752.702, CUIT 20-24752702-9, nacido el 01/07/1975, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en Fonrouge 541 de la CABA; MARIA LAURA SOLANO, DNI 21.820780, CUIT 23-21820780-4, nacida el 22/10/1970, argentina, casada, abogada, domiciliada Honduras 4865 de la Localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y MARCELA ALEJANDRA SOLANO, DNI 18.391.782, CUIT 27-18391782-5, nacida el 12/08/1967, argentina, casada, abogada, domiciliada en Rivera Indarte 528 CABA. Denominación: MLG ELECTRO SRL Objeto: desarrollar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: La compra-venta, al por mayor y/o menor, de artículos, productos y aparatos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos, de telefonía, de audio y video, de iluminación, ferretería, materiales eléctricos, sus partes, repuestos y accesorios, equipos de informática y telecomunicaciones. Mantenimiento, reparación, fabricación, comisión, consignación, representación, distribución, importación, exportación, de los mismos, y todo servicio relacionado con la electricidad. Se deja expresa constancia que, si en virtud de las leyes que reglamenten, alguna de las actividades desarrolladas por la sociedad deba ser brindada por profesionales con título habilitante, las mismas serán prestadas por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. A los fines expuestos precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se realicen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Sede social: Fonrouge 541, CABA. Capital: \$ 400.000.- Suscripción: CARLOS GASTÓN SOLANO 196 cuotas; MARÍA LAURA SOLANO 124 cuotas; y MARCELA ALEJANDRA SOLANO 80. Cuotas de \$ 1000 cada una valor nominal y derecho a un voto por acción. Integración: 25% y saldo a los dos años. Duración: 30 años. Cierre Ejercicio: 31/12. Gerente: Carlos Gastón Solano con domicilio especial en sede social. Prescinde de Órgano de fiscalización Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 01/06/2022 Natalia Maymo - Tº: 125 Fº: 766 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 Nº 42683/22 v. 09/06/2022

### **MORPER S.R.L.**

1) Eduardo Luciano MOREYRA, argentino, 31/12/1980, divorciado, comerciante, DNI 28.368.912, CUIT 20283689124, Av Las Flores 1600, Torre 17, piso 9, depto D, Wilde, Pdo de Avellaneda, Pcia Buenos Aires y Federico Emanuel PERNARCIG, argentino, 10/11/1989, casado, periodista deportivo, DNI 34.517.585, CUIT 20345175858, General Piran 1340, Wilde, Pdo Avellaneda, Pcia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado 01/06/2022 4) Av. Entre Ríos 2060 Planta Baja depto. A CABA 5) Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o el exterior a: Compra, venta, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, comisión, consignación, representación, transporte, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y sin alcohol. 6) 30 años desde la firma del contrato 7) \$ 200.000 200 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, un voto por cuota, Eduardo Luciano MOREYRA y Federico Emanuel PERNARCIG 100 cuotas cada uno, integran 25% en el acto 8) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, plazo de duración de la sociedad. 9) Gerentes: Eduardo Luciano MOREYRA y Federico Emanuel PERNARCIG constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 31/05. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 01/06/2022 María Susana Carabba - Tº: 57 Fº: 430 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 Nº 42304/22 v. 09/06/2022

**MVS COMEX S.R.L.**

Por instrumento privado del 24/05/2022. Socios: Matías Ezequiel Croce, 14/06/1990 DNI 35.266.855, José Hernández 3942, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, y María Valentina Busson, 15/01/1998, DNI 40.816.879, Coronel López 1251, Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, ambos empresarios, argentinos y solteros. Duración 30 años. Objeto: Prestación de servicios como agentes de carga, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de Aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. La sociedad podrá inscribirse como agente de transporte aduanero, agentes marítimos, despachante de aduana, importador y exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes. Representar líneas de navegación aérea, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. La sociedad comercializara en cualquier canal mayorista, minorista y/o virtual aquellos productos importados por sí misma, o bien adquiridos en el mercado local a otras sociedades o personas. Capital: \$ 1.000.000, 10.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, suscripción: Matías Ezequiel Croce 5.000 cuotas, y María Valentina Busson 5.000 cuotas. Integración 25% en dinero efectivo. Plazo a integrar el saldo: dos años. Cierre: 31/12. Sede social: Yatay 339 Piso 3 Depto B, CABA. La Administración representación social y uso de la firma social por 1 o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no. GERENTE: Matías Ezequiel Croce, domicilio especial la sede. Autorizado según instrumento privado estatuto de fecha 24/05/2022 GUSTAVO ALBERTO WENNER - T°: 271 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42569/22 v. 09/06/2022

**OSLU S.R.L.**

1) Escritura del 06/06/2022, Folio 407, Registro 492 de CABA; 2) María Lujan FERNANDES PINTO, argentina, soltera, nacida el 24/06/1980, Licenciada en Recursos Humanos, DNI 28.232.984, CUIL 27-28232984-6, domiciliada en Av Olazabal 4545, piso 11, departamento "A" CABA; y Osvaldo Raúl FERNANDES PINTO, argentino, soltero, nacido el 14/09/1977, comerciante, DNI 26.186.609, CUIL 23-26186609-9, domiciliado en Av General Paz 15940 CABA. 3) 30 años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de artículos de regalería, llaveros, gorras, bijouterie, marroquinería y accesorios de la moda. Servicios de estampado y grabado sobre los artículos mencionados anteriormente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) \$ 4.000.000. dividido en CUATROCIENTAS MIL (400.000) cuotas de DIEZ PESOS (\$ 10) valor nominal cada una, con derecho a un voto (1) por cuota.- El capital queda suscripto así: María Lujan FERNANDES PINTO: 200.000 cuotas, equivalentes al 50% del capital y Osvaldo Raúl FERNANDES PINTO: 200.000 cuotas, equivalentes al 50% del capital 6) Administración: uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. 7) Representación Legal: Gerencia. 8) Cierre: 31/12 de cada año. 9) GERENTE: María Lujan FERNANDES PINTO con domicilio especial en Av Olazabal 4545, piso 11, departamento "A" CABA. 10) SEDE SOCIAL: Av Olazabal 4545, piso 11, departamento "A" CABA. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 06/06/2022 Reg. N° 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42558/22 v. 09/06/2022

**PEUMA HUE S.R.L.**

CUIT. 30-70997572-9. Por escritura 120 del 24/05/2022, folio 269, escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Registro 2099, Matrícula 4326, CABA: Adjudicación de cuotas sociales por disolución sociedad conyugal: Marcelo Alejandro Bambozzi: 6.120 cuotas y Clarisa Ines Romero: 5.880 cuotas. Cesión de Cuotas: Capital social de \$ 12.000, 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cedente: Clarisa Ines Romero, argentina, 23/01/1968, D.N.I. 20.006.985, CUIT 23-20006985-4, domiciliada en Bayo 125, del Viso, Pilar, Pcia Bs As, cede 5.880 cuotas. Cesionarios: Juan Bautista BAMBOZZI, 16/03/1998, DNI. 41.028.914, CUIT 20-41028914-9, Maria Belen BAMBOZZI, 31/01/2002, DNI. 43.903.152, CUIT 27-43903152-8, y Juan Blas BAMBOZZI, 23/06/2003, DNI. 45.150.788, CUIT 20-45150788-6, todos argentinos, solteros y domiciliados en Cuba 4710, CABA. Suscripción actual: Marcelo Alejandro Bambozzi: 6.120 cuotas, Juan Bautista Bambozzi: 1.960 cuotas, Maria Belen Bambozzi: 1.960 cuotas y Juan Blas Bambozzi: 1.960 cuotas. Se Modifica artículo 4° del Contrato Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 24/05/2022 Reg. N° 2099

guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42344/22 v. 09/06/2022

**REDD S.R.L.**

Contrato privado del 31/5/22. Socios: ALEJO BERDASCO, DNI: 42.498.946, nacido el 24/3/00, domiciliado en Beltran 354, Bernal, Pcia de Bs As y VALENTIN NAHUEL RUSSO, DNI: 43.245.451, nacido el 21/05/01, domiciliado en Avenida Montes de oca 1103, piso 7°, Depto A, CABA. Ambos argentinos, empresarios y solteros. 1) REDD S.R.L.; 2) 30 años, a partir de su inscripción en el RPC; 3) Av. Montes de Oca 1103, piso 7°, Depto A, CABA; 4) tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, comercialización, fabricación, industrialización y distribución por mayor y menor de todo tipo de artículos de ferretería, pinturería, trabajos de mantenimiento, refacción y construcción en seco, materias primas y todo producto necesario para el cumplimiento del objeto principal. Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante.; 5) \$ 200.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 1, V/N C/U, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: ALEJO BERDASCO: 100.000 cuotas o sea \$ 100.000 y VALENTIN NAHUEL RUSSO: 100.000 cuotas, o sea \$ 100.000.; 6) administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad.; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerente: ALEJO BERDASCO. Fija domicilio especial en Av. Montes de oca 1103, piso 7°, depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 31/05/2022 Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42291/22 v. 09/06/2022

**ROYAL CROWN M&L S.R.L.**

Constitución SRL: Escritura 25 del 06/06/22. Esc. Jorge Luis Vitangeli. SOCIOS: Biyun ZHUANG, china, 20/08/66, DNI: 94011049; y Wei LIN, china, 03/07/94, DNI: 94167918; ambos solteros, Comerciantes y con domicilio real en Avenida de Mayo 1364 de CABA. SEDE SOCIAL: Sarmiento 2426 de CABA. - PLAZO: 30 años. OBJETO: La sociedad podrá, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en exterior, la explotación como EMPRESA de las siguientes actividades: la compra, venta, alquiler, permuta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de artículos de ferretería, sus herramientas, repuestos y accesorios, de camping, caza y pesca, herrajes y artículos para el hogar; de mobiliario para cocina y salón, mantelería, vajilla, cristalería y artículos de bazar, juguetería y regalería. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 2000000 en 200000 cuotas de \$ 10 de valor nominal y 1 voto c/u. Biyun ZHUANG suscribe 60000 cuotas y Wei LIN 140000 cuotas. ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por plazo social. FISCALIZACION: A cargo de los socios no gerentes. CIERRE: 31/12. GERENTE: Wei LIN quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en el real denunciado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 06/06/2022 Reg. N° 1780 Jorge Luis Vitangeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42334/22 v. 09/06/2022

**SIMPLE DATA COMPANY S.R.L.**

1) Contrato de S.R.L. del 03/05/2022 Sres. Daniel Enrique STEYNBERG SPALENIEC Uruguayo, casado, nacido el 04/01/1973, DNI 94717840, CUIT 20-94717840-8, Comerciante, domicilio San Luis N° 3138 Piso 2 departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Karen Prusky, uruguaya, casada, nacida el 10/08/1973, licenciada en marketing, DNI 94.537.762, CUIT 27-94537762-9, domicilio San Luis 3138, Piso 2 departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2) La sociedad se denomina SIMPLE DATA COMPANY S.R.L. 3) 30 años. 4) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: desarrollo de soluciones informáticas y de soporte físico, desarrollo de equipos, comercialización, importación, exportación de servicios conexos y productos relacionados, prestación de servicios de tecnología informática, tales como el desarrollo e implementación de nuevas tecnologías, software, plataformas, aplicaciones móviles y videojuegos, venta online, soluciones informáticas y servicios administrativos relacionados a su objeto social, tanto a entidades públicas como privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. 5) Capital social \$ 200.000 divididos en 200.000 cuotas partes de \$ 1.- cada una y con derecho a un voto por cuota. Los socios suscriben totalmente las cuotas: a) Daniel Enrique STEYNBERG SPALENIEC 70.000 cuotas y Karen Prusky 130.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% con dinero en efectivo y los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 6) Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones de la Ley General de Sociedades 19.550. 7) En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, podrán incorporarse a la sociedad sus herederos a partir del momento en que acrediten su calidad, en el interin actuará en su representación el administrador de la sucesión 8) El ejercicio social cierra el 31/12. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de

uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por el término de duración de la sociedad. 10) La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. 11) Sede social: San Luis 3138, Piso 2 departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 12) Gerente titular Daniel Enrique STEYNBERG SPALENIEC y suplente Karen Prusky, por el término de duración de la sociedad con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado Contrato social SRL de fecha 03/05/2022  
María Inés Pustilnik - T°: 87 F°: 92 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42560/22 v. 09/06/2022

### **SLATOMETAL S.R.L.**

Constitución: Esc. 120 del 02/06/2022 Registro 856 CABA. Julián SLATOPOLSKY, nacido 8/8/1994 D.N.I. 38.521.519 C.U.I.L. 20-38521519-4, domicilio Av General Indalecio Chenaut 1911 Piso 14 B C.A.B.A.; Maia SLATOPOLSKY nacida 2/10/1996 D.N.I. 39.914.522; C.U.I.L. 27-39914522-3, domicilio calle Teodoro García 2.373, Piso 8 "B" C.A.B.A. Ambos argentinos, solteros y empresarios. Duración: 30 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el País o en el extranjero a la comercialización, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos y plásticos, pudiendo a tal efecto comprar, vender, exportar, importar y exportar todo tipo de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros, aceros, aleaciones, polímeros y plásticos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales con título habilitante de acuerdo a la normativa vigente.- A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto social.- Capital: \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Julián SLATOPOLSKY suscribe 27.000 cuotas sociales e integra \$ 67.500; Maia SLATOPOLSKY suscribe 3.000 cuotas sociales e integra \$ 7.500. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, sin limitación de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles si no lo fueran.- FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de mayo de cada año.- Fiscalización: Se prescinde. Socio Gerente: Julián SLATOPOLSKY con domicilio especial en la sede social Av General Indalecio Chenaut 1911 Piso 14 B C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 02/06/2022 Reg. N° 856

Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42358/22 v. 09/06/2022

### **SOLAR HOME S.R.L.**

CUIT 30-71057316-2 Por escritura del 01/06/2022 Diana Rosa CHEMERINSKY dona 300 cuotas a Oscar Alberto VERTZMAN. En consecuencia el capital de \$ 60.000 dividido en 600 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una queda suscripto: Oscar Alberto VERTZMAN: 300 cuotas y Ariel Alejandro VERTZMAN 300 cuotas. Se reformo artículo 4°. Se prorrogó el plazo de duración de la sociedad por 30 años contados desde la inscripción de la presente prorroga en el Registro Público. Se reformo artículo 2°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 01/06/2022 Reg. N° 85

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42341/22 v. 09/06/2022

### **SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTEGRALES S.R.L.**

CUIT 30-71095164-7 Se hace saber que por instrumento privado del 04.05.2022, 1) Marcelo Daniel Champagner cedió el 50% de cuotas sociales a favor de Osvaldo Manuel Fantini, DNI 21.820.828, CUIT 20-21820828-3, argentino, casado, nacido 31/10/1975 con domicilio en Av. Córdoba 1351, Piso 6, CABA. En consecuencia, las cuotas sociales quedan repartidas en la siguiente forma Osvaldo Manuel Fantini el 75% y Andrea Fabiana Miño el 25%. 2) Se reformó el Art. 4: El capital social se fija en la suma de CUATRO MIL PESOS (\$ 4.000.-), dividido en 400 cuotas de DIEZ PESOS, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en dinero en efectivo, por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Osvaldo Manuel Fantini, posee 300 cuotas equivalentes a la suma de TRES MIL PESOS (\$ 3.000.-) y Andrea Fabiana Miño, posee 100 cuotas equivalentes a la suma de UN MIL PESOS (\$ 1.000.-). 3) Se ratifican como gerentes a María Eugenia Acosta y a Osvaldo Manuel Fantini, quienes fijan domicilio especial en cumplimiento del art. 256 ley 19.550 en Av. Juan de Garay 2833, PB CABA. 4) Se ratifica el domicilio de la sede social en Av. Juan de Garay 2833, PB CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 04/05/2022

María Sofía Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42650/22 v. 09/06/2022

**SSPLA SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.R.L.**

Marcelo Fabián LAVA, 26/8/65, divorciado, DNI. 17366740, Zapiola 2033,5° piso, CABA, y Adolfo Enrique TOMOBOLINI, 10/6/63, soltero, DNI. 16461244, Libertad 2180, Planta Baja, Florida, Partido Vicente López, Provincia Buenos Aires, AMBOS SOCIOS y GERENTES, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Lima 287,5° piso, Unidad A, CABA. 1.30 años. 2. \$. 500.000, dividido en 500.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios Marcelo Fabián LAVA: 250.000 cuotas, Adolfo Enrique TOMOBOLINI: 250.000 cuotas. 3.OBJETO: Desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación, que estén orientados para sí o para terceros a las áreas de las comunicaciones, redes de datos y seguridad en la administración de datos.Desarrollo y puesta a punto de software originales registrables.Implementación y puesta a punto para terceros, de productos de software propios registrados como obra editada o creados por terceros siempre que estas actividades impliquen un valor agregado.Prestar servicios de soporte técnico sobre sistemas de terceros en el país y en el exterior. Prestación de servicios de asesoramiento en todo lo relacionado con la informática y digitalización de datos.Asesoramiento y búsqueda de personal para si o para terceros, apto para el desarrollo de sistemas informáticos, análisis e ingeniería de sistemas.Dictar y organizar en el país o en el exterior, cursos de capacitación orientados a las funciones de las áreas de sistemas.Las actividades que requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 4.Cierre Ejercicio: 31/12.Todo en Escritura de Constitución 185 del 2/6/22. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 02/06/2022 Reg. N° 933 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 09/06/2022 N° 42595/22 v. 09/06/2022

**SUMMAS S.R.L.**

Constitución por Instrumento Privado del 31/5/2022, Socios: Juan Carlos MORGANTI, DNI. 13.410.242, CUIT: 20-13410242-0, argentino, casado, 5/10/1959, profesor y Lautaro MORGANTI, DNI. 35.379.884, argentino, CUIT: 20-35379884-8, soltero, 14/11/1990, diseñador industrial, ambos domiciliados en Gobernador Arana 2026, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires. Denominación y Sede Social: "SUMMAS S.R.L.", Calle Tucumán 1.506 Piso 9 Of. 901, CABA. Plazo: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en forma directa o indirecta, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) CONSTRUCCIÓN: construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura o ingeniería de todo tipo, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, realización de obras viales, civiles, industriales y de arquitectura, movimientos de tierra y/o demoliciones. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras civiles y de infraestructura públicas o privadas, de ingeniería, montajes industriales instalaciones eléctricas. electromecánicas y arquitectura, incluyendo compraventa de materiales y alquiler de máquinas y equipos y en general todo servicio vinculado con la construcción. Cuando las actividades así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. B) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, construcción, permuta, alquiler, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos o rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de propiedad horizontal, alquiler y explotación de inmuebles propios o arrendados para fiestas, convenciones y otros eventos similares. C) INVERSIÓN: realización de actividades de inversiones, en el país o en el extranjero, entre ellas, adquirir, mantener, administrar y disponer participaciones en sociedades y realizar inversiones de todo tipo, incluyendo inmuebles, títulos o valores públicos o privados y colocaciones transitorias de sus disponibilidades. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. D) COMPRA y VENTA de artículos, herramientas, insumos, productos y todo tipo de cosas muebles relacionados con las actividades mencionadas en los apartados anteriores. E) IMPORTACION y EXPORTACION de toda clase de bienes, productos, mercaderías, insumos y servicios relacionados con la construcción. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. CAPITAL: Pesos Cien Mil(\$ 100.000) representado en 100 cuotas sociales de Pesos Mil(\$ 1.000) valor nominal cada una y un voto por cuota. Suscripción: Juan Carlos MORGANTI: 60 Cuotas: \$ 60.000 y Lautaro MORGANTI: 40 Cuotas:\$ 40.000. Las cuotas se integran en un Veinticinco por ciento en dinero efectivo. Saldo: 2 años desde la inscripción. Administración, Representación legal y uso de firma social, a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente: Lautaro MORGANTI, acepta cargo y constituye domicilio especial en calle Tucumán 1.506 Piso 9° Of. 901, CABA, Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado según instrumento privado Contrato de S.R.L. de fecha 31/05/2022

Maria Rosa Cordoba - T°: 13 F°: 674 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42324/22 v. 09/06/2022

**TELDIST S.R.L.**

Constituida por escritura 366 del 3/6/2022 registro 942 CABA ante Roberto Nicolás BUENOS, adscripto del registro 942. Socios: Leonardo Sebastián PEREYRA DNI 31283410 CUIT 20-31283410-4 nacido 2/10/1984 divorciado y Yohana Noemí PRADO DNI 37197739 CUIT 27-37197739-8 nacida 25/09/1991 soltera. Ambos argentinos comerciantes y con domicilio real y constituido en Turquía 770 Florencio Varela Provincia de Buenos Aires. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: comercialización, distribución, mantenimiento, importación y exportación de electrodomésticos, artículos electrónicos y sus accesorios. Capital \$ 320000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Leonardo Sebastián PEREYRA suscribe 256000 cuotas de un peso cada una y Yohana Noemí PRADO suscribe 64000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Concordia 373 piso 3 oficina 307 CABA. Gerente Leonardo Sebastián PEREYRA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 366 de fecha 03/06/2022 Reg. Nº 942  
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - Tº: 142 Fº: 55 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 Nº 42346/22 v. 09/06/2022

**THE VINTAGE HOLE S.R.L.**

Por esc 76 folio 263 del 2/6/2022 constituyen Rosario BELERENIAN, nacida 23/8/1993, DNI 37804560, CUIT 27378045601, domicilio Washington 2235 depto 3, CABA; Lucia CELASCO, nacida 25/9/1993, DNI 38010259, CUIT 27380102590, domicilio Sevilla 2957, CABA y Micaela FERNÁNDEZ NAVARRO, nacida 4/1/1994, DNI 37993444, CUIT 27379934442, domicilio Dragones 2486 piso 3º, CABA; argentinas, empresarias y solteras. Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a la compra, venta, fraccionamiento, fabricación, comercialización en cualquiera de sus fases, ventas minoristas y/o mayoristas, representación, transporte, distribución, importación y exportación de indumentaria textil, mercaderías y elementos de indumentaria en general, materias primas, textiles, hilados, telas, tejidos y productos acabados de vestir, así como de productos complementarios de los anteriores, incluidos los de cosmética, accesorios y marroquinería. Gerente: Rosario BELERENIAN. Acepta Cargo y fija domicilio especial y sede social en Uriarte 1857 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre: 30/4. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, suscripto íntegramente: Rosario BELERENIAN: 33.334 cuotas; Lucia CELASCO: 33.333 cuotas y Micaela FERNANDEZ NAVARRO: 33.333 cuotas. Autorizado según ins. púb. Esc. Nº 76 de fecha 2/6/2022 Reg. Nº 1583  
martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 Nº 42483/22 v. 09/06/2022

**ULTRALOGIST S.R.L.**

CUIT 30-71569938-5 Por escritura del 07/06/2022 se modificó el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: a) Compra, venta, deposito, comercialización, representación, intermediación, transporte, consignación, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país, agroquímicos, fertilizantes y de todo otro tipo de producto derivado de la explotación agrícola ganadero, forestal y cultivo, o que tenga aplicación en ella, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores b) Transporte de cargas de productos agrícola ganaderos.. Se reformo artículo 3º. Autorizado por escritura Nº 320 del 07/06/2022 registro 1597 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 320 de fecha 07/06/2022 Reg. Nº 1597  
Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 Nº 42275/22 v. 09/06/2022

**ULTREIA S.R.L.**

Contrato del 6/6/22. JORGE VEGA, argentino, DNI 26.401.505, soltero, nacido 6/12/77, domicilio Billinghamst 2542, piso 8 dpto. "B", CABA, con 9.500 cuotas; MARÍA AGUSTINA VEGA, argentina, DNI 28.521.303, casada, nacida 10/7/81, domicilio Billinghamst 2542, piso 8 dpto "B", CABA, con 500 cuotas. OBJETO: diseñar, producir y desarrollar todo tipo de productos y servicios educativos, culturales y artísticos, en todas las disciplinas artísticas y áreas educativas. A tal efecto, podrá realizar por sí, o por terceros, o asociados a terceros los siguientes actos: comercializar todo tipo de bienes, productos y servicios educativos, culturales y artísticos, pudiendo actuar como Galería de Arte; desarrollar todo tipo de actividades de turismo cultural, artístico, religioso y/o recreativo, pudiendo actuar como Agencia de Viajes; brindar asesoría y consultorías, a nivel educativo, cultural y artístico; desarrollar

todo tipo de programas de capacitación y actividades recreativas en educación no formal, orientadas a diversos públicos, en múltiples áreas educativas; organizar todo tipo de eventos educativos, culturales, artísticos y religiosos. Todas las actividades y servicios descriptos podrán desarrollarse tanto a nivel nacional como internacional. Capital: \$ 100.000, en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u; Plazo: 30 años; Gerentes: Jorge Vega y María Agustina Vega, plazo indeterminado, domicilio especial en Sede Social; Cierre ejercicio: 30/6; Sede: Billinghamurst 2542, piso 8 dpto "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta constitutiva de fecha 06/06/2022  
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42353/22 v. 09/06/2022

### **VILU PROMOCIONALES S.R.L.**

Por esc. 48 del 03/06/2022 F° 164 Reg. 844 CABA; Nicolás AGUIRRE, argentino, casado en 1° nupcias con Julieta del Valle Costales, nacido el 15/09/1977, publicista, DNI 26.115.918, CUIT 20261159180, con domicilio en la calle Los Andes 3157 CABA y Gustavo Darío CEDRANI, uruguayo soltero, nacido el 10/10/1957, comerciante, DNI 92.449.545, CUIT 20924495457, con domicilio en Avenida Maipú 1028, 4° piso A de la localidad de Florida, partido de Vicente López, Pcia de Buenos Aires; constituyeron VILU PROMOCIONALES S.R.L.. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: La organización y desarrollo de campañas publicitarias. Compra, venta, distribución de espacios publicitarios y de productos promocionales, de marroquinería, útiles escolares, papelería, artículos para regalos, indumentaria y bolsas ecológicas. Importación y exportación de productos relacionados con su objeto. Capital: \$ 300.000 Participación de los socios: Nicolas Aguirre: 70% y Gustavo Dario Cedrani: 30%. Administración y Representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30/06. Gerente: Gustavo Dario Cedrani. Sede Social: Los Andes 3157 CABA, constituyendo allí el gerente domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 03/06/2022 Reg. N° 844  
Maria Emilia Gassino - Matrícula: 5373 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42748/22 v. 09/06/2022

### **VYC ASOCIADOS S.R.L.**

Escritura del 06/06/22. Constitución: 1) "VyC ASOCIADOS S.R.L.", Aldo Marcelo CAPPELLETTI 09/04/90, estadounidense, DNI 94.300.471., C.U.I.T. 24-94300471-0, 1.500 cuotas \$ 100 VN. y Eliana Guillermina VALDEZ, 04/09/91, argentina, DNI 36.293.709, C.U.I.T. 23-36293709-4, 1.500 cuotas \$ 100 VN, ambos manifiestan ser solteros, empresarios y estar domiciliados en la calle Junín 1028, Piso 2, Dpto. "A". C.A.B.A. 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria y variedades. Para llevar a cabo su objeto podrá adquirir todo tipo de materias primas y maquinarias. Asimismo, podrá realizar estampados, acabados textiles y efectuar trabajos de tintorería y lavandería de todo tipo de prendas. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. - 3) Capital \$ 300.000 4) GERENTE: Aldo Marcelo CAPPELLETTI, domicilio especial en sede social: en la calle Junín a 1028, Piso 2, DPTO "A", C.A.B.A. 5) 30 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 06/06/2022 Reg. N° 1839  
CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 09/06/2022 N° 42677/22 v. 09/06/2022

### **WIT SOLUTIONS S.R.L.**

Constitución de WIT SOLUTIONS S.R.L. Socios: GONZALO MAXIMILIANO SANDOVAL, nacio el 10/10/1983, DNI 30.491.470, con domicilio particular y especial en Salcedo 3317, C.A.B.A.; y MARTIN FEDERICO DIAZ, nacido el 18/05/1987, DNI 33.019.456, con domicilio particular y especial en Bulnes 44 Piso 4 Departamento "J", C.A.B.A. Ambos Argentinos, solteros y comerciantes. CONSTITUCION: Instrumento privado del 23/05/2022. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros A) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SISTEMAS: actualizaciones, conectividades, redes, y servidores. Programación, edición y cifrado de los mismos. B) EQUIPOS DE COMPUTACION Y ELECTRONICOS: mediante el armado, ensamblado, compraventa, importación, exportación, alquiler y/o leasing de equipos de computación, sistemas y programas de informática, sus partes componentes, accesorios, impresoras, scanners, computadoras, fotocopiadoras, pantallas y monitores, insumos y aparatos electrónicos, sus accesorios y elementos conexos, incluyendo la instalación y reparación de los mismos. Plazo: 30 años desde constitución. Capital: \$ 300.000, dividido en tres mil cuotas de pesos cien (\$ 100-)

valor nominal cada una, a saber: GONZALO MAXIMILIANO SANDOVAL 1500 cuotas y MARTIN FEDERICO DIAZ 1500 cuotas. Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerentes: GONZALO MAXIMILIANO SANDOVAL y a MARTIN FEDERICO DIAZ. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social Treinta y tres Orientales 2155, C.A.B.A. Gabriel Alejandro Warley, DNI 16.071.214, autorizado por instrumento privado de fecha 23/05/2022. GABRIEL ALEJANDRO WARLEY - T°: 295 F°: 232 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42310/22 v. 09/06/2022

## OTRAS SOCIEDADES

### ANEMOI S.A.S.

CUIT 30716137674: Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria N° 1 del 8/08/2019 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 20.000 a la suma de \$ 204.320, aportando la suma de \$ 92.160 el Sr. Alfredo Mario Segers y \$ 92.160 Franco Gregggi, quienes suscriben e integran el 100% del capital social en proporción a sus tenencias accionarias mediante la capitalización de los aportes irrevocables. Como consecuencia del aumento, las tenencias accionarias de cada accionista son las siguientes: Alfredo Mario Segers: titular de 102.160 acciones ordinarias, escriturales, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 50% del capital social y acciones con derecho a voto; y Franco Gregggi: titular de 102.160 acciones ordinarias, escriturales, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 50% del capital social y acciones con derecho a voto y; (ii) Reformar el art. 4° del estatuto social.

Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 08/08/2019  
MARIA XIMENA SUAREZ - T°: 125 F°: 768 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42567/22 v. 09/06/2022

### ANEMOI S.A.S.

CUIT 30716137674: Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria N° 2 del 09/01/2020 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 204.320 a la suma de \$ 430.290, aportando la suma de \$ 112.985 el Sr. Alfredo Mario Segers y \$ 112.985 Franco Gregggi, quienes suscriben e integran el 100% del capital social en proporción a sus tenencias accionarias mediante la capitalización de los aportes irrevocables. Como consecuencia del aumento, las tenencias accionarias de cada accionista son las siguientes: Alfredo Mario Segers: titular de 215.145 acciones ordinarias, escriturales, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 50% del capital social y acciones con derecho a voto; y Franco Gregggi: titular de 215.145 acciones ordinarias, escriturales, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 50% del capital social y acciones con derecho a voto; (ii) Reformar el art. 4° del estatuto social y (iii) reformar el art. 3° del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la fabricación, producción, representación, distribución, comercialización, importación y exportación, compra y venta, marketing de materias primas y productos deportivos y náuticos; importación y exportación de cualquier tipo de producto y materia prima; la prestación de toda clase de servicios relacionados directa o indirectamente con la actividad náutica y actividad deportiva; y la realización de cualquier otra actividad relacionada, directa o indirectamente con actividades industriales y comerciales indicadas precedentemente. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciaria y celebrar cualquier tipo de contratos, actos, adquirir cualquier derecho y contraer cualquier obligación para el cumplimiento del objeto social; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; constituir y otorgar garantías personales y reales, tomar y otorgar créditos y realizar toda la clase de operaciones financieras (excepto actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526), incluso participar en licitaciones públicas y privadas, todo ello en relación con el objeto social.

Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 09/01/2020  
MARIA XIMENA SUAREZ - T°: 125 F°: 768 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42555/22 v. 09/06/2022

**NUEVOS AIRES MMB S.A.S.**

CUIT N° 30-71600761-4. Por Reunión de Socios N° 4 del 18/04/2022 se resolvió: (i) capitalizar la cuenta ajuste de capital, que asciende a la suma de \$ 12.554.670.- mediante la emisión de acciones liberadas de las mismas características y clases de las acciones existentes en circulación; (ii) capitalizar los aportes irrevocables por la suma de \$ 14.319.418.-; (iii) aumentar el capital social en la suma de \$ 26.874.088.-, es decir, de la suma de \$ 4.202.700.- a la suma de \$ 31.076.788.-; (iv) que las 12.554.670 acciones preferidas y las 14.319.418 acciones ordinarias escriturales, todas de \$ 1.- (Pesos Uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción serán suscriptas en su totalidad por el Sr. Marcelo Mariano Bosch; y (v) reformar el artículo cuarto del estatuto social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de \$ 31.076.788.- (Pesos Treinta y Un Millones Setenta y Seis Mil Setecientos Ochenta y Ocho), representado por 12.554.670 acciones preferidas y 18.522.118 acciones ordinarias, todas de \$ 1,00.- (Pesos Uno) valor nominal y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión del o los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349. Las acciones escriturales correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, según lo determine la reunión de socios. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordársele también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso de capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho de uno a cinco votos según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244, párrafo cuarto de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sin perjuicio de su derecho de asistir a las reuniones de socios con voz." Autorizado según instrumento privado Órgano de Administración de fecha 07/06/2022

Martina Victoria Barbieri - T°: 134 F°: 174 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42674/22 v. 09/06/2022

**TRANSPORTADORA PLIMOR LTDA.**

N° Correlativo 1.774.376 – CUIT 30-71006590-6 Con fecha 14/05/2021 los socios Plinio Luiz Bortoncello, Guilhierme Bortoncello y Julhiano Bortoncello, ceden y transfieren la totalidad de su participación societaria a Transportadora Americana Ltda. En consecuencia, se modifica la cláusula quinta relativa al capital social y la forma de integración, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "El capital social es de R\$ 4.000.000 (cuatro millones de reales) dividido en 4.000.000 (cuatro millones) de cuotas partes por un valor nominal de R\$ 1,00 (un real) cada una, suscriptas y totalmente integradas, en moneda nacional de uso legal, por la única socia Transportadora Americana Ltda." Ante la renuncia de los socios cedentes a los cargos de directores de la sociedad matriz por ellos ejercidos se procede a la designación de Armando Marchesan Neto, Fernando Stucchi Alegre, Rogerio Fonseca de Macedo y Bruno Henrique Souza en su reemplazo, procediendo a la modificación de la cláusula octava relativa a la administración de la sociedad. En virtud de las resoluciones tomadas anteriormente, la Casa Matriz en Brasil resuelve reformar su Contrato Social y consolidar el mismo en un nuevo texto ordenado. Autorizado según instrumento privado Rogatoria Representante Legal de fecha 27/05/2022

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42465/22 v. 09/06/2022

**¿Tenés dudas o consultas?**

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CUIT 30529826806

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el 28 de junio de 2022, a las 18.00hs, en Perú 352, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de recursos y gastos del ejercicio terminado el 28 de febrero de 2022.
- Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva por su desempeño en el ejercicio bajo consideración
- Incorporación de nuevos asociados activos y consultivos
- Determinación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y su elección por el plazo de 2 años.
- Determinación del número de miembros del Consejo de Nominación y su elección.
- Nombramiento de miembros titulares y un suplente, para formar parte del Consejo de Administración de Fudesa por el término de 4 años
- Designación del Presidente de la Comisión Directiva.
- Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Alejandro Golfari Presidente

Designado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 16/6/2021 ALEJANDRO ALBERTO GOLFARI - Presidente

e. 09/06/2022 N° 42715/22 v. 13/06/2022

### EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.)

CUIT 30-65787766-9 convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 6 de julio de 2022 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse mediante presencia física en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la gestión del director renunciante. 3º) Designación de Director Titular en reemplazo del Director Titular renunciante. 4º) Autorizaciones. NOTA: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A. a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 30 de junio de 2022, inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio N° 351 de fecha 28/4/2021 Luis Pablo Rogelio Pagano - Presidente

e. 09/06/2022 N° 42655/22 v. 15/06/2022

### FARPEM S.A.

CUIT 30-69227969-3. Asamblea General Ordinaria. CONVOCATORIA. Por 5 días. Por decisión de directorio según acta del 31-05-22, convócase a accionistas de FARPEM S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria para el 30 de Junio de 2022 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en sede social de Av. Córdoba N°455, 4º piso, unidad A de C.A.B.A., que considerará el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Exposición de motivos que determinan su celebración fuera de término 3) Tratamiento y aprobación de documentación que establece el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 para ejercicios concluidos en fecha 31/12/2019; 31/12/2020 y 31-12-2021. 4) Consideración de la gestión del directorio respecto

ejercicios cerrados en fecha 31/12/2019; 31/12/2020 y 31/12/2021. 5) Elección y designación de autoridades. Nota: la sociedad no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/1/2018 jose francisco farji - Presidente

e. 09/06/2022 N° 42716/22 v. 15/06/2022

### **JAMAICA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

30-71404571-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse en el domicilio de la Av. Pres. Manuel Quintana 150 piso 1° depto. A de la Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de junio de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Determinación del número y elección del Directorio por el término de 1 (un) ejercicio, prescindiendo de la sindicatura; 3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021; 4°) Consideración de los resultados y distribución de dividendos; 5°) Venta del inmueble sito en Avda. Belgrano 1118. De acuerdo con lo establecido en el art. 238 ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia allí prevista, la cual será recibida en Av. Manuel Quintana 150 piso 1° depto. A de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10:30 a 18:30 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria de fecha 23/06/2017 jose andres cordo - Presidente

e. 09/06/2022 N° 42749/22 v. 15/06/2022

### **QUIYA S.A.**

(CUIT 30710797877) Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 28 de junio de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social ubicada en San Martin 208, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/09/2021. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del directorio. 6) Consideración de la reforma de los artículos 8 y 12 del estatuto social. (para la consideración del sexto punto la asamblea sesionara con carácter de extraordinaria). Asimismo, para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 126 de fecha 16/11/2020 FRANCISCO SAENZ VALIENTE - Presidente

e. 09/06/2022 N° 42467/22 v. 15/06/2022

## **TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**

### **NUEVOS**

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA avisa: Gabriel Hernan BIBINI, Cuit 20268233963, domiciliado en Argentina 4186, Localidad San justo, Partido La Matanza, Prov. de Buenos Aires, transfiere fondo de comercio "Farmacia del Gremio del Plástico" sito en Pavon 4183 CABA a "PHARMA APF S.A." Cuit 30717158322, domiciliada en Pavón 4183 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 09/06/2022 N° 42652/22 v. 15/06/2022

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: IRMA BEATRIZ MOREIRA, VENDE A DANTE OSVALDO TOLEDO, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), EXPEDIENTE N° 362102/2010, SITO EN VALENTIN GOMEZ 3233 PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL

e. 09/06/2022 N° 42745/22 v. 15/06/2022

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****A. DE T. JUEGOS S.A.**

30707740813- Por Asamblea del 20/11/21 se designó como Presidente a Daniel Rodolfo Couretot y como Director suplente a Adriana Elizabeth de Toro, ambos domicilio especial Av. Nazca 2445, piso 11 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/11/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 09/06/2022 N° 42737/22 v. 09/06/2022

**A.D.D.A. ARGENTINA S.R.L.**

Expediente 1704373. CUIT 33-70796116-9. Conforme resolución IGJ 10/21, se hace saber que por contrato de cesión de cuotas del 18/02/2021, Claudio José Bonini, titular de treinta y seis (36) cuotas sociales, de valor nominal \$ 30.- cada una, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas parte conforme al siguiente detalle: la cantidad de veinticinco (25) cuotas sociales a Ariel Veiga; y la cantidad de once (11) cuotas sociales a Marcelo Loyato. Diego Eduardo Fischer, titular de sesenta y cuatro (64) cuotas sociales, de valor nominal \$ 30.- cada una, vende, cede y transfiere de la totalidad de sus cuotas parte, la cantidad de treinta y nueve (39) cuotas sociales, conforme al siguiente detalle: la cantidad de veinticinco (25) cuotas sociales a Miguel Sarno; y la cantidad de catorce (14) cuotas sociales a Marcelo Loyato. Nueva tenencia: Diego Eduardo FISCHER, veinticinco (25) cuotas sociales; Ariel VEIGA, veinticinco (25) cuotas sociales; Marcelo LOYATO, veinticinco (25) cuotas sociales; y Miguel SARNO veinticinco (25) cuotas sociales. Asimismo por contrato de cesión de cuotas del 29/09/2021, Miguel Sarno, titular de veinticinco (25) cuotas sociales, de valor nominal \$ 30.- cada una, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas parte conforme al siguiente detalle: la cantidad de OCHO (8) cuotas sociales a Ariel VEIGA; la cantidad de OCHO (8) cuotas sociales a Marcelo LOYATO; y la cantidad de NUEVE (9) cuotas sociales a Diego Eduardo FISCHER. Nueva tenencia: Diego Eduardo FISCHER treinta y cuatro (34) cuotas sociales; Ariel VEIGA treinta y tres (33) cuotas sociales; y Marcelo LOYATO, treinta y tres (33) cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 29/09/2021

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42249/22 v. 09/06/2022

**ACEROS DHERS S.A.**

C.U.I.T. 30-56923492-8. La asamblea del 8/05/2022 designó presidente a Nora Irene Di Meglio, vicepresidente a Matías Dhers y director suplente a Julio Roberto Dhers, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Gualeguay N° 1359, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/05/2022

FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42727/22 v. 09/06/2022

**AGFA GRAPHICS ARGENTINA S.A.**

(CUIT 30-71017458-6) Por Asamblea 19 del 19/5/22 los Sres. accionistas resolvieron por unanimidad, aceptar la renuncia de Fabrizio Claudio Hugo Valentini al cargo de Director Suplente; y la designación de Flavio Martinez Tucci en su reemplazo, quien fija domicilio especial en Venezuela 4269 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/05/2022

Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42630/22 v. 09/06/2022

**AGROPECUARIA SUIPACHA S.A.**

CUIT 30-70046799-2. Por escritura 172 del 02/06/2022, Registro 137, se protocolizaron el acta de asamblea y Directorio ambas del 8/02/2021, que designaron al nuevo directorio por vencimiento del anterior quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Teodelina ORTEGA VELARDE; Vicepresidente: Elisa ORTEGA

VELARDE; y Director Suplente: Jorge Luis Ortega Velarde; quienes constituyeron domicilio especial en la Avenida Alvear 1580, piso 3, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 02/06/2022 Reg. N° 137 Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42542/22 v. 09/06/2022

### **AQUILES SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.R.L.**

(CUIT N° 30-70729702-2- I.G.J. N° 1.683.677). - Comunica que por Reunión de Socios N° 26 de fecha 30/08/2021 se resolvió: (i) fijar en uno el número de gerente titular y en uno el número de gerente suplente; (ii) designar como gerente titular de la Sociedad al Sr. Víctor Emilio Esteve (DNI N° 27.817.593) y como gerente suplente de la Sociedad a la Sra. Vanesa Andrea Raña (DNI N° 21.587.282). Los gerentes designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial a los efectos del art. 256 de la Ley 19.550 en la Av. Corrientes 800, Piso N° 37, Oficina 1111 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (iii) dejar constancia que la gerencia de la Sociedad ha quedado compuesta de la siguiente manera: (a) Gerente Titular: Víctor Emilio Esteve; y (b) Gerente Suplente: Vanesa Andrea Raña. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 30/08/2021 María Macarena Garcia Mirri - T°: 91 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42649/22 v. 09/06/2022

### **AROMATISSE S.R.L.**

Cuit 30717480976, Por Reunión de socios del 30.05.22, Renuncia al cargo de Gerente Jose Gustavo Almada, y se designa a Jose Alejandro Rivera, por el plazo de duración de la sociedad, se fija domicilio especial en la sede social General Eugenio Garzon 6936. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 30/05/2022

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42624/22 v. 09/06/2022

### **ASPRO SERVICIOS PETROLEROS S.A.**

CUIT: 30-71559510-5 - Por acta de directorio del 16/05/2022 se fijó la sede social en Martín Coronado 3260, Oficina 303, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/05/2022

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 41589/22 v. 09/06/2022

### **AVENIDA AVELLANEDA 550 S.R.L.**

CUIT 30-64641485-3 Por acta del 19/05/22 Aurora Calo cede 600 cuotas a Natalia Vanesa Cuadra. Quedando el capital luego de la cesión así: Jose Abad 800, Bernardo Cuervo 1000, Mercedes Vilas Albor 800, Jose Vilas Albor 700, Jose Rial Silva 300, Luciano Amado Tome 300, Diego Fernando Javier Basso 5500 y Natalia Vanesa Cuadra 600. Todas las cuotas de 1 peso y de 1 voto Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/05/2022

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42598/22 v. 09/06/2022

### **BARBOZA S.R.L.**

CUIT 30-71343480-5 Conforme RG 10/21 por instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 20/04/2022, el Sr. Jorge Julián CERESO cedió y transfirió las 540 cuotas sociales, valor nominal de diez pesos (\$ 10) por cada una y con derecho a un voto por cuota al Sr. Darío Martin Yobizzi; el Sr. Ignacio Adolfo GONTAN cedió y transfirió la totalidad de su participación, 60 cuotas sociales, valor nominal de diez pesos (\$ 10) por cada una y con derecho a un voto por cuota al Sr. Darío Martin Yobizzi. El capital social es de \$ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada una, conformado de la siguiente manera: Cerezo Jorge Julián 600 cuotas sociales y Darío Martin Yobizzi 600 cuotas sociales. Consecuentemente en fecha 02/06/2022 por acta de reunión de socios se resolvió cambiar el domicilio social de la calle Emilio Mitre 190 piso 2° dpto "c" CABA a la calle Lima 639 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 02/06/2022

SEBASTIAN RODOLFO MICHAUX - T°: 77 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42342/22 v. 09/06/2022

**BENAMA S.R.L.**

CUIT 30-71479519-4 Por escritura 47 del 7/06/2022 Carlos Ignacio BELTRAN, argentino, nacido el 06/05/1983, casado, comerciante, DNI 30.277.350, CUIL 20-30277350-6, domiciliado en Av. Olazabal 5244, piso 1, depto "2", CABA, CEDIO las 30.000 cuotas que tiene y le corresponden de la sociedad: A Mariano BILBAO MENENDEZ, argentino, nacido el 23/09/1987, soltero, profesor de educación física, DNI 33.133.692, CUIL 20-33133692-1, domiciliado en Armenia 2280, piso 8°, dpto "B", CABA, 24.000 cuotas; y a Angelina BILBAO MENENDEZ, argentina, nacida el 20/05/1992, soltera, comerciante, DNI 36.647.526, CUIL 27-36647526-0, domiciliada en Armenia 2254, piso 8°, dpto "B", CABA, 6.000 cuotas.- El Capital Social es de \$ 30.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por cuota, suscripto e integrado por los socios luego de la cesión: Mariano BILBAO MENENDEZ 54.000 cuotas que representan \$ 54.000 y Angelina BILBAO MENENDEZ 6.000 cuotas que representan \$ 6.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 07/06/2022 Reg. N° 60  
MARIANA CURA - Notario - Nro. Carnet: 5755 Registro: 4060 Titular

e. 09/06/2022 N° 42559/22 v. 09/06/2022

**BESTCHEM S.A.**

30-61186024-9 Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 27/4/22 y Acta de Directorio del 17/5/22 se resolvió designar autoridades: Presidente Sebastián Diego Besteiro. Vicepresidente Jorge Omar Besteiro. Directores titulares Natalia Verónica Besteiro y Aldo Rubén Hernaez. Directora suplente Elena Antonieta Boni. Todos con domicilio especial: Viamonte 1526,3° Dto.A CABA.Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/05/2022 mariela alejandra jofre - T°: 108 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42593/22 v. 09/06/2022

**BHRISA S.A.**

CUIT N°: 30-71218885-1. Se comunica que por Reunión de Directorio del 02/05/2022 se resolvió trasladar la sede social a la calle Sarmiento N° 2046, piso 7°, oficina 40, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 02/05/2022  
Romina Soledad Iannello - T°: 111 F°: 367 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42356/22 v. 09/06/2022

**BIND PAGO S.A.**

CUIT 30-71744907-6. Por Acta de Directorio de fecha 06 de abril de 2022 se resuelve trasladar la sede social, domicilio legal y fiscal de la Sociedad sitios en la calle Sarmiento 530 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Maipú N° 1210, Piso N° 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/04/2022  
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42621/22 v. 09/06/2022

**BOSQUIMANO S.A.**

30711470022- Por asamblea del 10/7/19 se aumenta el capital, de \$ 32.890.743 a \$ 89.890.743. Quedó suscripto por Fernández Jorge Román 28.251.028 acciones, Dines Fabian Jorge 27.955.493 acciones; Obeid Sergio Roberto 26.493.393 acciones; y Pianezza Claudia Alejandra 7.190.829 acciones. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/07/2019  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 09/06/2022 N° 42725/22 v. 09/06/2022

**BUHL S.A.**

CUIT 30-63780514-9 Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/04/2022 se resolvió designar Directores Titulares a Daniel Gustavo Vaccaro, Pablo José Ambrogi y a José Enrique Torres, quienes procedieron a la aceptación de los cargos conferidos. Por acta de directorio de fecha 20/04/22 se distribuyeron los cargos de la

siguiente manera: Daniel Gustavo Vaccaro, Presidente, Pablo José Ambrogi, Director titular y Enrique José Torres Director titular. Los directores constituyeron domicilio legal en Uruguay 485 piso 10, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2022

Jorge Miguel - T°: 4 F°: 601 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42335/22 v. 09/06/2022

### **BULL TRADE S.A.**

(CUIT 30-71600882-3) Por Asamblea Ordinaria del 18/11/2021, atento el vencimiento del mandato, se designó a Pablo Montero como Presidente, a Patricio San Miguel como Director Titular y a María José Quiroz Villacreses como Directora Suplente. Todos con domicilio especial en Av. Belgrano 427, Planta Baja, Unidad 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/11/2021

Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42629/22 v. 09/06/2022

### **CABAÑA Y TAMBOS SANTA ANA S.A.A.I.C.I.**

30-52302369-8.- I) Por Acta de Directorio del 7/7/1992 resolvió trasladar sede social de la calle Reconquista 165, piso 6 CABA, a calle Juncal 2291 CABA; II) Por Acta de Directorio del 14/10/2021 resolvió trasladar sede social de la calle Juncal 2291 CABA a la Avenida Callao 1720, Piso 4 departamento "A", CABA; y III) Por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/10/2021 que resolvió: Designar directores a: Presidente: María Fernanda Prack. Director Suplente: Horacio Enrique Prack. Domicilio especial de los directores: Avenida Callao 1720, Piso 4 departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Designación de Autoridades y cambio de sede de fecha 05/05/2022

Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42359/22 v. 09/06/2022

### **CALIFO S.A.**

30-61857719-4 Por Acta de Directorio del 07/12/2021, se resolvió el cambio de sede social sin reforma del estatuto, trasladándola a Av. Córdoba 950, piso 5°, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/12/2021

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42603/22 v. 09/06/2022

### **CALM S.A.**

CUIT 30-70096008-7. Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 11/04/22: Se designó Presidente a Paula Alejandra PEREZ y Director Suplente a Camilo MENDOZA; ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 753, piso 26, oficina C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/04/2022

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 09/06/2022 N° 42541/22 v. 09/06/2022

### **CENTURY RESORTS MANAGEMENT GMBH, SUCURSAL ARGENTINA**

CUIT 33714894299 (IGJ N° 1885288) Inscripta conforme el Art. 118 de la Ley 19.550, con fecha 20/4/2015, N° 436, Libro 60, Tomo B de Estatutos Extranjeros de IGJ, con domicilio en 25 de Mayo 432 Piso 3, departamento A, Ciudad de Buenos Aires (la "Sucursal"), informa que mediante instrumento privado del 5/1/2022 el Sr. Nikolaus Strohriegel, director, debidamente facultado por la sociedad Century Resorts Management GMBH (la "Sociedad Matriz"), con domicilio en Untere Viaduktgasse 2, 1030 Viena, Austria, manifiesta que la Sociedad Matriz resolvió: (i) aprobar la disolución, liquidación y cancelación de la inscripción de la Sucursal, (ii) designar a Ricardo Andres Paolina DNI 14.822.993 como liquidador de la Sucursal, quien constituyó domicilio especial en 25 de Mayo 555 Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, y (iii) designar al Sr. Paolina como depositario de los libros y demás documentos sociales de la Sucursal. Autorizado según instrumento privado resolución de fecha 05/01/2022

Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42704/22 v. 09/06/2022

**CERES ITAHUE S.A.**

CUIT 30-70714759-4 Rectifica. TI 42049/22 Publicado el 8/06/2022. Correspondió decir Edit Liris Christy en lugar de Edith Liris Christy como Director Titular con el cargo de Presidenta. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 19/04/2022 Martin Leandro Rodriguez- T°. 121 F°. 74 C.P.A.C.F.  
Martin Leandro Rodriguez - T°: 121 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42466/22 v. 09/06/2022

**CHECK MOVILIDAD S.A.**

CUIT 30-71594543-2. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/5/22 se resolvió designar el siguiente Directorio por un ejercicio: Director Titular y Presidente: Jaime Macaya Muñoz-Vargas; Director Titular y Vicepresidente: Manuel Tomás Frías; Director Suplente: Mariano Agustín Segarra, todos con domicilio especial en la calle Vedia 3892, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 23/05/2022

Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42371/22 v. 09/06/2022

**CHEP ARGENTINA S.A.**

CUIT N° 30-69620713-1. Por asamblea ordinaria y por reunión de directorio de fechas 05/05/2022 y 24/05/2022, respectivamente, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Guillermo Pando; Vicepresidente: Ángel Spadaro; Director titular: Néstor José Belgrano; y directores suplentes: Máximo José Bomchil y Patricio Alberto Martin, quienes constituyeron domicilio en Corrientes 420, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 05/05/2022

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42522/22 v. 09/06/2022

**CLÍNICA OFTALMOLÓGICA DE ALTA COMPLEJIDAD S.A.**

CUIT 30-63583311-0. Por Asamblea Unánime del 10/2/22 se designó Presidente: Mathieu Horace Soriano; Vicepresidente: Alicia Gladys Giardino de Soriano; y Director Suplente: María Estela Perret, todos con domicilio especial en Sanchez de Bustamante 1086, C.A.B.A.; y cesó como directora suplente Chantal Valeria Soriano. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/02/2022

Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42510/22 v. 09/06/2022

**COARFIRE CONSORCIO ARGENTINO FINANCIERO Y DE REPRESENTACION S.A.**

CUIT 30-50003998-8 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 25/10/2021 se designo PRESIDENTE: Adriana Julia REIL, VICEPRESIDENTE: Santiago José REIL; DIRECTOR: Victoria E. GARCIA BELMONTE todos con domicilio especial en Maipú 231, 5° piso CABA. Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 24/05/2022 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42340/22 v. 09/06/2022

**COMCA S.R.L.**

Expediente 1854735. CUIT 30-71230223-9. Conforme resolución IGJ 10/21, se hace saber que por contrato de cesión de cuotas del 24/05/2022, Patricio Nicolás DIAZ, titular de UN MIL DOSCIENTAS CINCUENTA (1.250) cuotas sociales de valor nominal \$ 1.- cada una, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas parte a Micaela Yanina CANDIDO, D.N.I. 39.374.645. Nueva tenencia: Rubén Daniel Osikovsky, titular de VEINTITRES MIL SETECIENTAS CINCUENTA (23.750) cuotas sociales; y Micaela Yanina CANDIDO, titular de UN MIL DOSCIENTAS CINCUENTA (1.250) cuotas sociales. A continuación Patricio Nicolás Díaz, renuncia al cargo de gerente y se designa en su reemplazo a Micaela Yanina Candido, D.N.I. 39.374.645, con domicilio real y especial en Bolívar 445, piso 1°, Dt. "A", loc. Ramos Mejía, part. La Matanza, Prov. De Bs. As. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 24/05/2022

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42250/22 v. 09/06/2022

**COMEXPILAR S.A.**

Cuit 30713977000, Asamblea Ordinaria 30.05.22. Renuncian. Presidente Hernan Matias Lette, Director Suplente. Elisa Angelica De Conto, designados por tres ejercicios. Presidente. Elisa Angelica De Conto Director Suplente. Elisa Angelica De Conto, fijan domicilio especial sede social Avenida San Juan 2935, 7 piso departamento B.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 30/05/2022  
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42623/22 v. 09/06/2022

**COMPAÑÍA DE INVERSIONES DE ENERGÍA S.A.**

CUIT: 30-65938072-9 - Se comunica que: (A) (1) El Sr. Horacio Jorge Tomás Turri, designado Director Titular por Acta de Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas del 13/07/2020 ("Asamblea Julio 2020") y Presidente por Acta de Directorio N° 429 del 13/07/2020, fue posteriormente designado Director Titular por Acta de Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas del 19/04/2021 ("Asamblea Abril 2021") y Vicepresidente por Acta de Directorio N° 442 del 19/04/2021 ("Directorio Abril 2021") y cesó en el cargo por vencimiento de mandato. (2) El Sr. Luis Alberto Fallo, designado Director Titular por Acta de Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas del 21/04/2020 ("Asamblea Abril 2020") y Vicepresidente por Acta de Directorio N° 420 del 21/04/2020, fue posteriormente designado Director Titular por Acta de Asamblea Abril 2021 y Presidente por Acta de Directorio Abril 2021 y cesó en el cargo por vencimiento de mandato. (3) La Sra. María Carolina Sigwald, designada Directora Titular por Acta de Asamblea Julio 2020, fue posteriormente designada Directora Titular por Acta de Asamblea Abril 2021 y cesó en el cargo por vencimiento de mandato. (4) El Sr. Hugo Néstor Galluzzo fue designado Director Titular por Acta de Asamblea Abril 2020, fue posteriormente designado Director Titular por Acta de Asamblea Abril 2021 y cesó en el cargo por vencimiento de mandato. (5) El Sr. Pablo Daniel Viñals Blake fue designado Director Titular por Acta de Asamblea Abril 2020, fue posteriormente designado Director Titular por Acta de Asamblea Abril 2021 y cesó en el cargo por vencimiento de mandato. (6) La Sra. Victoria Hitce fue designada Directora Titular por Acta de Asamblea Abril 2020, fue posteriormente designada Directora Titular por Acta de Asamblea Abril 2021 y cesó en el cargo por renuncia con efectos a partir del 01/08/2021 y dicha renuncia fue aceptada por Acta de Directorio N° 447 de fecha 04/08/2021. (7) El Sr. Gustavo Mariani fue designado Director Suplente por Asamblea Julio 2020, cesó en el cargo por vencimiento de mandato y fue posteriormente designado Director Suplente por Asamblea Abril 2021 y cesó por vencimiento de mandato. (8) El Sr. Jorge Romualdo Sampietro fue designado Director Suplente por Asamblea Abril 2020, cesó en el cargo por vencimiento de mandato y fue posteriormente designado Director Suplente por Asamblea Abril 2021 y cesó por vencimiento de mandato. (9) El Sr. Diego Martín Salaverri fue designado Director Suplente por Asamblea Abril 2020 y fue posteriormente designado Director Suplente por Asamblea Abril 2021 y cesó por vencimiento de mandato. (10) El Sr. Carlos José Sörös fue designado Director Suplente por Asamblea Abril 2020 y cesó en el cargo por vencimiento de mandato. (11) El Sr. Francisco Antonio Macías fue designado Director Suplente por Asamblea Abril 2020, fue posteriormente designado Director Suplente por Asamblea Abril 2021 y cesó por vencimiento de mandato. (12) El Sr. Gerardo Carlos Paz fue designado Director Suplente por Asamblea Abril 2020, y posteriormente designado Director Suplente en Asamblea Abril 2021, asumió el cargo de Director Titular por Acta de Directorio N° 447 de fecha 04/08/2021 y cesó en su cargo por vencimiento de mandato. (13) El Sr. Micael Sielecki fue designado Director Suplente por Asamblea Abril 2021 y cesó por vencimiento de mandato. (B) Por Acta de Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial N° 54 del 04/04/2022 y Acta de Directorio N° 457 del 04/04/2022 se resolvió que el Directorio se encuentra conformado por: Presidente: Horacio Jorge Tomás Turri, Vicepresidente: Luis Alberto Fallo, Directores Titulares: María Carolina Sigwald, Hugo Néstor Galluzzo, Pablo Daniel Viñals Blake y Damián Miguel Mindlin, Directores Suplentes: Jorge Romualdo Sampietro, Gustavo Mariani, Micael Sielecki, Diego Gerardo Carlos Paz, Francisco Antonio Macías y Walter Pablo Brottier. Los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial según el siguiente detalle: a) Los Sres. Horacio Jorge Tomás Turri, María Carolina Sigwald, Gustavo Mariani y Gerardo Carlos Paz en Maipú 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) El Sr. Damián Miguel Mindlin en Maipú 1 Piso 22 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; c) Los Sres. Luis Alberto Fallo y Hugo Néstor Galluzzo en Ortiz de Ocampo 3302 módulo 4, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; c) Los Sres. Pablo Viñals Blake y Francisco Antonio Macías en la Av. Leandro N. Alem 882 piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; d) El Sr. Jorge Romualdo Sampietro en la Av. Eduardo Madero 942 piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; e) el Sr. Micael Sielecki en Sucre 956 piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; f) Walter Pablo Brottier en Maipú 1 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Actas de Directorio N° 420, 429, 442, 447 y 457 de fechas 21/4/20, 13/7/20, 19/4/21, 4/8/21 y de fecha 04/04/2022

Patricia Nora Landeira - T°: 105 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42601/22 v. 09/06/2022

**CONSTRUSAN S.A.**

CUIT 30-61139400-0 Nro. 182751 Se comunica que por Asambleas del 25 de junio de 2021 y 9 de mayo de 2022 se resolvió nombrar Director Titular, Presidente a Juan Soto Gómez y Director Suplente a Ermitas Gómez ambos con domicilio constituido en Lavallol 3035 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de dos años Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/05/2022  
Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42411/22 v. 09/06/2022

**COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO BICENTENARIA LIMITADA**

Conforme lo establecen los artículos 1614 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Bicentenaria Ltda. CUIT 30711129401, con domicilio en calle Sarmiento 348 1° de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, que mediante Cesión de Cartera de Créditos en Garantía de fecha 06 de junio de 2022 suscripto a favor del Banco MERIDIAN S.A., con domicilio en calle TUCUMÁN 821 de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, VGA SOLUCIONES S.A ha cedido en propiedad a BANCO MERIDIAN S.A, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y nombre, DNI, Nro. Operación: PANIAGUA RAMON ALBERTO, 39319400, 10789; SOTO MARIA MAGDALENA, 36909300, 11032; VILLARREAL DAVID ANTONIO, 38884467, 11040; CUPIRAGGI MARIA TERESA BEATRIZ, 14309532, 11116; LARROZA PEDRO ROLANDO, 31266348, 11152; CHAPARRO CRISTIAN ROBERTO, 33796260, 11200; ZAPATA MARTIN ESEQUIEL, 35507176, 11211; CABALLERO VICTOR HUGO, 35589488, 11240; MUÑOZ FRANCO ELIAS, 40648437, 11271; CORTEZ GERARDO HIPOLITO, 23339807, 11284; PANIAGUA JOSE AGUSTIN, 25812430, 11314; MERLO WALTER JAVIER, 33290494, 11333; VIVEROS JUAN LUIS, 21306819, 11345; ROBLEDO JAVIER LEONARDO, 22780567, 11520; GUERRERO NATALIA MARI, 28131321, 11536; FIGUEIRA SERGIO LEONARDO, 20754965, 11567; ACOSTA NAHUEL EDUARDO, 36396809, 11676; BORDON MELISA BELEN, 36907950, 11702; MASSARA ADRIANA GLADYS, 18404260, 11718; LEZCANO MARIELA ROMINA, 28643989, 11792; SANCHEZ JESUS ANGEL, 38022450, 11798; MORALES JONATAN ROMAN, 34484566, 11846; ACUÑA CARLOS ALBERTO, 38235516, 11849; PERI FABIAN ALBERTO, 36247227, 11867; PALOMEQUE CELIA ADRIANA, 16965617, 12004; BRIZUELA SOSA HU HUMBERTO, 22852681, 12072; AUGUSTO EDUARDO OMAR, 29296841, 12340; JAVIER DE JESUS, 27528871, 12405; IBAÑEZ MAXIMILIANO ARIEL, 29922544, 12410; SAN JOSE CRISTIAN DANIEL, 31439093, 12474; AYALA DANISA, 35863082, 12560; MALDONADO SERGIO ADRIAN, 28697785, 12589; DUARTE LUIS OMAR, 27843503, 12597; PUCHETA LUIS ALFREDO, 33281701, 12620; QUIROGA LUIS EXEQUIEL, 35195011, 12626; AIZAMA MATIAS EZEQUIEL, 34094454, 12634; ZAPATA SERGIO PATRICIO, 31132546, 12910; LOPEZ JUAN JAVIER, 27840373, 13082; ETCHAVE NAHUEL MATIAS, 38687870, 13192; CARABAJAL JORGE MARTIN, 28440564, 13203; AQUINO VICTORIANO RAMON, 34030178, 13210; DI POMPO FACUNDO EXEQUIEL, 39005424, 13269; DELGADO ELIZABETH AZUCENA, 31999614, 13288; ALDECO GABRIEL JOEL, 36614454, 13390; AYALA DANISA, 35863082, 13426; TISSONE FACUNDO ADRIAN, 31596830, 13459; SOSA JUAN JOSE, 24452637, 13476; MARIANI FRANCO ANIBAL, 38681534, 13504; MARTINEZ VERONICA ALEJANDRA, 28801485, 13509; GIANETTI BRIAN EMMANUEL, 29554650, 13571; ALMEIDA ALBERTO HORACIO, 28386236, 13578; FERNANDEZ URBANO RAMON, 24928140, 13634; BARROSO MARIO OSCAR, 20928286, 13654; MAZA JACINTO ERNESTO, 22688568, 13808; CUELLAR YANINA BELEN, 31911832, 13811; LAVILA MARCELO ALFREDO, 12504456, 13838; JIMENEZ GERARDO MANUEL, 34281478, 13842; SANDOVAL DAMIAN ALEJANDRO, 34648818, 13870; SANCHEZ SANTIAGO ADOLFO, 21124226, 13884; ABELDAÑO JOSE MARCELO, 23157921, 13927; TEVEZ LUCAS CESAR FABIAN, 36159531, 13969; CAYTANO JORGE CESAR, 28256083, 13971; MOSQUEIRAN NESTOR ANIBAL, 22976255, 14031; MANZO JUAN PABLO, 29654819, 14049; SANCHEZ GUILLERMO, 22035117, 14089; AGUILERA DAMIAN ESTEB, 26728160, 14102; VILLAMAYOR MARIO MARCELO, 31029437, 14162; CASCO JULIAN ANTONIO, 38041500, 14170; NUÑEZ RUBEN DARIO, 30938622, 14210; PEDROZO MARCO ANTONIO, 32185042, 14234; COSTA LEONARDO ALFREDO, 20817088, 14240; MARTINEZ VERONICA ALEJANDRA, 28801485, 14255; TAPIA MARCOS JAVIER, 32036202, 14312; CABRAL ARIEL ALEJANDRO, 23374387, 14439; GODOY MARIO ALBERTO, 33853507, 14518; ANTAL VANESA ALEJANDRA, 34929738, 14557; GOYTEA CRISTIAN PASTOR, 33229971, 14604; PAEZ ANDREA FABIANA, 20317163, 14607; GONZALEZ SERGIO LEONARDO, 27701962, 14621; DOMINGUEZ RUBEN DARIO, 30169790, 14654; CROSIGNANI MAXIMILIANO MARCOS, 35140373, 14695; BRAVO RODRIGO SEBASTIAN, 32449927, 14705; DIAZ HERNAN RODOL, 26621970, 14718; CASELIA CRISTIAN DAMIAN, 33501892, 14736; GOROCITO JUAN CARLOS, 12560675, 14778; ALEGRE FRANCISCO ARIEL, 31209565, 14790; FERREIRA JORGE ANTONIO, 22609937, 14808; GOMEZ SERGIO GABRIEL, 31593166, 14832; ROMERO JOSE ANTONIO, 34674205, 14855; DONNANTUONI FRANCO GABRI, 37242612, 14858; LARRAÑAGA JUAN CARLOS, 29347249, 14886; CARMONA MARCELA GISELE, 35247622, 14919; NUÑEZ DE JESUS MANUEL, 31570693, 14957; LOPEZ EDUARDO CESAR, 35009010, 14964; VARGAS DAM MAXIMILIANO, 27602538, 15001; GARCIA RAUL ALDO, 22803780, 15009; SAN MARTIN SANDRO JAVIER, 26430821, 15024; BENAVIDEZ DARIO JORGE, 26039085, 15025; BUSTINGORRIA MANUEL ALEJANDRO, 34519981, 15051;

GAMARRA LEANDRO EZEQUIEL, 37099113, 15066; MEDINA CABRERA MATIAS ABEL, 36112561, 15094; VARGAS RAMON HERMINIO, 24890838, 15156; BIEN FERNANDO EMANUEL, 36058622, 15166; HEBRARD QUIROS FACUNDO NAHUEL, 30349781, 15168; ALDAVEZ ROSANA BEATRIZ, 27101479, 15173; LENCINA JUAN RAMON, 31502967, 15183; GALVAN SILVIO RICARD, 26711515, 15185; RIMOLI DANIELA YANET, 36807990, 15203; QUINTEROS DANIEL ALEJANDRO, 25846988, 15221; SUAREZ MATIAS FEDERICO, 34494133, 15230; CENTURION JOSE LUIS, 21659345, 15235; ALMIRON BAEZA FRANCISCO JAVIER, 31243248, 15258; LOBO CARLOS ABEL DAVID, 34652864, 15271; CORTI PATRICIA LAURA, 23090800, 15277; DUARTE LUIS OMAR, 27843503, 15298; CACHAMBE GRACIELA KARINA, 32112004, 15308; GALLOSO RUBEN ALEJANDRO, 26589555, 15313; GARCIA MIGUEL ANGEL, 24595527, 15327; AZCURRA CRISTIAN ANDRES, 25129681, 15332; GOMEZ LEONARDO GERMAN, 32834052, 15355; CASTILLO LUCRECIA DE LOS, 21944338, 15416; LOPEZ JAVIER FRANCISCO, 26933788, 15425; FERNANDEZ HECTOR RICARDO, 31114218, 15455; ROLDAN PABLO DARIO, 28807714, 15466; EROSA GABRIELA CELESTE, 33088075, 15511; BORDA NICOLAS FEDERICO, 34000887, 15518; OCAMPO LEONARDO MARTIN, 32579680, 15523; TOLABA EMMANUEL EDGARDO, 28789464, 15537; MARTINEZ ANA EVA, 18437497, 15538; PINTOS GONZALEZ RICARDO, 36460838, 15545; QUINTANA SHEILA, 30201898, 15567; ESPINOZA RICARDO ARIEL, 22998636, 15570; PARRA GLADYS MABEL, 16369343, 15590; AYALA MARIO FRANCISCO, 27085893, 15608; GARCIA CARLOS MATIAS, 33294154, 15769; SEGURA NOELIA CRISTINA, 34642418, 15823; ROQUETA PABLO EZEQUIEL, 29767495, 15832; MEDONE AGUSTIN CARLOS FERNANDO, 36081539, 15914; NUEZ ALEXANDRA EDITH, 34294199, 15949; GALVAN MARCELA DEL VALLE, 21394123, 15973; RIVAROLA NORA DEL VALLE, 14702965, 15992; ROLDAN OLIDEN SERGIO, 21612428, 16015; WADDLE BARBARA CRISTINA, 28227937, 16094; GOMEZ SABRINA JACQUELINE, 35691496, 16157; MACIEL CHOMORRO BRUNO, 36761745, 16219; CABALLERO CARMEN, 23533059, 16227; BRITZ MARIO ORLANDO, 23348079, 16302; CHAVEZ PABLO CESAR, 26060942, 16312; GALLOSO RUBEN ALEJANDRO, 26589555, 16401; VILLAMAYOR MARIO MARCELO, 31029437, 16425; RAMOS GUILLERMO, 23097357, 16473; AGUILERA CLAUDIA JOSEFA, 32107605, 16514; FERNANDEZ TERESITA DEL CA, 16765881, 16556; MASTROIANNI GIMENA LAURA, 22502822, 16611; CHAVEZ PABLO CESAR, 26060942, 16875; CARDOZO VICTOR JAVIER, 22179963, 16966; LEDESMA CESAR ALBERT, 28408441, 17032; MAZA ROXANA ELIZABETH, 30537404, 17039; PEREYRA ANDREA FABIANA, 17198405, 17075; MERCADO FEDERICO EMANUEL, 32084441, 17103; GALVAN VICTOR RUBEN, 30854709, 17129; CASTELLANOS ANDRES LEANDRO, 27689600, 17172; GONZALEZ JULIO IGNACIO, 27642222, 17221; JUAREZ GABRIEL ALBERTO JACOBO, 14959204, 17271; GOROSITO FERNANDEZ NOELIA LUCRECIA, 29387089, 17279; FLORES JIMENA ROCIO, 34471101, 17321; CIFUENTES CRISTIAN LEOPOLDO, 28577530, 17326; MAGALLANES NORBERTO ESTEBAN, 29958378, 17335; PELAYO JUAN EDUARDO, 32012301, 17390; CORREA PABLO ENRIQUE, 29116284, 17545; HERRERA FEDERICO JOAQUIN, 37160304, 17670; ROMERO CARLOS LEONARDO, 32814256, 17679; CERDA REBOLLEDO JOSE GABRIEL, 29840641, 17698; SANCHEZ CLAUDIA FABIANA, 20351676, 17719; SANCHEZ MARIA VALERIA, 31982807, 17759; PEREZ DANIELA LUCIANA, 35341306, 17809; MEZA EDUARDO MANUEL, 36193333, 17849; JAVIER DENIS ARTURO, 34332068, 17858; CORDOBA GERMAN ISMAEL JESUS, 37811713, 17894; MOSQUEDA SILVIA SOLEDAD, 26948317, 17918; DIPACCE GERMAN, 33872447, 17948; MEDINA MARTIN ROBERTO, 24869198, 17968; CARRAU ERNESTO CESAR, 32967973, 17999; GALLARDO DIEGO MATIAS, 34705696, 18012; CORONEL ROMINA DEL CARMEN, 31311852, 18143; AVELLANEDA JULIO RENE, 34693259, 18166; ASTUDILLO MIGUEL EDUARDO, 22557383, 18174; FLORENCIO MARCELO FABIAN, 32947942, 18187; FERREIRA GUSTAVO DANIEL, 23102536, 18205; RAMIREZ WALTER ABEL, 28937191, 18235; CAMPOS LUIS ALBERTO, 36353400, 18246; VIDELA IVAN SANTIAGO, 39532008, 18333; GONZALEZ GABRIEL MIGUEL, 26178044, 18340; RAMIREZ CRISTIAN HERNAN, 31406869, 18390; COLQUI ROSANA PAOLA, 36306623, 18459; BARROSO MARIO OSCAR, 20928286, 18508; PRIETO SERGIO DAMIAN, 32637381, 18523; RUIS SILVIA DEL VALLE, 30759070, 18644; CHAMORRO RAMON ROBERTO, 35020590, 18662; ARTEAGA HUGO VICTOR, 25780408, 18672; BARRIOS CESAR GUSTAVO, 29554869, 18688; GUTIERREZ OMAR ORLANDO, 22520525, 18695; NAVARRA SUSANA BEATRIZ, 21593353, 18743; ACHAR NELSON JAVIER, 24871920, 18787; MANZO JUAN PABLO, 29654819, 18806; BUENO DANIEL DAVID, 34361468, 18823; VILLANUEVA LEANDRO MATIAS, 31782482, 18824; CUEVAS MELISA ALEJANDRINA, 29422930, 18879; PELAZO JORGE DAMIAN, 29153267, 18941; PRIETO FRANCISCO DAMIAN, 28662293, 19024; NUÑEZ JORGE HORACIO, 29424013, 19052; DAVALOS MARTIN ADRIAN, 29948201, 19074; SANDOVAL JULIO RICARDO, 22760070, 19115; GONZALEZ SERGIO LEONARDO, 27701962, 19116; LOPEZ ROMINA NATASHA, 35870975, 19129; ROJAS SERGI VICTOR, 28203918, 19152; SOBERON ADRIANA VALERIA, 29478347, 19164; CASTILLO JOSE RAFAEL, 23503320, 19250; GONZALEZ ALEJANDRO, 37428323, 19281; GALEANO ROCIO PAOLA, 36957908, 19302; VARGAS SANDRO JESUS, 33047197, 19308; GAUTOS ROGELIO MIGUEL, 21495260, 19316; LOBO PABLO GASTON, 34643566, 19593; ARDILES HECTOR GUSTAVO, 23563762, 19602; FERNANDEZ LISANDRO ANDRES, 27123466, 19664; SPERONI CLAUDIA PATRICIA, 25784363, 19678; SCHENOVALE LUCAS NAHUEL, 38568230, 19699; OBREGON LUIS, 27789013, 19711; CATIVA GLORIA ANAHI, 28701332, 19741; GUZMAN NANCY VERONICA, 27546266, 19751; CALIVA GONZALO JESUS, 37633766, 19760; SUARES JACINTO FRANCISCO MARTIN, 33395727, 19789; JARA CARLOS FABIAN, 23424328, 19844; GOMEZ JUAN MANUEL, 27512809, 19846; MACIEL HORACIO SEBASTIAN, 32332347, 19879; KLEŇUK CLAUDIO DANIEL, 24563146, 19887; MUÑOZ LAURA PATRICIA, 27735172, 19918; PALACIO DARDO ISMAEL, 30574589, 19944; FLORENTIN CARMINA SOLEDAD, 32952702, 19956; PEDRO

RAMON ALBERTO, 22740905, 19970; BARRIONUEVO MIGUEL ANGEL, 16515356, 19971; OLMEDO MARIANA ELIZ, 31360554, 20019; VILLARRUEL RODRIGO, 22149252, 20033; CAÑETE DOMINGO MARCELO, 23988164, 20035; ACOSTA JUAN HERNAN, 39364324, 20062; ROCHA RAUL ALFREDO, 21534760, 20094; BARRETO CARRERA SANDRA VIVIANA, 34362537, 20095; CUENCA OSVALDO SERGIO, 23902197, 20099; ALVARENGA OMAR ANTONIO, 30699030, 20165; BARRERE ALEJANDRA KARINA, 21982888, 20183; NUNEZ CLAUDIO WALDINO, 27165318, 20233; MONTIEL CRISTIAN MAURICIO, 26997671, 20274; CRISTALDO JOSE MARTIN, 17776021, 20276; SUAREZ ENZO RAUL, 34568668, 20323; QUIROGA LORENA SOFIA, 28364343, 20327; PINTO LIDIA BEATRIZ, 17698427, 20506; MONTIEL CESAR ALBERTO, 27990064, 20549; OBREGON ALAN JOEL ABEL, 39595911, 20552; ELIAS ENRIQUE ARIEL, 28435645, 20645; MOLINI HUGO MARTIN, 21625843, 20653; OLMEDO JULIO CESAR, 18018004, 20858; NEYRA CLAUDIA ESTELA, 14693937, 20930; PONCE OSCAR EDUARDO, 35612342, 21026; SEGURA EDELMIRA DEL CARMEN, 30596957, 21086; BARRIONUEVO MIGUEL ANGEL, 16515356, 21099; DONAIRE DIEGO MARTIN, 27460395, 21140; MALDONADO PABLO SAMUEL, 21919409, 21207; CARABAJAL DIEGO ARMANDO, 32528732, 21543; MANSILLA WALTER RENE, 23855100, 21583; ARGUELLO RAUL ALEJANDRO, 23656697, 21624; ESPEJO JONATHAN JAVIER, 33836890, 21662; BEPRE CRISTIAN GER, 29812507, 21696; BARRETO MARIO DANIEL, 22115624, 21744; FERNANDEZ PATRICIA NATALIA, 30207791, 21751; MARTINEZ ESTELA NOEMI, 31629622, 21867; GALARZA MARIANA ITATI, 31719506, 21913; LINARES ROCIO MALEN, 37857006, 22008; ORREGO MARIA ROSA, 24199329, 22012; PAUL JOSE ROQUE, 26017417, 22304; TEJADA SONIA PATRICIA, 21936118, 22315; FARINA ELIZABETH, 29051988, 22340; LEIVA GUSTAVO MARCELO, 23361785, 22388; MARTINEZ RODOLFO ANTONIO, 26685661, 22448; QUIROZ MARTIN ANDRES, 30033938, 22535; GADEA LUIS ALEJANDRO, 27257837, 22589; CRUZ GUILLERMO SEBASTIAN, 35027453, 22691; BENITEZ ESTEBAN RUBEN, 35725293, 22700; LOPEZ DALMA LILIA, 35892084, 22729; BAREIRO LEONARDO RUBEN, 32596775, 22736; BENITEZ CARLOS NAHUEL VALENTIN, 36022254, 22737; DELGADO VELASQUEZ LUIS ALEJANDRO, 21919774, 22740; SEPULVEDA JORGE DANIEL, 25990200, 22786; CABRAL EMANUEL RAUL, 31664330, 22794; MARIONOVSKY MARCELA ALEJANDRA, 27787014, 22798; BAYON JOSE MARCELO, 17241293, 22900; DA PONTE LEANDRO MARTIN, 38987506, 22911; DE LOS SANTOS SERGIO LEONARDO, 32344367, 22935; GONZALEZ CYNTHIA NOELIA, 43183984, 22940; VALDEZ PABLO DE JESUS, 42036781, 22960; DO SANTOS LISANDRO MANUEL, 36455339, 22971; SMIDT MARIA BELEN, 28789236, 23003; FERNANDEZ DAMIAN ALFREDO, 31569443, 23015; MAZUR ADRIAN RUBEN, 21553086, 23033; CHAPARRO JUAN PABLO, 37060396, 23055; LAFUENTE JORGE OMAR, 27459442, 23060; GARCIA CRISTIAN ANTONIO, 26491378, 23068; SAN MARTIN LUCAS GABRIEL, 37377803, 23103; BARBEITO GABRIELA ALEJANDRA, 31900740, 23162; BARRIOS JORGE RAMON, 36457841, 23165; FIGUERAS FERNANDO SEBASTIAN, 32525920, 23190; MIÑO ALBERTO RAMON, 38716625, 23223; SAUCEDO SERGIO, 35339236, 23252; SHORT EDELIO ROSSE, 36271983, 23254; ARCE JONATHAN DANIEL, 36994749, 23309; VASQUEZ CARLOS FRANCISCO, 29132472, 23318; TERCERO SEBASTIAN ISMAEL, 30675322, 23320; RIOS ROMINA MARCELA, 31000508, 23472; ARES KAARINA INES, 20715676, 23531; CALDERON MARIA FERNANDA, 25866976, 23559; PATIÑO MARIO GABRIEL, 17738595, 23567; GAUTO ROMINA ANDREA, 32245704, 23569; BAREIRO LEONARDO RUBEN, 32596775, 23623; SORIA ABREGO ANALIA VERONICA, 26287179, 23638; SORIA RODOLFO FEDERICO LUJAN, 29199615, 23692; TUR DEMETRIO WALTER, 14454107, 23696; BARRIOS EDUARDO CRISTIAN, 27990395, 23765; ROMERO DANIEL FELIX, 27602647, 23818; CANTERO DANIELA SOLEDAD, 28494486, 23824; VERON RAMON GUSTAVO, 29210450, 23880; NIEVAS JAZMIN, 39160917, 23912; AQUINO LUCAS DANIEL, 36799194, 23971; QUINTULEN ERICA AZUCENA, 38813787, 24004; DIAZ JAVIER OSCAR, 28213398, 24011; ALIVE OSCAR ALFREDO, 28106546, 24060; VILLANUEVA HERNAN ALBERTO, 27787220, 24075; BUDA FABIAN ARIEL, 26468086, 24161; CABRERA ANDRES SEBASTIAN, 28894527, 24172; ROMERO JUAN RAMON, 23842994, 24253; RUIZ YESICA SOLEDAD, 37460803, 24299; MONTENEGRO JULIO CESAR, 32205992, 24314; MARTINEZ MATIAS ENZO, 29835421, 24328; PAEZ JORGE OSCAR, 14479526, 24350; SOLIS CORRADI WALTER ADOLFO, 28651925, 24384; TINTILAY MARIA LAURA, 27834150, 24439; CHAMORRO MIGUEL ALBERTO, 29170292, 24467; RUIZ MIGUEL ANGEL, 34958158, 24480; CHARRAS ANA MARIA DEL CARMEN, 20453170, 24483; CHAVEZ MONICA BEATRIZ, 25680904, 24516; PEREZ LUCAS SEBASTIAN, 29435949, 24893; OLIVA JULIO CESAR, 16501265, 25537; TERCERO SEBASTIAN ISMAEL, 30675322, 25819; GOMEZ SERGIO GABRIEL, 31593166, 25824; AYBAR PABLO RODRIG, 29521425, 25860; SOTELO DANIEL A, 14553138, 25929; LUNA FREDES MIGUEL ANTONI, 21737891, 25944; RUIZ JUAN PABLO, 33922149, 25988; JIMENEZ EDUARDO FABIAN, 21506665, 25995; BARGAS MILTON EDUARDO, 32603671, 26123; MARTINEZ MARIA BELEN, 34284580, 26189; HORTA ELIAS, 35034908, 26316; VILLALBA HORACIO, 33544478, 26615; GENES ROBERTO EMMANUEL, 38378638, 26617; PARRAS ENRIQUE DAMIAN JOEL, 35758197, 26657; GRISMADO SOFIA SOLEDAD, 31328637, 26684; LEYES JUAN MARCELO, 37042509, 26687; LENCINAS MARCOS DANIEL, 33998461, 26704; RUIZ DIAZ ALEJANDRO, 24154089, 26741; ROJAS JOSE MARIA, 27771137, 26777; SEGUEL ARIAS TAMARA DAIA, 36151591, 26785; ZURITA FACUNDO MOISES, 36815687, 26797; GODOY MIGUEL WENCESLADO, 14540741, 26854; BASTO ERNESTO FABIAN, 20401943, 26935; RODRIGUEZ ALEJANDRO DANIEL, 38542978, 26961; LOPEZ MARIO IGNACIO, 23283813, 27020; COMBRET MELISA AYELEN, 35083765, 27133; ZARATE SERGIO DAVID, 38772976, 27218; BENITEZ ESTEBAN RUBEN, 35725293, 27245; SOSA GUSTAVO ANTONIO, 33965860, 27266; ARCE ADRIAN ALEJANDRO, 21378274, 27338; AGUIRRE RICARDO FERNANDO, 33495533, 27437; VALERIA PAOLA AGUILERA, 30834284, 27442; AVALOS JUAN ANTONIO, 30193810, 27502;

RIVERO JOSE LUIS, 28003014, 27551; RODRIGUEZ NAHUEL, 35577424, 27593; DIAZ GUSTAVO GABRIEL, 36725071, 27613; MANGO CARMELO EMILIANO, 36863630, 27661; PAVON RAMON ANTONIO, 36113162, 27720; HEREDIA JUAN ANDRES, 37089656, 27812; LOPEZ ROBERTO, 26338327, 27822; ORTEGA GASTON ARIEL, 27051315, 27926; SERGIO ELISEO, 20342675, 27946; PEREYRA LAZARTE CHRISTIAN EZEQUIEL, 37990720, 27969; PAREDES LAURA ANALIA, 26178046, 28092; VORGAS MIRTA SOLEDAD, 25344672, 28093; DIAZ LEONARDO RAMON, 40340230, 28096; DIAZ CALDERON MICAELA, 35528248, 28097; JACQUET JOSE JAVIER, 23080199, 28117; OTAZU GABRIELA, 33864967, 28159; ACOSTA ROBERTO JAVIER, 30400209, 28181; KUXHAUS CLAUDIO DAVID, 31489199, 28214; SOSA FLORENCIO ELEODORO, 24384907, 28236; FLAGELLO FERNANDO NICOLAS, 31894765, 28278; AQUINO GUSTAVO RAMON, 30039891, 28283; AVALOS GUSTAVO, 35491530, 28317; SOSA FELISA YOLANDA, 38192973, 28326; ALVEZ BARBOZA NELSON, 36553640, 28336; VICENTELA WALTER GABRIEL, 21682356, 28339; CAMARGO BUSTOS CECILIA GABRIELA, 22291796, 28342; PEREZ JORGE ARIEL, 37113883, 28344; LOPEZ MIGUEL ANGEL, 24308205, 28354; DENIS CRISTIAN HERNAN, 35464717, 28405; NIEVAS MARCELO ADRIAN, 27230246, 28406; PAVON RAMON ANTONIO, 36113162, 28417; ARIAS PABLO RICARDO, 33908675, 28420; LIENDRO LIONEL MARCELO, 35217507, 28424; FIGUEROA HUGO ORLANDO, 25386976, 28440; VILLALBA HORACIO, 33544478, 28446; GRISMADO FLAVIA SOLEDAD, 35010493, 28453; ALBA CARLOS DANIEL, 33600797, 28470; OSORIO GUIDONE FRANCO SEBASTIAN, 27495943, 28480; TRINIDAD GLADYS GISELLE, 31414820, 28503; PESARESI ANA CARMEN, 24429521, 28505; SANTA CRUZ PEDRO HORACIO, 28832458, 28536; MALDONADO ASENSIO, 22145411, 28544; DI TONTO DARIO JAVIER, 24154088, 28546; AVILA LUIS HECTOR, 21398585, 28563; CACERES DAIANA GISELA, 34514394, 28629; SABUGO DAIANA NERINA, 35496559, 28646; TERUEL DIEGO EDGARDO, 31872469, 28675; VALENZUELA PEDRO NICOLAS, 40952803, 28681; SOTELO DANIEL A, 14553138, 28719; BALCARCE CARLOS ROLANDO, 35825979, 28732; ROBERTI AGUSTINA, 42313962, 28744; CORDOBA DARIO EDUARDO, 36712739, 28751; PRIETO HECTOR OSCAR, 24835804, 28755; MIRANDA VERONICA LILIANA, 21899592, 28757; RODRIGUEZ WALTER ALI, 36704597, 28766; GAMARRA ALEJANDRO RAMON, 36016292, 28809; MARCOVICH GISELE MARIA BELEN, 33608220, 28827; BARRETO CARRERA SANDRA VIVIANA, 34362537, 28833; RAMOS FERNANDO ANDRES, 40952491, 28854; DE LOS ANGELES ROBERTO GASTON, 30814115, 28856; ZAMORA GABRIELA ELENA, 36078299, 28861; FRANCO CRISTIAN EULISES, 26968439, 28866; ALCOBA ANGEL GABRIEL, 38213616, 28871; ANTUNEZ NICOLAS ARIEL, 41632919, 28960; VIDELA CARLOS M, 33352497, 28963; ABREGU GONZALO ALFREDO, 31306724, 28987; SANTI CECILIA VANESA, 34513152, 29039; LOPEZ DAVID EMANUEL, 32432827, 29070; FUENTES VANINA ELIZABETH, 31926614, 29089; ALTAMIRANO WALTER RUBEN, 29454612, 29092; AVILES MARIA LAURA, 30494869, 29095; ALMIRON MAXIMILIANO, 30895551, 29177; FELGUERES NICOLAS JESUS, 42070936, 29186; ESQUIVEL ALDO VICTOR, 23007710, 29209; CARRERAS VANESA ANDREA, 26844934, 29212; VILLANUEVA ANDRES, 34936223, 29223; LOPEZ GUSTAVO RENE, 27495381, 29229; MEDINA GASTON HIPOLITO MARTIN, 26552916, 29240; ARCE JORGE HERNAN, 28203067, 29241; URAN KAREN ANABELLA, 23573986, 29252; RUIZ YESICA SOLEDAD, 37460803, 29268; GOMEZ LAURA LILIANA, 28881067, 29359; VALLEJOS ERNESTO, 22735988, 29381; GAUTO MARCIA DEBORA, 26924610, 29570; NUEZ HECTOR C, 14827735, 29611; KANEMANN DIEGO MARTIN, 36402758, 29625; RODRIGUEZ GODOY PEDRO HUMBERTO, 34791393, 29737; VILLAFUERTE FACUNDO JESUS, 33754558, 29752; URUENA CARLA MARIANELA, 31032288, 29753; CHAMORRO TADEO LUIS, 32596780, 29786; GOMEZ NELSON JOEL, 26679185, 29788; SANDOVAL GERMAN MARTIN, 34900898, 29817; GOROSITO ARIANA PAOLA, 33138551, 29833; SALVA PEDRO ALBERTO, 31943394, 29889; MIÑO DAVID EZEQUIEL, 35126082, 29890; MARTINEZ MARIO GABRIEL, 34711239, 29906; CORREA JOSE RICARDO, 31390030, 29913; LOBO HORACIO HECTOR, 25145894, 29923; VIVAS FERNANDO GUSTAVO, 22448823, 29928; CUELLO RUBEN NICOLAS, 38657666, 29930; CORDOBA MELISA AYALEN, 39311759, 29943; VIVAS DIEGO RICARDO SANTIAGO, 28155519, 29964; ACOSTA ROBERTO JAVIER, 30400209, 29965; GUTIERREZ MARIA DE LOS ANGELES, 33326483, 29978; LUCERO JOSE DEJESUS, 21069145, 29980; BORELLI SILVIA ELIANA, 36075113, 30003; LUGO JULIO CESAR, 21302190, 30021; FALCON STELLA MARIS, 32293729, 30026; SOLIS PEDRO GABRIEL, 20627714, 30061; OLIVERA GUILLERMO ADRIAN, 31792087, 30077; CEPEDA FERNANDO MARCELO, 32023303, 30087; FRANCO ALAN SEBASTIAN, 39430321, 30101; SALAMANCA PABLO ALEJANDRO, 26451556, 30110; GONZALEZ MARIO ANTONIO, 35073703, 30133; IBARRA EMILIO EUGENIO, 28472482, 30143; AYALA MARIO JOSE, 32958892, 30161; CAMACHO ETELVINA DEL CARMEN, 25629964, 30172; BARRERA JOSE AUGUSTO, 30956359, 30179; GONZALEZ RAMON VICENTE, 31420693, 30315; GALARZA RAUL ANTONIO, 25500792, 30345; MARCOVICH GISELE MARIA BELEN, 33608220, 30371; CHAPARRO JUAN DARIO, 34046902, 30374; SOSA LUIS MARIO, 22038041, 30386; CAYO JOSE NICOLAS, 24511095, 30408; CABOLO LUCIANA DEL VALLE, 37998983, 30470; CASTRO DENISA HELIANA, 34976709, 30471; AVALOS EDUARDO DANIEL, 37889377, 30472; LEIVA LEANDRO JOAQUIN EZEQUIEL, 41632691, 30481; LERIA NICOLAS ARIEL, 39819438, 30498; CARRERAS DAVID NICOLAS, 24357731, 30504; DOMINGUEZ SERGIO RUBEN, 24656540, 30506; GUITIAN CESAR ALEJANDRO, 39215255, 30515; LANERI SEBASTIAN LEANDRO, 25057931, 30519; TOLEDO MARIO ALBERTO, 24722224, 30531; MACIEL HORACIO DANIEL, 36095671, 30544; BALCAZAS OMAR DE JESUS, 34446603, 30547; MARTINEZ YAMIL ARIEL, 38573729, 30554; BARRIENTOS FERNANDO NICOLAS, 36573524, 30569; JOFRE FERNANDO WALTER, 29914332, 30588; ARIAS CRISTIAN ADRIAN, 27698580, 30594; ARANDA ROMAN MARIA, 29536811, 30601; DIAZ MICAELA SOLEDAD, 40020977, 30604; LOPEZ RUBEN ANTONIO, 22071891, 30612; TORRES OSCAR WALTER, 23627745,

30636; LLUY CYNTHIA KAREN ERIKA, 30653418, 30645; FRANCO BRIAN EZEQUIEL, 41270254, 30709; BARRIOS ANDREA DE LOS ANGELES, 29502623, 30713; MONZON ANGEL FABIAN, 33913795, 30745; DIAZ MATIAS GABRIEL, 37481117, 30749; STRAZZERI MARIA SOLEDAD, 35224894, 30760; LIZONDO VICTOR HUGO, 18582392, 30762; ALGRANATI ANDREA SOLEDAD, 28353624, 30805; PRINCICH PABLO HERNAN, 36664379, 30807; APARICIO JANINA LEONOR, 35262790, 30816; PEREZ LUCAS HORACIO, 38142445, 30820; BOGADO FRANCISCO SEBASTIAN, 41270242, 30834; CARDOZO RICARDO DANIEL, 28589983, 30866; GAUNA EDGAR JOEL, 41572515, 30881; COSTA HECTOR MARCELO, 38075299, 30882; RETAMAR RODRIGO HERNAN, 39561134, 30890; ROJAS JONATAN, 33407993, 30897; PORTILLO ADRIAN MARTIN, 32048709, 30904; PEREIRA PABLO JAVIER, 34273457, 30914; GONZALEZ OSVALDO GABRIEL, 31406796, 30915; AUBERT EDGARDO, 25101800, 30917; BAUTISTA CARLOS ALBERTO, 17941084, 30919; GONZALEZ SOSA FRANCO JOAQUIN, 38343467, 30942; MARAZ CESAR LUIS, 32210703, 30943; SANCHEZ ROGELIO ENRIQUE, 33126384, 30944; BRASCAR KRIVITZKY MARCOS LUIS, 28236359, 30966; MORINIGO WALTER RENE, 34936703, 30967; LUNA JUAN DE JESUS, 13693751, 30970; AYUNTA CRISTIAN GABRIEL, 33570234, 30974; SANCHEZ ALAN ISAIAS, 42297721, 30977; BRITZ CARLOS HIPOLITO, 35700748, 30983; WRUBEL BRAHIAN EZEQUIEL, 43121440, 31002; SUAREZ JUAN JOSE, 22033882, 31003; DORREGO ALEJANDRO ARIEL, 40891655, 31004; LETONAI LAURA FERNANDA, 37537105, 31005; BURGOS HERNAN ADRIAN, 38674232, 31011; AGUIRRE RICARDO JOSE, 37810033, 31012; GONZALEZ MAURICIO MAXIMILIANO, 35381355, 31016; PONCE EMILIANO, 24226315, 31032; ALANIS MATIAS EZEQUIEL, 40075479, 31035; PUCHETA JULIO OMAR, 41812753, 31045; DIARTE LUIS ALEJANDRO, 41269650, 31046; CONDE CAROL DAIANA, 28827305, 31049; FERREYRA LEONARDO SEBASTIAN, 28182560, 31051; LOPEZ CESAR DAMIAN, 31014424, 31054; WEISSMANN BRANDON MAXIMILIANO, 39562490, 31058; FERREYRA GABRIELA MARISEL, 24863910, 31060; PAEZ YULIANA GISEL, 38075523, 31061; SEGURA RAUL HORACIO, 38173337, 31062; SOBERON JORGE LUIS, 34081564, 31069; BAEZ FERNANDO MIGUEL, 25201356, 31081; AMARILLA MELINA ELIZABETH, 37338837, 31085; CORREA PAOLO FRANCO ANDRES, 33059170, 31089; DOMINGUEZ SERGIO RUBEN, 24656540, 31093; ORREGO JULIO CESAR, 29688721, 31095; MORALES ROMERO MARCELO ALEJANDRO, 38937994, 31097; BAUTISTA JORGE PABLO, 29784845, 31100; ESQUIVEL FERNANDO ARIEL, 40099240, 31101; ALVAREZ MARIA CANDELA, 23807527, 31102; ROMERO MARCOS DANIEL, 37864063, 31103; CAMINO CARLOS EDUARDO, 34972545, 31109; GONZALEZ MARIO ANTONIO, 35073703, 31111; ESTIBALETTI PEDRO MATIAS, 33126596, 31122; SANABRIA AGUSTIN ROBERTO, 38187879, 31125; VELARDEZ JUAN CRUZ, 38256673, 31147; HUGO FABIAN ALEJANDRO, 21928199, 31156; SALVA PEDRO ALBERTO, 31943394, 31172; LOPEZ DANIEL ALBERTO, 32586207, 31238; ORTEGA CINTHIA VANESA, 30801063, 31255; ALCANTARA GONZALO MAXIMILIANO, 36107012, 31263; ROJAS DOLORES DE LOS ANGELES, 31853467, 31270; BALLISTRERI CRISTINA MARTA, 21441858, 31307; QUISPE REYNOSO JORGELINA LIA DEL VALLE, 33550898, 31312; FINES MARCOS JULIAN, 34334844, 31335; AGUILERA ALAN EZEQUIEL, 41461362, 31337; CARRERAS DAVID NICOLAS, 24357731, 31346; RIVAS LOPEZ DALMA NAIARA, 38823048, 31348; BARRIONUEVO DANA MAGALI, 35760081, 31351; VILCA ELIAS GUSTAVO DAVID, 40326122, 31387; GABRIELI NERINA LUCRECIA, 30764379, 31390; LIMA JUAN CARLOS, 24362574, 31415; MEZA RODOLFO ALBERTO, 20508758, 31417; ZARATE CARLOS JAVIER, 36203276, 31419; RUSSO DAMIAN ITALO, 33250431, 31425; ODRIA LUCRECIA YANINA, 36625147, 31431; BERMUDEZ FERNANDO AUGUSTO, 37062931, 31437; SALAZAR EVANGELINA PAOLA REGINA, 29689671, 31444; PERALTA RICARDO ALFREDO, 16116813, 31449; FERRAU NELSON JOSE, 25625389, 31454; BASUALDO DOMINGO IGNACIO, 25114935, 31456; MONZON ALEJANDRA BEATRIZ, 31008819, 31476; VALLEJOS EMMANUEL ALEJANDRO, 39605976, 31493; NAKAE ALBERTO MARTIN, 22801827, 31509; GIMENEZ ANGEL EMMANUEL, 37973659, 31521; OVELAR NOELIA BEATRIZ, 40915583, 31533; PACE LUCAS JULIAN, 37646273, 31558; ROMERO PABLO NICOLAS, 37887827, 31564; SEGOVIA GUSTAVO JAVIER, 20458371, 31575; VEGA JAVIER FERNANDO, 39783217, 31583; ESQUIVEL LEONARDO EMILIO, 32324461, 31586; VARGAS DIEGO ARMANDO, 29080568, 31609; GONZALEZ JOSE DANIEL, 24296469, 31640; LETONAI LAURA FERNANDA, 37537105, 31684; CARICATO SEBASTIAN EZEQUIEL, 34235789, 31692; ALMIRON JUAN BAUTISTA, 31737166, 31716; RAMIREZ MARIA DE LOS ANGELES, 36114129, 31738; SABALZA YANINA YANELA, 29470661, 31794; AVILA VALERIA NATALIA, 33165959, 31802; MOREIRA HECTOR DARIO, 26822831, 31807; DUARTE MARCOS DANIEL, 32052413, 31818; BALCAZAS OMAR DE JESUS, 34446603, 31858; GOMEZ LAURA NATALIA, 29548400, 31859; BORDON RUBEN ALEJANDRO, 34801815, 31865; COLLANTE MANSILLA ONTIVERO JUAN MANUEL, 40239591, 31898; RODRIGUEZ MARCELO, 41017879, 31919; MARTINEZ RICARDO DIOSNEL, 34016704, 32201; BLANCO LILIANA MABEL, 30589951, 32219; VARGAS HERMINDO DANIEL, 30212946, 32240; COMISSO JUICA PRISCILA NAHIR ESTEFANIA, 36652852, 32254; AMAYA JUAN ANTONIO, 30477991, 32270; KACEROVSKY ALDO OMAR, 41015660, 32320; ARCE ROMINA PAOLA, 32719500, 32323; CASANOVA FLAVIA SILVANA, 29585328, 32375; LIMA JUAN CARLOS, 24362574, 32378; HERNANDEZ NELLY CAROLA, 29735814, 32382; FERNANDEZ ANA MARCELA, 18439360, 32386; GALAN ADRIAN EDUARDO, 22014804, 32404; FLORES ADOLFO ORLANDO, 20943613, 32413; RECALDE MAURO JAVIER, 32042939, 32415; BIASUTTI HECTOR EDUARDO, 14154640, 32419; GALLARDO DARDO WALTER, 33873460, 32423; SILVA ALEJANDRO GERMAN, 39561166, 32427; GARAY AMADO RUBEN, 25699350, 32437; PAPEA VERONICA ELISABET, 24083153, 32443; DIAZ RAUL ANDRES, 31714553, 32472; D AGOSTINO LAURA SOLEDAD, 32340374, 32478; ACUÑA ANGEL MARIA, 13932541, 32711; OLGUIN CARLOS ALBERTO, 26366789, 32874; VALDOVINO ALEXIS JOEL, 46347712, 32936; FARIAS JONATAN MARCELO, 27298367, 32955; MARIPIL

JESUS GABRIEL, 34008410, 33000; NUÑEZ FRANCISCO GERMAN, 44074211, 33012; DIZ IGNACIO FEDERICO, 31728225, 33026; ESCOBAR NATALIA ELIZABETH, 26340657, 33047; ZALAZAR EDUARDO ANTONIO, 32921508, 33048; ROMERO PRISCILA SELENE, 33710148, 33052; GAUTO VICTOR RAMON, 18617888, 33053; MENDEZ GABRIEL GUSTAVO, 28684572, 33058; LOPEZ HUGO RAMON, 18265448, 33066; SOSA ADOLFO IGNACIO, 24527132, 33067; DONSCHEFF DANIEL DARIO, 33495671, 33112; FOURNIER GABRIELA ROCIO, 36960268, 33126; ROA OMAR JULIO, 38190902, 33168; MARTINEZ PEDRO RAMON, 29352300, 33208; URETA ALEX KEVIN, 42627574, 33261; LEON JOSE ENRIQUE, 29671629, 33287; MENARDI BULACIO JOSE IGNACIO, 29926648, 33299; ALVAREZ ALAN JESUS, 42543771, 33437; ANDREOLI VERONICA MARINA, 37836639, 33543; MACIEL NESTOR FABIAN, 38776079, 33665; SILVA GUSTAVO LEANDRO, 37588008, 33701; MONTERO LAUTARO DARIO ALBERTO, 35443193, 33714; ORTIZ MARCELO JAVIER, 22904347, 33783; ALCARAZ ALEJANDRO SEBASTIAN, 28561000, 33811; TABORDA JONATHAN FABIAN ANDRES, 38046389, 33813; CARRILLO JORGE RAFAEL, 26751439, 33817; SOTELO JUAN IGNACIO, 27930570, 33859; GUZMAN VALERIA ALEJANDRA, 25024053, 33870; PAREDES JOSE MANUEL, 36032527, 33880; MOLINA CESAR ATILIO, 30614782, 33883; MOYANO PASSAMANI CONRADO RAFAEL, 22034903, 33884; BO GONZALO JOSE, 31738763, 33946; NUÑEZ SILVIO ADRIAN, 37425029, 33949; SEGOVIA MATIAS LEONEL, 37887670, 33968; AGUIAR FATIMA JANET, 42480021, 33982; GARCIA ORLANDO RODOLFO, 25699986, 33984; BENITEZ LUIS IVAN EMANUEL, 32801283, 33987; LOBOS ERICA SABRINA, 37995482, 33993; LEGAL RAMONA BELEN, 34499618, 34007; DE LA CRUZ GIMENEZ JESUS RAMON, 39944845, 34012; BROLLO GISELA EVELIN, 33377675, 34029; CORDOBA PICON EZEQUIEL VICTOR HUGO, 37415714, 34038; LOTOCKI ADRIAN MARTIN, 22983441, 34063; NARAMBUENA DAVID ERNESTO, 20389862, 34078; MORALES MARIA DEL CARMEN, 32101250, 34086; MAIDANA MAYRA CELESTE, 37038864, 34092; VERA ALEJANDRO FABIAN, 22022836, 34099; ROSSELOT ROBERTO ENRIQUE, 25167387, 34112; AMAROL ANTONELLA MARLEN, 38946312, 34126; MARECO MAURO GONZALO, 36077125, 34141; GONZALEZ LUIS ALBERTO, 24604471, 34146; ISOLANI ALBERTO MARTIN, 35944768, 34148; QUIROGA GRISELDA ISABEL, 28953219, 34149; LOPEZ LEANDRO JONATHAN, 32589712, 34151; GUTIERREZ SUSANA, 20845799, 34163; CHAMORRO DAVID GABRIEL, 30099943, 34172; CARRIZO SANDRA NOEMI, 18198533, 34185; GONZALEZ JORGE FACUNDO, 36474447, 34193; BEJARANO MATHIAS GASTON, 36903625, 34194; MENDONZA EMILIO RAMON, 27576604, 34207; ROSAS ADRIAN MARCELO, 22372257, 34208; GONZALEZ JORGE RUBEN, 27054020, 34213; PRIETO RAMONA ANGELA, 21597452, 34214; GONZALEZ GABRIELA ANALIA, 21668175, 34216; ARCE WALTER DANIEL, 23830491, 34217; DE MELLO JOEL NEHEMIAS, 39429784, 34222; LOPEZ DARDO ARIEL, 28956041, 34223; GORDILLO OMAR NICOLAS, 32413009, 34225; MARECOS JUAN IGNACIO, 39219669, 34226; PELO CLAUDIA ALEJANDRA, 27738283, 34232; GOMEZ YAMILA NOEMI, 34545111, 34239; SOSA ROBERTO MANUEL, 37683941, 34242; CASTRILLON MARIA ISABEL, 17578593, 34247; ALVARENGA OSCAR HUGO, 18048533, 34262; SANCHEZ CEDERMAZ ALBA IRINA, 38027707, 34269; FERNANDEZ CLAUDIO ANTONIO, 29460981, 34287; YOSTAR ROSANA NATALI, 32275307, 34288; ALARCON HUGO SERGIO, 22486778, 34290; ACOSTA CRISTIAN JAVIER, 25822379, 34293; PARADA BIENVENIDO RAUL, 22949144, 34297; TOLABA CESAR MAXIMILIANO, 37104265, 34302; CASTILLO MARIELA NOELIA, 27015665, 34311; SOSA MARCELO NICOLAS, 31909964, 34337; MARTINEZ JUAN CARLOS, 18120863, 34342; COLMAN MATIAS FABIAN, 38853384, 34350; GONZALEZ ROXANA ELIZABETH, 28403712, 34357; CAJAL BRENDA MELISA, 37788629, 34367; COSTILLA MALENA MARIA ITATI, 35752218, 34368; GALLERO NATALIA FLORENCIA, 39908057, 34376; IVO EDUARDO, 29441609, 34387; DUARTE ROSANA, 32344759, 34401; TOLABA JULIO ANTONIO, 38214325, 34404; LOPEZ MYRIAM FABIANA, 21801933, 34409; QUEVEDO JOSE LUIS, 42515120, 34410; CORNALO CIANO ALDANA BELEN, 39906669, 34416; MERLO HECTOR ARIEL, 26579516, 34422; MIÑARRO CARLOS RODRIGO, 40341720, 34423; MARTINEZ CORTEZ ELIANA ANDREA, 35182041, 34425; ARCOS JUAN MARCELO, 25894619, 34430; OYARZUN NATALIA SILVINA, 27842786, 34434; HERBER CECILIA VERONICA MICAELA, 33471700, 34439; CESPEDES HECTOR ARISTIDES, 35486724, 34447; GONZALEZ SERGIO DANIEL, 26641319, 34449; CORONEL ROSA NOEMI, 28189092, 34483; DOMINGUEZ MARCELA ALEJANDRA, 34579313, 34485; MORALES CISNERO ABRAHAM ALBERTO, 25178663, 34487; FLEISCHMANN CRISTIAN SEBASTIAN, 26276376, 34509; MONTERO LAUTARO DARIO ALBERTO, 35443193, 34511; MACIEL BRUNO ANTONIO, 31352971, 34515; ORLANDI VERONICA MARIEL, 22080296, 34523; LEAL ROJAS MARIA SOL, 35403343, 34532; MARTINEZ JESUS MARCELO, 14906527, 34541; SILVA RAMON, 22387004, 34549; OLIVERA LETICIA NOEMI, 34164402, 34552; CEJAS BRAVO GIMENA SOLEDAD, 42698784, 34570; BENITEZ FATIMA MARIA, 35288126, 34578; ROMERO GRACIELA MABEL, 23109008, 34581; BRASCAR KRIVITZKY MARCOS LUIS, 28236359, 34600; FONTELA RAUL HUMBERTO, 26396572, 34603; ALVAREZ VICENTE ORLANDO, 29445828, 34661; VERA MAGALI GISELLE, 32382825, 34702; BOGARIN EDGARDO DAVID, 28525528, 34728; LOPEZ TOMAS DAMIAN, 36078809, 34733; MANGIOLI ALICIA ALDANA, 30369166, 34734; ROMERO GRISELDA LIBRADA, 38775280, 34740; MIÑO OSCAR LUIS, 30776446, 34753; ROMERO HORACIO ALBERTO, 34940588, 34755; BRAVO GETZ SABRINA NAHIR, 35351167, 34761; CANTEROS JOSE CLAUDIO DOMINGO, 42604420, 34763; SOSA CARLOS RAUL, 16294281, 34788; CELANO MYRIAM RITA, 24017574, 34798; PINTO LUIS EMMANUEL, 30414604, 34803; GUTIERREZ ALEJANDRO ALBERTO, 34379912, 34811; GONZALEZ RAMON ABEL, 32366789, 34827; MUÑOZ AGUSTINA MARIANELA ITATI, 39999703, 34829; VALIENTE JOSE LUIS, 33456999, 34831; ANTITRU LUIS ALBERTO, 33849319, 34834; CUBILLA RAQUEL, 26007946, 34848; RIVA ELIANA ANDREA, 37928850, 34850; CAMPOS LESLIE AILIN, 36760754, 34854; OJEDA RUBEN DARIO, 30667342, 34856;

RODRIGUEZ MARIA MONICA ELIZABETH, 17535344, 34862; FUERTES SONIA VIVIANA, 29918977, 34865; MANETTI COLOMBO MATIAS SEBASTIAN, 25683251, 34871; PALADEA PEDRO DANIEL, 31352323, 34875; GAUTO LUIS MARIANO, 38191164, 34881; RAMIREZ CLAUDIA DANIELA, 37222857, 34887; BURGOS RENE ORLANDO, 30176514, 34892; VARGAS CLAUDIO ARIEL, 25051335, 34903; AYALA RAMON MARTIN, 25208608, 34907; MARTINEZ SERGIO OSCAR, 33481720, 34910; CABALLERO JULIO ARIEL, 22576218, 34916; LOPEZ CRISTIAN ADRIAN, 31575707, 34917; MANTEL MATIAS SAUL, 30135126, 34958;  
Apoderado según instrumento público Esc. Nº 556 de fecha 01/10/2021 Reg. Nº 2024 MILAGROS VICTORIA VARONA

e. 09/06/2022 Nº 42684/22 v. 09/06/2022

### **DANJO S.A.**

30-71031610-0 por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/06/2022, de manera unanime, se decidió trasladar la sede social a Riglos 838 piso 7 departamento "A" CABA, y resultaron electos por vencimiento de mandato: PRESIDENTE: Rodrigo Jordan DNI 21.141.281 y DIRECTORA SUPLENTE: Carola Santulario DNI 21.992.713, con mandato por 2 años y domicilio especial en la sede legal en Riglos 838 piso 7 departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 139 de fecha 07/06/2022 Reg. Nº 165  
Pilar Allende - Matrícula: 4415 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 Nº 42708/22 v. 09/06/2022

### **DIGIVENTURES S.A.S.**

CUIT 33-71611304-9. Por Reunión de Socios de fecha 27/05/2022 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de los Sres. Hernán Esteban Lopez Conde y Karina Elizabet Márquez a sus cargos en el Órgano de Administración de la Sociedad; y (ii) Designar a los Sres. Santiago Faruh Gutierrez Walker y Hernán Esteban Lopez Conde como Administrador Titular y Administrador Suplente respectivamente. Todos los administradores aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en la calle Santa Fe 3802, piso 2, departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión Ordinaria de Socios de fecha 27/05/2022  
María Clara Arias - Tº: 129 Fº: 436 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 Nº 42711/22 v. 09/06/2022

### **DOCUMENT TECHNOLOGIES S.R.L.**

CUIT 30-66185781-8. Capital social: 3600 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. El 31/05/2022 Jorge Manuel CONTRERAS, DNI 8.089.992; y Adriana Edita TTONI de CONTRERAS, DNI 5.598.126, cedieron 1080 cuotas sociales a favor de Fernando Jorge CONTRERAS, DNI 23.116.468, a título gratuito. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SOCIALES de fecha 31/05/2022  
Pablo Julian Gonzalez Mantelli - Matrícula: 4705 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 Nº 42538/22 v. 09/06/2022

### **DONBELL ILUMINACION S.R.L.**

CUIT 30-71109161-7. (I) Por Reunión de Socios del 05/01/2009 se resolvió el nombramiento de los socios gerentes, Emiliano Bello y Ariel Bello y, (II) Por Reunión de Socios del 21/02/2011 y 15/03/2022 se ratificó que los SOCIOS GERENTES son Emiliano Bello y Ariel Bello, quienes informaron en el Acta del 15/03/2022 que constituyeron domicilio especial en Pasaje Lagrange 1274 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 15/03/2022  
Susana Graciela Amaniche - Tº: 94 Fº: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/06/2022 Nº 42732/22 v. 09/06/2022

### **DOVIPAMA S.A.**

Cuit 30710834322, Asamblea Ordinaria del 30.11.2021. Designados por tres ejercicios. Presidente. Enrique Geronimo Laporta, Directores Suplentes: Virginia Gimena Laporta Pablo Enrique Laporta y Mariana Soledad Laporta. quienes fijan domicilio especial en la sede social Cosquin 1435.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 30/11/2021  
Graciela Carmen Monti - Tº: 29 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 Nº 42625/22 v. 09/06/2022

**ENERGY CONSULTING SERVICES S.A.**

(IGJ 1.587.348 – CUIT 30-67813601-4) Comunica que por Reuniones de Directorio del 18/03/2022 y 19/04/2022 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19/04/2022, se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Directores Titulares de la Sociedad: (a) Diego Pablo Stábile (Presidente); (b) Dante Alejandro Dell'Elce (Vicepresidente); y (c) Leopoldo Macchia; (ii) Directores Suplentes de la Sociedad: (a) Hendrik de Buyserie, (b) Néstor Daniel Molinari y (c) Jorge Marcelo Tinti. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, los Sres. Macchia y Tinti constituyen domicilio en Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16<sup>a</sup>, CABA y los Sres. Stábile, Dell'Elce, De Buyserie y Molinari en Olga Cossettini 340, piso 1<sup>a</sup>, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea 50 de fecha 19/04/2022  
María Macarena Garcia Mirri - T°: 91 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42633/22 v. 09/06/2022

**ESTANCIAS ACHALAY S.A.**

30556841949 Por Asamblea del 25/3/22 se aprobó la renuncia de Carlos A. Dana, Miguel A. Dana e Isaac J. Dana a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Suplente, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/03/2022  
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42651/22 v. 09/06/2022

**EUROAMÉRICA HARDWOODS TECHNOLOGY S.A. EN LIQUIDACIÓN**

(IGJ 1.808.179 – CUIT 30-71168908-3) Se complementa el edicto N° 52402/21 del 28/07/2021 y a tal fin se informa: (i) que la liquidación será llevada adelante y queda a cargo del directorio actuante a la fecha de la Asamblea, compuesto por los Sres. Dante Alejandro Dell'Elce (presidente), Darío Martín Febré (vicepresidente) y Diego Pablo Stábile (director titular) y (ii) que el actual presidente del Directorio, Sr. Dante Alejandro Dell'Elce continúa ejerciendo la representación legal de la Sociedad, bajo su denominación social, Euroamérica Hardwoods Technology S.A., y con el aditamento de "en liquidación". Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea extraordinaria de accionistas N° 11 de fecha 16/09/2020  
María Macarena Garcia Mirri - T°: 91 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42634/22 v. 09/06/2022

**EXPERTISE BROKERS ASESORES DE SEGUROS S.A.**

CUIT: 30-69800289-8. Mediante Acta de Directorio N° 173 de fecha 06/05/2022, se resolvió modificar la sede social de la Sociedad trasladándola de la calle San Martín 344, Piso 20, (C1004AAH), a la calle San Martín 344, Piso 24, (C1004AAH), ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio N° 173. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 173 de fecha 06/05/2022.  
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42653/22 v. 09/06/2022

**FEGMA S.A.**

30-71651803-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/04/2022 se renueva el directorio por 3 ejercicios designando a GERMAN ALFREDO FERREIRA: CUIT: 20-36076748-6 como presidente y MARCOS ALEJANDRO FERREIRA: CUIT: 20 37783114-5 como director suplente. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asambleas de fecha 20/04/2022  
Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42328/22 v. 09/06/2022

**FERTILCORP S.R.L.**

CUIT 33-71476017-9. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 27 de octubre de 2020 se han cedido onerosamente un total 220 cuotas pertenecientes a la sociedad "FERTILCORP SRL CUIT 33-71476017-9 conforme el siguiente detalle: El capital social de FERTILCORP SRL es de \$ 12.000.- y se encuentra dividido en 1200 cuotas de un valor nominal de \$ 10 cada una. Los transferentes: el Sr. Mauricio Pérez Johanneton (DNI 4.129.800) transfiere 140 cuotas, la Sra. María Gabriela Pérez Johanneton (DNI 16.559.682) transfiere 20 cuotas, la Sra. María Emilia Pérez

Johanneton (DNI 17.706.887) transfiere 20 cuotas, la Sra. Celia Pérez Johanneton (DNI 20.213.307) transfiere 20 cuotas y la Sra. Silvia Enriqueta Pérez Johanneton transfiere 20 cuotas (DNI 14.015.364); y los adquirentes son: La Sra. Mónica Soledad Santa Cruz (DNI 23.338.765) adquiere 55 cuotas, Camila Pérez Johanneton (DNI 40.022.263) adquiere 55 cuotas, Josefina Pérez Johanneton (DNI 41.465.486) adquiere 55 cuotas y del Sr. Mauricio Pérez Johanneton (DNI 38.681.788) adquiere 55 cuotas. El presente edicto fue ordenado en el marco del cumplimiento de la Resolución IGJ Nro 10/2021.- Firmado por Fernando Mario Broto, abogado, CPACF T° 46 F° 860, apoderado de FERTILCORP SRL. Poder otorgado por instrumento privado del día 9 de mayo de 2017.- Autorizado según instrumento privado PODER de fecha 09/05/2016  
FERNANDO BROTO - T°: 46 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42271/22 v. 10/06/2022

#### **FIRE SYSTEM S.A.**

CUIT 30-70751782-0. Se hace saber que por Acta de Directorio del 06/06/2022 se resolvió fijar nueva sede social en la calle Esmeralda 77, 7° piso CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/06/2022  
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42592/22 v. 09/06/2022

#### **GENERAL ATOMICS GLOBAL CORPORATION SUCURSAL ARGENTINA (EN LIQUIDACIÓN)**

CUIT 30-70713950-8. Complemento la publicación N° 37787/22 del 27/05/2022, agregando la siguiente información: "El Liquidador, Santiago Jesús Sturla, fija domicilio especial en la calle Maipú 1300, piso 9, de la Ciudad de Buenos Aires". Autorizado según instrumento privado Carta del Liquidador de fecha 05/05/2022  
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42580/22 v. 09/06/2022

#### **GLOW ON INK S.A.**

30-71497189-8 Se Rectifica aviso TI 40592/22 del 03/06/2022 apellido correcto del anterior y NUEVO PRESIDENTE: Mariano Daniel BALAGUER. Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 31/05/2022 Reg. N° 820  
maria ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42672/22 v. 09/06/2022

#### **GREENWIND S.A.**

CUIT 30-71056730-8. Comunica que por Directorio de fecha 9 de marzo de 2022, se aceptó la renuncia del Sr. Javier Marrero a su cargo de Director Titular y Vicepresidente designado por la clase B. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/03/2022  
maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42602/22 v. 09/06/2022

#### **GREENWORKING S.A.**

CUIT 30-71106876-3 - Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 05-03-2021: Se designa PRESIDENTE: Samanta María Victoria Peretti; DIRECTOR TITULAR: Fernando Gabriel Pérez; Director Suplente: Maximiliano Javier Walker; todos con domicilio especial en Maipú 231 Piso 3, Departamento 56, CABA  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 13/04/2022 Reg. N° 233  
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 09/06/2022 N° 42645/22 v. 09/06/2022

#### **HONEYWELL S.A.I.C.**

Edicto Art. 10 LGS - Designación de Autoridades 2021  
(CUIT N° 30-58052350-8) (I.G.J. N° 924.756) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 69 de fecha 09/09/2021, se resolvió: (i) Renovar en sus cargos a todos los miembros del Directorio, es decir, a los Sres.

Gustavo Alberto Galambos (Presidente y Director Titular), Claudia Karina Lujan (Director Titular) y Ricardo Pereyra (Director Titular); y (ii) Designar a los Sres. Diego Sepiurka (Síndico Titular) y Lorena Karin Rabinowicz (Síndico Suplente). A los efectos del Artículo 256 de la Ley 19.550, todos los directores constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 179, Piso 9°, Ciudad de Buenos Aires.

Sergio Tálamo, autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 69 de fecha 09/09/2021.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria 69 de fecha 09/09/2021

Sergio Tálamo - T°: 85 F°: 748 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42270/22 v. 09/06/2022

### **I.T. RESOURCES S.A.**

30698031413. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 9/5/22, el Directorio: Presidente: Adolfo Javier Lipkin, Director Titular: Andrés Gustavo Vettori, Director Suplente: María Rita Testa; cesó en su cargo por vencimiento del mandato, y se formalizó la designación del nuevo Directorio, distribuyendo los cargos así: Presidente: Federico Eduardo Pineda y Director Suplente: María Rita Testa, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 880, Piso 4, Depto. "B", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 09/05/2022 Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42315/22 v. 09/06/2022

### **ILDE S.A.I.F.I. Y C.**

CUIT 30-54786280-1 Por acta del 27/04/22 designa Presidente Sandra Mabel Ramirez y Suplente Valeria Belen Aycirix ambas con domicilio especial en Defensa 127 Piso 1 CABA por vencimiento del mandato del Presidente Sandra Mabel Ramirez y Suplente Ariel Astengo Morando Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/04/2022

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42600/22 v. 09/06/2022

### **IMPORTADORA ALTAMIRA ARGENTINA S.A.**

30-71535668-2 Por Asamblea del día 04/04/2022 se aceptó la renuncia de Gabriela Fernanda Martínez al cargo de directora suplente, designándose en su reemplazo a Olga María Otero Palau, con domicilio especial en la calle Olga Cossettini 1112, piso 7°, departamento "G", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2022

Agustín Ignacio Bayá Gamboa - T°: 70 F°: 601 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42462/22 v. 09/06/2022

### **INMUEBLES DEL SUR S.A.**

CUIT N° 30-71005024-0. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/03/2022 se aprobó la renuncia del Presidente del Directorio: Iván Luis Pezzana, y del Director Suplente: Pablo Alberto Gutiérrez. Asimismo, se designó Presidente al Sr. Mariano Javier Rossi y Director Suplente a la Sra. María Irene Mendizabal Fernández Peña, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Sarmiento N° 459, Piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 11/03/2022

ADRIAN GUSTAVO DIPLOTTI - T°: 68 F°: 895 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42343/22 v. 09/06/2022

### **INPET S.A.**

CUIT: 30-71165762-9. Por Acta de Directorio número 71 de fecha 31 de mayo de 2022 se resolvió modificar la sede social de Inpet S.A. de la calle Sarmiento 580 piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Avenida del Libertador 6250, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/05/2022

Armando Fabian Ricci - T°: 52 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42317/22 v. 09/06/2022

**INSTALACIONES DE FLUIDOS CAMACUA S.A.**

C.U.I.T. 30-71423330-7 Por Asamblea del 11/01/20 se designan Presidente Ricardo Hector Molinari; Director Suplente Joaquin Manuel Molinari; ambos con domicilio especial en Camacua 131, piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 04/05/2022  
José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 09/06/2022 N° 42730/22 v. 09/06/2022

**INVERLOG S.A.**

CUIT: 30-71543823-9. Por Escritura 306, Folio 582 del 07/06/2022, ante Registro 88 de CABA se protocolizó: Acta de Asamblea Ordinaria del 10/05/2022 de Elección de Directorio y Sindicatura. Presidente: Andrés RESTREPO CATALÁ. DNI 95.568.983. Vicepresidente: José CUPITÓ. DNI 8.549.535. Directora Titular: Daniela CASTILLO MELGUIZO. DNI 96.568.612. Todos constituyeron domicilio especial en la sede social. Síndico Titular: Florencio Alejandro LLANOS. DNI 4.919.629. Síndico Suplente: Gladys Isabel VERA. DNI 17.193.144. Constituyeron domicilio especial en sede social. Director saliente: Alejandro PONIEMAN.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 306 de fecha 07/06/2022 Reg. N° 88  
ANDREA NELIDA MOLOZAJ - Matrícula: 4779 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42306/22 v. 09/06/2022

**INVESTIGACION + DOCUMENTACION S.A.**

CUIT 33-68054670-9.- Por acta del 08/05/2020, resuelven el cambio de sede a la calle Arias 2624, CABA; y por acta del 06/04/2021 y acta aclaratoria del 19/05/2021 resuelven el cambio a la calle Amenábar 3830 departamento 501, CABA. Por acta 23/04/2021, designan Presidente: Sr. Rafael Bernal Castro, Vicepresidente: Sra. Rosa María Hermitte, Director Suplente: Sr. Andrés Bernal Castro. Domicilio especial autoridades: calle Amenábar 3830 Departamento 501, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 19/05/2021  
Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42500/22 v. 09/06/2022

**IQVIA RDS ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-70761147-9 Por Reunión de Socios del 16/12/2021 se designó, por 2 ejercicios, a Mariel Griselda Peitiado (Gerente) y Ariel Osvaldo Florestano (Gerente Suplente). Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 16/12/2021  
Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42632/22 v. 09/06/2022

**JAKEM S.A.**

(C.U.I.T.: 30-61688629-7).- Por escritura número 184 de fecha 02/06/2022, pasada ante el Registro notarial 813, al folio 575 se procedió a transcribir el Acta de Asamblea General Ordinaria número 70 del 26 de abril de 2022 por la cual se resolvió trasladar la sede social, se trato la cesación de las autoridades vigentes: Presidente: Daniel Norberto Japas; Vicepresidente: Ana Cristina Japas; y se eligieron nuevas autoridades y se distribuyeron cargos del Directorio de la sociedad, el que queda constituido de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Ares; Vicepresidente: Gustavo Ezequiel De Mare y Director Suplente: Santiago José Ares, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la nueva sede social sita en la calle 25 de Mayo 299 de la Capital Federal.-  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 02/06/2022 Reg. N° 813  
ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42599/22 v. 09/06/2022

**JEBRA S.A.**

CUIT: 30716329816. Por Acta del 29/04/2022 se resuelve aceptar las renunciaciones de Daniel Jaime Nosovsky y Norberto Gabriel Clarinsky. Designan PRESIDENTE: DANIEL JAIME NOSOVISKY y DIRECTOR SUPLENTE: WALTER FABIÁN GONZÁLEZ. Ambos denuncian domicilio especial en Av. Pueyrredón 538, Segundo Cuerpo, 4° "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/04/2022  
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42347/22 v. 09/06/2022

**JUACOTEX S.R.L.**

CUIT 30717062805 contrato del 16/05/2022 Capital: 20.000 cuotas sociales \$ 10 valor nominal totalmente suscriptas por Hernán D. Rasmussen 95% y Jonatan M. Menéndez 5%. Renuncia Juan J. Costa Designación Hernán D. Rasmussen domicilio especial en calle Argerich 444 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 16/05/2022  
Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42338/22 v. 09/06/2022

**JUGA TU BOWL S.R.L.**

Cuit 30-71729056-5. Conforme Resolución IGJ 3/2020, por Escritura del 3/6/22, Gabriel Nicolás STERIN cedió 2.100 cuotas totalmente suscriptas: 1.050 cuotas a Julieta Yael TARLOVSKY y 1.050 cuotas a Bárbara Denise OSTROVSKY; quedando el Capital Social suscripto por Julieta Yael TARLOVSKY 1.500 Cuotas y 1.500 cuotas Bárbara Denise OSTROVSKY \$ 100 valor nominal casa una con derecho a 1 voto por cuota. Sin reforma.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 03/06/2022 Reg. N° 63  
DEBORA CARINA MAJIAN - Matrícula: 5648 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42583/22 v. 09/06/2022

**LA COPETONA S.A.**

30655777160 Rectifica T.I.N° 28073/22 de fecha 28/04/2022. Donde se consignó "del 12/07/2021" debió decir "26/07/2021" del siguiente modo: En Asamblea General Ordinaria del 26/07/2021 se designan: Presidente: Alfredo Servando Pío de Apellaniz. Directores Titulares: Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz, Esteban Mario de Apellaniz y Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz. Director suplente: Ignacio Jorge de Apellaniz, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 83, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 26/07/2021  
PRISCILA SILVANA RODECKER SARASA - T°: 134 F°: 438 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42713/22 v. 09/06/2022

**LA MONTERITA S.A.**

30711930922. Por Acta de Asamblea del 6/9/21 se aceptó la renuncia del Directorio: Presidente: Raul Eduardo García, Directora Suplente: Elena Odilia Beletti; se designó al nuevo Directorio: Presidente: María Eugenia García, Director Suplente: Matías Raúl García; ambos con domicilio especial en Lavalle 1378, piso 2, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/09/2021  
Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42320/22 v. 09/06/2022

**LA TORCACITA S.R.L.**

CUIT 33-71381800-9 - Esc. 54, 17/05/2022 F° 177 reg. 1643 CABA: 1) Ana Maria ALVAREZ DNI 6.654.650 y Cecilia Margarita Anabel ZGAJNAR ALVAREZ ceden, venden y transfieren 81 cuotas de \$ 100 (cien pesos) valor nominal c/u que corresponde al 67% del capital de la sociedad a favor de Santiago Jorge BALBIANI, argentino, nacido el 8/7/1983, casado en primeras nupcias con María Ana Zgajnar Alvarez, dni 30.394.899 cuil 20-30394899-7 con domicilio en Caamaño 699 lote 13, St Mathews, Villa Rosa, Pilar, Prov de Bs As.- Nombrar al Sr Santiago Jorge BALBIANI y Maria Ana ZGAJNAR ALVAREZ como socios gerentes quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Acevedo 421 10 B de CABA

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 17/05/2022 Reg. Nº 1643  
Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 Nº 42309/22 v. 09/06/2022

### **LAGO INVERSORA S.A.**

CUIT Nº 30-71007406-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/03/2022 se aprobó la renuncia del Presidente del Directorio: Iván Luis Pezzana, y del Director Suplente: Pablo Alberto Gutiérrez. Asimismo, se designó Presidente al Sr. Mariano Javier Rossi y Director Suplente a la Sra. María Irene Mendizabal Fernández Peña, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Sarmiento Nº 459, Piso 6, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 11/03/2022  
ADRIAN GUSTAVO DIPLOTTI - T°: 68 F°: 895 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 Nº 42345/22 v. 09/06/2022

### **MALVINAS SEGURIDAD S.A.**

CUIT: 30-70795361-2. Por Esc. 181 del 6/06/2022 R° 2103 CABA se protocolizaron actas: 1) Acta de Directorio del 30/05/2020. 2) Asamblea Ordinaria del 31/05/2020: Que aprueba la totalidad de lo actuado por el directorio. Se designa Presidente: Oscar Angel Sanchez. Directo Suplente: Maria Teresa Bigioni, por mandato por 3 ejercicios. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Luis Viale 2905 1° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 181 de fecha 06/06/2022 Reg. Nº 2103 PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 181 de fecha 06/06/2022 Reg. Nº 2103  
PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 Nº 42654/22 v. 09/06/2022

### **MARTIN-BARROCAS Y CIA. S.R.L.**

CUIT: 30-60896407-6. Por Declaratoria de Herederos y Oficio Ley 22.172 del 09/09/2021, se dispuso que por fallecimiento del socio MIGUEL ANGEL GARES, se han transferido a sus herederos: Sofía Adela Mendieta (cónyuge), Miguel Angel Gares (hijo), Ernesto Martín Gares (hijo); Tania Belén Gares (hija) y Roberto Nahuel Gares (hijo), las 450 cuotas sociales que poseía en la sociedad, de \$ 10.- v/n c/u. Quedando el capital social suscripto de la siguiente forma: Sofía Adela Mendieta: 72 cuotas; Miguel Angel Gares (h): 117 cuotas; Ernesto Martín Gares: 117 cuotas; Tania Belén Gares: 72 cuotas; Roberto Nahuel Gares: 72 cuotas; Jesús Martín Celestino: 330 cuotas; y Daniel Omar Goett: 220 cuotas. Autorizado según instrumento privado Dictamen de fecha 07/06/2022  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 Nº 42350/22 v. 09/06/2022

### **MEPIL S.A.**

(CUIT 30716296101) Comunica que por acta de asamblea del 20/08/2021 se ha resuelto aceptar la renuncia al cargo de directorio titular del Sr. Marcelo Hernan Firpo. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 20/08/2021  
Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 Nº 42463/22 v. 09/06/2022

### **METALURGICA ALTO VALLE S.A.**

CUIT 30-71461314-2. Por escritura pública Nro. 72 del 06/06/2022 al Registro Notarial N. 1828, se procedió a protocolizar la Asamblea General Ordinaria del 21/04/2022, donde se resolvió por unanimidad designar Director Titular a Héctor Alfredo Villagran. Quedando Integrado el Directorio: Presidente: Marcos Dabove, DNI 24.104.466; Vicepresidente: Jorge Pugliese, DNI 22.229.901; Director Titular: Héctor Alfredo Villagrán, DNI 16.348.477; Director Suplente: Lucas Antonio Rolandi, DNI 10.368.022, argentinos. Aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Tucumán 141, 4 piso "J", CABA. Autorizado según instrumento privado Nota de Autorización de fecha 06/06/2022  
Gonzalo Javier De Luca - T°: 60 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 Nº 42455/22 v. 09/06/2022

**MINERA AGUA RICA LLC**

30-70769036-0. Se comunica que Pablo Nicolás Baretta, inscripto el 22 de septiembre de 2016 en la Inspección General de Justicia, como Representante Legal de la Sucursal Minera Agua Rica LLC, inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de julio de 2001, resolvió con fecha 8 de abril de 2022 trasladar la sede social de Minera Agua Rica LLC de la calle Sarmiento 580 piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y registrar la nueva sede en la Avenida del Libertador 6250, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Nota del representante legal de fecha 08/04/2022  
Armando Fabian Ricci - Tº: 52 Fº: 597 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42330/22 v. 09/06/2022

**MINERA ORGANULLO S.A.U.**

CUIT: 30-71621714-7. Por Acta de Órgano de Liquidación número 21 de fecha 7 de junio de 2022 se resolvió modificar la sede social de Minera Organullo S.A.U. de la calle Sarmiento 580 piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Avenida del Libertador 6250, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Órgano de Liquidación de fecha 07/06/2022  
MICAELA PISTERMAN ROZENEK - Tº: 136 Fº: 790 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42308/22 v. 09/06/2022

**MODLAB S.R.L.**

Cuit 30-71525874-5.- Por Esc. 97 del 31.5.2022 Folio 211 Registro 1079 CABA, Guillermo Adrian Modenesi cedió todas sus cuotas a Ruben Alberto Panarese, quedando el capital social así: Leandro Emanuel Laborda: 95% Ruben Alberto Panarese: 5% Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 31/05/2022 Reg. N° 1079 Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42726/22 v. 09/06/2022

**MOLDES Y MATRICES S.R.L.**

CUIT 30-64673767-9.- Por instrumento privado del 03-02-2022, Ricardo Vicente Colombraro, DNI 4.273.895, cedió en forma gratuita las 980 cuotas que tenía en la sociedad, a los siguientes cesionarios: Daniel Enrique Colombraro, DNI 16.939.745, queda con 520 cuotas, Alejandra Roxana Colombraro, DNI 18.320.770 y Myriam Karina Colombraro, quedan con 240 cuotas cada una en la sociedad; todos argentinos, casados y con domicilios especiales en Salvador M. del Carril 3271, piso 5º, dpto. 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 03/02/2022  
Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42321/22 v. 09/06/2022

**MOTO MECANICA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-50078693-7. Por escritura pública Nro. 71 del 06/06/2022 al Registro Notarial N. 1828, se procedió a protocolizar la Asamblea General Ordinaria del 21/04/2022, donde se resolvió por unanimidad que el directorio queda integrado: Presidente: Lucas Antonio Rolandi, DNI 10.368.022; Vicepresidente Primero: Juan Manuel Teijeiro, DNI 12.761.002; Directores Titulares: Aldo José Lalia, DNI 10.575.418, Fernando García Martín, DNI 28.176.628, Juan José Aguiar, DNI 10.575.418, Graciela María Gerk, DNI 16.560.507, Víctor Vicente, DNI 14.151.996, Héctor Alfredo Villagrán, DNI 16.348.477, Ignacio Chivilo, DNI 28.418.305 y Adrián Valentinuzzi, DNI 20.783.046. Asimismo, continúan como Síndico Titular el Dr. Sergio Javier Denevi y como Síndica Suplente Romina Sestito, argentinos. Aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Tucumán 141, 4 piso "J", CABA. Autorizado según instrumento privado Nota de Autorización de fecha 06/06/2022  
Gonzalo Javier De Luca - Tº: 60 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42454/22 v. 09/06/2022

**MUSEOS DEPORTIVOS S.A.**

30702658221 Asamblea del 27/5/2022 se eligieron directores: Presidente Daniel Eduardo GAZZO Suplente Osvaldo Luis CERUSO ambos domicilio constituido Combate de los Pozos 611 piso 8 depto. B CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/05/2022

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42705/22 v. 09/06/2022

**NEBUC S.R.L.**

(CUIT 30-70855079-1) de conformidad con la cesión de cuotas sociales de fecha 3/05/2022, el capital social de \$ 10.000, queda suscripto de la siguiente manera: Pablo ZELENAY, titular de l. 000 cuotas, Andrés Oscar ORIETA, titular de 3.500 cuotas y Juan BARROS, titular 5.500 cuotas, todas la cuotas de pesos uno (\$) valor nominal y un voto por cuota. Autorizado según Esc. N° 45 de fecha 03/05/2022 Reg. N° 73

Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 09/06/2022 N° 42366/22 v. 09/06/2022

**NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO**

CUIT 33698937519 New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro

Hipólito Yrigoyen 1628 2° A CABA

Sorteo día 28/05/2022 Premios: 1° 652, 2° 350, 3° 474, 4° 948 y 5° 597

Designado según instrumento privado acta directorio N 240 DE FECHA 26/5/2020 FEDERICO D'OVIDIO - Presidente

e. 09/06/2022 N° 42714/22 v. 09/06/2022

**NOVUS FARMA S.A.**

CUIT 30-71076530-4 Por Asamblea General Ordinaria del 06/06/2022 se designan directores. Presidente: Hernan Alegre, dni 28.011.782 y domicilio especial en Int. Carrere 468, Haedo, Prov. Bs.As. Vicepresidente: Daniel Jorge Rey, dni 12.987.180 y domicilio especial en Moreno 3478, C.A.B.A. Director suplente: Gladys Mabel Perez, dni 16560915 y domicilio especial en Moreno 3478, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/06/2022

MARCELO JULIO SALEMI - T°: 165 F°: 133 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42628/22 v. 09/06/2022

**NRS S.A.**

CUIT: 30-71164701-1. Por Acta de Directorio número 68 de fecha 31 de mayo de 2022 se resolvió modificar la sede social de NRS S.A. de la calle Sarmiento 580 piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Avenida del Libertador 6250, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/05/2022

Armando Fabian Ricci - T°: 52 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42316/22 v. 09/06/2022

**NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.**

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la FEDERACION DE MUTUALES DE LA PROVINCIA DE MISIONES, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 24 de Septiembre de 2021, suscripto entre BANCO VOII S.A., Federación y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
KUCUK MONICA LILIANA	27213012261	6073198	16/12/2020
RODRIGUEZ DOS SANTOS MELINA ITATI	27408219286	6122034	08/02/2021
CORREA BLANCA NIEVE ITATI	27334876239	6122752	08/02/2021
COUTINHO JORGE DANIEL	20116108861	6185652	09/04/2021
RODRIGUEZ DOS SANTOS JUAN CARLOS	20240134269	6209864	04/05/2021
SILVA ARGENTINA EMMA	27217765043	6209951	04/05/2021
KATZ PATRICIA SILVANA	27220711388	6210573	04/05/2021
WIK JULIO CESAR	20166979189	6210929	04/05/2021
COMAS GABRIEL MATIAS	20336890064	6241427	11/06/2021
RODRIGUEZ ANGEL RENE	20308117104	6241955	14/06/2021
GOMEZ FERNANDO EZEQUIEL	20364622059	6243307	15/06/2021
ACEVEDO MARIA ISABEL	27338651193	6243447	16/06/2021
MIÑO JOSE HECTOR	20134276240	6254455	17/06/2021
FERREYRA SILVIO ORLANDO	24292255523	6255726	22/06/2021
MEZA ANGELA GABRIELA	27325597092	6255729	23/06/2021
FRANKE CARMEN GRACIELA	27259637878	6255927	23/06/2021
ACEVEDO MARIA ISABEL	27338651193	6256819	28/06/2021
ALEGRE GERVASONI LAURA PATRICIA	27166142550	6257584	29/06/2021
ALEGRE GERVASONI LAURA PATRICIA	27166142550	6257585	29/06/2021
SANCHES JOSE LUIS	20144597010	6257653	28/06/2021
OCAMPO ANGELA GABRIELA	27356967483	6260393	02/07/2021
RODRIGUEZ DOS SANTOS JUAN CARLOS	20240134269	6260945	05/07/2021
ZILLI JOSE ROBERTO	20303914529	6261165	05/07/2021
COMAS GABRIEL MATIAS	20336890064	6261276	06/07/2021
BUGS CELIA	27187675311	6261757	06/07/2021
JUSKUF DELICIA ESTELA	27176089909	6261810	06/07/2021
MOREL SANTA GLADY	27166147862	6261843	06/07/2021
AMARILLA ALBERTO	20136100670	6262151	06/07/2021
FALCON JUAN CARLOS	20341614903	6262500	06/07/2021
SOSA ESTHER	27255272891	6262652	06/07/2021
BARBOZA CARLOS EDUARDO	23292106599	6265687	21/07/2021
GLIER JUAN CARLOS	20148545929	6280074	19/07/2021
BENITEZ MIGUEL ANGEL	23161460419	6281313	19/07/2021
GOMEZ GLADYS MERCEDES	27170450405	6281316	19/07/2021
PEREYRA NESTOR JAVIER	20228359344	6281470	19/07/2021
GARCIA MIRTA CRISTINA	27180638585	6281497	19/07/2021
DE LOS REYES RAFAEL ALEJANDRO	20255002644	6282193	19/07/2021
BERGAMINI ALICIA TERESA	23202876714	6282224	19/07/2021
ORUE MERCEDES	27171441817	6282505	19/07/2021
MARQUEZ MIRTA SUSANA	27208996288	6282629	19/07/2021
HNATIUK MABEL BEATRIZ	23135348244	6283760	21/07/2021
ARANDA CARLOS EDUARDO	20224885327	6283791	21/07/2021
MEDINA LUIS CARLOS	20185843743	6288825	03/08/2021
PEDROZO SANDRA NOEMI	27265464039	6288826	02/08/2021
VIEIRO VALERIA SOLEDAD	27347427166	6288848	03/08/2021
LEGUIZAMON JUAN RAMON	20316997008	6288849	03/08/2021
GODOY MIRYAM BEATRIZ	27279996548	6288854	03/08/2021
TORRES PATRICIA RENEE	27208151369	6288871	02/08/2021
DA SILVA ROSALINO ENRIQUE	20160209462	6288872	03/08/2021
FRETES ZULLY BEATRIZ	27178298297	6288887	02/08/2021
SUAREZ MARIA DE LOS ANGELES	27274774512	6288888	02/08/2021
CARBALLO DORA ANTONIA	27133993822	6288890	03/08/2021
ORTIZ YOLANDA ISABEL	27264256580	6288894	03/08/2021
GOMEZ DIEGO RAMON	20276835182	6288898	02/08/2021
WASYLIK CLAUDIA MARINA	27274702996	6288903	03/08/2021
GOMEZ RUBEN	20077070924	6288915	03/08/2021
WECHER VICTORIA FLORA	27160995446	6288916	03/08/2021
ALFONZO RAMON MARCELO	20292104821	6288917	03/08/2021
VALENZUELA JULIO RICARDO RUBEN	20219761296	6288918	04/08/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
SILVA FERNANDO RAMON	20268717782	6288936	02/08/2021
NACIMIENTO RAMON WALTER	20139410301	6288938	03/08/2021
DA LUZ GLADIS DE FATIMA	27185991402	6288941	02/08/2021
MENDEZ ELSA GLADYS	23142476444	6288942	03/08/2021
MUSIAL LIDIA DORA	27113784216	6289006	03/08/2021
MUSIAL LIDIA DORA	27113784216	6289007	03/08/2021
RIPULA ROMINA NATALIA	27321796635	6289090	03/08/2021
CASTILLO LILIANA ITATI	27179798781	6289124	03/08/2021
ROMERO FELICIA ANGELA	27248198643	6289188	04/08/2021
PEREYRA NELSON IGNACIO	20215468195	6289190	03/08/2021
ACOSTA SERGIO ANTONIO	23242944739	6289193	02/08/2021
MARTINEZ GUILLERMO JULIO	20311213394	6289451	02/08/2021
GARCIA DA ROSA NADIA VANESSA	27401958830	6289452	03/08/2021
VALDOVINOS VERONICA MARIA	27246006992	6289460	03/08/2021
VERA MIÑO NIDIA BEATRIZ	27233494572	6289466	03/08/2021
ROMERO BAEZ RAUL JUAN ESTEBAN	23413034809	6289473	02/08/2021
ANTUNEZ ROCIO ELIZABET	27307900519	6289477	03/08/2021
MACIEL ROBERTO DANIEL	20175989502	6289479	03/08/2021
DA SILVA CRISTIAN JAVIER	20334077579	6289480	03/08/2021
NUÑEZ MIRTA NOEMI	27179797262	6289486	02/08/2021
CENTURION EVA ANGELICA	27061302455	6289491	03/08/2021
ALVEZ ADELINA	27288325427	6289492	03/08/2021
BOGADO HERNAN EMIR	20170394063	6289504	03/08/2021
MOLINAS GABRIEL HERNAN	20387758659	6289510	03/08/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 09/06/2022 N° 39871/22 v. 09/06/2022

**NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.**

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la AMEP, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 24 de Septiembre de 2021.-, suscripto entre BANCO VOII S.A., AMEP y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
BARONI ADRIAN MARCELO	20221031874	6292589	04/08/2021
SOSA ROSANA DEL CARMEN	27259642030	6292693	04/08/2021
MUCHIUT ADELQUIS OMAR	20078348853	6292754	09/08/2021
NOTAGAY OLGA	27146482150	6292812	05/08/2021
RODRIGUEZ OLGA NELIDA	23058830054	6292932	05/08/2021
TORRES FERNANDEZ EDMUNDO CARLOS	20145586403	6293102	05/08/2021
NOTAGAY OLGA	27146482150	6293114	06/08/2021
GUTIERREZ HORACIO RAMON	20184765528	6293127	05/08/2021
LESCANO LUIS SALVADOR	20117242383	6293174	05/08/2021
GILABERT MARY YSABEL	27171114425	6293219	05/08/2021
SARMIENTO ESTELA MARIA	23047005914	6293401	05/08/2021
ORONA ISABEL PATRICIA	23233362484	6293488	05/08/2021
LOLA GUSTAVO DANIEL	20263736118	6293768	05/08/2021
BENITEZ MIRIAN NOEMI	27186406775	6293780	05/08/2021
GUARASCIO MIRTA ISABEL	27170671924	6293945	05/08/2021
CURAQUEO ABELINO	20073973555	6294720	05/08/2021
SEGOVIA DELIA ERMELINDA	27133165075	6294867	05/08/2021
MEDINA JORGE DANIEL	20291481907	6295098	05/08/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
SALCEDO RAMON ERNESTO	20106898341	6296330	09/08/2021
RAMALLO JOSE LUIS	23170700589	6296713	09/08/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT APODERADA

e. 09/06/2022 N° 40279/22 v. 09/06/2022

**NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.**

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A., con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACIÓN MUTUAL SIETE DE AGOSTO, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 24 de Septiembre de 2021, suscripto entre BANCO VOII S.A., AMSDA y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la ciudad de Paraná, pcia de Entre Rios, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
AIRALA NOEMI ELISABETH	27291373890	5906917	05/05/2020
VAZQUEZ HUGO GUIDO	20261257840	6042373	04/11/2020
ANGELES JORGELINA LUISA	27249900473	6232940	31/05/2021
FINOS DANIELA BEATRIZ	23225263574	6260922	07/07/2021
NORIEGA DANIEL OCLIDES	20133439405	6261984	12/07/2021
BRUNO CECILIA	27266818543	6262015	07/07/2021
AGUERO JOSEFA ALEJANDRA	27236760206	6262108	08/07/2021
SANCHEZ VERONICA CARINA	27217688006	6262260	07/07/2021
CARABAJAL BEATRIZ CARINA	27260206104	6262306	12/07/2021
DIAZ MARIA GUADALUPE	27172849054	6262312	12/07/2021
GALAN ANDREA CAROLINA	27322306402	6262328	13/07/2021
PEREYRA MARIA ALEJANDRA	24313361884	6262367	08/07/2021
D'ALESSANDRO DAVID ROQUE	20334878849	6262397	08/07/2021
VALENZUELA PAOLA ANDREA	27291158817	6262431	07/07/2021
CONTRERAS SILVINA VERONICA	23248631074	6262662	12/07/2021
QUIROZ MARIA ESTER	27217687719	6262776	06/07/2021
VERA VIVIANA ANSELMA	27179040048	6263001	08/07/2021
BENITEZ MABEL	27273890454	6263227	07/07/2021
NUÑEZ OMAR DANIEL	20137286433	6263283	12/07/2021
RODRIGUEZ JAVIER IGNACIO	23343376219	6263498	20/07/2021
PANIGUTTI MARIA FERNANDA	27239264633	6263569	08/07/2021
GUTIERREZ CECILIA ALEJANDRA	27240501320	6263694	08/07/2021
MEDINA PATRICIA ALEJANDRA	27236219505	6263696	07/07/2021
PADRO ESTEBAN FRANCO	20248606437	6263754	08/07/2021
MOLINA MARTIN EZEQUIEL	20293521787	6263915	13/07/2021
ROMERO ROLANDO JAVIER	20272782653	6264063	08/07/2021
SANDOVAL VANESA SOLEDAD	27300447843	6264065	13/07/2021
SOLIS NATALIA GUADALUPE	27322076563	6264191	08/07/2021
GAUNA ANA MARIA	27173151808	6264327	07/07/2021
PERGAZERE JONATAN DARIO	20320166528	6264333	07/07/2021
PEREZLINDO MARIA ELENA	27166058983	6264379	08/07/2021
FIORINO HERMINDA MARIANA	27294196728	6264590	07/07/2021
NIEVA RENE FABIAN	20214190665	6264599	07/07/2021
LARocca ALEJANDRO JOSE	20184077222	6264733	07/07/2021
SCHIOZZI AIXA JEZABEL	27348641811	6264747	13/07/2021
CUEVA SABRINA VANESA	27316024462	6264808	07/07/2021
RETAMOZO PAULA ANDREA	27261184627	6264838	12/07/2021
LOPEZ BENITO ORLANDO	20170072570	6264879	07/07/2021
SCARPIN EDUARDO JOSE	20172852034	6264982	12/07/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
VILLAGRA JOSE MARIA	20266396253	6265202	12/07/2021
PEREZLINDO SILVINA ISABEL	27297203113	6265280	07/07/2021
SERENOTTI LILIANA GUADALUPE	27168813118	6265419	08/07/2021
MACAGNO TREVIGNANI MARIA DEL CARMEN	27254012179	6265646	08/07/2021
GIORGIS CORINA MARIA DEL LUJAN	27261829415	6265763	12/07/2021
AQUINO ESTELA RAQUEL	27173611795	6266220	12/07/2021
ALMADA RUBEN EDUARDO	20217737827	6266484	12/07/2021
CORREA LIDIA ESTER	27171163477	6266555	12/07/2021
OZUNA SONIA IMELDA	27169089812	6266967	13/07/2021
MARTINEZ IVANA LORENA	27273541956	6267497	13/07/2021
SIMONINI ANGEL DANIEL	20257493629	6267514	13/07/2021
GOMEZ LEANDRO DANIEL	20271280107	6267535	13/07/2021
MUÑOZ MARTA ELENA	27183318212	6267764	13/07/2021
MOLINA MARTIN EZEQUIEL	20293521787	6278634	14/07/2021
AGUILAR CARINA NOEMI	27307610146	6279050	13/07/2021
CORREA MINERVA ISABEL	27168141950	6279123	14/07/2021
PIEVE CAROLINA MARIA	27298515275	6280157	19/07/2021
CORREA MINERVA ISABEL	27168141950	6283403	22/07/2021
LOPEZ BENITO ORLANDO	20170072570	6284886	23/07/2021
SIMONINI ANGEL DANIEL	20257493629	6285471	27/07/2021
RODRIGUEZ JAVIER IGNACIO	23343376219	6287765	29/07/2021
BATAGLINI CECILIA GUADALUPE	27254977492	6289065	03/08/2021
DIAZ LORENA GABRIELA	27242929174	6289450	02/08/2021
PIEVE CAROLINA MARIA	27298515275	6289739	05/08/2021
CEBALLOS ERICA CELESTE	27338740781	6289942	03/08/2021
NIEVA RENE FABIAN	20214190665	6291028	03/08/2021
ORELLANO AMANDA ISABEL	27203967697	6291239	04/08/2021
MONZON CARLOS ALBERTO	20134763087	6291744	05/08/2021
PELEGRINA HUGO OSCAR	23263479769	6292201	04/08/2021
FERNANDEZ JUAN JOSE	20257812120	6292237	04/08/2021
ARCE ROMINA EDITH	27331227620	6292384	05/08/2021
CAIROLI VALERIA GISELA	23268846514	6292504	05/08/2021
AGUIRRE CLAUDIA ANDREA	27236661852	6292519	05/08/2021
VAZQUEZ RUBEN FERNANDO	20292765658	6292537	05/08/2021
MEDINA PATRICIA ALEJANDRA	27236219505	6292593	19/08/2021
SACCONI KARINA	27229520739	6292873	05/08/2021
SERVIDIO LEANDRO MIGUEL	20354481457	6292982	05/08/2021
RODRIGUEZ JAVIER IGNACIO	23343376219	6293427	05/08/2021
QUIROS VIVIANA RAQUEL	27165231355	6293624	05/08/2021
CHAVES LORENA MARIA DEL VALLE	27263833215	6294003	05/08/2021
ANGELES JORGELINA LUISA	27249900473	6294009	05/08/2021
TOMATIS MARTIN GASTON	20241467261	6294060	05/08/2021
VILLAGRA JOSE MARIA	20266396253	6294102	06/08/2021
CUEVA SABRINA VANESA	27316024462	6294212	06/08/2021
GALAN ANDREA CAROLINA	27322306402	6294243	12/08/2021
PERALTA NESTOR HUGO	20164012701	6294429	05/08/2021
CORREA MINERVA ISABEL	27168141950	6294711	05/08/2021
BENITEZ MABEL	27273890454	6295409	06/08/2021
NORIEGA DANIEL OCLIDES	20133439405	6295648	09/08/2021
MONZON CARLOS ALBERTO	20134763087	6297843	10/08/2021
FROIA SOL MARINA	27240678719	6299973	12/08/2021
RODRIGUEZ JAVIER IGNACIO	23343376219	6300550	12/08/2021
RODRIGUEZ JAVIER IGNACIO	23343376219	6302502	17/08/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 09/06/2022 N° 40303/22 v. 09/06/2022

**NUEVO MASCHWITZ S.A.**

NUEVO MASCHWITZ SA CUIT 30715691449. Por decisión de Asamblea del 11/04/2022, se estableció el nuevo Directorio con mandato por tres ejercicios. Director Titular: Carlos Cesar COSTA; Director Suplente: Gerardo Anibal BUFARULL, quienes aceptaron los cargos en dicha asamblea. Todos con domicilio especial (art. 256 LSC) en Av Vernet 21 CABA. Cesaron en sus cargos por vencimiento de los mandatos: Director Titular: Gerardo Anibal Bufarull, Director Suplente: Carlos Cesar COSTA. Autorizado según instrumento privado transcripción de acta de fecha 24/05/2022

MARIA JUSTINA SANCHEZ - T°: 135 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42699/22 v. 09/06/2022

**OBEST AGROPECUARIA S.A.**

CUIT: 30-70878673-6. a) Acta de Asamblea General Ordinaria 26 del 29/4/2022: Se designa como Director Titular – Presidente a Ricardo Norberto Obetko, y como Directora Suplente a Gabriela Martha Estevez, ambos por 3 ejercicios. b) Acta de Directorio 75 del 29/4/2022: Se distribuyen cargos: PRESIDENTE – Ricardo Norberto Obetko; y DIRECTORA SUPLENTE – Gabriela Martha Estevez. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Junín 1286, piso 2°, departamento “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 17/05/2022 Reg. N° 1410

Pablo León Tissone - Matrícula: 3509 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42289/22 v. 09/06/2022

**ORIOI S.A.**

CUIT 30710125968. Por Asamblea General Ordinaria del 27/5/2022 se designó Presidente: Claudia Karina Navarro; Vicepresidente: Agustín Artigas, Directores Titulares: Natalia Doñate y José Oriol Mur Martí y Director Suplente: Belén Esteban todos con domicilio especial en Lima 29 Piso 4 Oficina O CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 27/05/2022

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42499/22 v. 09/06/2022

**OUTSET S.A.**

C.U.I.T: 30-71680694-0. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 03/06/2022, por unanimidad, se resolvió: 1.- Aceptar la renuncia al cargo de Director Suplente, presentada por Walter Adrián CASTELLANOS; y 2.- Designar a Samira BONOMO BARCELLOS en su reemplazo; quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Sede social. Tenencia accionaria: Alberto PAOLUCCI posee 10.153.875 acciones; y Samira BONOMO BARCELLOS posee 534.415 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 03/06/2022 Reg. N° 1942

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42294/22 v. 09/06/2022

**PAMPA FUE S.A. AGRICOLA, GANADERA Y DE MANDATOS**

CUIT 30-58932061-8. Hace saber que por Acta de Asamblea N° 252 de fecha 18/04/2022, los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Presidente: Diego María Ramón Cayetano Lezica Alvear, Vicepresidente: Diego Lezica Alvear y Directora Suplente: Patricia Rodríguez de la Torre de Lezica Alvear. Asimismo, fijaron domicilio especial en la calle Guido 1637 Piso 2°, Departamento “B”, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 252 de fecha 18/04/2022

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42673/22 v. 09/06/2022

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a [atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)  
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



**PIRAY MINI S.A.**

33-57531450-9 Por Actas de Asamblea y Directorio, ambas del 13/09/2021, se designó: Presidente: Riecke Joaquín, Vicepresidente: Bargmann de Riecke Ingrid Gisela, Director Titular: Riecke Juan Christoph, y Director Suplente: Riecke Maite Alexandra, todos ellos con domicilio especial en Av. Corrientes 327 3°, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/09/2021  
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42584/22 v. 09/06/2022

**PROFINCA S.A.**

CUIT 30652325013 Por escritura 133 del 30/05/2022 folio 333 del Registro 2059 CABA se transcribió: Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/02/2020, foja 38 del Libro de Actas de Asambleas número 1 rubricado por la Inspección General de Justicia con fecha 18 de diciembre de 1991, bajo el número B41588, en la que se resolvió Designar Presidente: Marcelo Daniel KOPYTO, argentino, nacido el 8/4/1964, DNI 16821938, CUIT 20168219386 y Director Suplente: Gustavo Ezequiel KOPYTO, argentino, nacido el 21/9/1966, DNI 18029553 CUIT 20180295535 por 3 ejercicios, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Estado de Israel 4567, piso 1, oficina A.- CABA.- No implica reforma de estatuto.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 30/05/2022 Reg. N° 2059  
LEONARDO LEON FERNANDEZ - Matrícula: 5555 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42681/22 v. 09/06/2022

**Q SQUARED SOLUTIONS S.A.**

CUIT 30-71502270-9 Por asamblea del 27/01/2022 se designó, por 3 ejercicios, a Mariel Griselda Peitiado (Presidente) y Dolores Aguero (Director Suplente). Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Tte. Gral. J. D. Peron 555, Piso 5°, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/01/2022  
Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42631/22 v. 09/06/2022

**R. GARCIA CONSULTORES S.A.**

30702990943. Por Acta de Asamblea del 6/9/21 se aceptó la renuncia del Directorio: Presidente: Raul Eduardo García, Directora Suplente: Elena Odilia Beletti; se designó al nuevo Directorio: Presidente: María Eugenia García, Director Suplente: Pablo Alberto Givogri; ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 4668, piso 11°, depto. "A" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/09/2021  
Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42319/22 v. 09/06/2022

**RECOMI S.A.**

CUIT: 30-71494251-0. Por acta de Asamblea de fecha 3 de junio de 2022 se decidió designar a las siguientes autoridades: 1) Presidente: Cristian Brian Prendes, DNI 33.002.664; 2) Director Suplente: Juan Pablo Beacon, DNI 27.671.360. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social, a saber, Araoz 2180, piso 6°, Depto. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Federico Helfer, Abogado autorizado.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/06/2022  
federico helfer - T°: 90 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42570/22 v. 09/06/2022

**RECOMI S.A.**

CUIT: 30-71494251-0. Por acta de Directorio de fecha 6 de junio de 2022 se decidió modificar el domicilio de la sede social a la calle Lavalle 1718, piso 4 C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Federico Helfer, Abogado autorizado. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/06/2022  
federico helfer - T°: 90 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42582/22 v. 09/06/2022

**RIOS AR S.A.**

CUIT N° 30-60067869-4. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 63 y de Directorio N° 259 ambas del 25/04/2022 y acta de directorio N° 260 del 28/04/2022 se designó directorio: presidente: Patricia Olivia Siciliano; vicepresidente: Luciano Federico López y director titular: Juan Patricio López. Todos fijan domicilio especial en la Avenida Antártida Argentina 821 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 260 de fecha 28/04/2022  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42348/22 v. 09/06/2022

**RITUAL URBANO S.A.**

CUIT 30-71691783-1. Por asamblea del 5/1/2022, la sociedad designó a Rodrigo Carvajal como nuevo director titular y vicepresidente hasta completar mandato. El director electo fijó domicilio especial en avenida Alvarez Jonte 4230 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/01/2022  
FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 09/06/2022 N° 42512/22 v. 09/06/2022

**ROBOTICA SANITARIA S.A.**

CUIT 30-71198950-8. Se hace saber que por Acta de Directorio del 02/06/2022 se resolvió fijar nueva sede social en Avenida Rivadavia 1545, 4° piso, departamento "G" CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/06/2022  
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42556/22 v. 09/06/2022

**RV CAMPERS S.R.L.**

C.U.I.T 30-71456368-4, Por resolución general 03/2020 IGJ y por Instrumento privado del 25/03/2022, se ceden las cuotas, quedando integradas de la siguiente manera a: Marcelo Alberto José DOLAN 1.200 CUOTAS SOCIALES de \$ 10 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 12.000; y Matías Ignacio LEIVA, 800 CUOTAS SOCIALES de \$ 10 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 8.000; integradas en un 100% la totalidad de las cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 25/03/2022  
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 09/06/2022 N° 42627/22 v. 09/06/2022

**RYDER ARGENTINA S.A.**

30-68251101-6. Por Asamblea General Extraordinaria del 04/02/2022 se resolvió proceder a la disolución anticipada de la sociedad y designar al Sr. Alfredo Rubén Gaudiano como Liquidador de la sociedad, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Tres de Febrero 1931, Piso 14° A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/02/2022  
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42707/22 v. 09/06/2022

**S G DISEÑO Y CONSTRUCCION S.R.L.**

30-71024996-9 Según resolución 3/2020 ley 19.550. Por instrumento privado de fecha 26/05/22 aprobado por unanimidad en acta de reunión de socios 30/05/22 JAVIER GUSTAVO DIAZ, cede, vende y transfiere 1.200 cuotas a MARIA JULIA DOMENICALE, argentina, casada, empresaria, nacido el 7/07/84, DNI: 31.010.492, domicilio real y especial Juncal 3353 3 piso C.A.B.A. El cedente se desvincula totalmente de la sociedad. Capital social 12.000 cuotas valor 1\$ c/u. Se cambia el domicilio social a Avenida Alvear 1807 6to piso oficina 601 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/05/2022  
Gustavo Eduardo Braghiroli - T°: 182 F°: 91 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42540/22 v. 09/06/2022

**SANTA MONICA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-69348671-4. Por escritura N° 180 del 07/06/2022, folio 498 del Registro 652 de CABA, "Santa Monica Argentina S.A. " elevó a escritura el Acta de Directorio del 27/12/2021 por la que se resuelve designar autoridades: Presidente: Silvia Alejandra Requejo con domicilio especial en Echeverría 2296 Piso 16 "C" CABA, Vicepresidente: Dardo Luis Jose DE Marchi, Director titular: Luis Eduardo Vicente Onori, Director Suplente: Patricio Maggio, Sindico Titular: Sebastián Doherty; todos con domicilio especial en calle Montevideo 184 Piso 1 "A" CABA y Sindico Suplente: Gustavo Adolfo del Bono Lonardi, con domicilio especial en Salguero 2080, P° 9, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 07/06/2022 Reg. N° 652  
Gustavo Andrés Catalano - Matrícula: 4287 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42498/22 v. 09/06/2022

**SECURUS S.A.**

CUIT 30-63210994-2 Por Asamblea Extraordinaria del 6/6/2022 se resolvió designar al Sr. Martín José GATICA como Director Suplente, domicilio especial en Piedrabuena 4371, piso 1 B, Munro, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; quien aceptó el cargo en el mismo acto. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 03/06/2022  
alejandro maria macedo - T°: 70 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42290/22 v. 09/06/2022

**SENINSUR S.A.**

CUIT 30708376910: Por Asamblea Ordinaria del 16/12/2020 se eligió por 3 años: Presidente: Hugo Radamé CHALIN; Vicepresidente: Jorge Pablo CHALIN; Directora Suplente: Marta Ofelia CHALIN; todos con domicilio especial en Viamonte 352 Piso 7° de CABA donde además se fijó la Sede Social por Acta de Directorio del 16/12/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/12/2020  
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42323/22 v. 09/06/2022

**SER-SAT S.A.**

CUIT 30-66324540-2. Por Acta de Directorio del 05/04/2022 y por Asamblea General Ordinaria del 04/05/2022, se designó un nuevo directorio con duración de 3 ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: María Verónica Martínez, Directores Titulares: Horacio Héctor Martínez y Jorge Adrián Dini, y Director Suplente: Marcelo Alberto de Carli. Todos constituyen domicilio especial en Av. Jujuy 1956, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 35 DEL 10/09/2018 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 09/06/2022 N° 42527/22 v. 09/06/2022

**SERRANTE S.A.**

CUIT: 30-71127192-5. Por Acta de Directorio de fecha 31 de mayo de 2022 se resolvió modificar la sede social de Serrante S.A. de la calle Sarmiento 580 piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Avenida del Libertador 6250, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/05/2022  
Armando Fabian Ricci - T°: 52 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42326/22 v. 09/06/2022

**SIETE RUMBOS S.A.**

CUIT: 30-63547906-6. Por asamblea del 12/10/2021 se designa directorio: Presidente: Marcelo Marcos Llambias; Directora suplente María Alejandra Llambias, con domicilio especial en Rodríguez Peña 1876, Piso 10, Departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de Directorio de fecha 26/05/2022  
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42523/22 v. 09/06/2022

**SUDAMERICAN AUTOS S.A.**

33708095309- Por Asamblea del 13/4/22 se designo Presidente a Máximo Ariel Robayna, Director Titular Miguel Ángel Robayna y Director Suplente Mirta Susana Rueda. Todos domicilio especial O'Higgins 2178 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 13/04/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 09/06/2022 N° 42735/22 v. 09/06/2022

**SURTECNICA S.A.**

CUIT: 30-57237518-4. Por acta del 26/11/21 se designan: Presidente: Federico Guillermo Stegmann, Vicepresidente: Patricio Eduardo Stegmann, Director Suplente: Sofía Francia Stegmann, fijan domicilio especial en San Martín 683, piso 3, oficina 43, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/11/2021

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42733/22 v. 09/06/2022

**SUYAI DEL SUR S.A.U.**

CUIT: 30-69227709-7. Por Acta de Directorio número 220 de fecha 7 de junio de 2022 se resolvió modificar la sede social de Suyai del Sur S.A.U. de la calle Sarmiento 580 piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Avenida del Libertador 6250, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/06/2022

MICAELA PISTERMAN ROZENEK - T°: 136 F°: 790 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42298/22 v. 09/06/2022

**SYMFONIA S.A.**

CUIT 30-71680424-7 Por Asamblea Ordinaria del 19/04/2022 se designó nuevo Directorio con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio finalizado al 31/12/2024, el cual quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Nicolás María Massot y Directores Suplentes: Alejandro María Massot, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2° CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/04/2022

Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42501/22 v. 09/06/2022

**TEKNI-PLEX S.A.**

(I.G.J N° 1.681.692) CUIT: 30707239979. Comunica que (A) por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31/10/19 se resolvió: (i) fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; (ii) designar a los Sres. Carlos Marcelo Agote (Presidente) y Raúl Álvaro Cáceres (Vicepresidente) como Directores Titulares; (iii) designar al Sr. Joseph Horn como Director Suplente; (B) por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30/10/20 se resolvió: (i) fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; (ii) designar a los Sres. Carlos Marcelo Agote (Presidente) y Raúl Álvaro Cáceres (Vicepresidente) como Directores Titulares; (iii) designar al Sr. Joseph Horn como Director Suplente; y (C) por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28/10/21 se resolvió: (i) fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; (ii) designar a los Sres. Carlos Marcelo Agote (Presidente) y Raúl Álvaro Cáceres (Vicepresidente) como Directores Titulares; (iii) designar al Sr. Joseph Horn como Director Suplente

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, los directores designados constituyen domicilio especial en Timoteo Gordillo 5490, C.A.B.A. Sergio Tálamo, inscripto en el T° 85 F° 748, C.P.A.C.F, autorizado en las Asambleas General Ordinaria de Accionistas del 31/10/19, 30/10/20 y 28/10/21.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28/10/2021

Sergio Tálamo - T°: 85 F°: 748 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42287/22 v. 09/06/2022

**TERRANOVA AGROPECUARIA S.A.**

CUIT 30-70970787-2. Por cese de mandato. Renovación de autoridades. Presidente: Pablo Enrique MARTIN LOZANO, Director Suplente María Dolores ARRAMBIDE, todos con domicilio constituido en Córdoba 836, 2° piso, oficina 210, CABA. Resuelto por Asamblea General Ordinaria del 27/11/2020 de elección de autoridades y distribución de cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 07/06/2022 Reg. N° 2050  
María Florencia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42680/22 v. 09/06/2022

**TIGEN S.A.**

CUIT 30-71454635-6 –Asamblea del 20/03/2022 designa, mandato hasta 20/03/2025 a Presidente Matías Adrián Millet, DNI 31.752.609, CUIT 20-31752609-2, 36 años, domicilio Arregui 5124, CABA; Vicepresidente Adrián Néstor Millet, DNI 12.953.869, CUIT 20-12953869-5, 65 años, domicilio Arregui 5124, CABA; Director Titular Guido Iván Millet, DNI 33.620.559, CUIT 20-33620559-0, 34 años, domicilio Nazarre 3868, CABA y Director Suplente Magali Romina Millet, DNI 30.368.666, CUIT 27-30368666-0, 38 años, domicilio Arregui 5124, CABA, todos argentinos, empresarios, quienes fijan domicilio especial en Carabobo 1138/1142/1170, CABA. Designaciones por vencimiento de mandatos de Presidente Matías Adrián Millet y Director Suplente Magali Romina Millet, ya identificados. Misma Asamblea resuelve cambio domicilio sede social a Carabobo 1138/1142/1170, CABA. Cambio de tenencias accionarias, de fecha 18/03/2022, Capital Social, de \$ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- cada una de valor nominal y con derecho a un voto por acción, totalmente suscripto e integrado de la siguiente manera: Matías Adrián Millet, 45.000 acciones, Magali Romina Millet, 10.000 acciones y Adrián Néstor Millet, 45.000 acciones, todos identificados en el presente edicto y las acciones descriptas. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA fecha 20/03/2022.  
Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42568/22 v. 09/06/2022

**TURON & CO S.A.**

Sociedad sin C.U.I.T. Publicación efectuada con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por Escritura Art 83 Res. Gral IGJ N° 113 del 12-05-2022 Folio 352 Escribana Pilar Allende Rego Not 165 de CABA, Se renuevan autoridades por renuncia de la Directora Suplente Mariana Lorena Berbeglia, resulta reelecto PRESIDENTE: Marcelo Aldo Berbeglia, 14.375391 y DIRECTORA SUPLENTE: Maria Candelaria Nuzzoleze DNI 41917963, por un mandato por 3 años y domicilio especial en la sede legal en Fraga 836 piso 1131 Piso 1 depto F de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 12/05/2022 Reg. N° 165  
Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42511/22 v. 09/06/2022

**UNIFAP S.A.**

CUIT 30-71409673-3. Por Esc. 208 del 27/5/22 Registro 1879 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 4/3/22 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia presentada por la Presidente del Directorio Guadalupe Presa; 2. Designar directoras a: Presidente: María Mora Presa. Directora Suplente: María Sara Corigliano; ambas con domicilio especial en Tucumán 1427 piso 4 depto. 402, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 27/08/2022 Reg. N° 1879  
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42262/22 v. 09/06/2022

**UNION DE CONSTRUCTORES DE MAQUINA S.A.**

CUIT 30-61553310-2.- Complementario al aviso N° 38919/2022 publicado el 31 de mayo de 2022. Se aclara que el nombre correcto del director suplente es Esteban Marcos GIGENA, y no Esteban Marcos, como surge del edicto publicado.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 20/05/2022 Reg. N° 614  
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2022 N° 42299/22 v. 09/06/2022

**UNITAS S.A.**

CUIT 30-68308364-6. Por escritura pública Nro. 70 del 06/06/2022 al Registro Notarial N. 1828, se procedió a protocolizar la Asamblea General Ordinaria del 19/04/2021, donde se resolvió por unanimidad que el directorio queda integrado: Presidente: Lucas Antonio Rolandi, DNI 10.368.022; Vicepresidente: Héctor Alfredo Villagrán, DNI 16.348.477; Directora Suplente: Graciela María Gerk, DNI16.560.507, argentinos. Aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Tucumán 141, 4 piso "J", CABA Autorizado según instrumento privado Nota de Autorización de fecha 06/06/2022

Gonzalo Javier De Luca - T°: 60 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42439/22 v. 09/06/2022

**UNITEC BIO S.A.**

CUIT 30-70990095-8 Comunica que por Asamblea del 24/1/2022 se designó el siguiente directorio: Presidente: Erik Asbed Bazarian; Vicepresidente: Daniel Guillermo Simonutti; Director Titular: Andres Pedro Mariano Zenarruza. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en la calle Bonpland 1745, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 24/01/2022

Georgina Marionni - T°: 65 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42354/22 v. 09/06/2022

**VGA SOLUCIONES S.A.**

Conforme lo establecen los artículos 1614 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por VGA SOLUCIONES S.A, CUIT 30710152558, con domicilio en calla Sarmiento 348 entrepiso "A" de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, que mediante Cesión de Cartera de Créditos en Garantía de fecha 06 de JUNIO de 2022 suscripto a favor del Banco MERIDIAN S.A., con domicilio en calle TUCUMÁN 821 de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, VGA SOLUCIONES S.A ha cedido en propiedad a BANCO MERIDIAN S.A, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y nombre, DNI, Nro. Operación: SUAREZ FRANCO XAVIER, 35869147, 115894; GOMEZ PATRICIA BENEDICTA, 14949945, 116199; SARABIA ROSANA, 36977064, 116245; MOLINA SARA HAYDEE, 37535014, 116840; CAMPOS JOSE DANIEL, 37003488, 116852; MARQUEZ LUIS ALFREDO, 32632395, 116931; ILLESCAS JUAN CARLOS, 16239776, 116943; FRANCO JANINA NOEMI, 38573955, 116990; TEJADA OLIVERA SILVIA FATIMA, 33336220, 117073; MACIEL HORACIO DANIEL, 36095671, 117415; MOHAMED GUSTAVO FABIAN, 23256546, 117472; ORTIZ SANDRA CAROLINA, 24886366, 117495; ESPINOSA OSCAR ALBERTO, 25493979, 117497; LOPEZ MARINA VANESA, 34895695, 117507; PRIETO CLAUDIO GREGORIO, 37048365, 117535; PAZ DAIANA ETELVINA, 35281382, 117545; MONTERO LAUTARO DARIO ALBERTO, 35443193, 117555; RIOS ALICIA ANA BELEN, 35262209, 117567; VICENTELA WALTER GABRIEL, 21682356, 117649; BRITZ CAROLINA ELIZABETH, 34430328, 117665; RIQUEL EVELYN ABIGAIL, 38688333, 117736; DIAZ MICAELA SOLEDAD, 40020977, 117783; CASTRO PABLO GASTON, 35428474, 117796; IBARRA DIEGO SEBASTIAN, 26050991, 117816; MARTINEZ AYELEN CELESTE, 45365604, 117818; TAFRAN ALEXIS LIONEL, 35936423, 117828; ROSALES ROMINA GICELT, 32292176, 117841; SUELSA JOSE EMANUEL, 38445493, 117867; CACERES EDUARDO MARCELO, 30161775, 117874; BARADA FACUNDO GABRIEL, 38381298, 117888; TELLO MARIA FLORENCIA, 36279998, 117899; DENIZ SABRINA SOLEDAD, 39189374, 117902; GAYA MARISA DEL CARMEN, 28368641, 117932; CONDORI MARIA JOSE, 29915090, 117935; PIRIZ EMILIANO DAVID, 37010656, 117948; COLLANTE MANSILLA ONTIVERO JUAN MANUEL, 40239591, 117953; ZELAYA JESUS ESEQUIEL, 30593799, 117957; GONZALEZ GASTON EZEQUIEL, 39000236, 117959; FERNANDEZ GERMAN NICOLAS, 34417336, 117966; DOMINGUEZ SERGIO RUBEN, 24656540, 117986; FERNANDEZ RICARDO EZEQUIEL, 34141352, 117994; PONCE BRIAN HERNAN, 38353079, 118005; RAMIREZ NELLY BETIANA, 26396516, 118007; OVELAR BRIAN DAVID, 37559654, 118011; NISI FERNANDO CESAR, 21651856, 118013; DIAZ LUCAS ADRIAN, 34136279, 118016; YACHINTO SERGIO JAVIER, 35431222, 118019; GOROSITO FERNANDO ARIEL, 30067588, 118020; IÑIGUEZ MICAELA SABRINA, 33946334, 118027; FERNANDEZ GERMAN NICOLAS, 34417336, 118028; ARIZA NAHIR ELIZABETH, 39429059, 118029; ARJONA DANIEL EZEQUIEL, 34032197, 118036; UBARTE DAVID EZEQUIEL, 41612390, 118040; GAVILAN GERARDO DANIEL, 40776153, 118042; MOREIRA BRAIAN NAHUEL, 41894467, 118043; RETAMAR CAMILA AYELEN, 37552797, 118045; ESPINOSA RICARDO NESTOR, 38287467, 118046; RODRIGUEZ NICOLAS EMANUEL, 38400478, 118054; RAMIREZ GONZALO LEONEL, 42273127, 118055; CONTRERAS BRAULIA AYELEN, 36038587, 118056; LEIVA OSCAR FERNANDO, 40343167, 118061; GOMEZ NICOL S EZEQUIEL, 42528100, 118068; FERNANDEZ RODRIGO SEBASTIAN, 39777647, 118070; GONZALEZ MIGUEL ANGEL, 33225130, 118071; CORDOBA EZEQUIEL GREGORIO, 41692833, 118072; VERA VICTOR SEBASTIAN, 28665241, 118084; VILA FERNANDO ABEL, 46193435, 118085; GUTIRREZ ROBERTO CARLOS,

37476921, 118092; RIOS DUFOUR NAHUEL ANIBAL, 40850096, 118093; AMARILLA JUAN PABLO, 38393469, 118094; STEFANI RAMON FRANCISCO, 42635629, 118095; SANCHEZ HERNAN GABRIEL, 38266657, 118097; ALDERETE WALTER MIGUEL, 33675369, 118101; BASUALDO DARIO DARDO, 40027075, 118111; BAEZ PATRICIA MARILYN, 33641430, 118116; PANIAGUA FERNANDO FABIAN, 40084513, 118117; FERNANDEZ MARIELA ISABEL, 38573792, 118118; BALLARDINI MARIA ALEJANDRA, 17353646, 118121; SOTELO MARIANELA, 36260823, 118132; DORADO ROMINA LAURA, 28253301, 118142; MAIDANA ELIDA ESTER, 22002539, 118143; ORTIZ LORENA ROSANA, 27145696, 118147; SABALZA YANINA YANELA, 29470661, 118149; CHAPARRO YAMILA DAIANA, 38670996, 118150; PAEZ JAVIER EZEQUIEL, 32663342, 118153; BOZZINI SANTINO PATRICIA EMILIA, 16674934, 118159; ORTIZ JUAN JOSE, 29706366, 118162; FERREYRA CARLOS JAVIER, 29140250, 118165; RAMOS ROMINA FLORENCIA, 42185729, 118167; PELOZO CARLOS ALBERTO, 20089476, 118172; DEL SOLAR LORENA MARISEL, 25320098, 118184; GARCIA MATIA DAVID, 37587235, 118187; LIENDRO JULIAN AXEL DAVID, 37007507, 118190; OLIVERA JOSE ISMAEL, 22384762, 118191; PORTILLO MARIO RAMON, 39607697, 118196; RAMIREZ HUGO EXEQUIEL, 42310259, 118215; GIL GISELA ELIZABETH, 32466226, 118218; AGUIRRE JUAN MARCOS, 38545241, 118226; SALINAS PABLO GABRIEL, 37888381, 118227; LOPEZ ALEJANDRA RAMONA ERCILIA, 40804367, 118238; CABALLERO RAUL MAXIMILIANO, 36058706, 118239; MUÑOZ EDGARDO WALTER, 22253391, 118259; MARTINEZ MARCELO MIGU, 32363443, 118260; AGUILAR MARIANA BEATRIZ, 35935642, 118265; MUÑOZ JESICA YAMIL, 29555692, 118271; PEREYRA FABIO MARTIN, 40486798, 118278; HURTADO VELEIZAN RODRIGO ANTONIO, 39002491, 118322; ROMANO RAMON MATIAS, 34286592, 118360; BLANCO LAUREANO NAHUEL, 26727878, 118369; BARZOLA ANDREA FABIANA, 18350336, 118395; TOLABA PABLO CESAR, 21815710, 118414; ESCUDILLA ROBERTO CEFERINO, 25863790, 118433; BENITEZ ROBERTO PABLO SEBASTIAN, 31046809, 118438; OJEDA RUBEN DARIO, 30667342, 118439; SALINAS LUCIANO DAVID, 42527558, 118456; MERCADO MARCOS EZEQUIEL, 37646418, 118457; ESCOBAR MARIANO ARIEL, 40734309, 118458; GUTIERREZ MONTA#O ARIEL, 39552066, 118480; OJEDA CRISTIAN DAMIAN, 39707665, 118483; RAMIREZ ANGEL DAVID, 41497883, 118492; TORRES ADOLFO TIMOTEO, 36305306, 118498; ABDO VICTOR JOSE MANUEL, 42307942, 118503; REYES MIRIAM CELESTE, 34597221, 118509; BULLON WILSON ARY ALBERTO, 29413462, 118513; RODRIGUEZ MARIO ALBERTO, 38514754, 118514; TOLOSA RIVAS PABLO EXEQUIEL, 33973646, 118518; DIAZ CINTIA NOEMI, 39793927, 118529; LARREA LUCIO RAMON, 37972985, 118532; CARDOZO CESAR ISRAEL, 29008541, 118542; CASTILLO JULIO CESAR, 35486217, 118543; MUÑOZ FEDERICO RAMON, 30297496, 118546; IGLESIAS HECTOR MARTIN, 40409382, 118552; WAAINGER CARLOS ALBERTO, 36060889, 118556; ALONSO CRISTIAN DAVID, 36137942, 118558; MARTINEZ JONATHAN EMANUEL, 35591296, 118573; CABRAL ROCIO VERONICA, 36956084, 118614; SUBELZA LUIS MIGUEL, 40466414, 118618; QUIROZ PAZ NELSON GABRIEL, 41696718, 118650; ROLDAN HUGO OMAR, 32309803, 118677; JUAREZ PABLO ADRIAN, 35682475, 118761; ALBARRACIN EZEQUIEL ADRIAN, 36077199, 118767; GIMENEZ EVANGELINA SOLEDAD, 29955905, 118793; NUÑEZ AGUSTINA BELEN, 41326612, 118837; YAPURA ZULMA ELIZABETH, 35053073, 118855; IBIRES DANIEL ALBERTO, 29116039, 118860; OJEDA ANTONIO ARIEL, 35117060, 118869; ORTIZ JOSE FIDEL, 17815370, 118870; DIAZ LAURA MARIEL, 31553486, 118893; AREVALO ESTEBAN ENRIQUE, 35178549, 118900; GONZALEZ LUDMILA MARIANELA, 39227434, 118906; USABARRENA PABLO AGUSTIN, 39350939, 118916; OLIVERA JOSE ISMAEL, 22384762, 118917; SANDEZ JORGE ELISEO, 22546070, 118930; TARRIE EMILSE LAURA, 23669854, 118943; BAZAN RAUL ALBERTO, 24721620, 118957; SEGOVIA DANIEL ANGEL, 36774965, 118960; LOCATELLI WALDO MAURICIO, 30788448, 118973; COSTA MIÑO FRANCO RODRIGO, 36253319, 118978; COCERES BRIAN ALEXANDER, 38046033, 118981; LUNA LEONEL FRANCIS, 35340934, 118983; SANABRIA AGUSTIN ROBERTO, 38187879, 119002; ORTIZ JOSE FIDEL, 17815370, 119014; ALVAREZ DI FEBO WANDA AYELEN, 38593610, 119017; MARTINEZ EZEQUIEL MAXIMILIANO, 29524310, 119018; OLIVERA ELIANA VANESA, 34560310, 119021; PEREZ MIGUEL ANGEL, 29767859, 119025; NIEVAS JAZMIN, 39160917, 119027; SOSA LUCAS MAXIMILIANO, 33974719, 119030; BARRERA OSCAR ALBERTO, 33713410, 119036; AZUA RAUL EDGARDO, 23071254, 119044; LOPEZ CARLOS BERNARDO, 16182982, 119047; ALFONZO ADRIAN, 35302343, 119057; BANEGAS CARLOS ARTURO, 26603927, 119173; GERER JORGE MAXIMILIANO, 30356845, 119200; ROLON LUCAS GUILLERMO, 33533503, 119236; BARRETO ANIBAL GERARDO, 24236199, 119238; ESQUIVEL CECILIA ALEJANDRA, 31934576, 119263; TOLABA PABLO CESAR, 21815710, 119287; GONZALEZ MELINA ABIGAIL, 44285072, 119319; BONATO GONZALO GABRIEL, 24664389, 119320; RENDO MARCELO FABIAN, 23289793, 119325; RODAS JOSE MATIAS, 35261544, 119326; ROMERO GABRIEL JULIO ALEJANDRO, 24191001, 119330; QUINTEROS ERNESTO DAMIAN, 21745847, 119331; GERMANIER EMMANUEL, 36100126, 119335; ACOSTA ZAPATA HIPOLITO JUAN IGNACIO, 37182922, 119339; MARTINEZ VICTOR ESTEBAN, 20962276, 119342; LUIS ALDANA GISELLE, 41247454, 119357; ANRIQUE CIRILO DAMIAN, 35147968, 119358; SANCHEZ LUIS JAVIER, 22636006, 119375; MROZ MARTIN EZEQUIEL, 39720989, 119383; ROMEO BRIAN MOISES, 36078816, 119393; LOPEZ VERONICA CAROLINA, 36320236, 119394; GONZALEZ MARIO ALBERTO, 27161626, 119399; TORRES ENZO ARIEL, 24252753, 119400; LAZARTE MARIANO ALEJANDRO, 31726761, 119423; RUIZ DIAZ GRECIA JOHANA, 35791257, 119424; MARTINEZ LUCIANA GISELA, 26256089, 119432; RODRIGUEZ ROGELIO EDUARDO, 23895148, 119501; CRUZ ABRAHAM NELSON, 31577909, 119539; VILLADA VICTOR SEBASTIAN, 32631896, 119546; REZUC GUSTAVO LUIS, 23203783, 119556; ARAUJO CRISTIAN OSCAR, 34676468, 119585; LOPEZ ELIANA DANIELA, 33873438, 119642; SOUZA ALVARADO NATALIA NOEMI, 92536517, 119680; ANDRADE MARIA PIA, 35866159, 119693; SANCHEZ JUAN CARLOS, 37419416,

119744; NAVARRO IGNACIO NICOLAS, 39471014, 119774; FONTELA RAUL HUMBERTO, 26396572, 119781; MONZON PONS PAULA DAIANA, 34562063, 119806; URAN MARIA NATALIA, 29477307, 119899; PEGORARO CESAR WILFREDO, 30004403, 119902; VIERA CRISTIAN ADRIAN, 33805329, 119945; BENGOLEA MARIA CELESTE, 33822711, 119970; CORIA GABRIEL MANUEL, 31025346, 119999; CARRASCO DIEGO MAXIMILIANO, 30351535, 120040;

Apoderado según instrumento público Esc. N° 557 de fecha 1/10/2021 Reg. N° 2024 MILAGROS VICTORIA VARONA

e. 09/06/2022 N° 42738/22 v. 09/06/2022

### WEBUILD S.P.A. SUCURSAL ARGENTINA

30-62003845-4. Infórmese que por poder de fecha 02/03/2022, emitido en Roma, Italia; se designó Representante Legal de Webuild S.p.A. Sucursal Argentina, al Sr. Guillermo Osvaldo Díaz, argentino, casado, contador público, nacido el 06/07/1958, DNI. 12.719.296, CUIL/CUIT. 20-12719296-1, con domicilio especial en Av. Libertador 602, Piso 22 "B", ciudad de Buenos Aires. Asimismo mediante el mismo instrumento se designaron como representantes de Webuild S.p.A Sucursal Argentina, a los señores Luca Arcadi, italiano, casado, economista nacido el 20/07/1983, DNI 96.126.832, CUIL 20-96126832-0, Marcelo Fabian Benaglia, argentino, casado, ingeniero, nacido el 15/02/1964 DNI 16.891.183, CUIL/CUIT. 20-16891183-2, Marco Ferrara, Italiano, divorciado, Licenciado en Derecho, nacido el 27/07/1973 Pasaporte YA 9614938 CDI 20-60456223-7, Maurizio D'Ippolito, italiano, casado, nacido el 15/05/1975 pasaporte YB8430510, CDI 27-60471205-5, Oscar Arturo Quihillalt, argentino, casado, Licenciado en Administración de empresas, nacido el 07/12/1970, DNI 21.363.052, CUIL/CUIT. 20-21363052-1, y Rafael Gándara Rezende Junior, brasileño, casado, ingeniero, nacido el 22/10/1965, pasaporte FV 778975, CDI 20-60456221-0, todos ellos con domicilio especial en Av. Libertador 602, Piso 22° "B" ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Poder de fecha 02/03/2022

Marcela Beatriz Gabrielli - T°: 42 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42712/22 v. 09/06/2022

### YOUNEXA ARGENTINA S.A.

Edicto conforme art. 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 - (IGJ 1.504.248) CUIT: 30500702482. Comunica que por Asamblea General de fecha 02/05/2022 se resolvió fijar en tres el número de directores titulares y no designar suplentes; y designar al Sr. Manuel Angel Montero Araque para ocupar el cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad; a João Batista Borgert para ocupar el cargo de Vicepresidente y Director Titular de la Sociedad y a Ricardo Oscar Martinez para ocupar el cargo de Director Titular de la Sociedad, todos por el término de un ejercicio. Asimismo resolvió designar a Omar Raul Rolotti para ocupar el cargo de Síndico Titular de la Sociedad y a Paola Lorena Rolotti para ocupar el cargo de Síndico Suplente de la Sociedad. Los Sres. Directores y Síndicos han fijado su domicilio especial a los efectos del art. 256 in fine de la Ley 19.550 en Av. Leandro N. Alem 855, piso 33, oficina "B" de la Ciudad de Buenos Aires.

SERGIO TÁLAMO. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 02/05/2022.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 02/05/2022

Sergio Tálamo - T°: 85 F°: 748 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2022 N° 42301/22 v. 09/06/2022

## REMATES COMERCIALES

**NUEVOS**

A. E. Pierri (CUIT 20111760897 Tucuman 1455 10 F, CABA TE 4372-0428, subastas@prolex.com.ar) comunica por 1 día que subastará, bajo la modalidad de subasta On Line, con intervencion del martillero, el 23/06/2022 a partir de las 14hs. a traves del sitio web: <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>.- Los interesados para participar y ser habilitados en la subasta deberán registrarse en dicha web, cumplimentar y aceptar las condiciones generales, particulares y garantía de oferta establecidas en la web referida. Bienes a subastar conf. Art. 39 dec. 15.348/46 Ley 12962 y Art. 2229 C.C y C: a) Por cta y orden de Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.: 1) un

automotor marca: Renault, tipo: furgon, modelo: KANGOO PH3 CONFORT 1.6 1P, año: 2016, dominio: AA123OW, de MIRANDA, MIGUEL ANGEL; 2) un automotor marca: Ford, tipo: pick up, modelo: RANGER DC 4X4 XLT MT 3.2L D, año: 2017, dominio: AB935NO, de ROMERO, MARIANO JOSE; 3) un automotor marca: Ford, tipo: sedan 5 puertas, modelo: KA SEL 1.5L, año: 2018, dominio: AD250AJ, de OJEDA, CARLOS ALBERTO; 4) un automotor marca: Citroën, tipo: rural 5 puertas, modelo: C3 AIRCROSS VTI 115 FEEL AM18, año: 2018, dominio: AD362KZ, de CUELLO, MELINA LAURA VANESA; 5) un automotor marca: Volkswagen, tipo: sedan 5 puertas, modelo: SURAN 1.6L 5D 11A, año: 2011, dominio: JWW175, de GARCIA CONTESTABILE, MARCELO; 6) un automotor marca: Ford, tipo: rural 5 puertas, modelo: ECOSPORT 1.6 L 4X2 XLS, año: 2011, dominio: KCB915, de CERDA, AURORA NELIDA; 7) un automotor marca: Chevrolet, tipo: sedan 4 pts, modelo: PRISMA 1.4 LT, año: 2011, dominio: KLX855, de MACHUCA, MIRTA DEL VALLE; 8) un automotor marca: Ford, tipo: sedan 5 puertas, modelo: FOCUS 5P 2.0L N MT SE PLUS, año: 2017, dominio: AC073LT, de SEGOVIA, SILVESTRE MIGUEL; 9) un automotor marca: Ford, tipo: pick up, modelo: NUEVA RANGER DC 4X4 XLT MT 3.2L D, año: 2017, dominio: AC094GG, de GASSER, MARTIN SEBASTIAN; 10) un automotor marca: Fiat, tipo: sedan 5 puertas, modelo: ARGO PRECISION 1.8, año: 2018, dominio: AD416BJ, de BORDA, RODRIGO MANUEL; 11) un automotor marca: Ford, tipo: sedan 4 puertas, modelo: KA SEDAN S, año: 2018, dominio: AC169NX, de ACCINELLI, JULIA RITA; 12) un automotor marca: Renault, tipo: sedan 5 puertas, modelo: SANDERO PH2 PACK 1.6 8V, año: 2011, dominio: JZN100, de FORNILLO, GONZALO ANDRES.- Exhibición: De manera virtual debiéndose acceder al sitio <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>; y de manera presencial, los días 21 y 22 de Junio de 10hs a 16hs, debiendo previamente solicitar turno al siguiente número: 113788-6895 de lunes a viernes de 10 a 16hs, donde se informara la ubicación del depósito.- Ingresaran de a 6 personas por vez, con un tiempo máximo de permanencia de 30 minutos.- A todos y sin excepción se les hará firmar una declaración jurada de salud Coronavirus COVID, deberán contar con barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura.- Todo ello siempre que las medidas tomadas eventualmente por el gobierno no varíen al momento de la exhibición.- La puesta en marcha se realizará únicamente de manera virtual.- b) Por cta y orden de Banco de Valores y Banco de Comercio: Nissan Tiida 1.8 6MT Visia JEL500; Chevrolet S 10 2.8 TDI DLX 4X2 Electronic CD HQX970; Peugeot 307 XS 2.0 HDI 5P 90 CV GGP831; Volkswagen Fox 1.6 FZZ620; Chevrolet Corsa Classic SW Base + AC 1.6N GRL748; Renault Megane II DCI Confort INC385; Peugeot 308 Feline HDI NLW740; Renault Megane Tri Authentique 1,6+ GNC PACK FOC988; Toyota Corolla XLI 1.8 M/T KOW412; Chevrolet Classic 4 Ptas LT 1.4N IZA163.- Exhibición: De manera virtual, debiéndose acceder al sitio <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>; y de manera presencial los días 21 y 22 de Junio de 10/13hs En "Parking & Service" Parque Industrial del Oeste, rotonda Ruta 24 y Ruta 25 (entrada por Ruta 25, deposito Lote Nro. 2), Moreno, Pcia. de Buenos Aires.- Los ingresos serán por orden de llegada y en grupos reducidos a fin de dar cumplimiento con todas las medidas de distanciamiento social. Solo ingresarán al lugar de exhibición las personas que cumplan con las medidas de higiene y cuidado pertinente en grupos reducidos (conforme protocolo) y siempre que las medidas tomadas por el gobierno no varíen al momento de la exhibición.- Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán contar con Barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura al ingreso y deberán presentar DNI, y fotocopia del mismo para ser entregados a Parking & Service S.R.L.- La puesta en marcha se realizará únicamente de manera virtual.- Sin Base.- Al contado y al mejor postor.- Com. 10% + IVA. Saldo en 24 hs en efectivo o transferencia bancaria, en cuenta que se designará a tales efectos, bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Para participar en la subasta deberán registrarse debidamente en el portal <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>, opcion "subastas online", y completar integralmente los datos allí solicitados.- DEPOSITO EN GARANTÍA: Los interesados para poder participar de la puja de ofertas deberán cumplir con un depósito y/o transferencia bancaria de \$ 10.000 por vehículo a ofertar, en la cuenta ICBC N° 0543/01119058/23, CAJA DE AHORRO PESOS CBU N° 0150543601000119058234, a nombre de Antonio E. Pierri y otro, CUIT 20-11176089-7.- Las sumas depositadas en garantía serán tomadas a cuenta de la comision y gastos para el supuesto de haber resultado adquirente de alguna unidad, caso contrario, será reembolsado en el termino de 48 horas habiles en la cuenta bancaria indicada por el depositante.- Una vez realizado el depósito/transferencia, deberá enviarse el comprobante del pago a [subastas@prolex.com.ar](mailto:subastas@prolex.com.ar), indicando los datos personales con los que se haya registrado en la página (nombre, apellido, DNI), para poder imputar el pago a su cuenta y confirmar su registro en la plataforma. También deberá consignar los datos de la cuenta (Banco, Número y Tipo de cuenta, CBU y CUIT del titular) a la que se deberá reintegrar el dinero, para el caso de que no adquiriera ninguna unidad.- LA FECHA DE CIERRE para la acreditacion del DEPOSITO EN GARANTIA será el 22 de Junio a las 15 horas.- No seran tenidos en cuenta los importes ingresados fuera del termino mencionado SIN EXCEPCION.- ASIMISMO, LA FECHA DE CIERRE PARA LA ACREDITACION DE LOS PAGOS Y FIRMA DEL BOLETO DE COMPRA VENTA, SERA INDEFECTIBLEMENTE EL DÍA 29 DE JUNIO A LAS 15HS.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en el presente puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición, por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni

a la entidad vendedora ni al martillero actuante.- Deudas por patentes, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia serán a exclusivo cargo del comprador; quien asumirá el compromiso de realizar dichos trámites en debido tiempo y forma, renunciando de este modo a todo tipo de reclamo posterior a la firma del boleto de compra venta.- Asimismo la entidad vendedora y/o el martillero no serán responsables por la ulterior cesión del boleto de compra venta que pudiera realizar el adquirente, si el comprador incumpliere los plazos establecidos en él boleto de compra-venta a suscribirse. La entidad vendedora y el martillero quedarán eximidos de toda responsabilidad por evicción y/o vicios redhibitorios sobre la cosa adquirida, toda vez que la compra fue efectuada a su exclusivo riesgo, conforme lo establecen los artículos 1033 y 1051, s.s. y c.c. del Código Civil y Comercial, asumiendo cualquier tipo de medida y/o gravamen que recayera sobre el automotor y/o el titular del dominio con posterioridad al vencimiento de los mismos.- Certificados de dominio, verificación policial, y gravado de autopartes, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en CABA.- Los interesados en participar se deberán registrar en el portal mencionado, comportando dicha registración la aceptación de los términos y condiciones contenidas en el reglamento publicado en dicho portal.- Subasta sujeta a aprobación. Bs. As. 8 de Junio de 2022.  
Antonio Ernesto Pierri - Matrícula: 671.G.J.

e. 09/06/2022 N° 42702/22 v. 09/06/2022

El martillero Lucas Marcelo López Cabanillas comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el artículo 57 de la ley 24.441, subastará al contado, ad corpus y mejor postor en Talcahuano n° 479, C.A.B.A. el día 16 de Junio de 2022 a las 11 horas, el inmueble UNIDAD FUNCIONAL número DOS de acuerdo al plano PH 110-108-70 está integrada por el POLÍGONO 00-02 de PLANTA BAJA, que forma parte de la finca sita en la localidad de FLORIDA, PARTIDO DE VICENTE LÓPEZ, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle LIBERTAD hoy número TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE, entre las de Sargento Cabral y Salvador María del Carril, designado su terreno en el plano a que se refieren sus títulos antecedentes con el número ONCE de la manzana NUEVE.- Nomenclatura Catastral .Circunscripción. IV Secc. 0, Manzana 14, Parcela 7, Subparc. 2, Matrícula 46447/2, Superficie total de la UFD y polígono de 83,75 metros cuadrados. Partida 90241. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante se accede por pasillo al fondo de 10 metros aproximadamente. Por una puerta de metal se accede a un pequeño patio interno y luego a la vivienda. La misma se halla compuesta por un living cocina comedor de aproximadamente 16m2.- La cocina cuenta con mesada de granito o material similar. Posee 2 dormitorios con pisos de madera, aproximadamente 10m2 y 14m2 cada uno y un segundo patio interno sobre el fondo del terreno con un lavadero. Por el primer patio interno se accede por una escalera de material sin techar a una terraza, que se encuentra impermeabilizada que ocupa todo el espacio del inmueble, aproximadamente 60m2, El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y habitado por Dominga Antonia Palamara DNI 10.767.625 y su hermano José Luis Palamara DNI 11.248.428. Se encuentran intimados los ocupantes a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento con auxilio de la fuerza pública. - Base U\$S 86.520.- Señá 30% comisión 3%, Sellado de ley, todo en efectivo en billetes dólares estadounidenses en el acto del remate.- De no haber postores el 23 de Junio de 2022 a las 11 horas en el mismo lugar saldrá la venta con la base reducida un 25% (U\$S 64.890.-) y de persistir la falta de postores, ese mismo día, media hora después saldrá a la venta sin limitación de precio (art. 61 ley 24.441).- Deudas: a ARBA sin deuda al 29-11-21, a la Municipalidad de Vicente López \$ 7.312,93 al 16-11-21 y AYSA \$ 7.801,14 al 4-11-21 .- El comprador deberá constituir domicilio de dentro del radio de C.A.B.A. y abonar el saldo del precio – en la misma moneda – dentro del plazo de cinco días corridos sin necesidad de intimación previa alguna, en el domicilio que se le indicará en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas.- A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el Escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. No resulta procedente la compra en comisión.- El inmueble se exhibirá el 15 de Junio de 2022 de 10 a 12 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 70 caratulada: “VANESKEHEIAN, Fabio Aníbal c / PALAMARA, Dominga Antonia s/ ejecución especial ley 24.441”.- Buenos Aires, 08 de Junio de 2022.- Lucas Marcelo López Cabanillas Martillero N° 79 Fª 395 L° 73.-  
Lucas Marcelo Lopez Cabanillas - Matrícula: 791.G.J.

e. 09/06/2022 N° 42626/22 v. 13/06/2022

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a [atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)  
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



**EDICTOS JUDICIALES****CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN**

En los AUTOS N° 54004613/1976/TO2/87 caratulados "Incidente N° 87- IMPUTADO: GOMEZ, DANIEL ROLANDO s/ SUSPENSIÓN DEL PROCESO POR INCAPACIDAD SOBREVINIENTE" que tramitan ante este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN y en relación al planteo formulado por defensa técnica de Daniel Rolando Gomez DNI 8.604.936 mediante el cual solicita la suspensión del proceso por incapacidad sobreviniente del nombrado se publica el presente edicto durante tres (03) días, otorgando el plazo de cinco (5) días desde la última publicación, para que las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados N° FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 81037335/2012/TO3, FMZ 820373390/2013/TO3; FMZ 353/2013/TO1 y FMZ 540018186/2012/TO2, tomen conocimiento de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372)." Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Erwin Federico Herrmann Secretario de Cámara

e. 09/06/2022 N° 42384/22 v. 13/06/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

En los autos caratulados "NATALIZIO JUAN Y OTROS c/ EN - SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA NACION s/AMPARO LEY 16.986" (Expediente N° 30911/2019), en fecha 29/03/2021 se ordenó el presente edicto a fin de poner en conocimiento de todas las personas que habitan la República Argentina que: SE ENCUENTRA EN TRAMITE UN PROCESO JUDICIAL COLECTIVO, promovido por Juan A. Natalizio el cual involucra a todas las personas habitantes del país, en el que se discute la constitucionalidad y validez de la decisión del Poder Ejecutivo Nacional que, mediante Decreto de Necesidad y Urgencia N° 872/2018 y Resoluciones de Secretaría de Energía N° 65/2018 y 276/2019, llamó a concurso público internacional y adjudicó permisos de exploración y explotación de hidrocarburos ubicados en la Plataforma Continental Argentina a empresas vinculadas con el régimen Kelper. El citado expediente tramita ante el Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 10, a cargo del Juez Walter Lara Correa, Secretaría N° 19, a cargo de la Dra. Marta Scatularo, ubicado en calle Paraguay N° 923/925, piso 7° (C1057AAM) CABA. Edgardo Walter Lara Correa Juez - Edgardo Walter Lara Correa Juez Federal

e. 09/06/2022 N° 42472/22 v. 09/06/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 12/04/2022 se ha declarado abierto el concurso preventivo de CONSTRUCTORA PERFOMAR S.A. (C.U.I.T. 30-70780438-2), con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 11° CABA, en las actuaciones caratuladas "CONSTRUCTORA PERFOMAR S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", (Expte. N° 2345/2022). Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, en forma presencial o virtual, ante la sindicatura clase "A" "SPIRAQUIS - TALLONE", con domicilio en la calle Libertad 257, 3° piso, depto. "E" C.A.B.A., hasta el día 14/07/2022, conforme se establece en el protocolo de fecha 02/06/2022. En el caso de insinuarse virtualmente, deberá presentarse en la casilla de correo electrónico spiraquisluis@gmail.com, denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Para el caso de que la insinuación se efectúe en forma presencial en el domicilio de la sindicatura, será en el horario de 11.00 a 17.00 hs., debiendo previamente comunicarse con los teléfonos 114186-7997 o 4382-7072 o por el correo electrónico señalado "supra". Se han fijado los días 09/09/2022 y 25/10/2022 para que la Sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Asimismo se comunica que el día 25/04/2023, a las 10.00 hs. se celebrará la audiencia informativa en la sala de audiencias del Tribunal.  
JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO SANTIAGO TORRES SECRETARIO

e. 09/06/2022 N° 40384/22 v. 15/06/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N°11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en Av. Roque Sáenz Peña n°1211 p 2° CABA, comunica por 02 días que en los autos caratulados: "TGA COMUNICACIONES S.A. s/ QUIEBRA" Expediente N°5177/2013, con fecha 31 de Mayo de 2022 se resolvió, hacer saber la presentación del informe prescripto por el art. 218 de la Ley 24.522 y la regulación de honorarios. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 09/06/2022 N° 42388/22 v. 10/06/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° CABA, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría n.º 33, a mi cargo, hace saber por el término de cinco días que el 30.05.2022 se decretó la quiebra de KLIMT S.A. (C.U.I.T. N°30707104771) Expediente COM 15600/2019. El Síndico designado es el Contador Carlos Gustavo Knees, con domicilio electrónico 20113617633 y domicilio procesal en la Av. De los Incas 3624 10° piso Dto. A CABA, (Teléfono: 4552-3510/Celular: 1544004090). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la Sindicatura la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 10.08.2022, haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión verificatoria alguna. Se deja constancia que los pedidos verificatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: gustavok7@yahoo.com.ar en formato PDF. Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien llegado el caso de ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica. La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta Caja de Ahorro \$ N° 000400500050325140 - C.B.U. 0290005610000503251407. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse a los fines de su presentación a las modalidades precedentemente dispuestas. El 23.09.2022 y el 07.11.2022 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. Hácese saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida; b) los bienes de la deudora que tengan en su poder; c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento previsto en el art. 88:7 LCQ. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 08 de junio de 2022. RAFAEL TREBINO FIGUEROA. Secretario.- Federico Alberto GÜERRI Juez - Rafael TREBINO FIGUEROA Secretario

e. 09/06/2022 N° 42554/22 v. 15/06/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria N° 50, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 4°, CABA, notifica por DOS DIAS, en los autos caratulados "GOMEZ, JORGE ERNESTO s/CONCURSO PREVENTIVO", EXPTE. 78955/2001, que se ha resuelto el día 27.05.22 -ver fs. 3228- declarar prescriptas las cuotas concordatarias que pudieran encontrarse pendientes de cobro. En Buenos Aires, 31 de mayo de 2022.- HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 09/06/2022 N° 39493/22 v. 10/06/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 4, a cargo de la Dra. Mariana J. Kanefsch, Secretaría Única, sito en Lavalle 1212, piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de los autos "FUENTES REYNAGA, LEONARDO DANIEL c/ ESQUIVEL, SILVIA LILIANA s/ CUIDADO PERSONAL DE LOS HIJOS" (Expediente N° 10910/2022), cita y emplaza a la Sra. ESQUIVEL, Silvia Liliana (DNI: 46.572.780) con el objeto que se presente a estar a derecho - en el plazo de 15 días-, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Público Oficial para que la represente. Buenos Aires, 13 de mayo de 2022. MARIANA J KANEFSCCK Juez - C MARTIN TORRILLO SECRETARIO

e. 09/06/2022 N° 35043/22 v. 10/06/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 23, sito en la calle Lavalle 1220 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco días al sr. GIOVANNI FEDERICO RAPUZZI o FEDERICO RAPOSSI o JUAN FEDERICO RAPOSSI a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "RAPOSSI MARIA ADRIANA S/ INFORMACION SUMARIA Expte. 76503/2021. Buenos Aires, 14 de marzo de 2022: I.- En atención a lo solicitado por el Sr. Fiscal, deberá publicarse los edictos previstos en el art. 82 del Código Civil y Comercial. Fdo: Agustina Diaz Cordero. -Juez. - Publíquese en el Boletín Oficial. Se hace saber que si no comparece vencido el plazo se dará intervención al defensor oficial. Buenos Aires, 30 de mayo de 2022.- Lucila Cordoba Juez - María Wathelet Secretaria

e. 09/06/2022 N° 41802/22 v. 10/06/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 34 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 34, a cargo del Dr. Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Única a cargo del Dr. Santiago Villagrán, sito en Uruguay 714, 5to Piso, Ciudad de Buenos Aires, en autos: "GOMEZ SIXTO c/ JUSTEL CRISTINA MARIA y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" EXPTE. N° 108.307/2005, cita y emplaza a los herederos de Cristina María Justel DNI: 5.773.675, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Se deja constancia que el proveído que ordena el presente podrá consultarse a través de la web <http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> (jurisdicción CIV- Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil) ingresando por el número y año del expediente. Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 20 de octubre de 2021. IGNACIO M REBAUDI BASAVILBASO Juez - SANTIAGO VILLAGRAN SECRETARIO

e. 09/06/2022 N° 99692/21 v. 10/06/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 106 a cargo de la Dra. CELIA E. GIORDANINO, Secretaría única a mi cargo sito en Lavalle 1212, 1° piso CABA en autos caratulado "ALTAMIRANO GONZALEZ, SIJAN VALENTIN s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" Expte. N° 15876/2021, ha dispuesto publicar por edictos la notificación ordenada:"Buenos Aires, 7 de junio de 2022.- L En atención a lo manifestado por el CDDNYA, estado de autos y el interés superior del niño, notifíquese al Sr. José Luis Altamirano, padre de Sijan Valentin Altamirano González, D.N.I. 58.737.874, del estado de adoptabilidad decretado el 17/12/21 mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado. Confecciónese por Secretaría las piezas mencionadas, con solicitud de eximir del arancel correspondiente toda vez que son ordenadas de oficio por este Juzgado, rogando informar la fecha en que los mismos serán publicados a la Secretaría actuante, a cuyo fin oficiese por Secretaría a través del sistema informático.- " Celia Elsa Giordanino Juez - Francisco De Igarzabal Secretario

e. 09/06/2022 N° 42382/22 v. 10/06/2022

**JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA**

Por orden de la Jueza del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 12, Dra. Andrea Urretavizcaya, procedo a publicar el presente, de acuerdo al cual se hace saber que existiendo en el Juzgado, legajos de prueba reservada que corresponden a expedientes archivados y anteriores al año 2.010, los que las partes no han retirado en su momento y que tampoco fueran destruidos, se intima a los interesados a retirar dichos legados, en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de proceder a la destrucción de dichas piezas. Fdo. Cecilia Garberi, Secretaria. Andrea Urretavizcaya Juez - Cecilia Garberi Secretaria

e. 09/06/2022 N° 42460/22 v. 09/06/2022

**JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA PENAL JUNÍN - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Penal del suscripto, notifica por este medio a Chen Mulan (DNI n° 95.078.366), que deberá concurrir al Juzgado Federal de Junín (sito en calle Btmé. Mitre n° 180 de esta ciudad) el día 27 de junio del 2022, a las 10.00 horas, a brindar declaración en el expediente FLP n° 15022/2021, "Chen Mulan s/infracción ley 24.769", por existir motivos bastantes como para sospechar que ha participado en el delito de evasión simple de tributos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Secretaría Penal, HECTOR PEDRO PLOU Juez - JUEZ FEDERAL DE JUNIN JUEZ FEDERAL DE JUNIN

e. 09/06/2022 N° 42459/22 v. 15/06/2022

**JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL - RÍO GALLEGOS - SANTA CRUZ**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaría Civil a mi cargo, sito en calle Avenida San Martín N° 709 de la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, ordena la notificación por edictos a la Fundación de la Facultad Regional Santa Cruz de la sentencia definitiva recaída en los autos "CERDA, DIEGO MARTIN c/ FUNDACION DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ Y OTROS s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. 5069/2018, que en su parte pertinente dice: "RESUELVO. 1.RECHAZAR la demanda interpuesta por el Sr. Diego Martín Cerda. 2. IMPONER las costas a la parte actora perdidosa. 3. DIFERIR la regulación de honorarios conforme lo expuesto en el punto III.". Se hace saber que la consulta pública de la sentencia se encuentra habilitada en el portal web del PJN. Los edictos ordenados se publicaran por un día en Boletín Oficial de la Nación y de la Provincia de Santa Cruz, en el diario "La Opinión Austral" y en la tablilla del Juzgado (arts. 145, sstes y cctes del C.P.C.C.N). El presente edicto es firmado electrónicamente por el actuario, la firma referida posee validez legal conforme las Acs. 4/20 y 12/20, pudiendo constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>.

Río Gallegos, 31 de mayo de 2022.

MARCELO S. FARIAS SECRETARIO FEDERAL

Claudio Marcelo Vazquez Juez - CMV Juez Federal

e. 09/06/2022 N° 40501/22 v. 09/06/2022

**SUCESIONES****NUEVOS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	27/05/2022	VIRGINIA AMEIGEIRAS	38265/22

e. 09/06/2022 N° 5446 v. 13/06/2022

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	07/06/2022	MARCO HASSAN Y BEATRIZ EDITH FERNANDO	42047/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	07/06/2022	BARRIENTOS PAULINA ANTONIA	41907/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	07/06/2022	BISIGNANO VITO	41911/22
2	UNICA	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	07/12/2017	VIEGAS LUIS JOSE Y STRASZYNSKI FERNANDA VALENTINA	95670/17
2	UNICA	MONICA BOBBIO	31/05/2022	SALVATORE DONATO VICENTE	39323/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	24/05/2022	MARCOS LEVY	37212/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	06/06/2022	EDUARDO DE VITO	41370/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	07/06/2022	BRAVI TERESA	42056/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	06/06/2022	DE GREGORIO HECTOR	41552/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	07/06/2022	PEREZ BENJAMIN Y GONZALEZ VICTORIA	42170/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	13/05/2022	VASQUEZ MARIA ESTHER	34313/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	17/05/2022	OTERO JESUSA	35439/22
14	UNICA	CECILIA V CAIRE	07/06/2022	SILVIA ALICIA HOJMAN	41890/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	07/06/2022	DADDINO ROBERTO MARCOS	41972/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	07/06/2022	BOROJOVICH RENEE ISOLDA	41978/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	UNICA	MARIEL R. GIL	16/05/2022	BASALO DELIA	34457/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	16/05/2022	DONDO EMILIO ANTONIO	34458/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	23/05/2022	ZUBERBUHLER CARLOS PABLO	36652/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	06/06/2022	BOSETTI ALEJANDRO GABRIEL	41344/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	07/06/2022	BIANCHI LEONARDO	42016/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	07/06/2022	FACCIOLLO HECTOR AGUSTIN	41882/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	07/06/2022	RODRIGUEZ GERONIMO	41904/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	03/06/2022	JORGE ALBERTO MARTINS	40843/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	03/06/2022	SILVINA VERONICA ROSA	41069/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	09/05/2022	MEDVEDOVSKY ABRAHAM	31988/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	09/05/2022	MENDZELEWSKA CLARA SARA	31989/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	05/06/2022	LACAL JOSEFINA LAURA	41296/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	05/06/2022	MILTOS ASTROGILDA	41299/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	05/06/2022	MATOUK MINERVA TERESA	41300/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	07/06/2022	D'ATRI ANTONIO Y CASSANELLI ANGELA	42134/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	03/06/2022	IZCOVICH ELSA	41178/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	31/05/2022	NOVAKOVSKY ISAAC	39429/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	31/05/2022	TRAVERSO LEONOR Y SORTINO ROSARIO FRANCISO JULIO	39445/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	26/05/2022	DOMINGUEZ JOSE	38173/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	29/04/2022	NÉLIDA MARÍA ZAIRA PETRAGLIA	28906/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	30/05/2022	ROBERTO BIEN WILLNER Y JUANA LAURA MINOVICH	38857/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	07/06/2022	ALEJANDRO JORGE COSTA	42135/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/06/2022	ADRIANA TRINIDAD AVILA	40415/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	04/06/2022	JUAN CARLOS CORIA	41290/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	03/06/2022	EDUARDO ITURRALDE	40995/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	07/04/2022	AURORA SARA ABELLA	22897/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	06/06/2022	HUGO DANIE ROSENOLT	41862/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	06/06/2022	ARMANDO CRUCET	41611/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	07/06/2022	CARLOS ALDO RIZZO	42041/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	08/06/2022	ANDRES FERNANDO SPADA	42493/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	03/06/2022	ROBERTO HECTOR CAFICI	40841/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	06/06/2022	NICOLAS LO VAGLIO	41361/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	31/05/2022	CELSO SOMOZA	39343/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	19/05/2022	BIGI ANA MARIA	35880/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	31/05/2022	LUIS ROBERTO COLTELLINI	39582/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	06/06/2022	SAMUEL BRITVIN	41320/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	23/05/2022	BOLUMBURU MARIA ROSARIO	37011/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	07/06/2022	ADRIANA NELIDA SANTIAGO	41915/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	23/05/2022	VILLALBA BENITA	36704/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	30/05/2022	ARIBIA OSVALDO ALFREDO	38746/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	01/06/2022	BARQUIN IRMA ELENA	39765/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	23/05/2022	ANGELINA MIGLIACCI	36635/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	06/06/2022	CAYETANO DAMATO	41725/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	07/06/2022	MARCOS BIALSKI	41969/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	03/06/2022	ANA MARIA NEUMANN	40816/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	03/06/2022	RENATO MARIANO FRAMIL	40809/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	02/06/2022	STECONE GABRIEL PABLO	40460/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	27/05/2022	CAMPORA GREGORIO Y LUCIA CARBONE	38285/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	07/06/2022	CARLOS HUGO RUBERTI	42026/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	07/06/2022	FACCIOTTI JUAN CARLOS	41943/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	31/05/2022	SANTIAGO CUNEO Y FLORA CELIA SCANDURA	39319/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	29/03/2022	JULIA GONZALEZ	19368/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	01/06/2022	MATILDE DEMIQUELLI	40229/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	27/05/2022	SERAFIN JULIO COSTA	38347/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	07/06/2022	NILDA MABEL MENESES	42042/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	27/09/2021	GONZALEZ ANTONIO ROBERTO Y PEÑALBA JUANA BERNARDA	71646/21
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	06/06/2022	COUSELO MABEL DORIS	41393/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	06/06/2022	VIDELA MARTA MELVA	41843/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	06/06/2022	CARLINI EDER ROSA	41844/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	06/06/2022	CORNARA LYDIA	41845/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	07/06/2022	NELIDA RONDINI	42074/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	20/05/2022	DORA PUENTES	36283/22
68	UNICA	ALBERTO SILVIO PESTALARDO (JUEZ)	06/06/2022	VAZQUEZ AQUINO NIDIA MARCIANA	41496/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	26/05/2022	ROBERTO ALFREDO ODDO	37760/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	01/06/2022	JUAN TEDESCO	39896/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	27/05/2022	JUAN CARLOS GIANGRIECO	38234/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	20/05/2022	SILVIA CRISTINA SÁNCHEZ	36145/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	10/05/2022	MARÍA JUANA CLARA RODRÍGUEZ	32375/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	27/04/2022	REBECA PERELMAN	27963/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	07/06/2022	JESÚS LALIN SILVA Y PALMIRA IGLESIAS QUINTANA	41880/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	07/06/2022	ALEGRÍA DEL CAMPO	41881/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	10/05/2022	HECTOR MANUEL GARCÍA Y HERMINIA MARIÑO	32366/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	06/06/2022	MARCELO MARIO MAGLIANO	41815/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	06/06/2022	YAKUBOWSKI MIRTHA AMALIA	41999/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	15/10/2021	MARIE JEZYKOWSKI Y MARÍA FRANCISCA JUANA GONZALES	40382/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	06/06/2022	ALBERTO JULIO TADDEI	41759/22
79	UNICA	MARIA SOLEDAD SUGRAÑES	06/06/2022	ALBERTO ANGEL RAVETTINI	41457/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	03/06/2022	LUIS MARIA MANZANARES	40812/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	27/05/2022	ENRIQUE RICARDO ALZUGARAY	38306/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	07/06/2022	OSCAR RUBÉN BRAILOVSKY	41892/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	06/06/2022	TONELLO DARDO OSCAR	41855/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	02/06/2022	MARÍA DEL ROSARIO VIOLA	40427/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	02/06/2022	WALTER LUCIO QUIROGA	40431/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	02/06/2022	BEATRIZ MOSZKOWICZ	40433/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	24/05/2022	MIGUEL ANGEL LUSNICH	37267/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	20/04/2022	ADRIANA BEATRIZ CORDON	25897/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	02/06/2022	BERTOT MARTIN JUAN Y CACACE CELINA ALICIA	40554/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	08/06/2022	MARIA CRISTINA AVELLANEDA	42393/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	29/05/2022	FERNANDEZ FERNANDEZ LUIS MANUEL	38719/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	06/06/2022	VALERIANI ELISA INES	41483/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	06/06/2022	BORGO NELLY	41434/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	06/06/2022	CASTILLO JOSE EMILIO	41444/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	06/06/2022	REGULA JOSE ROBERTO	41367/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	06/06/2022	MATILDE REBECA KAPLAN Y SAMUEL NOVICK	41391/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	06/06/2022	GRACIANI ALFREDO OSCAR	41325/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	06/06/2022	NELLY BEATRIZ FRID	41527/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	24/05/2022	MARCELO FABIO CRUZ	37603/22

e. 09/06/2022 N° 5445 v. 09/06/2022

## REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría No 2, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "EDILIT S.R.L. sobre quiebra sobre incidente de concurso especial por el Banco de la Provincia de Buenos Aires", (expte. No 51377/1997/2), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. No 20-04263475-2) rematará públicamente el día miércoles 6 de julio de 2022, a las 11.30 horas, en sala de actos de la calle Jean Jaures 545 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle República del Líbano No 802/816/820 esquina Eva Perón, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.- Designado según plano 4-170-79 como parcela 1a de la manzana 97.- Mide: 35,92 mts. de frente al NO; 2,66 mts. al N; 34,48 mts. al E; 20,39 mts. al S y 17,49 mts. al SO.- Superficie: 719,10 m2.- Nomenclatura catastral, circunscripción II, sección D, manzana 97, parcela 1a.- Inscripción dominial matrícula No 27.428.- Título de propiedad agregado en autos (2o testimonio).- Ocupado por Karina Elizabeth Fiz con dos hijos menores de edad (con retraso madurativo según manifestación de la Sra. Fiz).- Consta de: galpón con techo de chapa y vivienda precaria compuesta por cocina, dos dormitorios y un baño; en mal estado de conservación.- Puede visitarse el día 1 de julio de 2022, entre las 11 y 12 horas.- Base de venta U\$S 97.000.- Al contado, en efectivo y al mejor postor.- Señá 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- Sellado boleto 1,2%.- La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta.- Siendo que la puja a los fines de la subasta será efectuada en dólares estadounidenses, el comprador tendrá la posibilidad de depositar tanto el importe correspondiente a la señal como el saldo de precio en pesos, con la cotización publicada por el Banco de la Nación Argentina, en su sitio web, promedio comprador /vendedor (a la fecha del depósito).- El saldo de precio deberá ingresarse a la cuenta de autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cfr. art. 584 del Código Procesal).- En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de

la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cámara Comercial, en pleno 27.10.94 " S.A. La Razón s/quiebra s/ inc. pago de los profesionales).- El bien se rematará en el estado en que se encuentra, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series.- Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión, son a cargo del adquirente.- Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso.- No se admitirá compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.- La C.U.I.T. de la fallida no se encuentra vigente.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña No 1211, piso 5º, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero teléfono 4567-1351.- CIUDAD DE BUENOS AIRES, junio de 2022.- ALBERTO ALEMAN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 09/06/2022 N° 42616/22 v. 15/06/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 Secretaría N° 4 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Ed. Anexo, de esta Ciudad, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "FUNDACION INDRA DEVI YOGA ARTE Y CIENCIA DE VIDA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE AZCUENAGA 762 (UNIDADES 7, 8 Y 9)" Ex. N° 30216/2014, el martillero Oscar Mario Alejandro, CUIT 20-04553140-7, rematará el día 22 de Junio de 2022 a las 12,15 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% indiviso de los inmuebles propiedad de la fallida (CUIT 30-62663188-2) sitios en la calle Azcuenaga 762, compuesta por las unidades 7, 8 y 9 (matrículas N° 11386/7, 11386/8 y 11386/9 de CABA. Nomenc. Catast. Circ. 11; Sec. 9; Manz. 33; Parc. 28a. Superf. Totales: UF N° 7: 77m2 75 dm2. UF N° 8: 39 m2 66 dm2. UF N° 9: 33 m2 90 dm2. Venta en BLOCK. BASE: U\$S 130.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3% ARANCEL: 0.25%. SELLADO: 1%. Todo a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Asimismo, se subastará la totalidad de los bienes muebles existentes en el inmueble de acuerdo a inventario de autos de fs. 8/10 digital. BASE BS. MUEBLES: \$ 10.000.- PAGO TOTAL. Más IVA. ARANCEL: 0.25%. En ambos casos queda prohibida la compra en comisión, cesión del boleto de compra venta y compra bajo poder. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. DEUDAS: Munic. Gral. Pueyrredón (fs. 153) al 12/5/10 \$ 13,02.- Arba (fs. 134) al 31/3/10 sin deuda. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación. Las originadas entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador serán gastos del concurso. Las posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. Con excepción, de las referidas a las expensas comunes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 580 y 584 CPCC) y pérdida de la seña depositada en favor de la quiebra. El comprador en subasta deberá tomar posesión dentro de los quince días de quedar firme la aprobación de la subasta; en caso contrario, se le otorgará la posesión ficta, debiendo hacerse cargo de los impuestos cargas y contribuciones que recaigan sobre el inmueble, circunstancia que operará automáticamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Se fijan para exhibición los días 15 y 16 de junio en el horario de 10,00 a 12,00 hs. Buenos Aires, 1 de junio de 2022. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 09/06/2022 N° 42332/22 v. 10/06/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 6º piso, CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial en los autos "RENACE CONSTRUIR S.R.L. S/QUIEBRA expte N° 45555/2005, que el martillero Julio Ramírez Gaito (CUIT 20-04356212-7), rematará el día 5 DE JULIO DE 2022, a las 12hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures 545, CABA, el 100% del inmueble sito en la calle CIUDAD DE LA PAZ 2045, unidad funcional N° 46 de CABA. Nomenclatura catastral: circunscripción 16; Sección 39; manzana 97; parcela 8b; Matrícula 16-46194/46. Se trata de un local comercial, con un baño y compuesto de tres plantas. Encontrándose

todo en regular estado de conservación. Superficie según título: planta baja: 26,22m<sup>2</sup>; subsuelo: 84,40m<sup>2</sup>; primer piso: 10,62m<sup>2</sup>. Total: 121,24m<sup>2</sup>. Superficie según mensura practicada en autos: planta baja: 21,12m<sup>2</sup>; subsuelo: 84,40m<sup>2</sup>; primer piso: 10,62m<sup>2</sup>. Total superficie cubierta: 116,14m<sup>2</sup>. Al momento de la constatación el inmueble se encontraba desocupado. BASE: \$ 4.600.000 (PESOS CUATYRO MILLONES SEISCIENTOS MIL). CONDICIONES DE VENTA: ad corpus y en el estado físico en que se encuentra y se exhibe, al contado, en efectivo y mejor postor y con la diferencia habida entre la superficie real y la que surge de los títulos. SEÑA: 10%. COMISION: 3%. Arancel acordada C.S.J.N. 10/99: 0,25%. Sellado: 1%. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador. SE DEJA CONSTANCIA QUE: a) el comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado al suscribir el boleto de compraventa y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble; b) el saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso c) serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en horario de atención del Tribunal y en las condiciones establecidas a fs. 1153; d) corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso; 2) se hará cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean; e) para el caso que fuera el adquirente quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio; f) queda prohibida la compra en comisión, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Deudas: las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. g) para concurrir al remate el público interesado deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar), ingresar en el link oficina de subastas – trámites – turnos registro y deberá presentar el día y hora asignado en Jean Jaures 545, P.B., C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: 30 DE JUNIO DE 2022 y 1° de JULIO de 2022, de 15hs. a 17hs. Para mayores informes los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente o comunicarse con el martillero (11 4534-4518). Publíquese sin previo pago. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 09/06/2022 N° 42719/22 v. 15/06/2022

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Frick Juez subrogante, Secretaría N° 19 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 PB de C.A.B.A. comunica por dos días en los autos "MLC Y ASOCIADOS SA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE VEHICULO Expte. N° 16444/2017/2 que el Martillero Carlos Timoteo Quiero CUIT: 20065565677 TE 1149605355 rematará el día 01/7/2022 a las 11hs. En punto en Jean Jaures 545 C.A.B.A. el siguiente automotor Dominio NCE804 Marca Mercedes Benz, color blanco Sedan 5 puertas, Modelo A69A200 BLUE EFFICIENCY, Modelo 2013. Motor marca Mercedes Benz N° 27091030184680 y chasis marca Mercedes Benz N° WDDBF4DB6EJ115686, BASE \$ 800.000. La venta será al CONTADO en DINERO EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR, en el estado que se encuentra señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Arancel Acordada 10/99 0,25% Sellado de ley 1% Comisión 10% al contado en efectivo. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión del automotor al adquirente. El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio del Juzgado. Hágase saber que no se aceptara la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir este con quien efectivamente efectuare la oferta bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión. En caso de adeudarse tasas, impuestos, patentes o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verficatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias de la quiebra y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse a través de la Web del alto Tribunal [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de subastas Exhibición el día 28/6/2022 de 10 a 12hs en la calle Castelar y Firpo de Remedios de Escalada Pdo. Tres de Febrero Prov. De Bs. As. Esta publicación debe realizarse sin previo pago. Buenos Aires, junio de 2022 PABLO D. FRICK Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 09/06/2022 N° 42379/22 v. 10/06/2022

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a [atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)  
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 13 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 13, Secretaría Única, sito en Avda. De los Inmigrante 1950, piso 5°, de C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos caratulados "NEIRA MARIA INES Y OTRO C/ GLADYS INES LOPEZ S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte. n° 62.044/2011), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día miércoles 22 de junio de 2022 a las 10:15 hs. EN PUNTO en el local de la calle Jean Jaures 545, CABA.- El inmueble sito en la calle Dr. Belaustegui 328/30/34/36 Matrícula 15-12233, C.A.B.A. Siendo su estado físico y de ocupación el que surge de la constataciones realizadas por el Martillero a fs. 1113/4. Ingreso por Dr. Belaustegui 334: Se compone de living-comedor abierto a la cocina y un baño debajo de la escalera que conduce al primer piso y cuenta con dormitorio con baño, un dormitorio y patio, por escalera se accede al segundo piso que cuenta con un dormitorio con baño y una terraza. Ocupado por la propietaria y familia. Dr. Belaustegui: 330 Se compone en planta baja: comedor y cocina por escalera se accede al primer piso: dos dormitorios, baño y balcón a la calle y pequeño patio, por escalera tipo caracol se accede a la terraza. La Sra. López me manifiesta que este departamento fue vendido, aunque no se escrituro por no contar con la división en propiedad horizontal. Dr. Belaustegui 328: se trata de un PH, que se accede por un pasillo largo y se compone de comedor con pequeña cocina, un baño, dos dormitorios y por escalera se accede a un lavadero y una habitación más, ocupado por la Sra. Mabel Soria Vázquez D.N.I. 17.537.536 y su familia en carácter de inquilinos. Dr. Belaustegui 336: Se trata de un local comercial, actualmente funciona un taller mecánico. Dr. Belaustegui: 338 se trata de una casa que cuenta con amplio comedor, cocina y dos baños, uno de servicio, con dos habitaciones, por escalera se accede a un baño y terraza, en la planta baja cuenta con una terraza. Se encuentra alquilado y también se vendió sin escritura. Por calle Olaya 1772 se trata de un garaje con portón de acceso para vehículos con una pequeña oficina y en su fondo se conecta con las propiedades de la calle Dr. L. Belaustegui, actualmente se utiliza como cocheras. Su estado de conservación en general es regular y su antigüedad es de aprox. 60 años, siendo algunos ambientes reciclados con posterioridad. Todo desarrollado sobre un terreno que mide 17,96m de frente x 54,34m de fondo, lo que hace una superficie total para el lote de 976,00m<sup>2</sup>. BASE U\$S 500.000.- Se deja expresa constancia que el pago deberá efectuarse en billetes de dólares americanos, al contado y mejor postor, seña 30%, Comisión 3% más IVA, sellado de ley y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munc. \$ 15.151,96 y \$ 2.352,45 al 5/02/2021 fs. 1035.- AYSA \$ 800.651,56 al 22-2-2021 fs. 1067. OSN sin deuda al 5/5/22.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y así mismo le hará saber que deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de notificado por ministerio de la ley del auto de aprobación del remate bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 CPCCN. No se admite la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. No se autoriza la compra por mandato tácito en los términos dispuestos por el art. 17 del reglamento de la Oficina de Subastas (Resolución 60/2005, Consejo de la Magistratura). Para el caso que un oferente invoque un poder, el Martillero anunciará de forma inmediata y a viva voz el nombre del mandante. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de notificado x ministerio de la ley del auto de aprobación del remate, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cod. Proc; en caso de no integrarlo oportunamente, devengará a partir del vencimiento de dicho plazo intereses, y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. El adquirente no incumbirá el pago de la tasa, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas trámites: turnos, registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 P.B C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. Visitar los días 14 y 15 de junio de 2022 de 10:00 a 12:00 hs.- BUENOS AIRES, mayo de 2022.-

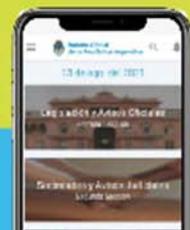
JORGE IGNACIO SOBRINO REIG Juez - MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO SECRETARIA

e. 09/06/2022 N° 39796/22 v. 10/06/2022

**El Boletín en tu celular**

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



## PARTIDOS POLÍTICOS

### PARTIDO FE

La Sra. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dra. María Carolina Pandolfi, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: "Partido Fe s/Elecciones internas de autoridades partidarias del 20/02/2022 Congreso Nacional - Congreso de Distrito - Consejo de Distrito y designaciones de las autoridades integrantes de la Junta Electoral, Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Disciplina" que tramitan por el expediente N° CNE 561/2022, el partido citado comunicó la distribución de cargos de los miembros integrantes del Consejo de Distrito mediante la Resolución N° 04-CSFE-22 de fecha 20/05/2022 (con mandato vigente hasta el 12/02/2026) la que por el presente se publica por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Secretaría Electoral Nacional, 7 de junio de 2022.-

GABRIELA B. GIACCHETTA SERAROLS, SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 09/06/2022 N° 42394/22 v. 09/06/2022

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en **www.boletinoficial.gob.ar**
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The image shows a screenshot of a web form titled "Contacto". The form fields include: "Nombre" (with a sub-field for "Apellido"), "Email", "Teléfono" (with sub-fields for "C. area" and "Número de contacto"), "Temas" (with a sub-field "Temas / Asunto del mensaje"), "Organismo / Empresa" (with a sub-field "Organismo / Empresa / A qué portal se trata"), and "Mensaje". At the bottom, there is a checkbox for "No soy un robot" and a "SEND" button.



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ADRIDRO S.A.

C.U.I.T. Nº 30-63118359-6. Convócase a los Sres. Accionistas de ADRIDRO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de junio de 2022 a las 16:00 horas, en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de firmantes del acta. 2) Consideración de reforma del estatuto a los efectos de incorporar Sindicatura. 3) Designación de Síndico. 4) Consideración de eventual disolución de la Sociedad en los términos del artículo 94, inc. 1) LGS. 5) Designación del Liquidador o Comisión Liquidadora. 6) Fijación del plazo para presentar el Inventario y Balance de patrimonio social exigido por el artículo 103 LGS. 7) Fijación de instrucciones para el órgano de liquidación. 8) Fijación de retribución del órgano de liquidación. 9) Determinación de la persona encargada de conservar los libros una vez cumplida la liquidación y cancelación registral. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA de fecha 2/5/2019 luisa edit baron - Presidente

e. 08/06/2022 Nº 41996/22 v. 14/06/2022

#### ALBA-MONT S.A.

CUIT. 30-62460185-4.- Se convoca a los accionistas de "Alba-Mont S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2022 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria a realizarse en Av. Córdoba 1345, Piso 15 Departamento "A" de CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1.- Consideración del orden del día y elección de presidente de asamblea.- 2.- Consideración de motivos que demoraron la presente convocatoria.- 3.- Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 por los ejercicios cerrados al 31/07/2019; 31/07/2020. Tratamiento del resultado. 4.- Consideración de la gestión del directorio y distribución de honorarios. 5.- Designación de Directorio para un nuevo período. El Directorio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550.-

Designado según instrumento publico escritura 89 de fecha 19/6/2018 reg. 858 Sergio Peljhan - Presidente

e. 08/06/2022 Nº 42163/22 v. 14/06/2022

#### ALBOR S.A.C.I.F.A.G.

CUIT 30-59020862-7 - ALBOR SACIFAG CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a las 10.30 horas del día 29 DE JUNIO de 2022, de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en la calle 15 de Noviembre de 1889 Nº 2362, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del Día: 1. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 2. Aprobación de la Gestión del Directorio. 3. Aprobación Honorarios del Directorio y Distribución de Utilidades 4. Honorarios del Síndico 5. Nombramiento del Síndico Titular y Suplente. 7. Nombramiento de dos accionistas para Firmar el Acta. EL DIRECTORIO DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 15/7/2020 Jorge Horacio Borla - Presidente

e. 06/06/2022 Nº 41067/22 v. 10/06/2022

**ARBUE SERVICES S.A.**

CONVOCATORIA: Convócase a los Señores accionistas de ARBUE SERVICES S.A. (C.U.I.T. No. 30 70862463 9) a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de julio de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día y modalidad en segunda convocatoria en la sede social sita en Piedras 1077 piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación contable prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley general de sociedades, y memoria del directorio, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4. Consideración de la gestión del directorio. 5. Consideración y destino de los resultados. Honorarios del directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera. Para participar de la Asamblea, y a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, los Sres. Accionistas deberán enviar una comunicación de asistencia (art. 238, Ley 19.550). Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16.03.2020, inscripta en Inspección General de Justicia (IGJ) con fecha 20.09.2021. Sr. Alfonso Walter Luque Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/3/2020 alfonso walter luque - Presidente

e. 08/06/2022 N° 42161/22 v. 14/06/2022

**ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

30-71234029-7 El Directorio resuelve Convocar a Asamblea General Extraordinaria en primer y segunda convocatoria para el día 28 de junio de 2022 a las 15:00 y 16.00 horas respectivamente, en Reconquista 522 piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, si a dicha fecha existiera alguna restricción y/o medida de aislamiento social preventivo y obligatorio que no permita realizar la asamblea en forma presencial, la misma tendrá lugar por medio de video conferencia en los términos de la RG (IGJ) 11/2020, los accionistas comunicarán asistencia y solicitarán el link de acceso al mail: administracion@finisterreseguros.com bajo el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 - Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2 - Consideración de aportes irrevocables en especie y en efectivo efectuados por terceros a cuenta de futuros aumentos de Capital. 3 - Consideración de aumento de capital y reforma de estatuto, emisión de acciones y renuncia al derecho de preferencia en virtud de los aportes efectuados por terceros. Capitalización de Aportes y Emisión de Acciones. 4 - Consideración de las renunciaciones presentadas por presidente y vicepresidente del directorio señores Miguel Antonio Pignatelli y Miguel Ángel Campolattano, elección de nuevos miembros del directorio y continuidad de los restantes miembros del directorio hasta fin del mandato. Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/10/2020 miguel antonio pignatelli - Presidente

e. 03/06/2022 N° 40613/22 v. 09/06/2022

**ASOCIACION EDUCATIVA, CULTURAL Y RELIGIOSA "NATAN GESANG"**

CUIT 30-53124591-8

Convocatoria Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Conforme al Art. 42 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día Lunes 27 de junio de 2022 a las 17.00 horas en Primera Convocatoria, y en la misma fecha a las 18.00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede de la Asociación Educativa, Cultural y Religiosa Natan Gesang, José A. Cabrera 3059, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados para que intervengan en la redacción y firma del Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la HCD;
- 2) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario y cuentas de gastos y recursos correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 3) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva.
- 4) Designación de los miembros de la Comisión Directiva cuyos mandatos vencieron.
- 5) Poner a consideración de los asociados, la posibilidad de venta de las 2/12 avas partes indivisas del inmueble sito en la calle Teniente General Perón 2461/71, C.A.B.A. a fin de arribar a un acuerdo transaccional con Fundación Alianza Cultural Hebrea.

Se deja constancia que la asamblea sesionará como Ordinaria para tratar los puntos 2) a 4) del Orden del Día y como Extraordinaria para tratar el punto 5) del Orden del Día.

De acuerdo al Artículo 45° de los Estatutos, la Asamblea se celebra con quórum legal a la hora fijada en la Convocatoria con la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto, y una hora después con el número de Asociados presentes.

Juan E. Poniachik Secretario Designado en Acta de Asamblea de Asamblea del 767 22/06/2021  
Mauricio Baranchuk Presidente Renueva mandato en Acta de Asamblea 767 del 22/06/2021

e. 08/06/2022 N° 42138/22 v. 10/06/2022

### **B.M.U. S.A.**

CUIT 30-69758977-1 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas de BMU S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 2022, a las 10 horas, en primer llamado en Avda. Directorio 4099 Piso 6to. Oficina 66 de CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades para deliberar. 2.- Razones del llamado en exceso de los plazos legales establecidos para ello. 3.- Consideración de las Memorias y Balances Generales por el 31er. ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2019, el 32do. ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2020 y el 33er. ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4.- Consideración de la gestión del Directorio y tratamiento de su remuneración. 5.- Asignación de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2019, al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2021. 6.- Determinación del número de Directores y su elección por el lapso de dos ejercicios. 7.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. Transcurrida una (1) hora del primer llamado, la asamblea sesionará, en segunda convocatoria, con los votos presentes.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 30/09/2019 agostina maria portugues - Presidente

e. 06/06/2022 N° 41066/22 v. 10/06/2022

### **BULL GRILL S.A.**

CUIT. 30-57677466-0.- Se convoca a los accionistas de "Bull Grill S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2022 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria a realizarse en Av. Córdoba 1345, Piso 15 Departamento "A" de CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1.- Elección de dos accionistas para suscribir el acta. Consideración del orden del día y elección de presidente de asamblea. 2.- Consideración de la demora en la convocatoria. Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 por los ejercicios cerrados el 31/03/2020, 31/03/2021 y 31/03/2022. Tratamiento del resultado. 3.- Consideración de la gestión del directorio. Consideración de la distribución de honorarios. 4.- Designación de directorio por el término de 3 ejercicios. El Directorio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550.-

Designado según instrumento público Esc. 91 de fecha 22/6/2018 Registro 858 Natalia Lorena Fernandez - Presidente

e. 08/06/2022 N° 42162/22 v. 14/06/2022

### **CABLEVISION HOLDING S.A.**

(CUIT 30-71559123-1) Cablevisión Holding S.A.. Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 8 de julio de 2022 a las 15.00 horas en primera convocatoria, a distancia, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Celebración de la asamblea a distancia; 2) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 3) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para Resultados Ilíquidos. Distribución de dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones; 4) Modificación de los Artículos Vigésimo Primero, Vigésimo Tercero y Vigésimo Cuarto del Estatuto Social. Nota: 1) La Asamblea será celebrada a distancia, mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y (iii) permitirá su grabación en soporte digital. 2) La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@cvh.com.ar, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. 3) Los accionistas titulares de acciones Clase "B" cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. 4) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 5) Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y

palabras. 6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas a la dirección de correo electrónico antes indicada.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 28/4/2022 sebastian bardengo - Presidente

e. 07/06/2022 N° 41561/22 v. 13/06/2022

### **CAIF COMPAÑIA ARGENTINA DE INVESTIGACIONES FARMACEUTICAS S.A.**

CUIT 30-70828425-0. Se rectifican edictos que serán publicados los días 31/05/2022 al 06/06/2022 (TI. 38935/22), en lo que respecta al horario y la modalidad de la asamblea. La Asamblea General Ordinaria de accionistas se llevará a cabo de manera presencial el 21 de junio de 2022, a las 15.00 horas, en la sede social sita en Av. Del libertador 6550, 3° piso, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA de asamblea 22 de fecha 25/6/2021 ISAIAS MAURICIO DRAJER - Presidente

e. 06/06/2022 N° 40947/22 v. 10/06/2022

### **CAJA DE AHORRO Y SEGUROS S.A.**

[CUIT 30-66320593-1] Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 5 de julio de 2022 a las 10:00 horas de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de audio y video conforme lo autoriza el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, los artículos 1 y 3 de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, y el artículo 17 del Estatuto Social, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: [1] Designación de dos accionistas para firmar el acta, [2] Consideración de (a) la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, el informe del auditor correspondientes al ejercicio social cerrado al 31.12.2021, (b) destino de los resultados del mismo, [3] Consideración de la gestión de los miembros del directorio y fijación de sus honorarios, [4] Consideración de la actuación de la comisión fiscalizadora y fijación de sus honorarios, [5] Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos, [6] Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a brisco@lacaja.com.ar. En respuesta al correo electrónico enviado por el accionista que comunica su participación a la Asamblea, la Sociedad cursará el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Microsoft Teams. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 270 de fecha 28/06/2021 santiago jesus sturla - Presidente

e. 07/06/2022 N° 41660/22 v. 13/06/2022

### **CARILO S.A.**

30-52320600-8 - Asamblea General Ordinaria Convócase a los Señores Accionistas de CARILO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de junio de 2022 a las 13.00 horas, en Suipacha 190 3° piso Ofic. 301, C.A.B.A., en primera convocatoria y, en segunda convocatoria en caso de no reunirse el quórum legal, para el mismo día a las 14.00 horas, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Razones que motivan la convocatoria de la presente Asamblea fuera del plazo legal
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/06/2018, 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021.
4. Consideración de resultados y su destino.
5. Cambio de domicilio legal.
6. Elección y designación de los directores por tres ejercicios

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 575 de fecha 22/06/2018 SANTIAGO CIBERT - Presidente

e. 03/06/2022 N° 40211/22 v. 09/06/2022

### **CCB INVERSIONES S.A.**

CUIT 30712138994. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 2022 a las 14 horas en Paraguay 1307 piso 4 oficina 41 CABA en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley

19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva Facultativa. 4) Consideración de la gestión y honorarios de los directores. 5) Por mandato vencido Designación de un nuevo directorio para la sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/10/2017 GUSTAVO GERARDO KIRCHNER - Presidente

e. 03/06/2022 N° 40169/22 v. 09/06/2022

### **CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.**

CUIT 30-66319599-5 "Se convoca a los Señores Accionistas de Centrales Térmicas Patagónicas S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, a celebrarse el 23 de junio de 2022 en primera convocatoria a las 16 hs, la que se llevará a cabo en forma virtual, por medio de la plataforma zomm, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Aprobación de la celebración del Acto en forma virtual, designación de autorizados a suscribir el acta.
- 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2021. Destino de los Resultados No Asignados.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550, y Décimo Noveno del Estatuto Social, por el ejercicio en tratamiento.
- 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios por el ejercicio en tratamiento
- 6) Determinación del número de Directores y designación por cada clase por el término de dos años, según ar. 8vo del Estatuto Social
- 7.) Designación de los Síndicos por cada Clase por el término previsto en el art. 14 del Estatuto Social .-

II.- Autorizar al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones y presentaciones que fueren pertinentes ante la autoridad de contralor.

Para participar de la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo fpini@ctpatagonicas.com, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo se informará link de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de apoderados de los accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. Nota. Podrá solicitar documentación referida en el punto 3 del Orden del Día al mail fpini@ctpatagonicas.com.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/02/2020 Fabiana Daniela Pini - Presidente

e. 03/06/2022 N° 40596/22 v. 09/06/2022

### **CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.**

CUIT 30-71039388-1 Convóquese a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 2022 a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la calle General Fructuoso Rivera 3139 CABA a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos estipulados en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los Estados Contables cerrados al 18 de abril de 2022. 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/8/2021 PABLO GUSTAVO APARO - Presidente

e. 06/06/2022 N° 40946/22 v. 10/06/2022

### **CORMASA S.A.**

CUIT 30-55756460-4. Convócase a los Señores Accionistas de CORMASA S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24 de junio de 2022, a las 19:00 horas, en la sede social de Fray Justo Santa María de Oro 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de un accionista para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5. Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos. Su remuneración. 6. Fijación del número de Directores y su elección con mandato para el próximo ejercicio 2022. 7. Elección de los miembros de la Sindicatura para el próximo ejercicio 2022. 8. Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad hasta el día 21 de junio de 2022 inclusive, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 17:30 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/2/2022 carlos fernando trivelin - Presidente

e. 07/06/2022 N° 41506/22 v. 13/06/2022

**DISTRIBUIDORA CAMPOMAR S.A.**

C.U.I.T. 30-57480462-7

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de DISTRIBUIDORA CAMPOMAR S.A. para el 24 de junio de 2022 a las 12.00 hs., en primera convocatoria, y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Honorio Pueyrredón 2180, loc. 5, C.A.B.A., de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la renuncia del Sr. Lucas De Diego como vicepresidente de la sociedad; 3. Consideración de la gestión del directorio; 4. Ratificación de todo lo actuado por la sociedad y el directorio hasta el día de la fecha; 5. Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación, con mandato hasta la asamblea que apruebe el ejercicio económico que finalizará el 30/6/2024; 6. Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Honorio Pueyrredón 2180, loc. 5, C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. Buenos Aires, 30 de mayo de 2022. Matías Ezequiel Campomar. Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/6/2021 matias ezequiel campomar - Presidente  
e. 03/06/2022 N° 40199/22 v. 09/06/2022

**DM PLASTICOS S.A.**

CUIT 30708558199 Comunica que se convoca a los señores accionistas de DM PLASTICOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 1 de julio 2022 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en la calle Paraguay 2302 piso 23 Depto. 4° CABA (no es la sede social) para tratar los siguientes puntos del orden del día: a) Designación de dos accionistas para firmar el ACTA, b) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234 de la ley N° 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 19 cerrado el 31 de diciembre del 2021, c) Propuesta de distribución de utilidades liquidadas y realizadas, d) Aprobación de la Gestión del Directorio, e) Otorgamiento de Autorizaciones en virtud de lo resuelto en los puntos anteriores. Designado según Acta de Asamblea de fecha 26/5/2021.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/5/2021 miguel angel de marzio - Presidente  
e. 08/06/2022 N° 42029/22 v. 14/06/2022

**EDESA HOLDING S.A.**

CUIT 30-71250649-7 convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de EDESA HOLDING S.A. para el día para el día 6 de julio de 2022 a las 15:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse mediante acceso remoto a la plataforma Google Hangouts Meet conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe oportunamente, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la Celebración de la Asamblea bajo la modalidad a distancia. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la gestión del director renunciante. 4) Designación de Director Titular en reemplazo del Director Titular renunciante. 5) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A. y comunicar su asistencia a la Asamblea en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 30 de junio de 2022 inclusive, mediante correo electrónico a la dirección aprodriguez@edesa.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 3. La Asamblea mediante presencia a "distancia" se realizará a través de la plataforma Google Hangouts Meet, la cual permite la libre accesibilidad de los participantes y la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, debiendo los asistentes cumplir conforme los términos de las NOTAS precedentes que fueran aplicables y los siguientes: (i) los accionistas que concurren a la Asamblea mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente suficientemente autenticado; y (ii) respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el

sentido en que ejercerá su voto. NOTA 4. El tratamiento del punto 1 del orden del día de la Asamblea deberá contar con el quorum exigible para las Asambleas Extraordinarias.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 40 de fecha 10/04/2019 Luis Pablo Rogelio Pagano - Presidente

e. 06/06/2022 N° 40984/22 v. 10/06/2022

### **ESAT S.A.**

Se convoca a los Sres. accionistas de ESAT SA, CUIT 30-69917905-8, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 22 de junio de 2022 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Cuadros y Anexos); 3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2021; 4) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2021; 5) Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2021, en exceso del límite del artículo 261 de la ley 19550; 6) Determinación del número de directores y elección de los mismos por el termino de tres ejercicios sociales. 7) Elección de un sindico titular y otro suplente por el termino de tres ejercicios sociales 8) Autorización para inscribir autoridades en la Inspección General de Justicia. Nota: 1) Para participar de la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la sociedad en su domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, Ley General de Sociedades). 2) Copia de la documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (conf. artículo 67 ley 19.550).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA NRO 31 del 30/5/2019 DANIEL SANTI LUCHETTI - Presidente

e. 03/06/2022 N° 40647/22 v. 09/06/2022

### **ESCUELA DEL JACARANDA S.A.**

CUIT: 30-67993200-0 - Se hace saber por 5 (cinco) días: convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 del mes de junio de 2022, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Montevideo 666, piso 8, oficina 808, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. b) Tratamiento de los estados contables, anexos, cuadros y notas por el ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2021 y demás documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales y motivos por los cuales su aprobación es tratada fuera de término. c) Tratamiento de los estados contables, anexos, cuadros y notas por el ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2022 y demás documentación que prescribe el art. 234 inc, 1 de la ley de sociedades comerciales. d) Distribución de utilidades de los ejercicios cerrados al 28/02/2021 y 28/02/2022. e) Designación del directorio por un nuevo período legal. f) Designación de las personas autorizadas a efectuar la inscripción en la Inspección General de Justicia.- Se pone a disposición de los Sres. Accionistas una copia de los estados contables cerrados al 28/02/2021 y 28/02/2022 en la sede social.

Sociedad no comprendida en el art. 299. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, junio de 2022.

Designado según instrumento privado designación autoridades DE FECHA 25/3/2019 nicolas vainer - Presidente

e. 07/06/2022 N° 41268/22 v. 13/06/2022

### **ESTANCIAS PANAGRO S.A.**

CUIT 30-70800635-8. Se convoca a los Señores Accionistas a la a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2022, a horas 11 en primera convocatoria y a horas 12 en segunda convocatoria, a celebrarse mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Google Meet, conforme lo establecido en el Art. decimo cuarto bis del estatuto social y la Resolución RG IGJ 11/2020, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550. 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Destino del resultado del ejercicio. 6) Fijación de la retribución de los directores, aún en exceso de los límites prefijados en el art. 261 LGS. 7) Fijación del número y designación de autoridades. 8) Reforma del artículo noveno del estatuto

social. 9) Aumento de Capital Social. Determinación de primas de emisión en función al balance al 31/12/2021. Reforma del artículo cuarto del estatuto social. 10) Autorizaciones. La comunicación de asistencia podrá cursarse a la sede social en la franja horaria de 11 a 17 hs, o bien, vía mail a la siguiente dirección: estanciaspanagro@gmail.com. En ambos casos, la notificación deberá indicar un domicilio electrónico al que se remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso. La documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en la sede social y podrá ser remitida vía e-mail a quienes lo soliciten. Designado según instrumento privado Acta de asamblea N° 12 de fecha 31/10/2018 DANIEL ENRIQUE BARTOLUCCI - Presidente

e. 07/06/2022 N° 41632/22 v. 13/06/2022

### **FGL S.A.**

CUIT N° 30-70882961-3, N° de Inscripción 1.741.458. Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Junio de 2022 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Avenida del Libertador 8520 3° Piso Depto. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2°) Motivos por los que la Asamblea es convocada fuera del plazo legal. 3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234° inciso 1°, LGS, por el ejercicio N° 18 finalizado el 30 de septiembre de 2021. 4°) Consideración de la gestión y remuneración de los señores Directores. 5°) Consideraciones sobre el resultado del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2021. 6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/3/2019 CARLOS ALBERTO MERCURI - Presidente  
e. 06/06/2022 N° 41126/22 v. 10/06/2022

### **FONSECA S.A.**

(CUIT 30-50593015-7) Se convoca a los Sres. accionistas de FONSECA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 22 de junio de 2022 en la sede social sita en Agustín Magaldi 1930, CABA, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Razones que justifican la convocatoria a Asamblea fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 54 cerrado el 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 54 cerrado el 31 de diciembre de 2021; 5) Desafectación parcial de la cuenta "Reserva para el pago de eventuales Dividendos en acciones Liberadas y/o en Efectivo". Distribución de dividendos en efectivo a los Accionistas; 6) Remuneración al Directorio: Superación del límite fijado por el art. 261 de la Ley Nro. 19550; 7) Aprobación de la gestión del Directorio; 8) Fijación del número de miembros que compondrán el directorio y su elección por tres ejercicios; 9) Consideración de la gestión de la Sindicatura y determinación de sus honorarios; 10) Elección del Sindico Titular y Sindico Suplente; y 10) Otorgamiento de Autorizaciones en virtud de lo resuelto en los puntos anteriores.

Designado según instrumento privado acta asamblea 68 de fecha 30/9/2019 nicolas armando fonseca - Presidente  
e. 06/06/2022 N° 41011/22 v. 10/06/2022

### **FRIGORIFICO REGIONAL GRAL. LAS HERAS S.A.**

CUIT 30597318584. Convocase a los accionistas de FRIGORIFICO REGIONAL GRAL. LAS HERAS S.A. a asamblea gral. ordinaria y extraordinaria para el día 24/06/2022, en 1° convocatoria a las 8:00 y en 2° convocatoria a las 9:00, en Reconquista 144, piso 15 "A", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2. Razones de la convocatoria fuera de término; 3. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30/09/2018; 4. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30/09/2019; 5. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30/09/2020; 6. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30/09/2021; 7. Destino de los resultados de los ejercicios finalizados el 30/09/2018, 30/09/2019, 30/09/2020 y 30/09/2021; 8. Consideración de la gestión del directorio y honorarios por los ejercicios finalizados el 30/09/2018, 30/09/2019, 30/09/2020 y 30/09/2021, en su caso en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley de sociedades; 9. Consideración de la reforma del artículo 9° del Estatuto Social y, en su caso, elección de síndicos; 10. Consideración de la remoción con causa del Director Héctor Esteban de Carlo y del suplente Carlos Domingo Cigna; 11. Consideración del inicio de acción social de responsabilidad contra los directores mencionados en el punto precedente y contra el anterior director y presidente Jorge Eduardo Martínez; 12. Consideración de la integración del Directorio; 13. Autorizaciones para realizar inscripciones. La documentación correspondiente a los

puntos 3, 4, 5 y 6 se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y será remitida por vía informática a quien lo solicite por vía de correo electrónico a nf@fossatti.com.ar. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la casilla de correo electrónico mencionada en el término de ley.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/10/2021 mariano jorge martinez - Presidente

e. 06/06/2022 N° 40846/22 v. 10/06/2022

### **GRANISOL S.A.**

CUIT 30-61608102-7. CONVOCATORIA – Convocase a los accionistas de GRANISOL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2022 a las 14:00 hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en Lavalle 1506, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración del resultado. 4) Aprobación de la gestión del directorio. 5) Consideración de las retribuciones a los directores y fijación de honorarios por el desempeño en tareas técnico-administrativas. 6) Elección de los miembros del Directorio. 7) Aumento de capital. 8) Redacción y aprobación del texto ordenado del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta directorio 167 de fecha 1/3/2020 eduardo miguel raichman - Presidente

e. 08/06/2022 N° 41840/22 v. 14/06/2022

### **HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A.**

CUIT 30-66192578-3 Convóquese a los Sres. Accionistas de la Clase "C" de Hidrocarburos Argentinos S.A., a participar de la Asamblea Especial de Clase el 06/07/2022 a las 09:00 hs. en primera convocatoria y 10:00 hs. en segunda convocatoria respectivamente en Rivadavia 877, Piso 9 C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2. Elección de un nuevo Director Titular de la Clase "C" en reemplazo del Sr. Jorge Segundo Villarruel; 3. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos anteriores del Orden del Día. NOTA: A los fines del Art. 238 Ley 19.550, -en todos los casos- la comunicación de depósito se recepcionará de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs, en Rivadavia 877, 9 Piso C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 5/5/2021 GUILLERMO NESTOR DIORNO - Presidente

e. 08/06/2022 N° 42012/22 v. 14/06/2022

### **INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.**

Cuit 30-50053214-5 Se convoca a los señores accionistas de INTA Industria Textil Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Junio de 2022 a las 10:00 horas en la sede social de la Av. Cordoba 1309 Piso 4 Departamento B, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término de la Asamblea General Ordinaria. 3) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234. inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la adecuación del monto de la reserva facultativa oportunamente creada, a fin de alcanzar el monto mínimo previsto en la resolución 1398/2008 a la fecha del cierre del ejercicio. 5) Consideración del tratamiento a dar a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Propuesta de Distribución de Dividendos. Constitución de Reserva legal. Consideración de la restitución de la reserva legal absorbida oportunamente. 6) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindico por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 7) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 8) Determinación de honorarios para la Sindicatura por el Ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021. 9) Fijación del número de directores y elección de los mismos. 10) Elección de Sindico titular y Suplente. Mandato de los mismos. 11) Consideración del estado del concurso preventivo de acreedores de la sociedad radicado ante el juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo comercial Nro. 4 Secretaria Nro. 8. 12) Autorizaciones

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 6/12/2021 patricio binder - Presidente

e. 06/06/2022 N° 40948/22 v. 10/06/2022

**ISADRI S.A.**

C.U.I.T. N° 30-61936766-5. Convócase a los Sres. Accionistas de ISADRI S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de junio de 2022 a las 17:00 horas, en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de firmantes del acta. 2) Consideración de reforma del estatuto a los efectos de incorporar Sindicatura. 3) Designación de Síndico. 4) Consideración de eventual disolución de la Sociedad en los términos del artículo 94, inc. 1) LGS. 5) Designación del Liquidador o Comisión Liquidadora. 6) Fijación del plazo para presentar el Inventario y Balance de patrimonio social exigido por el artículo 103 LGS. 7) Fijación de instrucciones para el órgano de liquidación. 8) Fijación de retribución del órgano de liquidación. 9) Determinación de la persona encargada de conservar los libros una vez cumplida la liquidación y cancelación registral. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/5/2019 luisa edit baron - Presidente

e. 08/06/2022 N° 41995/22 v. 14/06/2022

**J.J.G. S.A.**

CUIT 30-55996635-1. Se convoca a los señores accionistas de J.J.G. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de junio de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle José Bonifacio 1154, Piso 3, Departamento "A", CABA, a los efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: "1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Modificación del Artículo OCTAVO del Estatuto Social relativo a la administración de la sociedad, cantidad de miembros y plazo de duración en sus cargos de las autoridades; 3.- Modificación del Artículo NOVENO del Estatuto Social adecuándolo a las disposiciones de la Resolución General de la Inspección General de Justicia 7/2015, modificada por la Resolución General de la Inspección General de Justicia número 15/2021; 4.- Modificación del Artículo DÉCIMO PRIMERO del Estatuto social relativo a la fiscalización de la sociedad; 5.- Aceptación de la renuncia presentada por los anteriores miembros integrantes del Directorio, aprobación de su gestión. 6- Designación de nuevos miembros del Directorio por un nuevo período estatutario, conforme a la nueva redacción del artículo octavo y noveno de la sociedad; 7.- Autorización para proceder con la inscripción ante la Inspección General de Justicia". NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades sobre depósito de acciones, el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, en la sede social de la empresa sita en José Bonifacio 1154 Piso 3 Departamento A, CABA.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/8/2018 Henzo Roberto Pezzetta - Presidente

e. 07/06/2022 N° 41631/22 v. 13/06/2022

**JOMSALVA S.A.**

CUIT 30552448959 Convoca a los accionistas de JOMSALVA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27/06/2022, 13 hs en 1° convocatoria y 14 hs en 2° convocatoria en calle Córdoba N° 4407, 4° H, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta 2) Motivos de la convocatoria tardía 3) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc 1° Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2021 4) Distribución de utilidades 5) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios. Se recuerda a los accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19550 deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita calle Córdoba N° 4407, 4° H, CABA a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/5/2019 patricia nora malnati - Presidente

e. 08/06/2022 N° 42133/22 v. 14/06/2022

**LEAMA S.A.**

C.U.I.T. N° 34-61936469-6. Convócase a los Sres. Accionistas de LEAMA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de junio de 2022 a las 15:00 horas, en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de firmantes del acta. 2) Consideración de reforma del estatuto a los efectos de incorporar Sindicatura. 3) Designación de Síndico. 4) Consideración de eventual disolución de la Sociedad en los términos del artículo 94, inc. 1) LGS. 5) Designación del Liquidador o Comisión Liquidadora. 6) Fijación del plazo para presentar el Inventario y Balance

de patrimonio social exigido por el artículo 103 LGS. 7) Fijación de instrucciones para el órgano de liquidación. 8) Fijación de retribución del órgano de liquidación. 9) Determinación de la persona encargada de conservar los libros una vez cumplida la liquidación y cancelación registral. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/10/2018 luisa edit baron - Presidente

e. 08/06/2022 N° 41980/22 v. 14/06/2022

### **LINEA 71 S.A.**

CUIT N°: 30-54634121-2

Convocatoria

Se convoca en 1° convocatoria a los Sres. accionistas de Línea 71 S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de Junio de 2022 a las 15 horas y en 2° convocatoria para el mismo día a las 16 horas, en Moreno 955 Piso 2°, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

- 1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2-Aumento de Capital, fuera del quintuplo, con reforma del Estatuto Social.
- 3-Reforma del artículo 4 de los Estatutos Sociales.
- 4-Canje de acciones.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades cursando comunicación a Moreno 955 Piso 2°, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 800 de fecha 13/7/2021 horacio nicolas aquilante - Presidente

e. 03/06/2022 N° 40612/22 v. 09/06/2022

### **LIPOTECH S.A.**

CUIT 30636269774. Convocase a los Accionistas para el día 23/06/2022 a Asamblea General Ordinaria a las 12 hs, y Asamblea General Extraordinaria a las 15 hs, a realizarse en Fonrouge 1470 Timbre "C", CABA, para tratar los siguientes órdenes del día: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Motivos por el cual la asamblea se realiza fuera del domicilio; 3) Cambio del domicilio legal a la calle Fonrouge 1470, Timbre "C", CABA; 4) Reorganización del Directorio. Su remuneración. Aprobación de gestión; 5) Revocación de poderes generales y especiales de la sociedad; 6) Otorgamiento de nuevos poderes; 7) Aumento de capital hasta el límite del Art. 299 de la Ley Gral. de Sociedades; 8) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 Inc 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2021. Distribución de utilidades; 9) Autorización para tramitación de créditos; 10) Misceláneas; 11) Autorización inscripción ante el Organismo correspondiente. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: 1) Revisión del objeto social, adecuación Designado según instrumento privado ACATA DE ASAMBLEAA Y DIRECTORIO de fecha 20/09/2021 SANTIAGO DANIEL DE PAOLI - Presidente

e. 03/06/2022 N° 40590/22 v. 09/06/2022

### **LIPOTECH S.A.**

CUIT 30636269774. Se rectifica aviso publicado desde el 03/06/2022 hasta el 09/06/2022, tramite N° 40590/22. Por error se dejo mal asentado el lugar y horario de celebración de las Asambleas, siendo lo correcto: Asamblea General Ordinaria a las 10 hs y Asamblea General Extraordinaria, a las 11 hs, en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 755, 8° piso, CABA. (Escribanía Sbarbatti).

Designado según instrumento privado ACATA DE ASAMBLEAA Y DIRECTORIO de fecha 20/09/2021 SANTIAGO DANIEL DE PAOLI - Presidente

e. 07/06/2022 N° 41260/22 v. 13/06/2022

### **MISHKA S.A.**

CUIT Nro 30-70827345-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 21 de Junio de 2022, a las 14. horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Serrano 661 Piso 5° C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación prescripta por el

artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2021, 2) Consideración de la gestión del Directorio, 3) Consideración de la remuneración del Directorio, 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino, 5) Designación de dos socios para firmar el acta, 6) Designación del nuevo directorio por el término de dos ejercicios.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/4/2020 Oscar Angel Fryd - Presidente

e. 06/06/2022 N° 40690/22 v. 10/06/2022

### **MOLINOS DE EUROPA S.A.**

33-71211873-9 Se convoca a los Accionistas de MOLINOS DE EUROPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23.6.22, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en 3 de Febrero N° 1059 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones por las cuales se convoca la Asamblea fuera de termino; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 11 finalizado el 31 de Diciembre de 2021; 4) Destino del resultado del ejercicio; y 5) Consideración de la gestión y fijación de la remuneración de los integrantes del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 15/7/2020 PABLO PETRELLI - Presidente

e. 06/06/2022 N° 41065/22 v. 10/06/2022

### **MOLISUR S.A.**

Cuit 30-65619010-4. Se convoca a los Señores Accionistas de MOLISUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria de MOLISUR S.A., a realizarse, en forma presencial, el día 5 de julio 2022, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en la Avenida Roque Sáenz Peña 938 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1.- Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2.- Elección de Directores y Síndicos. Distribución de cargos.

Se les recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 181 del 06/06/2017 DANIEL HECTOR ERCOLI - Presidente

e. 08/06/2022 N° 42231/22 v. 14/06/2022

### **NEWDIGITALWAY S.A.**

CUIT N° 30-71036543-8 - En función a la RG IGJ N° 11/2020 se convoca a los Señores Accionistas de NEWDIGITALWAY S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día lunes 27 de junio de 2022, a las 14:30 horas en primera convocatoria, y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse de manera presencial en la sede de Monroe 2248, piso 6ª "A" CABA; y de manera virtual a través de la plataforma audiovisual ZOOM, ID 506 506 11 09 para tratar el ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio, resultado del ejercicio, su distribución y su destino. 4º) Elección de los miembros del Directorio por vencimiento del mandato. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en la calle Monroe 2248 Piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea donde se le comunicará la contraseña. La atención se realizará los días 22, 23 y 24 de junio de 2022 en el horario de 14 a 17 hs, en la sede social sita en la calle Monroe 2248 Piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A los efectos de realizar cualquier notificación se informa el mail puesto a disposición a tal efecto es el siguiente: hsierra@ndway.com Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 30/4/2019 Roberto Cibrian - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 14/12/2020 ROBERTO CIBRIAN - Presidente

e. 06/06/2022 N° 40781/22 v. 10/06/2022

**PHENIX LEASING S.A.**

C.U.I.T. N° 30-70883564-8. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 2022, a las 16:00 horas en la sede social, sita en Carlos Pellegrini 1163/1165 Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta. 2) Razones por los que la Asamblea es convocada fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso I de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio, fijación de su remuneración hasta la fecha. 4) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. Las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 ley 19.550 deberán dirigirse vía correo electrónico a santiago.mora@phenix.com.ar, en todos los casos con una anticipación no menor de 3 días a la fecha de Asamblea. Designado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 24/06/2021-Daniel Mario Cardoni – Presidente. Designado según instrumento público Esc. de fecha 13/09/2021, otorgada al folio 162 del Registro Notarial 1862 de Capital Federal, ante su titular, Esc. Ángel F. Cerávolo - DANIEL MARIO CARDONI – Presidente.

Designado según instrumento público Esc. 49 de fecha 13/9/2021 reg 1862 DANIEL MARIO CARDONI - Presidente  
e. 06/06/2022 N° 40712/22 v. 10/06/2022

**PULTEC S.A.**

CUIT 30714541230 Comunica que se convoca a los señores accionistas de PULTEC S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 1 de julio 2022 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social Paraguay 2302 piso 23 Depto. 4° CABA para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N°8 finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Evaluación de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento de la renuncia de la Directora Suplente Alejandra Beatriz De Marzio. Fijación del número de Directores y designación de los mismos, por tres ejercicios para completar el mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de diciembre de 2024. 5) Otorgamiento de Autorizaciones en virtud de lo resuelto en los puntos anteriores. Designado según Acta de Asamblea de fecha 3/5/2019.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/5/2019 miguel angel de marzio - Presidente  
e. 08/06/2022 N° 42028/22 v. 14/06/2022

**RUSITANO S.A.**

CUIT: 30-71159694-8. Convoquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de junio a las 13.00 y 14.00 hs respectivamente en Paraguay 609 Piso 6 Of. K de CABA. Si no hay quórum necesario (art. 243- 244, Ley 19550), se considerará constituida en segunda convocatoria cualquiera sea el N° de los accionistas presentes, el mismo día una hora después de la hora fijada para la primera. Orden del día: "1° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2° Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2022; 3° Destino de los resultados y remuneración de Directores por el ejercicio cerrado al 31-03-2022; 4° Consideración de las gestiones de los Directores, Síndicos y Apoderados; 5° Tratar autorización del director Guillermo J. Nudenberg conforme lo prevé el art. 273 LSC; 6° Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes." Puesta la moción a consideración la misma resulta aprobada por unanimidad. Guillermo Nudenberg- Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 04/11/2020 GUILLERMO JAIME NUDENBERG - Presidente

e. 03/06/2022 N° 40435/22 v. 09/06/2022

**S.U.M.O SISTEMAS UNIFICADOS DE MEDICINA OCUPACIONAL S.A.**

30-70102813-5. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27/06/2022 a las 13:30 y 14:30 horas en 1° y 2° convocatoria respectivamente en la sede social Carlos Pellegrini 173 1° piso departamento "D", CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta, 2) Consideración de los Documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2021, 3) Consideración de la gestión de los Señores Directores, 4) Honorarios por su gestión, 5) Consideración y destino de los resultados del Ejercicio, 6) Reforma de Estatuto, 7) Designación del número de Directores y elección de los mismos por vencimiento de mandato, para los ejercicios con cierres 30/09/2022, 30/09/2023 y 30/09/2024. Los señores accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el

libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Adolfo Jorge Taranto Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/3/2020 Adolfo Jorge Taranto - Presidente

e. 08/06/2022 N° 42102/22 v. 14/06/2022

### **SAENZ BRIONES Y COMPAÑIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUIT: 33-50108846-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de SAENZ BRIONES Y COMPAÑIA S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de junio de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso que algún accionista lo solicitare, la asamblea también se celebrará a distancia mediante la plataforma de audio y video "Google Meet". La asamblea considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales se considera fuera de término la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y de su resultado. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 5) Consideración de la actuación y honorarios de la Sindicatura. 6) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes. 7) Designación de Síndico Titular y Suplente. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, mediante nota remitida a Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, o correo electrónico a la casilla notificaciones\_igj@pagbam.com.ar, venciendo dicho plazo el día 16 de junio a las 18:00 horas.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO acta directorio 697 de fecha 31/8/2021 Agustin Gonzalez Avalis - Presidente

e. 07/06/2022 N° 41630/22 v. 13/06/2022

### **SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA**

CONVOCATORIA Cuit.: 30-52620045-0. La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA, en cumplimiento por lo dispuesto en el art. 52 de los Estatutos, convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2022 a las 19.00 horas en primera convocatoria, y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en el salón de actos "Deutschlandsaal" del Hospital Alemán en su sede sita en la Avda. Pueyrredón 1640 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Determinación de la forma, pública o privada, de las votaciones de la presente Asamblea (art. 54).3) Eventualmente, constitución de una Comisión Escrutadora de Votos, integrada por tres (3) socios presentes en la Asamblea (art. 54).4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de los Revisores de Cuentas, y tratamiento de los resultados correspondientes al 109° ejercicio cerrado el 29.02.2020 y al 110° ejercicio cerrado el 28.02.2021 así como de la gestión de la Comisión Directiva (art. 52) y de la actuación de la Comisión Revisores de Cuentas. 5) Elección por lista completa de: Todos ellos con mandato por (2) años. Presidente - Vicepresidente - Secretario General - Pro Secretario - Tesorero - Pro Tesorero - Intendente - Dir. De Depto. Educ. Física - Dir. Cultura y Prensa - (dos) Vocales Titulares - (dos) Vocales Suplentes - Designación de Tres (3) Revisores de Cuentas. - El Sr.Cristian Jung, Presidente y el Sr.Jose Recasens, Secretario, ambos firmantes de acuerdo al Acta de Asamblea Ordinaria realizada el día 03/07/2019.- Sr. Cristian Jung Sr. José Recasens Presidente Secretario

e. 07/06/2022 N° 41179/22 v. 09/06/2022

### **SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-50130029-9 Convocase a asamblea general ordinaria para el 21.06.2022, 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en la sede de Av. Córdoba 1351 piso 6, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Fijación y elección del nuevo directorio. 3. Elección del Síndico Titular y Suplente. 4. Conferir mandato.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 24/4/2019 Julio Alberto Creus - Presidente

e. 03/06/2022 N° 40458/22 v. 09/06/2022

**SOUTH MEDIA INVESTMENTS S.A.**

CUIT N° 30-71165561-8. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2022, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Olleros 3551, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: “1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los motivos que dieron razón a la convocatoria fuera del plazo legal y sede social. 3. Regularización y consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017. 5. Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017. 6. Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017. 7. Regularización y consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018. 8. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018. 9. Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018. 10. Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018. 11. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019. 12. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019. 13. Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019. 14. Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019. 15. Designación de un nuevo directorio por el término de tres ejercicios. 16. Designación de una nueva sindicatura por el término de tres ejercicios. 17. Conferir las autorizaciones necesarias para presentaciones de balances e inscripción de autoridades ante organismos pertinentes. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: mveltri@c5n.com, con la debida anticipación conforme el art. 238 Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 17 de fecha 17/5/2018 Marcela Fabiana Ordoñez - Presidente  
e. 06/06/2022 N° 40967/22 v. 10/06/2022

**SPARK ENERGY SOLUTIONS S.A.**

CUIT 30-71650713-7. Asamblea General Ordinaria- CONVOCATORIA POR 5 DÍAS. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2022, a las 10.30 horas, en primera convocatoria, y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en Avda. Del Libertador 498, Piso 9, CABA; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones que motivaron la demora en la consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 3 cerrado el 31 de diciembre de 2021 y en la convocatoria a esta Asamblea de Accionistas. 3) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 3 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 3 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 5) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de las personas que ejercerán los cargos de Directores titulares y suplentes en dicho Órgano. 6) Consideración de la gestión del Directorio. 7) Consideración de la remuneración del Directorio y 8) Otorgamiento de autorizaciones. La sociedad no se encuentra incluida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea, en la sede social sita en Ayacucho N° 1876 Piso 4, departamento “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA, en el horario de 10 a 18hs. Se pone a disposición de los accionistas la documentación a considerar en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/6/2020 Horacio Emilio ROSELL - Presidente  
e. 07/06/2022 N° 41510/22 v. 13/06/2022

**UNIRED S.A.**

CUIT: 30-70497269-1 Se convoca a los señores accionistas de UNIRED S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21/06/2022, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Guayra 1815 - 1429 – de la Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550 y sus leyes modificatorias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2021.3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la retribución al Directorio. 5) Consideración de los resultados del ejercicio. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 114 de fecha 2/6/2021 Pablo Arturo Bulla - Presidente  
e. 06/06/2022 N° 40921/22 v. 10/06/2022

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****ANTERIORES**

Escribana Laura G. Medina. Matrícula 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja "A" CABA. AVISA QUE TELEMED ARGENTINA S.A.(inscripta el 5/6/2007 n° 8918 libro 35 de Sociedades por Acciones) y domicilio en Avenida Melian 3608 CABA VENDE CEDE Y TRANSFIERE a MAS FARMACIA S.R.L.(inscripta el 25/9/2017 n° 10142 libro 153 de SRL) con domicilio en Avenida Crisologo Larralde 3195 CABA, el Fondo de comercio de Farmacia denominado "TELEMED ARGENTINA SA" con domicilio en la Avenida Crisologo Larralde 3701/11 y Melian 3608 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Viamonte 1337 PB "A" CABA

e. 07/06/2022 N° 41184/22 v. 13/06/2022

**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****EDUAGI S.A.**

CUIT: 30-61714245-3: Por Asamblea del 30/11/2021 la sociedad inscripta en la IGJ el 30/6/1982 N° 3745 L° 96 Tomo A de S.A.; aumentó su Capital a \$ 168.000 y simultáneamente lo redujo a \$ 100.000 en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u, suscripto por Eduardo Pablo Bernardello 90% y Gisela Paola Bernardello 10%, reformando el Artículo 4° del Estatuto. Antes de la Reducción al 30/11/2021: Activo \$ 12.277.976; Pasivo \$ 2.975.933. Después de la Reducción: Activo \$ 9.385; Pasivo \$ 6.902.818. Oposiciones de Ley en la Sede Social de Balcarce 773 Piso 3° CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/11/2021 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41628/22 v. 09/06/2022

**LOCADORA POPULAR S.A.**

CUIT 33-61448034-9. Locadora Popular S.A. por instrumento de fecha 28/02/2022 se rectificó instrumento de fecha 25/02/2022. El directorio trata la RESTITUCION DE APORTES IRREVOCABLES: con fecha 17 de febrero del corriente la sociedad procedió a restituir aportes irrevocables recibidos por parte de los accionistas según actas de directorio 299; 331 a 335; 337 a 345 y 347 de fechas 31/05/15; 16/03, 22/04, 29/04, 15/05, 14/07 y 14/12 de 2020; y 15/01, 10/03, 15/03, 13/05, 17/05, 10/06, 11/06 y 17/08 del año 2021, a saber: \$ 5.002.167,88; \$ 4.000.000, \$ 650.000, \$ 6.000.000, 5.500.000, 5.900.000, 4.900.000, 2.000.000, 1.110.000, 2.777.777,78, 2.000.000, 5.000.000, 500.000, 9.000.000, 6.000.000, 7.000.000 (restitución parcial de \$ 5.684.054.34), respectivamente, de acuerdo al siguiente detalle: a Fabio Daniel Fernández se le reintegraron U\$S 530.550 y a Patricia Beatriz Deluchi U\$S 58.950, ya que se decidió no capitalizarlos. Autorizado según instrumento privado acta de directorio 357 de fecha 28/02/2022 GABRIELA VANESA GARCIA - T°: 340 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41649/22 v. 09/06/2022

**METROINVEST S.A.**

CUIT: 30-63122475-6. Metroinvest S.A., inscripta en la IGJ el día 19/10/1988, bajo el Nro. 7399 del libro 105, tomo A, hace saber que: 1. Por Asamblea General Ordinaria del 06/06/2009 se resolvió la reducción voluntaria del capital social por la suma total de \$ 3.000.000, llevándolo de la suma de \$ 7.900.000 a la suma de \$ 4.900.000. 2. Valuación del Activo y del Pasivo al 30/06/2008: Activo: \$ 10.036.238,58; Pasivo: \$ 1.437.266,49; Patrimonio Neto: \$ 8.598.972,09 3. Valuación del Activo y del Pasivo al 30/06/2009: Activo: \$ 9.587.382,23; Pasivo: \$ 1.570.046,09; Patrimonio Neto: \$ 9.587.382,23. 4. Las oposiciones de ley para la restitución aquí comunicada deberán realizarse en su sede social, sita en Alejandro Maria de Aguado 2865, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/06/2009

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2022 N° 42030/22 v. 10/06/2022

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que en los autos caratulados "CERROTTA, JORGE ARIEL S/ QUIEBRA" (Expte. N° 10255/2019) el 3/6/2022 se dispuso la modificación de las fechas fijadas en el decreto de quiebra, por lo que el síndico deberá presentar el informe establecido en la LC. 202 el 29/9/2022 y el informe previsto por la LC. 39 el día 14/11/2022, en la forma indicada en dicho decreto. Buenos Aires, 7 de junio de 2022. María José Gigy Traynor Juez - Fernando Wetzel Secretario

e. 08/06/2022 N° 42167/22 v. 14/06/2022

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 2022 se decretó la quiebra de Diego Martín Cuacci DNI 24.718.755 CUIT 20-24718755-4, en la cual ha sido designada síndica la contadora Patricia Liliana Dios con domicilio constituido en Felipe Vallese 3061 C.A.B.A., teléfono 48156382 y correo electrónico albertoquinteros@estudiosquinteros.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 12/08/2022 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 26/09/2022 y el general el día 08/11/2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "CUACCI, DIEGO MARTIN S/QUIEBRA", expte. COM 22101/2019. Buenos Aires, 3 de junio de 2022. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 06/06/2022 N° 40949/22 v. 10/06/2022

#### JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: "IMPUTADO: HORMAECHE, RICARDO ALFREDO Y OTRO s/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) DENUNCIANTE: VOGLIOTTI, CRISTIAN ALEJANDRO" (Expte. N° FCB 62002040/2012), que tramitan ante este Tribunal, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Daniel Alejandro SALLOUM (D.N.I. N° 27.632.307), lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: "Villa María, 23 de febrero de 2022.- Y VISTOS: (...); RESULTA: (...); Y CONSIDERANDO: (...); RESUELVO: I.- SOBRESER al imputado Daniel Alejandro SALLOUM, DNI N° 27.632.307- ya filiado - por el delito de "Falsificación o Adulteración de Documentos", previsto en el artículo 292 del C.P. por cuanto el delito no habría sido cometido por el imputado; ello de conformidad al artículo 336 inciso 4° del C.P.P.N., con la declaración de que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado. II.- Regístrese, hágase saber y firme que sea archívese conjuntamente con el efecto. FDO. Roque Ramón REBAK (Juez Federal) Ante mí: Facundo SADI (Secretario Federal. Villa María, 03 de junio de 2022.- ROQUE RAMÓN REBAK Juez - FACUNDO SADI SECRETARIO FEDERAL

e. 07/06/2022 N° 41582/22 v. 13/06/2022

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANÁ - ENTRE RÍOS**

Por disposición de la Sra. Presidente Dra. Lilia G. Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la resolución de fs. 119 vta/122, en la causa FPA 14576/2015/TO1, caratulado: "GIMÉNEZ, LEONARDO JOSÉ SOBRE INFRACCION LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESIMIENTO de Leonardo José GIMÉNEZ, argentino, apodado "Leo", DNI N° 36.103.009; nacido el 2 de mayo de 1991 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; de estado civil soltero; empleado; hijo de Mirta Viviana Leguizamon y de José Alberto Giménez; con último domicilio en Barrio "Estación Parera", calles Francia y Tarnowsky S/N° de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 35 /22 ///raná, 23 de febrero de 2022.- VISTO: El presente expediente FPA 14576/2015/TO1, caratulado: "GIMÉNEZ, LEONARDO JOSÉ SOBRE INFRACCION LEY 23.737", Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVE: 1º) MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta del imputado Leonardo José GIMÉNEZ considerándola subsumida en el art. 5 último párrafo y art. 11 inc. "e", ambos de la ley 23.737 y art. 42 del Código Penal, esto es, en el delito de entrega ocasional y a título gratuito de estupefacientes para consumo personal de quien lo recepta, agravado por el lugar de acaecimiento del hecho y en grado de tentativa. 2º) DECLARAR la extinción de la acción penal por prescripción para conocer del delito que le fuera imputado y, en consecuencia, SOBRESER (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º, CP) a Leonardo José GIMÉNEZ, argentino, apodado "Leo", DNI N° 36.103.009; nacido el 2 de mayo de 1991 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; de estado civil soltero; empleado; hijo de Mirta Viviana Leguizamon y de José Alberto Giménez; con último domicilio en Barrio "Estación Parera", calles Francia y Tarnowsky S/N° de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la supuesta comisión del delito de entrega de estupefacientes ocasional, a título gratuito y para uso personal, agravado por el lugar de comisión, en grado de tentativa, que prevén los arts. 5 último párrafo y 11 inc. "e" de la Ley 23.737 y art. 42, C.P. (arts. 336 inc. 1º, 334 y 361, CPPN). 3º) EXIMIR de costa al sobreseído (art. 531, CPPN). 4º) DEVOLVER la mochila camuflada de color verde y marrón, el DNI 36.103.009 y la TarjeBús 770182-543841-654008 y DESTRUIR los restantes efectos secuestrados recibidos en este Tribunal, conforme constancia de fs. 100 (art. 30 de la ley 23.737). 5º) NOTIFICAR (...) REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese." Fdo. Lilia G. Carnero. Presidente -, ante mí Valeria Iriso - Secretaria. Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 08/06/2022 N° 41903/22 v. 14/06/2022

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANÁ - ENTRE RÍOS**

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 92 vta./94, de la causa FPA 9388/2013/TO1, caratulado: "VILLAGRA, NATALIA SOBRE INFRACCION LEY 23.737", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Natalia Melina VILLAGRA, argentina, sin apodo, DNI N° 31.307.427; nacida el 10/12/1984 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; de estado civil soltera, empleada en comedores escolares; hija de Natividad Cáceres y de Rogelio Juan Villagra; con último domicilio en Barrio Cristo Obrero s/n° casa N° 45 de la Vieja Federación, provincia de Entre Ríos, por la supuesta comisión del delito de entrega de estupefacientes ocasional, a título gratuito y para uso personal, agravado por el lugar de comisión, en grado de tentativa, que prevén los arts. 5 último párrafo y 11 inc. "e" de la Ley 23.737 y art. 42, C.P. (arts. 336 inc. 1º, 334 y 361, CPPN); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 268/21 ///raná, 22 de diciembre de 2021. VISTO: El presente expediente FPA 9388/2013/TO1, caratulado: "VILLAGRA, NATALIA SOBRE INFRACCION LEY 23.737", Y CONSIDERANDO:... Por lo expuesto, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, con integración unipersonal RESUELVE: 1º) MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta de la imputada Natalia Melina VILLAGRA considerándola subsumida en el art. 5 último párrafo y art. 11 inc. "e", ambos de la ley 23.737 y art. 42 del Código Penal, esto es, en el delito de entrega ocasional y a título gratuito de estupefacientes para consumo personal de quien lo recepta, agravado por el lugar de acaecimiento del hecho y en grado de tentativa. 2º) DECLARAR la extinción de la acción penal por prescripción para conocer del delito que le fuera imputado y, en consecuencia, SOBRESER (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º, CP) a Natalia Melina VILLAGRA, argentina, sin apodo, DNI N° 31.307.427; nacida el 10/12/1984 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; de estado civil soltera, empleada en comedores escolares; hija de Natividad Cáceres y de Rogelio Juan Villagra; con último domicilio en Barrio Cristo Obrero s/n° casa N° 45 de la Vieja Federación, provincia de Entre Ríos, por la supuesta comisión del delito de entrega de estupefacientes ocasional, a título gratuito y para uso personal, agravado por el lugar de comisión, en grado de tentativa, que prevén los arts. 5 último párrafo y 11 inc. "e" de la Ley 23.737 y art. 42, C.P. (arts. 336 inc. 1º, 334 y 361, CPPN). 3º) EXIMIR de costa a la sobreseída (art. 531, CPPN). 4º) DESTRUIR el material estupefaciente remitido a este Tribunal, conforme constancia de fs. 85 (cfme. art. 30 de la ley 23.737). REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Firmado: Dra. Lilia Graciela Carnero Presidente, Ante mí: Valeria Iriso - Secretaria de Cámara." Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Dra. Damna Barbiero Secretaria de DD HH

e. 08/06/2022 N° 41897/22 v. 14/06/2022

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 16, de fecha 14 marzo de 2022, en la causa N° FCT 1821/2020/TO1 caratulada: “BARGAS, PABLO Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737”, respecto de: MIGUEL ANGEL AGUIRRE D.N.I. N° 26.327.023, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, nacido el 29 de septiembre de 1977, de ocupación chofer, hijo de Iginio Aguirre (f) y de Rosa Emiliano Saucedo (f) domiciliado en calle Luna N° 1903, de Barracas Capital Federal. La que dispone: SENTENCIA N° 16 Corrientes, 14 de marzo de 2022.- Por los fundamentos precedente; el suscripto RESUELVE: 1° DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2° ... 3° CONDENAR a MIGUEL ANGEL AGUIRRE D.N.I. N° 26.327.023, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5000), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4° ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Corrientes.- Ante mi: Dr. Ramón Delgado.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 06/06/2022 N° 40999/22 v. 10/06/2022

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 44, de fecha 24 de mayo de 2022, en la causa caratulada: “MASSANEIRO, VANDERLEI Y OTRO SOBRE INF. LEY 23.737”, Expte. N° 9479/2019, respecto de: JOCIMAR MASSANEIRO, Cédula de Identificación Brasileira N° 10.863.006-0, de nacionalidad brasilera, de estado civil soltero, que si sabe leer y escribir, fecha de nacimiento 07/10/1989, de ocupación chofer, domicilio en calle Joao Repossi B° Jardín Dorado N° 123 de la Ciudad de Foz de Iguazú (Brasil), hijo de Valdemar Massaneiro y Eliane Ponte de Oliveira. la que dispone: S E N T E N C I A - N° 44. Corrientes, 24 de mayo de 2022. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) ... 3°) CONDENAR a JOCIMAR MASSANEIRO, Cédula de Identificación Brasileira N° 10.863.006-0, de nacionalidad brasilera, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y artículos 530, 531, 533, 535 siguientes y concordantes del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 07/06/2022 N° 41571/22 v. 13/06/2022

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 44, de fecha 24 de mayo de 2022, en la causa caratulada: “MASSANEIRO, VANDERLEI Y OTRO SOBRE INF. LEY 23.737”, Expte. N° 9479/2019, respecto de: VANDERLEI, MASSANEIRO CI Brasileira N° 2252671-4, de nacionalidad brasilera, de estado civil soltero, que si sabe leer y escribir, fecha de nacimiento 23/10/1986, de ocupación chofer, domicilio en calle Joao Repossi 169 B° Jardín Dorado N° 169 de la Ciudad de Foz Do Iguazú (Brasil), hijo de Iracema Massaneiro (v). la que dispone: S E N T E N C I A - N° 44. Corrientes, 24 de mayo de 2022. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a VANDERLEI MASSANEIRO, Cédula de Identificación Brasileira N° 2252671-4, de nacionalidad brasilera, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más costas legales (artículos

12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y artículos 530, 531, 533, 535 siguientes y concordantes del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL  
e. 07/06/2022 N° 41569/22 v. 13/06/2022

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 70, de fecha 30 agosto de 2021, en la causa “SÁNCHEZ MÉRÉLES, ROLANDO DE JESÚS Y SAMANIEGO MELGAREJO, PATRICIA NOEMI S/INFRACCION LEY 23.737”, Expte. FCT 745/2020/TO1 respecto de: ROLANDO DE JESÚS SÁNCHEZ MÉRÉLES, Cedula de Identidad de la República del Paraguay N° 5.058.032, de nacionalidad Paraguaya, nacido el 15 de diciembre de 1993, en Villa Rica, localidad de Guayra, República del Paraguay, domiciliado en Pocito al N° 40 – 70, con instrucción secundaria completa, hijo de Valerio Sánchez Silva y de Blanca Concepción Mereles; la que dispone: SENTENCIA N° 70 - Corrientes, 30 de agosto de 2021.- Por los fundamentos precedente RESUELVO: 1º) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de Juicio Abreviado art. 431 bis CPPN; 2º) CONDENAR a ROLANDO DE JESUS SANCHEZ MERELES, Cedula de Identidad de la República del Paraguay N° 5.058.032, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cinco (\$ 5.000,00), Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr.: Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr.: Ramón Delgado – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 08/06/2022 N° 42070/22 v. 14/06/2022

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO, en relación a la causa N° CPE 2437/2011, caratulada: “ABELOVSKY, KAREL Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415”, el día 19 de mayo de 2022, ordenó notificar a Karel ABELOVSKY (pasaporte de la República Checa N° 33578968) la siguiente resolución: “Buenos Aires, 19 de mayo de 2022 (...) RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de la causa N° CPE 2437/2011, caratulada: “ABELOVSKY, KAREL Y OTROS S/INF. LEY 22.415” respecto de Karel ABELOVSKY (Pasaporte de la República Checa N° 33578968) y, en consecuencia, SOBRESEER al nombrado, en orden al hecho relatado en la consideración 1º (artículos 59 inciso 3º, 62 inciso 2º, 63 y 67 del Código Penal; y 336 inciso 1º del Código Procesal Penal de la Nación (...)) Fdo. Pablo YADAROLA -JUEZ-. Ante mí: Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO -SECRETARIA-”. Pablo YADAROLA. -JUEZ NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO-. PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO

e. 06/06/2022 N° 40686/22 v. 10/06/2022

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 1350/2011, caratulada: “WINES OF ARGENTINA S.A Y OTRO SOBRE MEDIDAS PRECAUTORIAS”, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a WINES OF ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. N° 30-70514603-5) lo siguiente: “Buenos Aires, 21 de mayo de 2022... SE RESUELVE: I) ORDENAR EL LEVANTAMIENTO de la medida precautoria aún vigente ordenada por el punto II de la parte dispositiva de la resolución de fecha 13/02/12 (incorporada digitalmente con fecha 02/09/21 en el Sistema LEX 100). Regístrese y notifíquese a la fiscalía y al B.C.R.A. mediante cédulas electrónicas, a Alfredo José GUIROY mediante la dependencia policial que corresponda, y a WINES OF ARGENTINA S.A. mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial. Firme, cúmplase...”. Fdo.

Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 06/06/2022 Nº 40875/22 v. 10/06/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 5, SECRETARIA Nº 9, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 2º, oficina "219" de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Adrián Leonardo Lentini, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 27.912.776 lo resuelto con fecha 31 de mayo de 2022 en el marco de los autos CPE 932/2018 caratulados: "ROSATI S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY Nº 24.769" que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes "///nos Aires, 31 de mayo de 2022. AUTOS Y VISTOS (...) y CONSIDERANDO (...) SE RESUELVE: I.- SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa CPE 932/2018, caratulada: "Rosati S.R.L. y otros sobre infracción ley 24.769", a (...) Adrián Leonardo Lentini cuyas demás condiciones personales obran en la presente, en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos con destino al Sistema Único de la Seguridad Social correspondientes a los períodos fiscales 01/2011, 02/2011, 04/2011, 10/2011, 04/2012 al 12/2012, 01/2013 al 12/2013, 01/2014, 02/2014, 04/2014 al 12/2014, 01/2015 al 06/2015, 10/2015 al 12/2015 y 01/2016 al 06/2016 (cfr. artículos 334, 335 y 336, inciso 3º, del Código Procesal Penal de la Nación, artículo 2 del Código Penal y artículo 7º del Régimen Penal Tributario Ley Nº 27.430). II. DECLARAR que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados en el punto anterior (art. 336 último párrafo del Código Procesal Penal de la Nación). III. SIN COSTAS (arts. 530, 531 y 532 del Código Procesal Penal de la Nación). Regístrese, protocolícese, notifíquese a las partes constituidas mediante cédulas electrónicas y a las restantes por edictos. Asimismo, notifíquese a la Administración Federal de Ingresos Públicos (artículo 80 del Código Procesal Penal de la Nación), mediante oficio electrónico. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia (art. 2, inc. "d", de la ley Nº 22.117). FIRMADO: DIEGO A. AMARANTE, JUEZ. Ante mí: LAURA IRENE NICOCIA, SECRETARIA". Publíquense por el término de 5 días. Diego Alejandro Amarante Juez - Laura Irene Nicocia Secretaria. Laura Irene Nicocia Secretaria

e. 03/06/2022 Nº 40337/22 v. 09/06/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 5, SECRETARIA Nº 9, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 2º, oficina "219" de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Catalina Manuli, titular de Documento Nacional de Identidad Nº 10.740.981 lo resuelto con fecha 31 de mayo de 2022 en el marco de los autos CPE 932/2018 caratulados: "ROSATI S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY Nº 24.769" que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes "///nos Aires, 31 de mayo de 2022. AUTOS Y VISTOS (...) y CONSIDERANDO (...) SE RESUELVE: I.- SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa CPE 932/2018, caratulada: "Rosati S.R.L. y otros sobre infracción ley 24.769", a (...) Catalina Manuli, (...) cuyas demás condiciones personales obran en la presente, en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos con destino al Sistema Único de la Seguridad Social correspondientes a los períodos fiscales 01/2011, 02/2011, 04/2011, 10/2011, 04/2012 al 12/2012, 01/2013 al 12/2013, 01/2014, 02/2014, 04/2014 al 12/2014, 01/2015 al 06/2015, 10/2015 al 12/2015 y 01/2016 al 06/2016 (cfr. artículos 334, 335 y 336, inciso 3º, del Código Procesal Penal de la Nación, artículo 2 del Código Penal y artículo 7º del Régimen Penal Tributario Ley Nº 27.430). II. DECLARAR que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados en el punto anterior (art. 336 último párrafo del Código Procesal Penal de la Nación). III. SIN COSTAS (arts. 530, 531 y 532 del Código Procesal Penal de la Nación). Regístrese, protocolícese, notifíquese a las partes constituidas mediante cédulas electrónicas y a las restantes por edictos. Asimismo, notifíquese a la Administración Federal de Ingresos Públicos (artículo 80 del Código Procesal Penal de la Nación), mediante oficio electrónico. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia (art. 2, inc. "d", de la ley Nº 22.117). FIRMADO: DIEGO A. AMARANTE, JUEZ. Ante mí: LAURA IRENE NICOCIA, SECRETARIA". Publíquense por el término de 5 días. Diego Alejandro Amarante Juez - Laura Irene Nicocia Secretaria. Laura Irene Nicocia Secretaria

e. 03/06/2022 Nº 40335/22 v. 09/06/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 5, SECRETARIA Nº 9, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 2º, oficina "219" de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Rosana Beatriz Manuli, titular de Documento Nacional de Identidad Nº 22.237.161 lo resuelto con fecha 31 de mayo de 2022 en el marco de los autos CPE 932/2018 caratulados: "ROSATI S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY Nº 24.769" que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes "///nos Aires, 31 de mayo de 2022. AUTOS Y VISTOS (...) y CONSIDERANDO

(...) SE RESUELVE: I.- SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa CPE 932/2018, caratulada: "Rosati S.R.L. y otros sobre infracción ley 24.769", a (...) Rosana Beatriz Manuli, (...) cuyas demás condiciones personales obran en la presente, en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos con destino al Sistema Único de la Seguridad Social correspondientes a los períodos fiscales 01/2011, 02/2011, 04/2011, 10/2011, 04/2012 al 12/2012, 01/2013 al 12/2013, 01/2014, 02/2014, 04/2014 al 12/2014, 01/2015 al 06/2015, 10/2015 al 12/2015 y 01/2016 al 06/2016 (cfr. artículos 334, 335 y 336, inciso 3°, del Código Procesal Penal de la Nación, artículo 2 del Código Penal y artículo 7° del Régimen Penal Tributario Ley N° 27.430). II. DECLARAR que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados en el punto anterior (art. 336 último párrafo del Código Procesal Penal de la Nación). III. SIN COSTAS (arts. 530, 531 y 532 del Código Procesal Penal de la Nación). Regístrese, protocolícese, notifíquese a las partes constituidas mediante cédulas electrónicas y a las restantes por edictos. Asimismo, notifíquese a la Administración Federal de Ingresos Públicos (artículo 80 del Código Procesal Penal de la Nación), mediante oficio electrónico. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia (art. 2, inc. "d", de la ley N° 22.117). FIRMADO: DIEGO A. AMARANTE, JUEZ. Ante mí: LAURA IRENE NICOCIA, SECRETARIA". Publíquese por el término de 5 días. Diego Alejandro Amarante Juez - Laura Irene Nicocia Secretaria. Laura Irene Nicocia Secretaria

e. 03/06/2022 N° 40334/22 v. 09/06/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9**

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 5, SECRETARIA N° 9, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 2°, oficina "219" de la ciudad de Buenos Aires, notifica a la firma Rosati S.R.L. (Clave Única de Identificación Tributaria N° 30-70822775-3) lo resuelto con fecha 31 de mayo de 2022 en el marco de los autos CPE 932/2018 caratulados: "ROSATI S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY N° 24.769" que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes "///nos Aires, 31 de mayo de 2022. AUTOS Y VISTOS (...) y CONSIDERANDO (...) SE RESUELVE: I.- SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa CPE 932/2018, caratulada: "Rosati S.R.L. y otros sobre infracción ley 24.769", a la firma "Rosati S.R.L.", (...) cuyas demás condiciones personales obran en la presente, en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos con destino al Sistema Único de la Seguridad Social correspondientes a los períodos fiscales 01/2011, 02/2011, 04/2011, 10/2011, 04/2012 al 12/2012, 01/2013 al 12/2013, 01/2014, 02/2014, 04/2014 al 12/2014, 01/2015 al 06/2015, 10/2015 al 12/2015 y 01/2016 al 06/2016 (cfr. artículos 334, 335 y 336, inciso 3°, del Código Procesal Penal de la Nación, artículo 2 del Código Penal y artículo 7° del Régimen Penal Tributario Ley N° 27.430). II. DECLARAR que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados en el punto anterior (art. 336 último párrafo del Código Procesal Penal de la Nación). III. SIN COSTAS (arts. 530, 531 y 532 del Código Procesal Penal de la Nación). Regístrese, protocolícese, notifíquese a las partes constituidas mediante cédulas electrónicas y a las restantes por edictos. Asimismo, notifíquese a la Administración Federal de Ingresos Públicos (artículo 80 del Código Procesal Penal de la Nación), mediante oficio electrónico. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia (art. 2, inc. "d", de la ley N° 22.117). FIRMADO: DIEGO A. AMARANTE, JUEZ. Ante mí: LAURA IRENE NICOCIA, SECRETARIA". Publíquese por el término de 5 días. Diego Alejandro Amarante Juez - Laura Irene Nicocia Secretaria. Laura Irene Nicocia Secretaria

e. 03/06/2022 N° 40329/22 v. 09/06/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2°, oficina 215 de esta ciudad, comunica por CINCO (5) días en los autos caratulados: "LOZANO ALMEYDA JANETH VICTORIA S/ INFRACCIÓN LEY 22.415" que con fecha 6 de junio de 2022 se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe: "...II. Publíquese edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, a efectos de citar a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN) a la Sra. Janeth Victoria LOZANO ALMEYDA (D.N.I. nro. 95.429.477) a la audiencia que a esos fines se fija para el día 23 de junio de 2.022 a las 11.00 horas, oportunidad en la que deberá comparecer ante los estrados de este juzgado a efectos de invitarla a realizar un cuerpo de escritura, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía (art. 288 y 289 CPPPN).

Hágase saber a la nombrada que podrá designar defensora/or de su confianza dentro de los matriculados en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y en caso de no poseer uno, se le designará a la Defensoría Oficial del fuero que por turno corresponda." Marcelo I. Aguinsky Juez - Juez juez

e. 08/06/2022 N° 42014/22 v. 14/06/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Edison Rolando Ruiz (DNI nro. 27.448.180), para que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal- dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de notificarlo de la radicación de la presente causa y que deberá designar un abogado de su confianza, caso contrario se le asignará el defensor oficial que por turno corresponda, en la causa N° 5016/21 caratulada: "Ruiz Edison Rolando s/trafico de mercaderias ello bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su averiguación de paradero y comparendo a la P.F.A. Publíquese por el término de cinco días.

Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario

e. 06/06/2022 N° 40858/22 v. 10/06/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría n° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, Claudio Fabián Tripicchio (DNI n° 18.289.169) comparezca en la sede de este Tribunal y aporte su domicilio real, datos de contacto y proponga defensa técnica particular para que lo asista en la causa. Se hará saber además que, en caso de no efectuar una presentación por los medios correspondientes respecto de lo requerido por este Tribunal dentro del tercer día desde la última publicación que se realice de este edicto, se ordenará la averiguación de su paradero y comparendo a las fuerzas de seguridad en el marco de la causa n° 1144/2021 caratulada "Simoes y otros s/Falsificación de Documentos Públicos.". Publíquese por el término de cinco días. Secretaría n° 3, 4 de mayo de 2022. Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D'Elia Secretario Federal

e. 07/06/2022 N° 41416/22 v. 13/06/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos MISONY S.R.L. s/QUIEBRA expediente nro. 27170/2018, con fecha 29.3.2022, se decretó la quiebra de MISONY S.R.L., CUIT 30-70941576-6 en la que se designó síndico a la contadora Ana Elisa Ziser, con domicilio en Luis Viale 172 piso 1, Dpto. 5, CABA, teléfono 1151072997 con domicilio electrónico 27115542309, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.8.2022 art 32 LCQ. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 22.9.2022 y 7.11.2022, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de marzo de 2022...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 31 de mayo de 2022. FDO: Rodolfo M RAMIREZ. Secretario.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 06/06/2022 N° 40763/22 v. 10/06/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "CUYO INVEST S.A s/ QUIEBRA" Exp.N° 29605/2019 con fecha 06.05.2022, se decretó la quiebra de CUYO INVEST S.A. CUIT. 30-71077070-7 en la que se designó síndica a la Dra. SILVIA JORGELINA ZAJAC, con domicilio constituido en Panamá 984, piso 1, Dpto. 4, C.A.B.A. Te: 4862-4627 y correo electrónico: siljoza@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.08.2022, debiendo aportar los requisitos

instituidos por el art. 32 de la Ley 24.522, y demás requerimientos del ap. 5 del decreto de quiebra. La Sra. Síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. los días 28.09.2022 y 11.11.2022, respectivamente. a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 30 de mayo de 2022. ML. HECTOR LUIS ROMERO. Secretario

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 03/06/2022 N° 40191/22 v. 09/06/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Maria Soledad Casazza, Secretaría N° 10, a cargo interinamente de la Dra. Agustina Medone, sito en Avda. R. S. Peña 1211 PB (CABA), comunica por CINCO DIAS, que con fecha 31.05.2022 se decretó la quiebra de TRANSPORTES ALCAMAR SA (CUIT 30-70794509-1) (expediente n° 1113/2021), inscrita en la IGJ con fecha 15.04.2002, bajo el N° 3383, libro 17, en la cual se designó síndico a la contadora Laura Verónica Fresneda, con domicilio en la calle Maipu 359 piso 6 oficina 89, Tel: 4349-0549/4811-2269, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1.08.2022. Se hace saber que para el proceso de verificación se implementó un sistema mixto, que puede ser consultado a través de la página del PJN ([www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)). El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13.09.2022 y 26.10.2022, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen a la síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc 7 LCQ). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Buenos Aires, 03 de junio de 2022.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTINA MEDONE SECRETARIA INTERINA

e. 06/06/2022 N° 40799/22 v. 10/06/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 27.05.22 en los autos "4BM S.R.L. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 5501/2021) se decretó la quiebra de 4BM S.R.L (CUIT 33-71494999-9) con domicilio en la calle Monroe piso 4202 1° "B", CABA, inscrita en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el N° 4202 del L° 146 con fecha 27.05.15. Hasta el 18.08.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 5501/2021/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 26.05.22 a lo que se remite (v. pto. i ap. "a, b y d"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290058210000000237111 de titularidad de Alberto Javier Samsolo (CUIT 20-17605228-8). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico -con domicilio en la calle Valle 157, piso 1° "B" CABA y tel. -11-3618- 0019-. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. i ap. "c" del decisorio de fecha 26.05.22 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 29.09.22 y 14.11.22 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 17.10.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 07.11.22 a las 12:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 6 de junio de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 08/06/2022 N° 41887/22 v. 14/06/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos “PANIFICADORA BALCARCE S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Exp. Nro. 8008/2022) con fecha 02.05.22 se presentó en concurso preventivo Panificadora Balcarce S.A. –CUIT 30-71168785-4 - con domicilio en Uruguay 627 piso 6° CABA, inscrita en IGJ bajo N° 11793 del L° 50, habiéndose dispuesto su apertura el 27.05.22. Se hace saber que hasta el 24.08.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 8008/2022/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 27.05.22 a lo que se remite (v. pto. j, ap. “a, b y d”). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0070306030004002069994 de titularidad de Sergio Alejandro Julio Stupnik (CUIT 20-20383782-9). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico STUPNIK, STUPNIK & VARNAVOGLOU -con domicilio en Paraná 783 piso 9° CABA y tel: 4372-5201- mediante el envío de mail a la dirección info@estudiostupnik.com.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. j ap. “c\*” del decisorio de fecha 27.05.22 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 05.10.22 y 17.11.22 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 20.10.22. La audiencia informativa se llevará a cabo el 26.05.23 a las 12:00 hs. Buenos Aires, 03 de junio de 2022. CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO  
PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 08/06/2022 N° 40977/22 v. 14/06/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 11.05.22 en el Exp. Nro. 27197/2019 se decretó la quiebra de LUANPACK S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-70832563-1) con domicilio en la calle Montiel 4972, Depto. “A” de esta ciudad inscrita en IGJ bajo Nro. 1987 del L° 117 con fecha 17.03.03. Hasta el 04.08.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 27197/2019/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 11.05.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i 1°”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0110167230016713253915 de titularidad del Cdor. Sergio Marcelino Rodríguez (CUIT 20- 21444949-9). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Cdor. Sergio Marcelino Rodríguez -con domicilio en la Av. Saenz 1204, piso 3° “A”, CABA y tel: 4372-3749- mediante email a fucuer@yahoo.com.ar. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “i” del decisorio de fecha 11.05.22 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 16.09.22 y 04.11.22 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 04.10.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 26.10.22 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 03 de junio de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 07/06/2022 N° 41566/22 v. 13/06/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20.05.2022, en el Expte. Nro. 23274/2019 se resolvió decretar la quiebra de Shim Mee Jong (CUIT Nro. 27-18707091-6). Haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas la documentación relacionada con la contabilidad, así como también para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se hace saber que los ex-dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas

personalmente o por medio de personas debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Se fija hasta el día 04.08.2022 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía e-mail (elflaco0999@yahoo.com.ar), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que deben seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas de 16.09.2022 y el 01.11.2022 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Fernando Sabbatini (Dom. Elec. 202046898582), domiciliado en Cabildo N° 3092 7° Piso Dpto. "C", CABA, con teléfono 1144080058, mail elflaco0999@yahoo.com.ar; los montos correspondientes al arancel verificadorio (art. 32, LCQ) deberán ser transferidos a la cuenta corriente con CBU 0720180288000022221472 abierta en el Banco Santander de titularidad de Fernando Sabbatini (CUIT 20-20468985-8). Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo. Buenos Aires, 02 de junio de 2022.

MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

Pablo D. Frick Juez - Pablo Sarmiento Laspiur Secretario

e. 06/06/2022 N° 40808/22 v. 10/06/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

En atención al acuerdo conciliatorio arribado en los autos "ADDUC c/Banco Santander Río S.A. s/Ordinario (Expte. 24.519/2011), de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, el Banco Santander Argentina S.A. (anteriormente Banco Santander Río S.A.) informa que abonará la suma única y definitiva por todo concepto de \$ 900, a cada uno de los clientes y ex clientes tomadores de préstamos personales oportunamente otorgados por la entidad, a quienes se les hubiera cobrado la comisión por "Gastos de Otorgamiento" durante el periodo comprendido entre Agosto 2008 a Septiembre 2013 (ambos inclusive) y cuyos haberes se hubieran acreditado en cuentas abiertas en la entidad al tiempo del desembolso del préstamo. Dicha suma en cada caso devengará intereses que se calcularán por la tasa activa del BNA, desde la fecha de presentación del acuerdo (12/11/2021) hasta la fecha de su efectivo pago o puesta a disposición. Los usuarios que actualmente sean clientes de la entidad verán reflejada la acreditación en el resumen de su cuenta a la vista en pesos, dentro de los 60 días corridos siguientes a la homologación firme (30/05/2022). A los usuarios que hayan dejado de ser clientes se les acreditará dicho importe en una cuenta en pesos que posean activa en el sistema financiero dentro de los 70 días corridos siguientes a la homologación firme. Los usuarios que hayan dejado de ser clientes y no tengan una cuenta activa en el sistema financiero (o por cualquier circunstancia no hubieran podido recibir sus respectivos importes) podrán presentarse con su DNI durante el término de 1 año contado a partir de la fecha de esta publicación en cualquier sucursal del Banco Santander Argentina S.A. de todo el país, donde previas verificaciones de rigor se les efectuará el pago en efectivo. Los usuarios que no deseen estar comprendidos en el presente acuerdo podrán manifestar su voluntad de apartarse de la solución adoptada en los términos del art. 54 de la Ley 24.240, a través de una nota a presentar ante el juzgado interviniente en los autos ya citados. El texto del acuerdo y de la sentencia homologatoria podrá ser consultado en las páginas [www.santander.com.ar/banco/online/personas](http://www.santander.com.ar/banco/online/personas) y en [www.adduc.org.ar](http://www.adduc.org.ar). Buenos Aires, 03 de junio de 2022.- MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 07/06/2022 N° 41480/22 v. 13/06/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de BADOLATO, ALEJANDRO (CUIT 20-16754901-3) decretada el 26/5/22 en el exp. COM 34031/2019. Se ha fijado hasta el 29/8/22 para que los acreedores presenten ante el síndico JOSE DI PIERRO, con domicilio en Paraguay 1365 4 piso "29" CABA, sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Los pedidos de verificación deberán enviarse únicamente en formato digital (archivo pdf) a la siguiente dirección: [josedipierro@fibertel.com.ar](mailto:josedipierro@fibertel.com.ar), mencionando en el asunto nombre de la quiebra y del acreedor y guardando todas las formas que dispone la resolución de fecha 3/6/22. En el escrito se deberá detallar asimismo la dirección de correo electrónico del acreedor. Cualquier requerimiento y/o pedido de exhibición de documental será requerido por la sindicatura vía electrónica, otorgándosele un turno. Los acreedores y/o la fallida podrán pedir la revisión de los legajos de los acreedores presentados mediante petición por correo electrónico, recibiendo el legajo correspondiente por la misma vía. Las impugnaciones serán presentadas por la misma vía. Se hace saber que toda la información y detalles acerca del procedimiento de verificación puede ser consultado en la pág. web del poder judicial de la Nación, expte. N° COM 34031/2019, resolución de fecha 2/6/22 y/o por correo electrónico a la sindicatura. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los

recaudos del art. 86 lcq, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos al fallido, lo que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 08/06/2022 N° 41898/22 v. 14/06/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N°32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 19/05/2022 se resolvió dejar sin efecto el auto de fecha 29/03/2022 y decretar la apertura del Concurso Preventivo de NAVY SA (CUIT 33-55174273-9), con domicilio social en la calle Maipú 942 piso 12 CABA, en los autos "NAVY SA S/concurso preventivo" (Expte. 9385/2019). En el presente continúa actuando el síndico ya designado en la quiebra, Cdr. Roberto Leibovicius con domicilio en la calle Tucumán 1585, Piso 3° "A" de CABA ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14/07/2022. El procedimiento de verificación tempestiva se llevará a cabo del siguiente modo: las solicitudes de verificación, observaciones y comprobante del pago del arancel deberán enviarse por correo electrónico a: robertoleibovicius@gmail.com, el pago se hará por transferencia al CBU N°:029000561000000444261. CUIT: 20-04282051-3 C.A. \$ 00000050200044426 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires cuenta de titularidad de Roberto Leibovicius. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ: 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ: 33. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará en el incidente 9385/2020/1 las insinuaciones recibidas para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. e) Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 conforme las pautas dispuestas en el auto de apertura. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 09/09/22 y 25/10/22. La resolución relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas será dictada por el Tribunal el 23/09/22 y la resolución de categorización (art. 42 LCQ) el 23/09/22. Se fija el vencimiento del período de exclusividad para el 10/05/23 y la audiencia informativa para el 03/05/23 a las 9:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 24 de mayo de 2022 DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 07/06/2022 N° 40018/22 v. 13/06/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría N° 36, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, informa por dos días en los autos "Yael de Romano Germaine s/ QUIEBRA - EXPTE. 08740/1993", que se ha presentado el proyecto de distribución complementario y regulado los honorarios. Buenos Aires, 6 de junio de 2022. Adriana Bravo Secretaria VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 08/06/2022 N° 41992/22 v. 09/06/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: "AMONITE S.A. s/QUIEBRA" (Expte. 24.077/2018), con fecha 12/5/2022 se ha presentado proyecto de distribución de fondos, y se regularon honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y sin previo pago. Buenos Aires 7 de junio 2022. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 08/06/2022 N° 42118/22 v. 09/06/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "FENEYCO SRL s/QUIEBRA" (expte. N° 17512/2019), hace saber que con fecha 30 de mayo de 2022 se decretó la quiebra de "FENEYCO SRL" (CUIT 30-71245815-8), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día

15 de julio de 2022 por ante la síndico Angélica Isabel Barrios, con domicilio constituido en la calle Montevideo 571 Piso 5° Depto "A", isabelb84@gmail.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones tempestivas se efectuarán de modo electrónico, debiendo el interesado conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. La síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de septiembre de 2022 y 26 de octubre de 2022 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 07 de junio de 2022. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 08/06/2022 N° 42116/22 v. 14/06/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41**

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría nro. 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3 piso, CABA, comunica por cinco días en los autos "BONELLO, DIEGO ANDRES s/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. COM 6301/2022), que con fecha 6.5.2022 se decretó la apertura del concurso preventivo de Bonello Diego Andrés (CUIT nro. 20242355955), en el que se designó síndico a Norma Salgado Gómez, con domicilio en Bartolomé Mitre 1980 Piso 5 Dpto. 39, CABA y horario de atención de lunes a viernes de 10 a 18 hs. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos en el domicilio del síndico hasta el 9.9.2022 y éste deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el 25.10.2022 y el 12.12.2022, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 15.6.2023 a las 10.00 hs., en el Juzgado. Buenos Aires, 2 de junio de 2022 German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 08/06/2022 N° 40619/22 v. 14/06/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46**

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 23, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, Sec. Nro. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, en autos "OLMATIC S.A. S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 25138/1993, pone en conocimiento de los interesados que el 11/05/22, a fs. 5673/82, ha sido presentado un proyecto de distribución complementario de fondos que se puso a consideración de los interesados por el plazo de diez días. FERNANDO M. PENNACCA Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO

e. 08/06/2022 N° 42010/22 v. 09/06/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O' Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "COPYGRAPH S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 6546/2022, que con fecha 12 de mayo de 2022 se declaró abierto el concurso preventivo de COPYGRAPH S.A. (CUIT 30516545085) con domicilio en Reconquista 514, piso 5°, CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio del corriente ante la Síndico Mónica Beatriz Costa por mail a: verificacionessindicatura@gmail.com. Y entregar sus respectivas insinuaciones, en soporte papel, en el domicilio de la funcionaria sito en la calle Reconquista 715, 4° "E" de CABA. El funcionario concursal presentará el informe individual de los créditos el día 05 de septiembre de 2022 y el informe general el día 19 de octubre de 2022. La audiencia informativa, prevista por el art. 45 penúltimo párrafo Ley 24522 se llevará a cabo el 28 de abril de 2023 a las 10,30 hs. en la sede del Tribunal. Buenos Aires, 01 de junio de 2022.

MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 06/06/2022 N° 39766/22 v. 10/06/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, interinamente a cargo de la Dra. PAULA ANDREA CASTRO, Secretaría única, interinamente a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano N° 550, piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “ESCOBEDO ORTEGA, MARCELA BEATRIZ Y OTRO C/CALVO, LEONARDO SERGIO S/DIVISION DE CONDOMINIO” (Expte. n° 27220/2021), cita y emplaza a LEONARDO SERGIO CALVO para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la última publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 02 de junio de 2022. ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS SECRETARIA INTERINA

e. 08/06/2022 N° 40452/22 v. 09/06/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 82 a cargo del Dr ALEJANDRO SIDERIO, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. Gabriela Alicia Parada, sito en Lavalle 1220, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica al Sr. Stephane Remy Georges Malysse la siguiente resolución recaída en los autos “YATTAH, BETINA ALCIRA Y OTROS c/ MALYSSE, STEPHANE REMY GEORGES s/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL (Expte. Nro. 42082/2020) “Buenos Aires, 27 de mayo de 2022.- AUTOS Y VISTOS: En atención a lo solicitado, lo que resulta de la constancia acompañada, encontrándose vencido el plazo para contestar la demanda sin que el Sr. Stephane Remy Georges Malysse haya tomado intervención en autos y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado con fecha 25/9/20, decláraselo rebelde haciéndole saber que las sucesivas providencias se la tendrán por notificadas en los términos del art. 133 CPCC. Notifíquese mediante edictos que se publicaran en el Boletín Oficial por dos días.- Fdo. Alejandro Siderio Juez Civil”. Se deja constancia que se deberá publicar por el plazo de dos días. Buenos Aires, 1 de junio de 2022.

Dr. Alejandro J. Siderio Juez - Gabriela Parada Secretaria interina

e. 08/06/2022 N° 41033/22 v. 09/06/2022

**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 28, sito en la calle Montevideo 546 3º piso CABA, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a mi cargo, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados “AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE VALENTIN GOMEZ Y LOS ALMENDROS DE LA LOCALIDAD DE PILAR, PCIA. DE BS.AS.” (expte. N° 22216/2017/6) el día LUNES 04 DE JULIO 2022 a las 12:00hs (PUNTUAL) en la calle Jean Jaures 545 CABA los Martilleros Juan M. Poiron y José G. Matinhos, venderán en pública subasta el 100% indiviso de los siguientes bienes inmuebles: 1) Lote siete, Manzana “J”, Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. F, Q. 18, Frac. II, Parc. 7, Matrícula: 31.373; II) Lote 6 según plano 84-118-49, Frac. 18- B, folio 8.210/49, Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. F, Q. 18, Frac. II, Parc. 6, Matrícula 52.687. Partida 7.993. Antecedente dominial: Folio 228/1942; III) Lote 9 según plano 84-22-73, Frac. 18-B, folio 2487/74, Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. F. Q. 18, Frac. 11, Parc. 9, (84) Matrícula 52.689. Partida. 144892. Antecedente dominial: E° 230/1942. (84); IV) Lote 8 A según plano 84-22-73, lote 8-A de la fracc. 18-B, F° 2487/74, Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. F, Q. 18, Frac. II, Parc. 8-a, (84) Matrícula 52.688. Partida. 144891. Antecedente dominial: F° 230/1942 (84) y V) Lote 10 según plano 84-22-73, fracc. 18-B, folio 2487/74, Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. F, Q. 18, Frac. II, Parc. 10, (84) Matrícula 52.690. Partida. 7990. Antecedente dominial: F° 230/1942. (84). Pilar. Cabe señalar que Austral Construcciones S.A. inició el trámite de unificación de los cinco lotes antes descriptos, los cuales se unificaron sobre la PARC. 6 “A” que fuera creada por PLANO “C” 84-201- 2012 y que afecta las Mats. N°31.373; 52.687; 52.688; 52.689 y 52.690. Conforme constatación el inmueble se encuentran desocupados, se trata de una estructura de hormigón, de 4 pisos, con las respectivas escaleras y con 2 rampas para autos (1 de salida y otra de entrada), que comunican con 2 subsuelos de cocheras estimándose lugar para 240 cocheras (que ocupan la totalidad de predio), con sus respectivos pisos de cemento y escaleras (las cocheras se hallan terminadas en un 90%), de aproximadamente 2500 m2 cada planta, lo que hace un total de 5.000m2. En las plantas superiores hallamos 4 losas (con sus respectivas columnas y espacio para ascensor doble) de 1.040m2 aprox., lo que hace un total de 4.160m2 aprox. El predio da, por 1 de los laterales a la Colec. Oeste Ramal Pilar, Panamericana km 49 y por el otro lateral da al frente al Hotel Sheraton Pilar (sobre la calle Los Almendros) y sobre la calle Valentín Gómez frente a un edificio de oficinas, con locales

comerciales. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: \$ 315.000.000.- SEÑA: 30% que deberá abonarse un 10% en el acto del remate, y el 90% restante dentro de las 72 hs. de realizado el remate, mediante depósito a realizarse en una cuenta perteneciente a estos autos. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía); SE DEJA EXPRESAMENTE ESTABLECIDO QUE CADA OFERTA EN LA PUJA NO PODRÁ SER INFERIOR A \$ 1.000.000.- COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1,2%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en pesos. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Asimismo, el comprador, deberá abonar, al haberse fijado la base para el remate en moneda de curso legal, el IVA correspondiente al 10,50% sobre el 79,30% del precio de venta del inmueble de propiedad de la fallida. Se hace saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien formule la oferta como comprador. Para el caso de que el comprador invoque poder, deberá denunciar el nombre de su poderdante en el acto de remate. Conforme lo dispuesto por el cpr. 570, LC. 212 y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, debiendo reunir los requisitos del citado art. 104 y serán abiertos por el Secretario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. -Suc.Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador o los compradores, deberán en el acto de suscribir el boleto de compraventa constituir domicilio dentro del radio de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión, y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5to día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna; en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Bs As, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del comprador las tasas municipales y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. El inmueble en cuestión resulta de fácil acceso para ser visualizado por quien eventualmente se encuentre interesado en su adquisición, motivo por el cual, al ser su venta "ad corpus", se prescindirá su exhibición. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ir a Oficina de Subastas Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 3 de junio de 2022. Pablo D. Bruno Secretario

e. 06/06/2022 N° 40905/22 v. 10/06/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro 3, a mi cargo, comunica por dos días en autos: "DI GERONIMO PEDRO RAFAEL S/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA CALLE PASO DE LA PATRIA, LANUS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES", Exp. 48111/2009/4, que el Martillero SEBASTIÁN MARÍA SOAJE subastará el 28 de junio de 2022, a las 11 horas en punto en la Sede de la calle Jean Jaures 545, planta baja, de esta Ciudad, las 2/3 partes del inmueble sito en Paso de la Patria número 1555, entre las calles Guadalupe y Chaco, Lanús, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección F, parcela 11, partida 13570, Matricula 15.009. De la constatación surge que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. María García Pirolo (DNI: 94.037.593). Se trata de una casa distribuida en dos plantas, con una construcción al fondo construida sobre un terreno de 270,92 m2., que se distribuye en la planta baja de un garaje, living comedor, cocina, baño, 2 dormitorios, dependencias de servicio, baño exterior y lavadero y patio. Todo en estado de uso. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S37.000 (dólares estadounidenses treinta y siete mil) SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA, IMPUESTO DE SELLOS y ARANCEL (24/00) 0,25%. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra, deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias postconcursoales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad a la posesión, serán a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de la pérdida de la seña depositada en favor de la quiebra. Hágase saber al comprador en subasta que deberá tomar posesión dentro de los quince días de quedar firme la aprobación de la subasta; en caso contrario, se le otorgará la posesión ficta, debiendo hacerse cargo de los

impuestos cargas y contribuciones que recaigan sobre el inmueble, circunstancia que operará automáticamente. Comunicase a los compradores que deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a 45 días, bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar. Impónese al martillero que esta obligación deberá ser anoticiada en el acto de la subasta. A fin de asegurar la transparencia de la subasta ordenada en autos, decretese la prohibición de “compra en comisión” y “cesión o transferencia del boleto de compra”. Se admitirá la invocación de compra por “poder” exclusivamente con anuncio a viva voz del nombre del poderdante, al momento de la puja y en tanto haya sido extendido tal mandato con todos los recaudos y certificaciones correspondientes; extremos que deberán ser acreditados “in situ” y verificado por el auxiliar. La compulsa de las actuaciones, en su caso, debe ser realizada a través del sitio web del PJN, sección consulta pública con el número de expediente o mediante el ingreso de alguna de las partes. Se hace saber el PROTOCOLO DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES: DEL PÚBLICO EN GENERAL: Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador deberá constituir domicilio en CABA. EXHIBICION: los días 24 y 27 de junio de 14 a 16 horas. Buenos Aires, 3 de junio de 2022. Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 08/06/2022 N° 41879/22 v. 09/06/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. COSENTINO, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, CABA, en los autos caratulados: “JUKI S.A.C.I.F.I.A. s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA DE BIENES MUEBLES (Expte. 31246/2018/1), llama a MEJORAR LA OFERTA DE COMPRA de los siguientes lotes: Lote “A” \$ 2.795.000.- Lote “C” \$ 3.550.000.- Lote “E” \$ 1.455.000.- Lote “G” \$ 7.695.- Lote “I” \$ 6.086.- Lote “J” \$ 3.713.- Lote “K” \$ 15.075.- Lote “M” \$ 5.895.- Lote “S” \$ 6.188.- Lote “17” \$ 242.500.- Lote “22” \$ 230.000.- Lote “1” \$ 190.000.- Lote “2” \$ 150.000.- Lote “3” \$ 270.000.- Lote “4” \$ 140.000.- Lote “5” \$ 123.075.- Lote “11” \$ 400.000.- Lote “12” \$ 340.000.- Lote “13” \$ 100.000.- Lote “15” \$ 135.000.- Lote “16” \$ 150.000.- se deja debidamente aclarado que al valor de cada lote deberá agregarse la alícuota del IVA del 21%. La audiencia pública se celebrará el día 22 de junio de 2022 a las 11 horas –puntualmente- a fin de mejorar las ofertas mencionadas respecto de los bienes de la fallida. Se autoriza la recepción de ofertas bajo sobre cerrado, con indicación en su exterior únicamente de la carátula del juicio, en el Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7°, oficina “713”, hasta las 9:30 horas del día 22 de junio de 2022. El auto de adjudicación comenzará a la hora 30 minutos del cierre de recepción de las ofertas en la Sala de Audiencias del Juzgado, Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7°, oficina “709”, CABA. Las ofertas deberán contener las siguientes formalidades: 1) Persona humana: nombre, profesión, edad, documento de identidad, con denuncia de domicilio real y constitución de domicilio procesal dentro del radio del Juzgado; 2) Persona jurídica: copia certificada del contrato social y sus modificaciones debidamente inscripto ante la Inspección de Personas Jurídicas y constitución de domicilio procesal dentro del radio del Juzgado; 3) Denuncia de la situación frente al IVA y el número de CUIT. Los señores oferentes deberán proceder a depositar el 10% en garantía de su oferta en la cuenta de estos actuados del Bco. de la Ciudad de Buenos Aires CBU 02900759- 00216084401190. En caso de existir varias ofertas respecto del bien y en el mismo acto, se convocará a su mejora entre los oferentes presentes en la audiencia, la que deberá ser de un 10% superior a la oferta más alta. Aprobada la adjudicación, el saldo de precio y la comisión del 10% a favor del auxiliar rematador se abonarán dentro del plazo de 5 (cinco) días (art. 205, inc. 8 LCQ), cuyo cumplimiento traerá aparejada la automática resolución de la adjudicación. Día de exhibición 13 de junio de 2022 de 9 a 12 horas en la calle Monte 7490, CABA. javier j. cosentino Juez - martin cortés funes secretario

e. 03/06/2022 N° 40255/22 v. 09/06/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial N° 16 Secretaria N° 32, a mi cargo sito en Callao 635 PB CABA comunica por CINCO DIAS en Boletín Oficial, en autos: “REINO SA.S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DEL RODADO DOM BKE683 (N°123075/2001/15) (CUIT 30-64384067-3), que la martillera María R. Iglesias CUIT 27-06174566-7, (11) 5997-2726 rematará el 24 de Junio de 2022 a las 10:45 hs en la Oficina de Subastas Judiciales Jean Jaures 545 CABA el 100% del automotor Marca 29 Mercedes Benz, Modelo 89-L -1218/48 año 1997, Tipo ZZchasis c/cabina p/camión Motor y chasis Mercedes Benz. Dominio BKE683. La conservación del mismo es regular, presentando deterioros naturales como consecuencia de las inclemencias y avatares del tiempo al estar en un espacio a cielo abierto sin ningún tipo de cobertura según lo informado por Gendarmería Nacional. La venta se realizará al contado, en efectivo, el precio total del bien en el acto del remate, al mejor postor, AD CORPUS

en el estado en que se encuentra, BASE: \$ 1.200.000, COMISION: 10%, ARANCEL: 0,25% sobre el precio de venta (Acordada 10/99 y 24/00 CSJN) sellados. Que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, el martillero deberá retenerlo en el acto de la subasta. Deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien no será a cargo del comprador, pero si las posteriores. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder, y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la ley LCQ y el art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes de la fecha de la subasta. Quedan a cargo del comprador los gastos de retiro del bien como los objetos extraños que pudiera haber en el automotor, y la totalidad de los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias en autos. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/www.csjn.gov.ar>) Ingresando al link Oficina de Subastas –Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido: EXHIBICION: 22 y 23 de Junio de 2022 de 9 a 12 hs en el Depósito Judicial de la Gendarmería Nacional. Sección Seguridad Vial Circunvalación –Provincia de San Juan. Bs.As. 01 de junio de 2022. F DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario Interino

e. 08/06/2022 N° 42022/22 v. 14/06/2022

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 45 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, a cargo del Dr. Carlos Goggi Juez subrogante, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso Cuarto. Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: “Consortio de propietarios Crisostomo Alvarez 2780/84 C/ Mariaca Huayua Rufina Rosemary y otro s/ Ejecución de expensas” Expte. N° 93167/2015, que el martillero Roberto Máximo Marti CUIT 20-14508988-4, rematará el día 28 de junio de 2022 a las 10.30 hs., en Jean Jaures 545, PB de CABA, el inmueble sito en Crisóstomo Álvarez 2780/2782/2784 Esq. Via Publica S/N piso 8 UF 33, Cir. 1, Sec. 50, Man 80 A, Frac. H, matrícula 1-91738/33. Estado actual ocupado. El inmueble se compone de living, cocina, 2 dormitorios y baño, su estado de conservación es malo. BASE: \$ 5.036.500.- SEÑA: 30%; COMISION: 3%, y el 0,25% (Acordada 10/99 CSJN), todo en dinero efectivo. DEUDAS: Aguas y Saneam. Arg. al 8/10/2019 \$ 37.315,22.- Aguas Arg. al 11/10/2019 \$ 2.112,30.-, Inmob y ABL a 7/10/2019 \$ 21.273,68.-, expensas comunes ord. y extraord. \$ 262.201,64.- de enero 2020 a enero 2022 inclusive. Dentro de los 5 días de aprobado el remate (art. 580 del CPCCN), los adquirentes deberán depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe correspondiente al saldo de precio, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf. art. 580 del CPCCN) El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado, bajo el apercibimiento que establece, en lo pertinente, el Código Procesal (art 133). Las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente, deberán ser afrontadas por el adquirente. No corresponde la compra en comisión, no resultando procedente la compra por medio de poder otorgado el mismo día de la subasta, ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo el martillero anunciar a vivía voz el nombre del poderdante. VISITA: día 21/06/2022 de 15 a 16 hs. y 22/06/2022 de 10 a 11 hs.- Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ir a Oficina de Subastas- Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese el presente edicto, por 2 días en el diario “Boletín Oficial”. DADO, POR MANDATO DE SU SEÑORÍA, firmado y sellado en la sala de mi Público despacho, en CABA a 1 día del mes de junio de 2022. CARLOS GOGGI Juez - MARIO PEREDO SECRETARIO

e. 08/06/2022 N° 40008/22 v. 09/06/2022



¿Nos seguís en Instagram?  
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y sigamos conectando la voz oficial

128° Boletín Oficial  
Secretaría Legales y Procesales  
Argentina

## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### **PARTIDO LIBERTAD VALORES Y CAMBIO**

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones a cargo de la Dra. María Verónica Skanata, Juez Federal con competencia electoral, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO LIBERTAD VALORES Y CAMBIO se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de cambio de nombre bajo la nueva denominación de "FUERZA LIBERAL", que adoptó en fecha 10 de Mayo del año 2022 en el Expte. N° 4906/2014/1 caratulado "PARTIDO LIBERTAD VALORES Y CAMBIO (L.V.C.) S/INCIDENTE". En Posadas, Misiones a los SEIS días del mes de Junio de dos mil veintidós. Federal de Posadas Juez - Eduardo Jose Bonetto SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL DISTRITO MISIONES

e. 07/06/2022 N° 41369/22 v. 09/06/2022

#### **COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del partido " COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.) NRO. 47", de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 7 de junio de 2022.- Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 08/06/2022 N° 41991/22 v. 10/06/2022

#### **INTEGRAR**

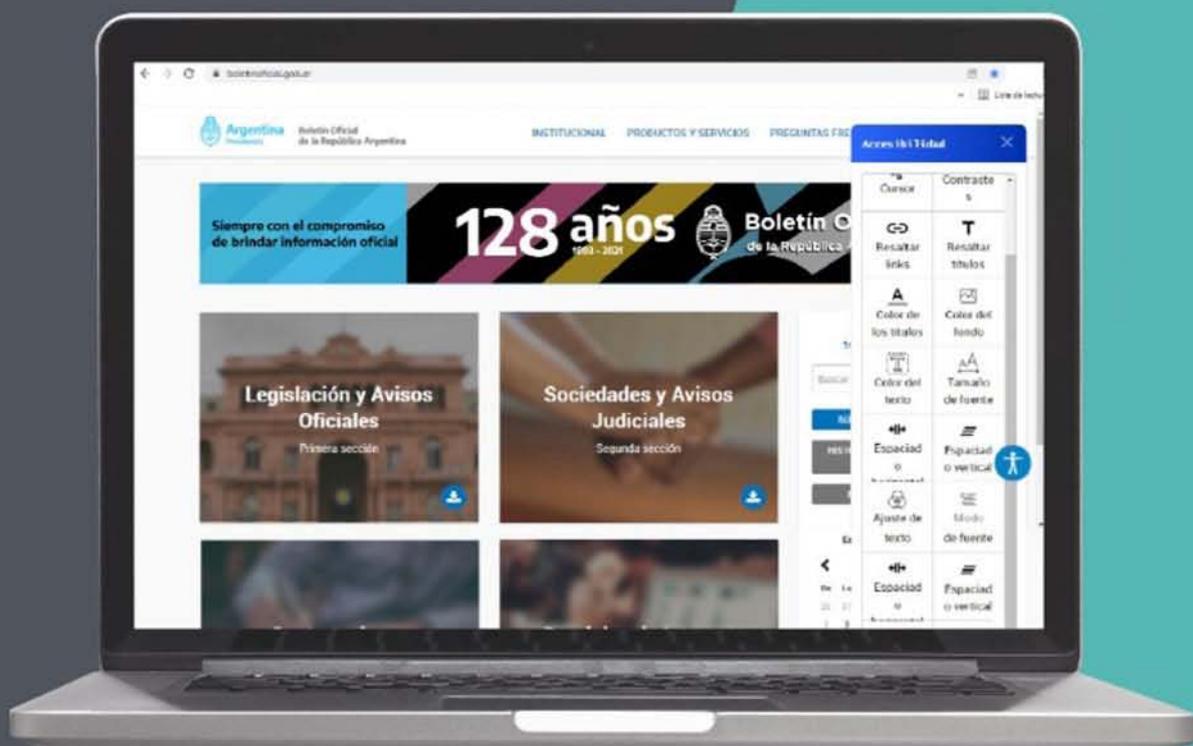
El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del partido " INTEGRAR NRO. 310", de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 7 de junio de 2022.- Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 08/06/2022 N° 42052/22 v. 10/06/2022



# ¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



**Entrá** a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
**clikeá** en el logo  y **descubrilas**.

